

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Declaratoria de Desastre Natural para los efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) respecto a los municipios que se señalan, ubicados en el Estado de Querétaro .....	2
---	---

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur .....	3
--	---

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Seguros M de México, S.A. de C.V., para operar como institución de seguros .....	3
--	---

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento de su capital .....	9
---	---

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado .....	9
--	---

Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur .....	10
---	----

Oficio por el que se autoriza la fusión de Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Abaco Grupo Financiero, con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero .....	12
--	----

Oficio mediante el cual se autoriza la fusión de Aba/Renda, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, para fusionarse como sociedad fusionada, con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, como empresa fusionante .....	14
--	----

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de San Luis Potosí, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos .....	14
---	----

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....	25
--	----

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional .....	25
Tasa de interés interbancaria de equilibrio .....	26

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio .....	26
--	----

Indice nacional de precios al consumidor .....	26
--	----

Valor de la unidad de inversión .....	27
---------------------------------------	----

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 374/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, promovido por campesinos del poblado Plan de Ayala, Municipio de Tomatlán, Jal. .... 27

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) ..... 40

**AVISOS**

Judiciales y generales ..... 177

**PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE GOBERNACION****DECLARATORIA de Desastre Natural para los efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) respecto a los municipios que se señalan, ubicados en el Estado de Querétaro.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA LOS EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) RESPECTO A LOS MUNICIPIOS QUE SE SEÑALAN, UBICADOS EN EL ESTADO DE QUERETARO.

DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO, Secretario de Gobernación, asistido por José Luis Alcudia García, Coordinador General de Protección Civil de dicha Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. fracciones I y XXIV y 10o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 16, 17 y 18 del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), publicado el 31 de marzo de 1999 en el **Diario Oficial de la Federación**, precisa que el FONDEN tiene como objetivo atender los efectos de desastres naturales imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad de respuesta de las dependencias y entidades federales, así como de las autoridades de las entidades federativas y que es un complemento de las acciones que deben llevarse a cabo para la prevención de desastres naturales.

Que por petición escrita a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, por conducto de la Secretaría de Gobernación, el C. Gobernador del Estado de Querétaro, mediante Oficio S/N, de fecha 24 de mayo de 1999, solicitó se emitiera la Declaración de Desastre Natural, manifestando que es en atención a la sequía atípica y prolongada que ha superado la capacidad operativa y financiera del Estado y de los municipios para ser atendida, por lo que se requiere el apoyo del Gobierno Federal a través del FONDEN. Así mismo, en la referida petición el Gobernador del Estado de Querétaro, manifiesta su conformidad con las condiciones y fórmulas de participación del gasto que se establecen en las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales.

Que para efecto de emitir la presente Declaratoria, previamente la Secretaría de Gobernación obtuvo las opiniones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural expuestas según oficio número 400.-335 de fecha 7 de junio de 1999 y de la Comisión Nacional del Agua mediante oficio número BOO.-394 del 2 de junio de 1999, respecto a la sequía atípica y prolongada.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como desastre natural el fenómeno acaecido en el Estado de Querétaro, por lo que esta Dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) RESPECTO A LOS MUNICIPIOS QUE SE SEÑALAN, UBICADOS EN EL ESTADO DE QUERETARO**

**Artículo 1o.-** Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se declaran a los municipios de AMEALCO DE BONFIL, ARROYO SECO, CADEREYTA DE MONTES,

COLON, CORREGIDORA, EZEQUIEL MONTES, HUIMILPAN, JALPAN DE SERRA, LANDA DE MATAMOROS, EL MARQUES, PEDRO ESCOBEDO, PEÑAMILLER, PINAL DE AMORES, QUERETARO, SAN JOAQUIN, SAN JUAN DEL RIO, TEQUISQUIAPAN y TOLIMAN, del Estado de Querétaro, como Zonas de Desastre Natural; a consecuencia de la sequía atípica y prolongada que les afecta.

**Artículo 2o.-** La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide respecto a los municipios que se indican y exclusivamente para efectos de acceder a los recursos del FONDEN, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1999 y a las Reglas de Operación de dicho Fondo.

**Artículo 3o.-** La determinación de los daños a reparar, provocados por la sequía atípica y prolongada en el Estado de Querétaro, se hará en los términos de los numerales 43 y 44 de la Sección I del Capítulo V de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales.

**Artículo 4o.-** La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en los diarios de mayor circulación del Estado de Querétaro.

México, Distrito Federal, a nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.- El Coordinador General de Protección Civil, **José Luis Alcudía García**.- Rúbrica.

### **SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

#### **ACUERDO que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California Sur convienen en modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado, en vigor a partir del 1 de enero de 1997:

#### **CONSIDERANDO**

Que en los términos de dicho convenio, el Estado puede realizar actos de comprobación de los impuestos Sobre la Renta y al Activo y se ha considerado conveniente reforzar el estímulo al esfuerzo del Estado en el ejercicio de las facultades delegadas en la materia, por lo que con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría y el Estado:

#### **ACUERDAN**

**UNICO.-** Modificar las fracciones III, IV y V de la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y adicionar un párrafo a esta última fracción, para quedar en los siguientes términos:

**"DECIMACUARTA.-** .....

**III.-** 100% de las multas efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes en materia del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo, cuando en el dictamen fiscal correspondiente se hayan reflejado omisiones en las obligaciones del contribuyente.

**IV.-** 100% de las multas efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes en materia del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo, de aquellos contribuyentes que no hayan presentado dictamen fiscal en materia de esos impuestos y dicha omisión haya sido descubierta por el Estado.

**V.-** 75% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes en materia del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y sus correspondientes accesorios, con base en la acción fiscalizadora del Estado en dichos gravámenes. El 25% restante corresponderá a la Federación, con excepción de lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Tratándose de las multas sobre los impuestos referidos en el párrafo anterior, el Estado percibirá el 100% de aquéllas que él mismo imponga, efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes.

....."

#### **TRANSITORIOS:**

**UNICO.-** El presente Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

México, D.F., a 26 de abril de 1999.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Leonel Efraín Cota Montaña**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rodimiro Amaya Téllez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Jesús Druck González**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Angel Gurría**.- Rúbrica.

**ACUERDO mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Seguros M de México, S.A. de C.V., para operar como institución de seguros.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 485.- 731.1/316062.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se revoca la otorgada a esa sociedad por ubicarse en las causales que se indican.

Seguros M de México, S.A. de C.V.  
Ingenieros Militares No. 111-A.  
Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200.  
Ciudad.

Con nuestro oficio 366-IV-1905 de 4 de marzo pasado, se les emplazó para que manifestaran lo que a su derecho conviniera, ofrecieran pruebas y expusieran los alegatos correspondientes, concediéndoles un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la fecha en que recibieran dicho oficio, lo que sucedió el 8 de marzo citado. Lo anterior en virtud de que esa institución de seguros se ha ubicado en las causales de revocación consignadas en el texto de las fracciones II y V Bis del artículo 75 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, al no mantener, como se les expuso en el oficio de referencia, su capital mínimo pagado, presentar pérdidas que afectan la totalidad de su capital pagado y reservas de capital, así como reflejar insuficiencia en la cobertura de sus reservas técnicas y del capital mínimo de garantía.

En efecto, en el oficio 366-IV-1905 mencionado, se les indicó que:

«Con nuestro oficio 366-IV-1044 del 16 de febrero del año pasado, por el que se les hizo saber que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficios 06-367-II-1.2/3212 y 06-367-II-1.2/3241 de 12 y 22 de enero de 1998, respectivamente, nos comunicó que al revisar sus estados de situación financiera con cifras al 30 de septiembre y 30 de noviembre de 1997, observó que reportaron déficit en su capital mínimo pagado por \$1'288,864.27 y \$2'638,607.40 en los meses indicados, con lo cual se les señaló que infringen lo previsto en la fracción I del artículo 29 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como lo establecido en el Punto Segundo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 27 de marzo de 1997. Los citados déficit se determinaron como sigue:

CONCEPTO	SEP/97	NOV/97
Capital pagado	\$16'392,742.00	\$16'392,742.00
Aumento de capital	4'683,000.00	4'683,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	(4'350,317.87)	(4'350,317.87)
Resultado en el ejercicio	<u>(3'438,627.40)</u>	<u>(4'788,370.53)</u>
Capital pagado neto	13'286,796.73	11'937,053.60
Capital mínimo exigido	<u>14'575,661.00</u>	<u>14'575,661.00</u>
Déficit de capital mínimo pagado	<u>(1'288,864.27)</u>	<u>(2'638,607.40)</u>

En virtud de lo anterior, se les fijó un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la fecha en que recibieron el citado oficio 366/IV-1044, lo que sucedió el 24 de febrero de 1998, a fin de que por escrito y con copia a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, manifestaran lo que a su derecho conviniera y ofrecieran pruebas en relación con los citados déficit de su capital mínimo pagado, además de indicarles que en el mismo plazo deberían someter a nuestra consideración un plan para eliminar las pérdidas que afectan a su capital, con el propósito de mantener su operación dentro de los parámetros legales.

Esa institución con escrito del 16 de marzo de 1998, nos expresó que debido al incremento sustancial de sus ventas, su infraestructura tuvo que ser adecuada a los requerimientos y obligaciones contraídas con los usuarios, sus gastos de operación se incrementaron reflejándose en sus resultados, dando origen a los déficit citados, por lo cual indicaron que después de consultar con sus accionistas y consejeros, no tenían inconveniente en restituir los déficit aludidos, para tal fin publicaron una convocatoria en el **Diario Oficial de la Federación** para celebrar el 15 de abril pasado, una asamblea general extraordinaria y en el orden del día se mencionaba un aumento de capital en su parte fija.

Por lo que se refiere al plan para eliminar las pérdidas que afectan a su capital, solicitaron un plazo para que a más tardar el 30 de junio último quedara restituido el faltante, fecha que considerarían estaría en concordancia con los nuevos requerimientos de capital mínimo pagado, que se determinarían en 1998.

Con nuestro oficio 366-IV-1092 del 20 de abril de 1998, dirigido a esa aseguradora y recibido el 29 de ese mismo mes y año, se les hizo saber que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con diverso 06-367-III-2.1/8046 del 13 de marzo de 1998, hizo de nuestro conocimiento que como resultado de la revisión

efectuada a su capital mínimo pagado al 31 de diciembre de 1997, se observó que registran un déficit por \$3'598,000.00, el que se determinó como sigue:

CONCEPTO	MONTO
Capital pagado	\$20'993,000.00
Reservas	83,000.00
Resultados de ejercicios anteriores	(4'350,000.00)
Resultado del ejercicio	<u>(5'748,000.00)</u>
Capital pagado neto	10'978,000.00
Capital mínimo exigido	<u>14'576,000.00</u>
Déficit de capital mínimo pagado	3'598,000.00

En consecuencia, esta Secretaría determinó conceder a esa aseguradora un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la fecha de recibo del oficio 366-IV-1092 aludido, para que por escrito y con copia a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, nos manifestaran lo que a su derecho conviniera y ofrecieran pruebas en relación al citado déficit de su capital mínimo pagado, además de someter a consideración de esta Dependencia un plan para eliminar las pérdidas que afectan a su capital, con el propósito de mantener su operación dentro de los parámetros legales. Además, se les indicó que en relación a lo manifestado en su escrito del 16 de marzo de 1998, por el que dieron respuesta a nuestro diverso 366-IV-1044 del 16 de febrero de 1998, que les dirigimos con motivo del déficit de capital mínimo pagado que presentaron al 30 de septiembre de 1997, se había solicitado la opinión de la citada Comisión y que en virtud de este nuevo déficit, el procedimiento del oficio 366-IV-1092, se acumulaba al que se inició con el oficio 366-IV-1044 mencionado, en el concepto de que si éste concluía con motivo de la eliminación del déficit registrado al 30 de septiembre de 1997, el nuevo procedimiento debería seguir su curso hasta su conclusión.

Con su escrito del 20 de mayo último, dieron respuesta a los oficios 366-IV-1044 y 366-IV-1092 señalados en el párrafo anterior y en complemento a su solicitud del 16 de marzo del año anterior, nos solicitaron un plazo para que a más tardar al 30 de junio pasado, quedara debidamente capitalizada la sociedad y de esa manera se diera cumplimiento al Acuerdo sobre capitales mínimos pagados, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 3 de abril de 1998, indicando que el 15 de ese mismo mes y año habían celebrado una asamblea general ordinaria y una asamblea general extraordinaria de accionistas, con el fin de incrementar su capital social en su parte fija sin derecho a retiro por la cantidad de \$7'845,000.00.

A este respecto, con nuestro oficio 366-IV-5301 del 11 de agosto anterior, recibido por ustedes el 18 del mismo mes y año, se les comunicó que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con oficios 06-367-III-2.1/14361 y 06-367-III-2.1/17715 del 8 y 14 de julio pasado, había hecho de nuestro conocimiento que una vez considerada la aportación de recursos por \$7'845,000.00 que llevarían a cabo a más tardar el 30 de junio de 1998, quedarían eliminados los déficit por \$1'288,864.27, \$2'638,607.40 y \$3'598,000.00; sin embargo, como resultado de la revisión que efectuó la propia Comisión a su información financiera con cifras al 31 de marzo de 1998, observó que reportaban un déficit en su capital mínimo pagado por \$10'079,054.66, con lo cual continúan infringiendo lo previsto en la fracción I del artículo 29 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como lo establecido en el punto segundo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 27 de marzo de 1997. El citado déficit se determinó como sigue:

CONCEPTO	MONTO
Capital pagado	\$20'992,742.00
Reservas	83,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	(11'876,217.30)
Resultado del ejercicio (31/III/98)	<u>(4'702,918.36)</u>
Capital pagado neto	4'496,606.34
Capital mínimo exigido	<u>14'575,661.00</u>
Déficit de capital mínimo pagado	(10'079,054.66)

Se les hizo notar que las acciones realizadas por esa institución no habían sido las más adecuadas para resarcir los déficit que les ha detectado la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, concediéndoles un plazo de 10 días para que nos manifestaran lo que a su derecho conviniera y ofrecieran pruebas en relación a los déficit citados, pidiéndoles sometieran a nuestra consideración un plan para eliminar las pérdidas que afectan a su capital, acumulando dicho procedimiento a los derivados de los oficios 366-IV-1044 y 366-IV-1092 del 16 de febrero y 20 de abril de 1998.

Mediante escrito de 28 de agosto último, en respuesta al oficio 366-IV-5301 citado, manifestaron que el 15 de abril de 1998 habían celebrado dos asambleas, una ordinaria y otra extraordinaria, haciendo notar que en esta última se resolvió aumentar su capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro

en la cantidad de \$7'845,000.00 y que el 21 de agosto aludido, habían celebrado una segunda asamblea extraordinaria en la cual se acordó otro incremento de capital en su parte mínima fija sin derecho a retiro por \$4'155,000.00, el cual sumado a la cantidad antes mencionada da un total de \$12'000,000.00, estimando que dicha cifra les daría un fuerte impulso. Indicaron que el aumento de capital acordado en la asamblea de 21 de agosto señalado, tenía por objeto eliminar el déficit registrado por \$10'079,054.66, pidiendo se les concediera una prórroga para que en un plazo que no excedería del 30 de diciembre del año pasado, quedara debidamente capitalizada esa aseguradora.

En relación con lo anterior, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de sus oficios 06-367-III-2.1/17953 y 06-367-III-2.1/27246 del 17 de septiembre y 21 de octubre de 1998, nos informó que esa institución tenía la necesidad de contar con aportaciones adicionales a los montos ya mencionados de sus asambleas del 15 de abril y 21 de agosto de 1998, ya que al 30 de junio de ese año, su faltante ascendía a \$12'135,782.00, como se indica a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Capital pagado	\$20'992,742.00
Reservas de capital	2'403,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	(11'876,217.00)
Resultado del ejercicio	<u>(6'610,368.00)</u>
Capital pagado neto	4'909,157.00
Capital mínimo exigido	<u>17'044,939.00</u>
Déficit de capital mínimo pagado	(12'135,782.00)

Además, la propia Comisión nos informó que al mes de agosto de 1998, no se había dado cumplimiento a la formalización de los acuerdos adoptados en sus asambleas extraordinarias de accionistas del 15 de abril y 21 de agosto de 1998, es decir, la institución no recibió las aportaciones de los aumentos de capital decretados en dichas asambleas, confirmándose la disminución de su capital pagado por la excesiva acumulación de pérdidas que al mes de agosto citado alcanzaban la cantidad de \$20'634,771.02 y el déficit de su capital mínimo pagado a ese mes se incrementó a \$13'183,968.26, situación que confirmaba una tendencia en el deterioro de esa aseguradora y que hacía necesaria la aportación inmediata de los recursos acordados en las asambleas referidas, más los que fueran necesarios para absorber las pérdidas que se acumularan hasta el momento de la exhibición de los mismos.

Por tal motivo, esta Secretaría con oficio 366-IV-6451 del 16 de noviembre anterior, tomando en cuenta lo expresado en su escrito del 28 de agosto aludido y en consideración a los señalamientos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en sus oficios 06-367-III-2.1/17953 y 06-367-III-2.1/27246 citados, resolvió fijarles como plazo al 30 de diciembre de 1998 para que a esa fecha dieran cumplimiento a las decisiones tomadas por sus accionistas en las asambleas mencionadas y para que adoptaran los acuerdos necesarios sobre capitalizaciones adicionales que requirieran y que deberían concretar en el plazo que se les otorgó, con el propósito de que recibieran los recursos suficientes para cubrir los déficit de su capital mínimo pagado y eliminar las pérdidas que presentan de ejercicios anteriores y de ese ejercicio, así como las que se acumularan hasta el momento de la exhibición de los mismos.»

En virtud de que esa institución de seguros ha omitido acreditarnos el cumplimiento de las decisiones tomadas en las precitadas asambleas y al hecho de que el 30 de septiembre de 1998 se incrementó el déficit de su capital mínimo pagado a \$14'292,725.87, esta Secretaría con oficio 366.IV.1134 del 18 de enero del presente año, solicitó a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas procediera a practicar a esa aseguradora una visita de inspección, con el objeto de verificar si se habían eliminado las pérdidas aludidas, como se les indicó en nuestro oficio 366-IV-6451 referido.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con oficio 06-367-III-2.2/1253 de 12 de febrero del presente año, en respuesta a nuestro diverso 366-IV-1134 mencionado, se sirvió informarnos que durante la visita de inspección que practicó a esa institución de seguros del 27 de enero al 24 de febrero pasados, se obtuvieron los siguientes resultados:

«I.- Se revisó la contabilidad de Seguros M de México, S.A. de C.V. y, específicamente, las cuentas que integran su capital contable, observándose que a la fecha no se han realizado las aportaciones de capital acordadas en las asambleas de accionistas celebradas el 15 de abril y 21 de agosto de 1998, por lo que no ha eliminado las pérdidas que afectan su capital social pagado, las cuales ascendieron a \$26'213,851.47 según sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 1998, mismos que se encuentran en proceso de revisión por parte de esta Comisión.

Las pérdidas mencionadas le originan a la Aseguradora un faltante de capital mínimo pagado de \$18'763,048.71, como se muestra a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Capital social pagado	\$20'992,742.00
Reservas del capital	<u>3'503,000.00</u>

		\$24'495,742.00
Menos:		
Pérdidas de ejercicios anteriores	\$(11'876,217.30)	
Pérdidas del ejercicio	<u>(14'337,634.17)</u>	\$(26'213,851.47)
Capital contable		\$(1'718,109.47)
Capital mínimo pagado requerido según Acuerdo publicado en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> del 3 de abril de 1998		<u>\$17'044,939.24</u>
Faltante		<u>\$(18'763,048.71)</u>

II.- La institución no cuenta con las inversiones patrimoniales necesarias para garantizar los riesgos y las responsabilidades que asume en el desarrollo de sus operaciones, ya que al 31 de diciembre de 1998, reportó una insuficiencia de \$26'549,040.33 en su capital mínimo de garantía, debido a que las pérdidas de ejercicios anteriores por \$11'876,217.30 y la pérdida del ejercicio de 1998 por \$14'337,634.17, absorben la totalidad de su capital pagado y reservas de capital de \$24'495,742.00, originándole un capital contable negativo de \$1'718,109.47, además de presentar un requerimiento de capital de \$13'726,735.96 por faltante en las inversiones que garantizan sus reservas técnicas y por riesgos de inversiones, como se indica en seguida:

CONCEPTO	IMPORTE
Requerimiento bruto de solvencia:	
Ramo de automóviles	\$16,788,525.26
Otros ramos de daños	31,827.35
Por faltante en cobertura de reserva técnicas y riesgos de inversiones	\$13'726,735.96
Capital adicional para la cobertura de terremoto	<u>\$ 220,006.01</u>
Suma:	\$30'767,094.58
Menos: deducciones reglamentarias	
Reserva de previsión	(4'212,080.12)
Reserva para riesgos catastróficos	<u>(5,974.13)</u>
Capital mínimo de garantía	\$(26'549,040.33)
Activos computables al capital mínimo de garantía	<u>\$ 0.00</u>
Faltante de cobertura del capital mínimo de garantía	\$(26'549,040.33)

III.- La sociedad presentó en el cómputo de las inversiones que garantizan sus reservas técnicas, un faltante total de \$13'520,310.97 como se observa a continuación:

	Base de inversión moneda nacional	Inversiones computables	Sobrante o (faltante)
	\$39'515,296.20		
Corto plazo	\$27'491,505.50	\$27'518,762.88	\$27,257.38
Largo plazo	\$12'023,790.70	0.00	<u>\$(12'023,790.70)</u>
Faltantes de inversiones M.N.			\$(11'996,533.32)
	<u>\$2'369,851.92</u>		
Corto plazo	\$1'653,020.95	\$846,074.27	\$(806,946.68)
Largo plazo	\$716,830.97	0.00	<u>\$(716,830.97)</u>
Faltante de inversiones Mon. extranjera			<u>\$(1'523,777.65)</u>
Faltante total de inversiones			<u>\$(13'520,310.97)</u>

De lo anteriormente comentado se observa que Seguros M de México, S.A. de C.V., no cuenta con las inversiones necesarias, ni con los recursos patrimoniales requeridos para cubrir las obligaciones con sus asegurados, situación que la coloca en un estado de iliquidez e insolvencia para continuar con el desarrollo de las operaciones para las que fue autorizada, por lo que se ubica en las causales de revocación de la autorización para operar como institución de seguros, establecidas en el artículo 75 fracciones II y V bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, al no mantener el capital mínimo pagado, presentar pérdidas que afectan la totalidad de su capital pagado y presentar insuficiencia en la cobertura de sus reservas técnicas y del capital mínimo de garantía...»

Esa institución con escrito del 26 de marzo anterior, en respuesta a nuestro diverso 366-IV-1905 citado en el primer párrafo de este oficio, nos hizo saber que conscientes de la importancia trascendente de los temas señalados en dicho oficio, la alta dirección de esa aseguradora de inmediato procuró allegarse de los capitales necesarios para regularizar sus operaciones, entre otros esfuerzos además de los realizados

por sus propios accionistas, se invitó en el medio externo a participar en la aportación del capital sobre los siguientes esquemas: fusiones con otras compañías de seguros del mercado mexicano; invitación a aseguradoras del mercado norteamericano; incorporación de nuevos inversionistas, preferentemente conocedores en materia de seguros; e invitación a un banco local. Sin embargo, no se logró empatía e interés, declinando todas las invitaciones propuestas.

Agregan que al no obtener los resultados perseguidos para la aportación de capital y conscientes de la problemática que ya vivía la institución, se ejercieron acciones adicionales a las medidas ya tomadas en su administración, encauzadas a reducir los problemas existentes y a prevenir la manifestación de otros en el futuro inmediato, con asegurados, proveedores, empleados, etc. En consecuencia tomaron las medidas que a continuación se indican: ajustes de tarifas, para incrementar sus ingresos; emisión de pólizas con pago de contado, para mejorar el flujo de dinero; a partir de junio de 1998 se inició la depuración de cartera de asegurados (por alta siniestralidad y pagos irregulares); depuración de agentes, y racionalización de gastos de administración.

Además, señalan que en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo último, los accionistas mencionados en su escrito aludido, quienes detentan aproximadamente el 30% de la tenencia accionaria de la institución, manifestaron su total acuerdo y voluntad de capitalizar a la sociedad, no obstante que sumando las aportaciones proporcionales que les corresponde, no subsanan el capital mínimo requerido, se vieron imposibilitados de hacer las aportaciones totales requeridas, sin que para ello contara esa institución con el apoyo del resto de sus accionistas.

Por otra parte, esa institución con escrito de 13 del mes en curso, reitera lo anterior y agrega que han procedido a cancelar el 100% de la cartera, misma que han transferido a G.N.P. la parte de camiones con buena experiencia, más el 90% de servicio público, con el objeto de salvaguardar los intereses de los asegurados, quedando pendiente de devolución de primas pagadas no devengadas aproximadamente en \$3'700,000.00; igualmente nos comunica que han procedido al adelgazamiento de la plantilla del personal, quedando a la fecha 26 empleados; que respecto a las obligaciones fiscales, han liquidado todos los pasivos respectivos; y por lo que hace al reaseguro, en virtud de las características del subramo de camiones, su reasegurador Kemper no sostiene condiciones por pérdidas situadas y por la falta de liquidez de las primas correspondientes. Para solventar este problema, mencionan que contrataron los servicios del corredor de reaseguro internacional Guy Carpeter, para negociar el 100% de los siniestros que actualmente ascienden a casi \$18'500,000.00 al mes de febrero pasado.

Manifiestan que al no contar con el respaldo del 70% de sus accionistas para capitalizar a esa institución de seguros, solicitan nuestra intervención conforme a las disposiciones legales aplicables.

De lo expuesto en sus escritos del 26 de marzo anterior y 13 del mes en curso, se confirma la falta de cumplimiento por parte de sus accionistas a los acuerdos de incremento de capital adoptados en sus asambleas del 15 de abril y 21 de agosto de 1998; asimismo, se hace evidente la falta de interés de los mismos para capitalizar adecuadamente a esa institución de seguros, ya que en su asamblea general extraordinaria de accionistas del 23 de marzo pasado, la mayoría de éstos declinaron hacer las aportaciones necesarias, a fin de eliminar las pérdidas que afectan la totalidad de su capital pagado con el propósito de reponer el monto necesario para cubrir el capital mínimo pagado que debe mantener esa institución y eliminar la insuficiencia en la cobertura de sus reservas técnicas y del capital mínimo de garantía, confirmando que esa aseguradora se ubica en las causales de revocación a que se refieren las fracciones II y V Bis, del artículo 75 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Por tal motivo, tomando en cuenta lo expresado por esa aseguradora en sus escritos mencionados en este oficio y después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 2o. y 75 fracciones II y V Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto, en protección del interés público, dictar el siguiente

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se revoca la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-1418 del 12 de mayo de 1995, modificada con los diversos 366-IV-4304 del 27 de junio de 1997 y 366-IV-2074 del 2 de junio de 1998, que faculta a Seguros M de México, S.A. de C.V., a operar como institución de seguros autorizándola para practicar las operaciones de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles y diversos, de conformidad con lo establecido por la fracción III, incisos a), b), c), e) y g) del artículo 7o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

**SEGUNDO.-** A partir de la fecha en que se notifique el presente oficio a Seguros M de México, S.A. de C.V., quedará incapacitada para realizar cualquier operación derivada de la autorización que se le revoca.

**TERCERO.-** Se declara la disolución y se pone en estado de liquidación a Seguros M de México, S.A. de C.V. En lo sucesivo al citarse la denominación de la sociedad deberá adicionarse la expresión "en liquidación".

**CUARTO.-** Se designa como institución liquidadora a Aseguradora Hidalgo, S.A., a la que a través del representante que al efecto designe se le deberán entregar todos los bienes, pólizas, créditos, valores, bienes muebles e inmuebles, libros, archivos, documentos y en general todo lo que sea propiedad de Seguros M de México, S.A. de C.V., en liquidación.

La institución liquidadora será la representante legal de Seguros M de México, S.A. de C.V., en liquidación, por lo que tendrá las mismas atribuciones que el Consejo de Administración de la sociedad.

Los honorarios de la liquidadora quedarán a cargo de la institución de seguros en liquidación, los que en su oportunidad serán determinados.

**QUINTO.-** La institución liquidadora deberá realizar los actos necesarios para que se respeten los derechos que actualmente disfrutaban en general los empleados y jubilados de Seguros M de México, S.A. de C.V., por lo que al dar por concluida la relación laboral con los mismos cuidará que no sufran ninguna lesión en sus intereses con motivo de la presente revocación. Asimismo, se deberá cumplir con el pago de todos y cada uno de los créditos procedentes que tenga o resulten a cargo de la sociedad.

**SEXTO.-** Procédase a inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio la presente revocación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de abril de 1999.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Angel Gurría.-** Rúbrica.

**ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento de su capital.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-1915.- 717.1/311222.

**AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.-** Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Almacenadora Banorte, S.A. de C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

Grupo Financiero Banorte

Av. "A" No. 100

Fracc. Almacentro Industrial

66600, Apodaca, N.L.

Esa sociedad con el objeto de dar cumplimiento al segundo párrafo del punto noveno del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997, ha remitido a esta dependencia el primer testimonio de la escritura pública número 31,494, de fecha 31 de enero de 1998, pasada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, notario suplente del licenciado Javier García Avila, titular de la Notaría Pública número 72 de la ciudad de Monterrey, N.L.; dicha escritura contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 20 de mayo de 1997, en la que acordaron el aumento a su capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$9'350,000.00 (nueve millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$9'700,000.00 (nueve millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto la cláusula sexta de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

**ACUERDO**

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 31 de enero de 1991, modificada el 19 de septiembre de 1991, 3 de julio de 1992, 4 de agosto de 1993, 29 de marzo de 1994 y 4 de enero de 1995, que faculta a "Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte", para llevar a cabo las operaciones a que se refieren los artículos 11 y 12 fracciones I, II y III de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

**ARTICULO SEGUNDO.-** .....  
**I.-** .....

II.- El capital social es de \$19'400,000.00 (diecinueve millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$9'700,000.00 (nueve millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado y \$9'700,000.00 (nueve millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) integran la parte variable.

III.- .....

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 16 de marzo de 1998.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 105621)

**RESOLUCION por la que se modifica la autorización otorgada a Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- 102-B-120.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA AUTORIZACION OTORGADA A FINANCIERA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito y 6o. fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia emite la siguiente:

**RESOLUCION**

Se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** En uso de la facultad que le confiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la constitución y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

**SEGUNDO.-** La sociedad tendrá por objeto captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificador de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, para su posterior colocación en el Mercado de Valores, a través de intermediarios inscritos en la Sección de Intermediarios de dicho Registro y mediante la obtención de créditos de entidades financieras del país y el extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos hipotecarios en apego a las Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**TERCERO.-** El capital social de Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$19'992,000.00 (diecinueve millones novecientos noventa y dos mil pesos 00/100), moneda nacional.

La parte variable del capital social será ilimitada.

**CUARTO.-** El domicilio social de Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será la Ciudad de México, Distrito Federal.

**QUINTO.-** La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

**SEXTO.-** En lo no señalado expresamente por esta Resolución, Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se ajustará en su constitución y funcionamiento a las disposiciones aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito y a los lineamientos que respecto a sus operaciones emita el Banco de México, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

**ANEXO número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO NUMERO 3 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California Sur tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 propone entre sus acciones prioritarias impulsar un nuevo federalismo que fortalezca las haciendas de las entidades federativas y de los municipios a través de estrategias que acerquen a las autoridades al lugar en el que surgen los problemas, y así se expresa que: "Debe mejorar la colaboración administrativa entre la Federación y los gobiernos locales en materia fiscal".

Por esta razón, el Ejecutivo Federal envió al H. Congreso de la Unión, iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal en la que, entre otras, se propuso la adición de un artículo 3o.-B a dicho ordenamiento, misma que fue aprobada. Lo anterior, como respuesta a la preocupación permanente de las autoridades fiscales federales, estatales y municipales, respecto de la economía informal que genera problemas de carácter social y de competencia desleal frente a los contribuyentes que cumplen permanentemente con sus obligaciones fiscales.

En ese contexto, se promueve tanto la incorporación al Registro Federal de Contribuyentes de los individuos que realizan actividades dentro de la economía informal, como el interés de los municipios por colaborar en este programa, en los términos de los convenios correspondientes, al participar éstos del 70% de la recaudación que se obtenga de los denominados "pequeños contribuyentes" que se incorporen al padrón a partir del 1 de enero de 1998.

Por lo expuesto, la Secretaría y el Estado, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 3o.-B de la Ley de Coordinación Fiscal; y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 79 fracciones XXIV y XXIX, 83 fracción IV, 148 fracción I, 152 fracciones I y IV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 17, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; y 26 fracción I, 27 fracción XVII, 30 fracción VI y 71 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica Municipal Reglamentaria del Título Octavo de la Constitución Política del Estado; han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, adicionando a éste las siguientes

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.-** La Secretaría y el Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción I de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, convienen en coordinarse para que el Estado, por conducto de sus Municipios, ejerza facultades operativas de verificación para la incorporación al Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de los referidos en la Sección III del Capítulo VI del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**SEGUNDA.-** El Estado, por conducto de sus Municipios, ejercerá las siguientes facultades:

**I.** Realizar actos de verificación para propiciar que los contribuyentes de que se trata, se incorporen al Registro Federal de Contribuyentes.

Lo anterior, se llevará a cabo siempre con base en una programación compartida y coordinada entre los Municipios y el Estado.

**II.** Localizar a los contribuyentes no inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, objeto de este Anexo.

**III.** Notificar los requerimientos que emita el Estado, mediante los cuales se solicita a los contribuyentes su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes ante la administración local de recaudación que les corresponda, dependiente de la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria.

**IV.** Vigilar que los contribuyentes localizados cumplan con su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación e informar de ello al Estado.

El Estado, a su vez, por conducto de la administración local de recaudación correspondiente, dependiente de la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria,

informará a la Secretaría, de acuerdo con la normatividad que ésta emita al efecto, sobre los contribuyentes que se hayan inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, como resultado de los actos de verificación de los Municipios.

**TERCERA.-** La Secretaría se reserva el ejercicio de las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de las acciones de verificación y el Estado y sus Municipios observarán lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo, en forma separada o conjunta con el Estado, aun cuando hayan sido conferidas a este último para que las ejerza por conducto de sus Municipios, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigesimaprimer del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Para los efectos de programación de los actos de verificación a que se refiere este Anexo, deberán efectuarse reuniones bimestrales entre el Estado y sus Municipios con objeto de coordinar acciones y conocer avances. El Estado hará un seguimiento de dichas reuniones e informará a la Secretaría de los resultados obtenidos, por conducto de la administración local de recaudación correspondiente, dependiente de la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria.

En todo caso, la programación y los actos de verificación a que se refiere este Anexo, se ajustarán a la normatividad expedida por la Secretaría.

**CUARTA.-** Independientemente de lo dispuesto en este Anexo el Estado, cuando así lo acuerde expresamente con sus Municipios, ejercerá en forma directa las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Anexo. En este caso, los Municipios no sufrirán perjuicio en la percepción de los ingresos a que se refiere el artículo 3o.-B de la Ley de Coordinación Fiscal y este Anexo.

**QUINTA.-** Los Municipios percibirán por la realización de las facultades de verificación a que se refiere este Anexo, el 70% de la recaudación que obtenga la Federación, por conducto de la Secretaría, de los contribuyentes que tributen en la Sección III, del Capítulo VI, del Título IV, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que se incorporen al Registro Federal de Contribuyentes, a partir del 1 de enero de 1998.

La Secretaría entregará la participación a los Municipios, por conducto del Estado, en el mes siguiente al pago de las contribuciones.

Dentro de los 5 días siguientes a aquel en que el Estado los reciba, éste hará entrega de los ingresos participables a cada Municipio, con base en el monto efectivamente pagado por concepto del Impuesto Sobre la Renta a cargo del contribuyente domiciliado en sus respectivas circunscripciones territoriales.

Tratándose de las multas derivadas de las facultades de verificación de los Municipios, su imposición, cobro e incentivos, corresponderán al Estado de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas octava fracción I y decimacuarta fracción II del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

**SEXTA.-** El Estado incluirá el monto de los ingresos que haya entregado a sus Municipios como resultado de lo dispuesto en este Anexo, en la Cuenta Mensual Comprobada de Ingresos Coordinados que formule a la Secretaría en los términos de la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

**SEPTIMA.-** El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el **Diario Oficial de la Federación**, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

México, D.F., a 26 de abril de 1999.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Leonel Efraín Cota Montaña**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rodimiro Amaya Téllez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Jesús Druck González**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Angel Gurría**.- Rúbrica.

**OFICIO por el que se autoriza la fusión de Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Abaco Grupo Financiero, con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-A-6624.- 724.2/303736.

**FUSIONES DE ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.** Se autoriza la fusión de Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Abaco Grupo Financiero, con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero.

Lic. José Roble Flores Fernández  
Representante de Aba Divisas

Casa de Cambio, S.A. de C.V.  
Actividad Auxiliar del Crédito,  
Abaco Grupo Financiero.  
Av. San Jerónimo No. 999, Pte.  
Col. San Jerónimo  
64640, Monterrey, N.L.

Hacemos referencia a su escrito del 22 de julio del presente año, mediante el cual solicita autorización a esta dependencia para que Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Abaco Grupo Financiero (Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V.) se fusione en calidad de empresa fusionada con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero (Confía, S.A.) como fusionante, con el propósito de aprovechar la sinergia entre ambas entidades financieras, así como hacer más eficiente la operación a nivel del Grupo Financiero, señalando que dichas sociedades han acordado mediante convenio de fusión, que ésta surtiría efectos de forma retroactiva al 30 de junio de 1996 con cifras a esa misma fecha.

Sobre el particular, esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXIV de su Reglamento Interior y con fundamento en los artículos 1o., 8o. fracción XI, 51-A y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, considerando que en términos del artículo 46 fracción XII de la Ley de Instituciones de Crédito, las instituciones de banca múltiple pueden operar con divisas por cuenta propia y de terceros, tiene a bien otorgar autorización para que Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., se fusione como sociedad fusionada con Confía, S.A., sin perjuicio de que se sujeten a las demás disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables, proveyendo la adecuada protección de los intereses del público y de los acreedores de dichas entidades, así como a las siguientes condiciones:

1.- La fusión deberá sujetarse a lo establecido en los artículos 222 al 226 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2.- Aclarar la forma en que se traspasarán los activos, pasivos y capital de la fusionada a la fusionante, asumiendo la Institución de Crédito los compromisos contraídos por la casa de cambio, además de que las sucursales de esta última pasarían a formar parte de los activos de Confía, S.A., las cuales en caso de mantenerlas en operación como sucursales del Banco, deberán requerir la autorización correspondiente.

3.- En un término de treinta días naturales, contado a partir de la fecha de recibo del presente oficio, deberá remitir la siguiente documentación:

a) Estados de contabilidad de Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V. y de Confía, S.A., con cifras al 30 de junio y 31 de octubre de 1996.

b) Estados de contabilidad proforma de Confía, S.A., como resultado de la fusión al 30 de junio de 1996.

c) Primer testimonio y dos copias simples de la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., en la que acuerde su fusión con Confía, S.A. y del convenio respectivo.

d) Dos copias simples de la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Confía, S.A., en la que acuerde su fusión con la citada casa de cambio.

e) Copia simple de la modificación al convenio único de responsabilidades donde conste que Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., ya no es parte en dicho convenio, en virtud de la fusión.

f) Publicar durante tres días consecutivos, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de amplia circulación de las plazas donde opera la casa de cambio a fusionar, los avisos respecto de la fusión, con el fin de hacerlo del conocimiento de su clientela y del público en general, observando para ello lo que establece el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la fracción V del artículo 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Por último, se comunica que la presente autorización, es independiente de la que obtenga Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Confía, S.A., a efecto de fusionar a la citada casa de cambio.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1996.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **José Julián Sidaoui**.- Rúbrica.

La Directora de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, dependiente de la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C.P. **Ma. Guadalupe Lizardi Huerta**, CERTIFICA: Que las presentes copias son reproducción fiel y exacta del oficio original 366-I-A-6624 del 18 de noviembre de 1996, que se tuvo a la vista y del cual obra una copia en el

expediente formado en el archivo de la Dirección General de Seguros y Valores número 724.2/303736, correspondiente a la autorización de fusión de Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Abaco Grupo Financiero, como sociedad fusionada con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero (como sociedad fusionante).

Esta certificación se expide con fundamento en el artículo 107 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Comprende tres fojas debidamente selladas y cotejadas, escritas por una sola de sus caras, asentándose la presente certificación al reverso de la tercera.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 105630)

**OFICIO mediante el cual se autoriza la fusión de Aba/Renda, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, para fusionarse como sociedad fusionada, con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, como empresa fusionante.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-475.- 723.1/291851.

FUSIONES DE ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se autoriza la fusión de Aba/Renda, S.A. de C.V., como empresa fusionada con Confía, S.A., como fusionante.

C. José Roble Flores Fernández  
Representante de Aba/Renda, S.A. de C.V.  
Montes Rocallosos No. 505 Sur  
Col. Residencial San Agustín  
66260, Garza García, N.L.

Hacemos referencia a sus diversos escritos mediante los cuales solicita autorización para que Aba/Renda, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Abaco Grupo Financiero (Aba/Renda, S.A. de C.V.) se fusione en calidad de sociedad fusionada, con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero (Confía, S.A.) como empresa fusionante.

Sobre el particular, esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXIV de su Reglamento Interior y con fundamento en los artículos 1o., 51-A y 67 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, habiendo escuchado la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, tiene a bien otorgar autorización para que Aba/Renda, S.A. de C.V., se fusione como fusionada con Confía, S.A., bajo las siguientes condiciones:

1.- Deberán ajustar la base tercera del convenio de fusión a lo señalado por la fracción IV del artículo 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, respecto al tiempo en que surte efectos la fusión.

2.- Deberán acreditar ante esta dependencia que cuentan con la aprobación de la asamblea de obligacionistas de la arrendadora financiera para llevar a cabo la referida fusión, conforme lo establece el artículo 212 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

3.- Las sociedades participantes en la fusión deberán proveer en todo momento la adecuada protección de los intereses del público y acreedores, así como sujetarse a las disposiciones que resulten aplicables.

4.- En un término de sesenta días naturales, contado a partir de la fecha de recibo del presente oficio, deberán remitir la siguiente documentación:

a) Primer testimonio y dos copias simples de la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Aba/Renda, S.A. de C.V., en la que acuerde su fusión con Confía, S.A., así como el convenio respectivo.

b) Dos copias simples de la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Confía, S.A., en la que acuerde su fusión con la citada arrendadora financiera.

c) Dos copias simples de la modificación al convenio único de responsabilidades donde conste que Aba/Renda, S.A. de C.V., ya no es parte del mismo en virtud de la fusión.

Por último, se le comunica que la presente autorización se concede sin perjuicio de las que en su caso se deba recabar para que Confía, S.A., sea parte en la fusión antes aludida.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de febrero de 1997.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

La Directora de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, dependiente de la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C.P. **Ma. Guadalupe Lizardi Huerta**, CERTIFICA: Que las presentes copias son reproducción fiel y exacta del documento original que se tuvo a la vista y del cual obra una copia en el expediente formado en el archivo de la Dirección General de Seguros y Valores número 723.1/291851, correspondiente al oficio por el que se otorgó autorización a Aba/Renda, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, para fusionarse como sociedad fusionada, con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, como empresa fusionante.

Esta certificación se expide con fundamento en el artículo 107 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Comprende dos fojas debidamente selladas y cotejadas, poniéndose la presente certificación al reverso de la respectiva última foja.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 105633)

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**CONVENIO de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de San Luis Potosí, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR SU TITULAR MIGUEL LIMON ROJAS; LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN LO SUCESIVO "LA SHCP", REPRESENTADA POR SU TITULAR, JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO; LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN LO SUCESIVO "LA SECODAM", REPRESENTADA POR SU TITULAR, ARSENIO FARELL CUBILLAS Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, EN LO SUCESIVO "EL INEA", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, JOSE ANTONIO CARRANZA PALACIOS; Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR FERNANDO SILVA NIETO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, JUAN CARLOS BARRON CERDA; LA SECRETARIA DE EDUCACION, ANA MARIA ACEVES ESTRADA; EL SECRETARIO DE FINANZAS, C.P. JOSE LUIS UGALDE MONTES; EL OFICIAL MAYOR, FERNANDO DIAZ DE LEON PEDRAZA Y EL TITULAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, OLEGARIO GALARZA GRANDE; CON LA PARTICIPACION DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN LO SUCESIVO "LA FSTSE", REPRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE SU COMITE EJECUTIVO NACIONAL, JOEL AYALA ALMEIDA; Y DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, EN LO SUCESIVO "EL SUTINEA", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE SU COMITE EJECUTIVO NACIONAL, MARCO ANTONIO DE LA O ZAVALA, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 1944 SE PUBLICO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, LA LEY QUE ESTABLECE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO, EN LA QUE SE SEÑALA COMO OBLIGACION DE TODO MEXICANO MAYOR DE 18 Y MENOR DE 60 AÑOS, QUE SEPA LEER Y ESCRIBIR EL ESPAÑOL, DE ENSEÑAR A LEER Y A ESCRIBIR CUANDO MENOS A OTRO HABITANTE DE LA REPUBLICA QUE NO SEPA HACERLO Y CUYA EDAD ESTE COMPRENDIDA ENTRE LOS 6 Y LOS 40 AÑOS, INSTITUYENDOSE CONSIGUIENTEMENTE LA OBLIGACION DE APRENDER A LEER Y A ESCRIBIR Y EN RECIPROCIDAD GOZAR DEL DERECHO A QUE SE LE ENSEÑE A HACERLO. ESTA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO FUE PROLONGADA Y RATIFICADA SUCESIVAMENTE HASTA QUE ENTRO EN VIGOR LA LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975 Y POR LA QUE SE ADOPTARON LAS MEDIDAS PERMANENTES CONTRA EL ANALFABETISMO.

2.- LA LEY GENERAL DE EDUCACION EN VIGOR, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 13 DE JULIO DE 1993, POR LA QUE SE ABROGO LA LEY NACIONAL DE

EDUCACION PARA ADULTOS, RECOGIO LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO MEXICANO DE PRESTAR SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS, LA CUAL DEFINE COMO AQUELLA QUE ESTA DESTINADA A INDIVIDUOS DE 15 AÑOS O MAS QUE NO HAYAN CURSADO O CONCLUIDO LA EDUCACION BASICA Y COMPRENDE, ENTRE OTRAS, LA ALFABETIZACION, LA EDUCACION PRIMARIA Y LA SECUNDARIA, ASI COMO LA FORMACION PARA EL TRABAJO, CON LAS PARTICULARIDADES ADECUADAS A DICHA POBLACION Y SE APOYARA EN LA SOLIDARIDAD SOCIAL.

3.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 3o. FRACCION VIII Y 73 FRACCION XXV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CONGRESO DE LA UNION LE OTORGA PLENO RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ AL FEDERALISMO EDUCATIVO, MEDIANTE LA CONVENIENTE DISTRIBUCION DEL EJERCICIO DE LA FUNCION SOCIAL EDUCATIVA ENTRE LA FEDERACION, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, ASI COMO A FIJAR LAS APORTACIONES ECONOMICAS PARA LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO PUBLICO, CON EL FIN DE UNIFICAR Y COORDINAR LA EDUCACION EN TODA LA REPUBLICA.

4.- EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000 ESTABLECE QUE EL NUEVO FEDERALISMO DEBE SURGIR DEL RECONOCIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE AUTONOMIA DE LAS COMUNIDADES POLITICAS Y DEL RESPETO A LOS UNIVERSOS DE COMPETENCIA DE CADA UNO DE LOS ORDENES GUBERNAMENTALES, A FIN DE ARTICULAR ARMONICA Y EFICAZMENTE, LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS Y LA LIBERTAD DE LOS MUNICIPIOS, CON LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES PROPIAS DEL GOBIERNO FEDERAL; ASI COMO PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL Y DEFINIR UN NUEVO MARCO DE RELACIONES ENTRE EL ESTADO, LOS CIUDADANOS Y SUS ORGANIZACIONES.

5.- EL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000 EXPRESA QUE LA FEDERALIZACION HA PERMITIDO EL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y HA HECHO POSIBLE LA APLICACION DE MODALIDADES DIVERSAS, SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE CADA ESTADO Y REGION, SIN QUE SE VEA AFECTADA LA UNIDAD ESENCIAL DE LA EDUCACION NACIONAL. EN ESA VIRTUD, EL GOBIERNO FEDERAL HA VENIDO ALENTANDO UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS ESTATALES PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y ESPECIALMENTE EN LA EDUCACION BASICA PARA ADULTOS.

6.- EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 1995-2000 MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ADMINISTRACION TIENE EL FIRME PROPOSITO DE DAR UN MAYOR IMPULSO A LA DESCENTRALIZACION DE FUNCIONES Y RECURSOS DE LA FEDERACION HACIA LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO A LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA; ES DECIR, A AQUELLA QUE SE LLEVA A CABO AL INTERIOR DE LA PROPIA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

7.- EL PROGRAMA PARA UN NUEVO FEDERALISMO 1995-2000 PROPICIA COMO ESTRATEGIA LA CELEBRACION DE CONVENIOS DE COORDINACION CON LOS GOBIERNOS ESTATALES CON EL OBJETO DE TRANSFERIR LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS, PRIMARIA, SECUNDARIA, EDUCACION COMUNITARIA Y CAPACITACION NO FORMAL PARA EL TRABAJO.

8.- EN EL DECRETO PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 2 DE FEBRERO DE 1998, SE APROBO EL PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA 1995-2000, EN EL QUE SE ESTABLECEN DOS VERTIENTES DE LA POLITICA SOCIAL Y EN LAS CUALES SE INCLUYE A LA EDUCACION CON FINES COHERENTES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000 Y AL PROGRAMA PARA UN NUEVO FEDERALISMO 1995-2000, EN LA MEDIDA EN QUE ASUME LA FEDERALIZACION COMO UNA DE SUS ESTRATEGIAS, CONSIDERANDO QUE EL ANALFABETISMO Y UNA INSTRUCCION BASICA INSUFICIENTE SON FACTORES DE INDOLE ESTRUCTURAL QUE INCIDEN EN EL CIRCULO DE LA POBREZA EXTREMA; POR LO QUE EL RETO ES CONTINUAR EL ESFUERZO DE BRINDAR A LA POBLACION ADULTA EDUCACION BASICA Y CAPACITACION NO FORMAL PARA EL TRABAJO.

9.- EL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998, ESTABLECE EN SU ARTICULO 25 QUE PARA LA REASIGNACION DEL GASTO PUBLICO FEDERAL A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES A DICHA REASIGNACION, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SHCP", "LA SECODAM" Y LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE PROGRAMAS Y RECURSOS QUE SE REASIGNEN, CELEBRARA CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS ESTATALES, PARA DETERMINAR LOS RECURSOS A REASIGNAR, PROCURANDO QUE SU DISTRIBUCION SE EFECTUE CON BASE EN UNA FORMULA Y CRITERIOS QUE ASEGUEN TRANSPARENCIA EN SU REASIGNACION.

10.- EN EL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL SUSCRITO EL 27 DE ENERO DE 1998, ENTRE LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE ESTABLECE COMO

OBJETO: COORDINAR LA DEFINICION, EJECUCION, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y APLICACION DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR LA POLITICA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA; PROMOVER Y ENRIQUECER LA PARTICIPACION SOCIAL Y REGIONAL, Y VINCULAR LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES QUE LLEVEN A CABO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CON LA PLANEACION ESTATAL PARA EL DESARROLLO, A FIN DE QUE LAS ACCIONES QUE AL EFECTO SE REALICEN SEAN CONGRUENTES CON LAS PROPIAS DE LA PLANEACION NACIONAL DE DESARROLLO.

#### **DECLARACIONES**

##### **DE "LA SEP"**

I.- QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 90 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1o., 2o. Y 26 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

II.- QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38 DE LA CITADA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, TIENE A SU CARGO EL EJERCICIO DE LA FUNCION SOCIAL EDUCATIVA.

III.- QUE EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 3o. Y 31 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE EDUCACION EN SUS ARTICULOS 2o. Y 3o., REITERA EL DERECHO DE TODO INDIVIDUO A RECIBIR EDUCACION Y, POR LO TANTO, TODOS LOS HABITANTES DEL PAIS TIENEN LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. CONSECUENTEMENTE, EL ESTADO MEXICANO ESTA OBLIGADO A PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS PARA QUE TODA LA POBLACION PUEDA CURSAR LA EDUCACION PREESCOLAR, LA PRIMARIA Y LA SECUNDARIA.

IV.- QUE EN EL PROGRAMA PARA UN NUEVO FEDERALISMO 1995-2000 SE ESTABLECE COMO ESTRATEGIA Y CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA ARTICULACION Y EL ALCANCE DE LAS METAS DE LA DESCENTRALIZACION, UTILIZAR LA CELEBRACION DE CONVENIOS DE COORDINACION ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y LOS GOBIERNOS ESTATALES; ENCONTRANDOSE AGRUPADO DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA ESTA DEPENDENCIA, EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 48 Y 49 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

V.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN ARGENTINA NUMERO 28, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06029, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

##### **DE "LA SHCP"**

I.- QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 90 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1o., 2o. Y 26 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

II.- QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA CITADA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, TIENE A SU CARGO PROYECTAR Y CALCULAR LOS EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL, HACIENDOLOS COMPATIBLES CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y EN ATENCION A LAS NECESIDADES Y POLITICAS DEL DESARROLLO NACIONAL.

III.- QUE EN EL PROGRAMA PARA UN NUEVO FEDERALISMO 1995-2000 SE ESTABLECE COMO ESTRATEGIA Y CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA ARTICULACION Y EL ALCANCE DE LAS METAS DE LA DESCENTRALIZACION, UTILIZAR LA CELEBRACION DE CONVENIOS DE COORDINACION ENTRE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y LOS GOBIERNOS ESTATALES, CON LA PARTICIPACION DE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

IV.- QUE ESTA FACULTADA PARA INTERPRETAR LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998 PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECER LAS MEDIDAS CONDUCTENTES A SU CORRECTA APLICACION Y, EN SU CASO, RECOMENDAR MEDIDAS CONDUCTENTES A HOMOGENEIZAR, RACIONALIZAR Y EJERCER UN MEJOR CONTROL DEL GASTO PUBLICO FEDERAL EN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y DEMAS EJECUTORES DE GASTO.

V.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1001, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01110, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

**DE "LA SECODAM"**

I.- QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 90 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1o., 2o. Y 26 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

II.- QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA CITADA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, TIENE A SU CARGO ORGANIZAR Y COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL; INSPECCIONAR Y VIGILAR EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO FEDERAL Y SU CONGRUENCIA CON LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS; VIGILAR QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CUMPLAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE PLANEACION, PRESUPUESTACION, CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, Y EJECUCION DE OBRA PUBLICA, CONSERVACION, USO, DESTINO, AFECTACION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ALMACENES Y DEMAS ACTIVOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO ORGANIZAR Y COORDINAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INTEGRAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, A FIN DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS, PATRIMONIALES Y LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE LA MISMA, SEAN APROVECHADOS Y APLICADOS CON CRITERIOS DE EFICIENCIA, BUSCANDO EN TODO MOMENTO LA EFICACIA, DESCENTRALIZACION, DESCONCENTRACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA.

III.- QUE EN EL PROGRAMA PARA UN NUEVO FEDERALISMO 1995-2000 SE ESTABLECE COMO ESTRATEGIA Y CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA ARTICULACION Y EL ALCANCE DE LAS METAS DE LA DESCENTRALIZACION, UTILIZAR LA CELEBRACION DE CONVENIOS DE COORDINACION ENTRE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y LOS GOBIERNOS ESTATALES, CON LA PARTICIPACION DE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

IV.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL, EL UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, ULTIMO PISO, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

**DE "EL INEA"**

I.- QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CREADO POR DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 31 DE AGOSTO DE 1981, QUE TIENE POR OBJETO PROMOVER, ORGANIZAR E IMPARTIR EDUCACION BASICA PARA ADULTOS.

II.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y SEGUN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 2o., FRACCIONES I, II, IV, V, VI Y VIII, DEL MENCIONADO DECRETO PRESIDENCIAL, TIENE FACULTADES PARA PROMOVER Y PROPORCIONAR SERVICIOS DE ALFABETIZACION, DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA ADULTOS; PROMOVER Y REALIZAR INVESTIGACION EN LA MISMA MODALIDAD EDUCATIVA; PARTICIPAR EN LA FORMACION DEL PERSONAL QUE REQUIERA PARA LA PRESTACION DE DICHOS SERVICIOS; COADYUVAR A LA EDUCACION COMUNITARIA PARA ADULTOS; ACREDITAR LOS ESTUDIOS QUE SE REALICEN EN "EL INEA", CONFORME A LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y PROGRAMAS QUE ESTABLEZCA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA; Y APOYAR, CUANDO LO REQUIERAN, A DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, ASOCIACIONES Y EMPRESAS, EN TAREAS AFINES QUE SE DESARROLLEN.

III.- QUE EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 5o. FRACCION IV DE SU DECRETO DE CREACION Y 30 DE SU ESTATUTO ORGANICO, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 5 DE AGOSTO DE 1991, CUENTA CON DELEGACIONES ESTATALES CUYOS TITULARES AUXILIAN AL DIRECTOR GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 34 DE SU PROPIO ESTATUTO ORGANICO, PARA LOS EFECTOS DE PROMOVER Y ORGANIZAR EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS, ASI COMO APOYAR LOS PROGRAMAS DE DESCENTRALIZACION Y MODERNIZACION DE "EL INEA".

IV.- QUE POR ACUERDO DEL EJECUTIVO FEDERAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTA ENTIDAD PARAESTATAL SE ENCUENTRA AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR COORDINADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

**V.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE FRANCISCO MARQUEZ NUMERO 160, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.**

**DE "EL ESTADO"**

**I.- QUE EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 40, 42 FRACCION I Y 43 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACION Y QUE EL EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO SE DEPOSITA EN EL GOBERNADOR DEL ESTADO, CON LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION FEDERAL, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, QUIEN SE AUXILIA POR SU SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE EDUCACION PARA EL ESTUDIO, PLANEACION Y DESPACHO DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDUCATIVA DE LA ENTIDAD.**

**II.- QUE ES SU PROPOSITO MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION EN SU CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL DEL PAIS, ASI COMO PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 13, 14 Y 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION; Y 30, 40, 74 Y 75 FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACION.**

**III.- QUE EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 116 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTA DE ACUERDO EN CONVENIR LA ASUNCION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS Y LA REASIGNACION DE PRESUPUESTO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS QUE HAGA A SU FAVOR "EL INEA", CONFORME AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION QUE REALIZA EN LOS TERMINOS DEL PROGRAMA PARA UN NUEVO FEDERALISMO 1995-2000.**

**IV.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN JARDIN HIDALGO 11, SEDE DEL PALACIO DE GOBIERNO.**

**DE "LA FSTSE"**

**I.- QUE ES UNA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, UNICA CENTRAL RECONOCIDA POR EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, CONSTITUIDA FORMALMENTE EL 29 DE OCTUBRE DE 1938.**

**II.- QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 25 FRACCION IV DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL, Y 84 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ES UNA PERSONA MORAL QUE SE RIGE POR SUS ESTATUTOS Y, EN LO CONDUCENTE, POR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SINDICATOS QUE SEÑALA DICHA LEY.**

**III.- QUE "EL SUTINEA" ES UNA DE SUS ORGANIZACIONES SINDICALES AFILIADAS QUE HA REAFIRMADO SU PERMANENCIA Y MILITANCIA EN ESTA FEDERACION, MISMA QUE PLENAMENTE PERSUADIDA DE QUE NO SERAN AFECTADOS LOS DERECHOS LABORALES ADQUIRIDOS POR LOS TRABAJADORES MIEMBROS DE "EL SUTINEA" Y QUE SERAN IRRESTRINGIDAMENTE RESPETADOS CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, HA DECIDIDO APOYAR EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION QUE DE SUS SERVICIOS HA INICIADO "EL INEA" Y POR CONSIGUIENTE PARTICIPAR EN LA CELEBRACION DE ESTE CONVENIO.**

**IV.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN LA CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS NUMERO 40, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06470, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.**

**DE "EL SUTINEA"**

**I.- QUE ES UNA PERSONA MORAL Y POR CONSIGUIENTE CON FACULTADES PARA EJERCITAR TODOS LOS DERECHOS QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR EL OBJETO DE SU INSTITUCION, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 25 FRACCION IV Y 26 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL; 356 Y 374 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE APLICACION SUPLETORIA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL; Y CON TAL CARACTER ES LA UNICA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE BASE QUE LABORA EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, CONSTITUIDA PARA EL ESTUDIO, MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE SUS INTERESES COMUNES,**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 67 Y 68 DE LA CITADA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

II.- QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 72 DE LA CITADA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, SEGUN CONSTA EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1982, QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE R.S.3/82; Y QUE TIENE POR OBJETO REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES DE BASE QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A "EL INEA", CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2o. DE SUS ESTATUTOS.

III.- QUE SE ENCUENTRA ADHERIDO A "LA FSTSE", UNICA CENTRAL RECONOCIDA POR EL ESTADO, ACORDE A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 78 DE LA REFERIDA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

IV.- QUE LAS RELACIONES LABORALES ENTRE "EL INEA" Y SUS TRABAJADORES DE BASE SE RIGEN POR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997, FIJADAS POR EL TITULAR DE "EL INEA", DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR LOS ARTICULOS 1o., 87, 88, 90 Y 91 DE LA MULTICITADA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; 5o. FRACCION VIII Y 10 PRIMER PARRAFO DEL DECRETO DE CREACION DE "EL INEA", LAS CUALES FUERON DEPOSITADAS Y REGISTRADAS ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, POR ACUERDO PLENARIO DICTADO EL 24 DE FEBRERO DE 1998 EN EL EXPEDIENTE R.S.3/82, SEXTO CUADERNO.

V.- QUE CONVENCIDO DE LA NECESIDAD DE COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES MEDIANTE LA APLICACION DEL PROGRAMA PARA UN NUEVO FEDERALISMO 1995-2000, EN EL MARCO DE ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES DE SUS AFILIADOS, QUE PASARAN A PRESTAR SUS SERVICIOS AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL QUE EXPROFESAMENTE SE CREE, SE SUMA AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION DE "EL INEA", A MAS DE QUE, COMO LA DESCENTRALIZACION HACIA LOS ESTADOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTA ESTA ENTIDAD PARAESTATAL, NO ALTERA LA ESTRUCTURA NI LA MEMBRESIA ACTUAL DE "LA FSTSE", RATIFICA FORMALMENTE SU PERMANENCIA COMO MIEMBRO ACTIVO DE LA MISMA.

VI.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS REFORMAS A SUS ESTATUTOS, APROBADAS EN EL CUARTO CONGRESO ELECTORAL ORDINARIO, EFECTUADO LOS DIAS 13, 14 Y 15 DE JULIO DE 1995 QUE SE TUVIERON FORMALMENTE POR EXHIBIDOS, INTEGRADOS Y FIRMADOS ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, SEGUN RESOLUCION QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE R.S.3/82, QUINTO CUADERNO, CORRESPONDE AL COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y A SU SECRETARIO GENERAL, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 38, 40 FRACCION I Y 41 FRACCION I DE SUS REFERIDOS ESTATUTOS, LA REPRESENTACION LEGAL DEL SINDICATO.

VII.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN LA CALLE MALAGA SUR NUMERO 31, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3o. FRACCION VIII, 26, 31 FRACCION I, 73 FRACCION XXV, 90, 116 FRACCION VII Y 123, APARTADO B) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1o., 2o., 26, 31, 32, 37, 38, 45, 48, 49 Y 50 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 4o., 5o., 6o., 13 y 24 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL; 25, 26 Y 27 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998; 82 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES; 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 10, 12, 13, 14, 32, 33 FRACCIONES IV Y VII, 39, 43, 44 Y 64 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION; 28, 32, 33, 34, 35, 36 Y 44 DE LA LEY DE PLANEACION; 11, 14, 22, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; 6 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS; 41 Y 374 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 1o., 11, 67, 72, 78, 84, 87, 88, 90, 91 Y 124 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL; 1o., 2o. FRACCIONES I, II, IV, V, VI Y VIII, 5o. FRACCION IV, 8o. FRACCION II, Y 10 DEL DECRETO DE CREACION DE "EL INEA"; Y EL ARTICULO 80 FRACCIONES I Y XXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; Y 1o., 2o., 12 Y 13 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; ASI COMO EL ARTICULO 22 FRACCION XIII DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACION; Y CLAUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y DEMAS APLICABLES A QUE SE REFIEREN LAS ESTIPULACIONES FINALES DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL SUSCRITO EL 27 DE ENERO DE 1998, POR LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,

LAS PARTES CONVIENEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACION Y AL EFECTO OTORGAN LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

#### PRIMERA.- OBJETO.

EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO:

1.- ESTABLECER LAS BASES, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES, PARA LA DESCENTRALIZACION, ORGANIZACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS, A TRAVES DE LA REASIGNACION DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y TRANSFERENCIA AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO QUE EXPROFESAMENTE CONSTITUYA "EL ESTADO", DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, CON LOS QUE "EL INEA" HA VENIDO PRESTANDO DICHS SERVICIOS POR CONDUCTO DE SU DELEGACION EN LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA.

2.- HACER PATENTE LA CONVERGENCIA DE VOLUNTADES TANTO DEL EJECUTIVO FEDERAL COMO DEL EJECUTIVO DE "EL ESTADO", PARA IMPULSAR LA COORDINACION Y CONCERTACION DE ACCIONES QUE SE REQUIEREN EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS.

#### SEGUNDA.- COMPROMISOS FUNDAMENTALES.

1.- EL EJECUTIVO DE "EL ESTADO" EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 72, 80 FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 4o. DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, SE COMPROMETE A EXPEDIR UN DECRETO, A FIN DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, SE CONSTITUYA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO QUE ASUMIRA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES TRANSFERIDAS Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL, MISMO QUE LAS PARTES ACUERDAN DENOMINAR "INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS" Y AL QUE EN LO SUCESIVO, PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SE LE IDENTIFICARA COMO "EL IEEA".

2.- EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO QUE CONSTITUYA "EL ESTADO" CONFORME AL NUMERAL ANTERIOR, GOZARA DE PERSONALIDAD JURIDICA, PATRIMONIO PROPIO Y DE AUTONOMIA DE GESTION, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y SE SUJETARA A LAS SIGUIENTES BASES:

- a).- CONTARA CON UN ORGANO DE GOBIERNO QUE SERA LA AUTORIDAD SUPREMA, Y ESTARA INTEGRADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN LO PRESIDIRA; EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO SUSTITUTO; SENDOS REPRESENTANTES DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE FINANZAS Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; UN PRESIDENTE MUNICIPAL REPRESENTANTE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA; EL REPRESENTANTE DE "LA SEP" EN EL ESTADO; UN REPRESENTANTE DE "EL INEA"; UN REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES QUE SERA DESIGNADO POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE "EL SUTINEA"; Y TRES MIEMBROS MAS DESIGNADOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.
- b).- EL ORGANO DE GOBIERNO TENDRA ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES SUPERVISAR LA CORRECTA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS QUE APORTEN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE "EL INEA" Y EL GOBIERNO DE "EL ESTADO", CON SUJECION A LAS NORMAS APLICABLES AL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO.
- c).- EN EL DECRETO DE CREACION QUE SE EXPIDA DEBERA ESTABLECERSE QUE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUEDARA AGRUPADO DENTRO DEL SECTOR COORDINADO, EN LOS TERMINOS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, POR EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO; SIN PERJUICIO DE QUE DICHO ORGANISMO GOZARA DE LA AUTONOMIA NECESARIA, TANTO PARA LA ADMINISTRACION DE SUS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, COMO PARA LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PARA ADULTOS A SU CARGO.
- d).- "EL INEA" SE RESPONSABILIZARA DE LA ATENCION DE LOS CONFLICTOS JURIDICOS QUE SE PRESENTEN Y TENGAN SU ORIGEN EN FECHA ANTERIOR A LA CREACION DE "EL IEEA" Y ASIMISMO DEL PAGO DE LOS GASTOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES ECONOMICAS CONTRAIDAS Y QUE ESTEN PENDIENTES DE CUMPLIR EN RAZON DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES.
- e).- LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE "EL IEEA" SE REGIRAN CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE EDUCACION, LA LEGISLACION EDUCATIVA DEL

ESTADO, LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO Y EL DECRETO DE SU CREACION, Y SE AJUSTARA A LA NORMATIVIDAD QUE EN MATERIA DE EDUCACION PARA ADULTOS ESTE VIGENTE A NIVEL NACIONAL.

f) "EL ESTADO" Y "EL INEA" PODRAN CELEBRAR CONVENIOS ESPECIFICOS QUE, EN MATERIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

3.- "EL INEA" FUNGIRA COMO ORGANISMO NORMATIVO Y RECTOR EN EL PAIS DE LA EDUCACION PARA ADULTOS, MEDIANTE LA ORIENTACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE SUS OBJETIVOS, CONTENIDOS, PROGRAMAS, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE ESTUDIOS, A FIN DE PRESERVAR Y FORTALECER LA UNIDAD NACIONAL DE ESTA FUNCION SOCIAL.

### **TERCERA.- DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y REASIGNACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS.**

1.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 25, 26 Y 27 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998, SE HARA LA REASIGNACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL PARA LA OPERACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE, POR CONDUCTO DE SU DELEGACION, HA VENIDO PRESTANDO "EL INEA" EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, BAJO CRITERIOS DE EQUIDAD Y EFICIENCIA, ADOPTANDOSE LAS MEDIDAS DE CONTROL NECESARIAS PARA ASEGURAR SU CORRECTA Y DEBIDA APLICACION.

2.- EL GOBIERNO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, REASIGNARA LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS SEAN ENTREGADOS DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS MISMOS, AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO ESTATAL QUE DEBERA ESTAR CONSTITUIDO PARA LA OPERACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS.

LA REASIGNACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SE EFECTUARA CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION APROBADO PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE Y SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO CON LAS FECHAS Y CALENDARIOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES.

3.- "EL ESTADO" Y "EL INEA" SE COORDINARAN PARA INTERCAMBIARSE TODA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION, CON LA PARTICIPACION QUE, EN SU CASO, CORRESPONDA A "LA SECODAM" Y A "LA SHCP", ASI COMO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, QUIENES SUSCRIBIRAN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION CORRESPONDIENTE, CON LA INTERVENCION DEL PERSONAL QUE PARA TAL EFECTO HAYAN DESIGNADO AMBAS PARTES Y DE LAS AREAS CUYA PARTICIPACION SEA LEGALMENTE REQUERIDA.

4.- EN LA DESCENTRALIZACION A "EL IEEA" DE LA OPERACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, SE HARA FORMAL DESCRIPCION DE LAS MODALIDADES DE ESTUDIO QUE "EL INEA" APOYA Y DEL MODELO EDUCATIVO; LIBROS DE TEXTO, MATERIAL DIDACTICO, CONSTANCIAS DE ACREDITACION DE CONOCIMIENTOS Y DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS, FORMATOS DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, ACUSES DE RECIBO DE CERTIFICADOS ENTREGADOS Y LISTA DE LOS NO ENTREGADOS, EXPEDIENTES DE EDUCANDOS, PROBLEMAS PENDIENTES POR RESOLVER Y ASUNTOS EN TRAMITE, TODO ELLO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A CARGO DE LA DELEGACION DE "EL INEA".

5.- PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL, LAS PARTES CONVIENEN EN DESTINAR EL 0.2 POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE REASIGNEN EN TERMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, A FAVOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. LA MINISTRACION DE ESTOS RECURSOS SE HARA PROPORCIONALMENTE CONFORME A LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALICEN Y SE EJERCERAN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE DETERMINE "LA SECODAM".

6.- "LA SEP" POR SI MISMA O POR CONDUCTO DE "EL INEA", PROPORCIONARA A "EL ESTADO" LA ASESORIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DEL PRESENTE CONVENIO Y DE LOS DEMAS CONVENIOS ESPECIFICOS QUE AL EFECTO SE CELEBREN.

### **CUARTA.- RECURSOS FINANCIEROS**

1.- EL GOBIERNO FEDERAL REASIGNARA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS A "EL IEEA" LOS RECURSOS FINANCIEROS PENDIENTES DE EJERCER EN 1998 POR LA DELEGACION DE "EL INEA", AL FORMALIZARSE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION CORRESPONDIENTE.

2.- LAS ECONOMIAS QUE LLEGAREN A GENERARSE EN EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES, QUE SE CUBRAN CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, SOLO PODRAN SER UTILIZADAS POR EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL PARA PROGRAMAS PRIORITARIOS DE OTROS CAPITULOS DE GASTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRAN SER UTILIZADOS PARA LA CREACION DE PLAZAS.

3.- "EL INEA" POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TRANSFERIRA A "EL IEAA" LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS TRANSFERIDOS AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, CONFORME A LA PLANTILLA QUE "EL INEA" PRESENTE PARA REGISTRO A "LA SHCP".

EL COSTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES Y TODAS SUS REPERCUSIONES (PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY, DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O POR DISPOSICION DEL EJECUTIVO FEDERAL), SERAN CUBIERTOS CON RECURSOS FEDERALES CON BASE EN EL CATALOGO DE PUESTOS, TABULADORES DE SUELDOS Y EN LA PLANTILLA AUTORIZADA EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO QUE ANTECEDE.

4.- EL GOBIERNO DEL ESTADO CUBRIRA CON CARGO A SU PROPIO PRESUPUESTO, LAS DIFERENCIAS SALARIALES QUE RESULTEN EN CASO DE CONCEDER A SUS TRABAJADORES AUMENTO DE SUELDOS SUPERIORES A LOS OTORGADOS POR LA FEDERACION Y QUE SE HAGAN EXTENSIVOS AL PERSONAL TRANSFERIDO AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO ESTATAL; "EL INEA" NO PODRA COMPROMETER NI APORTAR RECURSOS ADICIONALES PARA CUBRIR DICHAS DIFERENCIAS, TODA VEZ QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO LAS RECONOCERA Y, POR LO TANTO, TAMPOCO LAS AUTORIZARA.

5.- EL GOBIERNO FEDERAL FINANCIARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y SUBSECUENTES, LAS PLAZAS DE NUEVA CREACION QUE A SOLICITUD DE "EL INEA" AUTORICE "LA SHCP", EN TANTO QUE LAS GENERADAS POR "EL ESTADO" O "EL IEAA" SERAN RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ESTOS, SIN QUE PROCEDA EN NINGUN MOMENTO CUALQUIER TIPO DE HOMOLOGACION O REGULARIZACION, CON CARGO AL GOBIERNO FEDERAL.

6.- "EL INEA" PROPORCIONARA CON TODA OPORTUNIDAD A "EL IEAA" LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS QUE HA VENIDO APORTANDO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INCLUYENDO LAS DEL FONDO DE LA VIVIENDA, ASI COMO LAS CORRESPONDIENTES A LA ASEGURADORA HIDALGO, S.A., Y AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

POR LO QUE CORRESPONDE A LOS SEGUROS QUE SE OTORGAN AL PERSONAL Y QUE SE TIENEN CONTRATADOS CON ASEGURADORA HIDALGO, S.A., SOLAMENTE SE CUBRIRA EN SU CASO EL COSTO DE LAS PRIMAS POR LO QUE RESTA DE 1998. PARA LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES SUBSECUENTES EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU DEPENDENCIA U ORGANISMO COMPETENTE, DEBERA REALIZAR LAS NEGOCIACIONES RESPECTIVAS CON DICHA ASEGURADORA.

#### **QUINTA.- RECURSOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES.**

1.- EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE "EL INEA", DEBERAN ASEGURARSE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TRABAJADORES DE BASE, TALES COMO INAMOVILIDAD, PROTECCION AL SALARIO, JORNADA DE TRABAJO, TABULADORES DE SUELDOS, CATALOGO DE PUESTOS, SISTEMA DE ESCALAFON, MEDIDAS DE HIGIENE Y DE PREVISION DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES Y OTROS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL Y EN SU LEY REGLAMENTARIA; EN LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y EN EL REGLAMENTO DE ESCALAFON DE "EL INEA".

2.- SE GUARDARA UN ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES ADQUIRIDOS POR LOS TRABAJADORES DE BASE DE "EL INEA", DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS CITADOS ORDENAMIENTOS LEGALES.

3.- LA RELACION JURIDICA DE TRABAJO A PARTIR DE LA CREACION DE "EL IEAA", SE ENTENDERA ESTABLECIDA ENTRE SU TITULAR Y LOS TRABAJADORES DE BASE TRANSFERIDOS, CON PLENO GOCE DE SUS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

4.- LA SUSTITUCION DE PATRON NO AFECTARA LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE "EL INEA" Y SUS TRABAJADORES DE BASE TRANSFERIDOS, YA QUE "EL INEA" SERA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON "EL IEAA", DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO Y DE LA LEY NACIDAS ANTES DE LA FECHA DE SUSTITUCION, HASTA POR EL TERMINO

DE SEIS MESES, PUES, CONCLUIDO ESTE, SUBSISTIRA UNICAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE "EL IEAA".

5.- EN EL INSTRUMENTO DE CREACION DE "EL IEAA" DEBERA ESTABLECERSE LA OBLIGACION DE ESTE ORGANISMO DE RESPETAR Y APLICAR LAS VIGENTES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y EL REGLAMENTO DE ESCALAFON QUE ACTUALMENTE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE BASE QUE SE TRANSFIERAN POR "EL INEA", PREVIO EL REGISTRO DE ESTOS ORDENAMIENTOS Y DE OTROS INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DE "EL SUTINEA" ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES COMPETENTES DE "EL ESTADO", LOS CUALES SE OBSERVARAN O SE REQUERIRAN EN LAS CONTROVERSIAS O CONFLICTOS QUE ANTE LAS MISMAS SE PLANTEEN Y EN LAS QUE SE APLICARAN LAS LEYES LABORALES VIGENTES EN EL ESTADO.

6.- SE RECONOCE A LOS TRABAJADORES DE BASE DE "EL INEA" QUE SE TRANSFIERAN A "EL IEAA", INCLUYENDO A LOS TRABAJADORES DEL MISMO GRUPO QUE EN LO FUTURO SE LE INCORPOREN, EL DERECHO IRRESTRICTO DE LIBRE ASOCIACION Y, CONSIGUIENTEMENTE, ESTAR AFILIADOS A "EL SUTINEA", EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 9o., 116 FRACCION VI, 123 APARTADO A) FRACCION XVI, Y APARTADO B) FRACCION X DE LA CONSTITUCION FEDERAL, ASI COMO EN SUS CORRESPONDIENTES LEYES REGLAMENTARIAS.

7.- "EL IEAA" RETENDRA LAS CUOTAS SINDICALES Y LAS APORTACIONES QUE SE OTORGUEN POR CONCEPTO DE APOYOS INSTITUCIONALES; Y, A SU VEZ, DICHO ORGANISMO ESTATAL, COMO NUEVO RETENEDOR, TAMBIEN ESTARA OBLIGADO A ENTREGARLAS A LA ASOCIACION SINDICAL EN QUE SE ENCUENTRAN AFILIADOS.

8.- "EL IEAA" HARA LAS DEDUCCIONES A LOS TRABAJADORES PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LA ASEGURADORA HIDALGO, S.A., AL FONDO NACIONAL DEL AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO; INCLUYENDO LAS APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

LAS RETENCIONES QUE RESPECTO AL FONDO NACIONAL DEL AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, HAGA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO ESTATAL, SE CANALIZARAN POR CONDUCTO DE "EL INEA" AL MENCIONADO FONDO, A FIN DE QUE, DE ACUERDO CON EL SUBCONTRATO RESPECTIVO, SE SIGAN CONCENTRANDO EN LA INSTITUCION FIDUCIARIA DEL PROPIO FONDO, QUE ADMINISTRA "LA SHCP".

9.- EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES NO VARIARA CON MOTIVO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y PARA GARANTIZARLO SE SUSCRIBIRA EL CONVENIO RESPECTIVO ENTRE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, "EL INEA", "EL ESTADO" Y "EL IEAA", CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION III DEL ARTICULO 1o. DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. PARA TAL EFECTO, "EL INEA" PROPORCIONARA CON TODA OPORTUNIDAD AL MENCIONADO ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL LOS RECURSOS QUE SE DEBERAN APORTAR AL ISSSTE, ASI COMO PARA CUBRIR LAS OTRAS CUOTAS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 6 DE LA CLAUSULA CUARTA.

#### **SEXTA.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.**

1.- "EL IEAA" ASUMIRA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE SE LE TRANSFIERAN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASI COMO LA OBRA PUBLICA QUE CONTRATE, CUANDO SE REALICEN CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, CONFORME A LO PREVISTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. DE IGUAL MANERA, PARA LOS CASOS DE AFECTACION, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES QUE LE SEAN TRANSFERIDOS POR "EL INEA", DEBERAN SUJETARSE A LOS ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES EN LA MATERIA.

2.- EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS QUE "EL INEA" TRANSFIERA A "EL IEAA" Y A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 3 DE LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE CONVENIO, SE HARA CONSTAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL INVENTARIO QUE DEBERA CONTENER PORMENORIZADAMENTE LOS BIENES INSTRUMENTALES Y DE CONSUMO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, INFRAESTRUCTURA INFORMATICA E INFORMACION ELECTRONICA ALMACENADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS, ARCHIVOS, LINEAS TELEFONICAS, VEHICULOS Y DEMAS BIENES OBJETO DE REGISTRO, SEÑALANDOSE LAS CONDICIONES FISICAS Y DE OPERACION DE LOS MISMOS.

3.- "EL INEA" EN COORDINACION CON "LA SECODAM" Y LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, VALIDARAN EL INVENTARIO DE LOS BIENES AL SERVICIO DE LA DELEGACION DE "EL INEA".

**SEPTIMA.- ESTIPULACIONES FINALES.**

1.- ANUALMENTE "EL IEAA" INTEGRARA LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE SE PROPONGA REALIZAR CON LOS RECURSOS REASIGNADOS. ESTOS INDICADORES DE DESEMPEÑO CONSIDERARAN LOS INCREMENTOS EN: ADULTOS ATENDIDOS, ADULTOS ALFABETIZADOS, EXAMENES APROBADOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIO.

2.- EL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION DE LOS RECURSOS REASIGNADOS, CORRESPONDERA A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONTROL Y EVALUACION QUE EN EL AMBITO FEDERAL CORRESPONDAN, A "LA SHCP" Y A "LA SECODAM", EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACION APLICABLE.

3.- "LA SECODAM", DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL PARA ORGANIZAR Y COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, TENDRA A SU CARGO INSPECCIONAR Y VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONSERVACION, USO, DESTINO, AFECTACION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, FORMULACION DE INVENTARIOS Y ACTUALIZACION DE AVALUOS QUE REALICE LA PROPIA SECRETARIA, O BIEN, TERCEROS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA ELLO CUANDO SE TRATE DE BIENES MUEBLES.

4.- CON EL OBJETO DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION A QUE SE CONTRAE EL PRESENTE CONVENIO, SE ESTABLECERA CON CARACTER TEMPORAL UN COMITE DE APOYO TECNICO QUE ESTARA INTEGRADO POR UN NUMERO IGUAL DE PARTICIPANTES DESIGNADOS POR "EL ESTADO" Y "EL INEA", CON FACULTADES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS TENDIENTES A LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS OPERATIVOS QUE SE PRESENTEN; EN LA INTELIGENCIA DE QUE, EN CASO DE DUDA SOBRE LA INTERPRETACION, FORMALIZACION, INSTRUMENTACION Y CUMPLIMIENTO DE SUS CLAUSULAS, SE ESTARA A LO PREVISTO EN EL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL VIGENTE SUSCRITO POR LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

5.- LOS CONVENIOS CELEBRADOS POR "EL INEA" CON "EL ESTADO" CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, CONTINUARAN EN VIGOR EN TODO LO QUE NO SE LE OPONGAN.

6.- LA DELEGACION DE "EL INEA" EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SE EXTINGUIRA AL CONSTITUIRSE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 1 DE LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONVENIO.

7.- UNA VEZ FORMALIZADA LA DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y REASIGNACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN FAVOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO ESTATAL, "EL INEA" CONSERVARA LOS RECURSOS Y BIENES QUE CONSTITUYEN SU PATRIMONIO Y QUE REQUIERA PARA DESEMPEÑAR SU FUNCION NORMATIVA Y RECTORA, EN EL PAIS, DE LA EDUCACION PARA ADULTOS.

8.- EL PRESENTE INSTRUMENTO PODRA ADICIONARSE O MODIFICARSE DE COMUN ACUERDO POR LAS PARTES. LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES DEBERAN HACERSE CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRAN SUS EFECTOS COMO ANEXOS ESPECIFICOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN SUSCRITOS.

9.- ESTE CONVENIO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU FIRMA Y TENDRA UNA VIGENCIA HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

10.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 1998 Y EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, HA DICTAMINADO QUE EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACION ES CONGRUENTE CON EL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL SUSCRITO EL 27 DE ENERO DE 1998, POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y, EN CONSECUENCIA, SE ADICIONA PARA FORMAR PARTE DE SU CONTEXTO.

11.- EL PRESENTE CONVENIO SE PUBLICARA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA NUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, **MIGUEL LIMON ROJAS**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, **JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, **ARSENIO FARELL CUBILLAS**.- RUBRICA.- EL DIRECTOR GENERAL DEL INEA, **JOSE ANTONIO**

**CARRANZA PALACIOS.-** RUBRICA.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, **FERNANDO SILVA NIETO.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, **JUAN CARLOS BARRON CERDA.-** RUBRICA.- LA SECRETARIA DE EDUCACION, **ANA MARIA ACEVES ESTRADA.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, **JOSE LUIS UGALDE MONTES.-** RUBRICA.- EL OFICIAL MAYOR, **FERNANDO DIAZ DE LEON PEDROZA.-** RUBRICA.- EL TITULAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, **OLEGARIO GALARZA GRANDE.-** RUBRICA.- POR LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO: EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL, **JOEL AYALA ALMEIDA.-** RUBRICA.- POR EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS: EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL, **MARCO ANTONIO DE LA O ZAVALA.-** RUBRICA.

## BANCO DE MEXICO

### TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.5817 M.N. (NUEVE PESOS CON CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 9 de junio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Javier Duclaud González de Castilla**

Gerente de Inversiones  
y Cambios Nacionales  
Rúbrica.

Lic. **Eduardo Gómez Alcázar**

Gerente de Control de Legalidad y  
de Asuntos Jurídicos Internacionales  
Rúbrica.

### TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	10.86	Personas físicas	11.57
Personas morales	10.86	Personas morales	11.57
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	10.99	Personas físicas	11.75
Personas morales	10.99	Personas morales	11.75
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	11.12	Personas físicas	12.44
Personas morales	11.12	Personas morales	12.44

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 9 de junio de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 9 de junio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Eduardo Gómez Alcázar**

Gerente de Control de Legalidad y  
de Asuntos Jurídicos Internacionales

Lic. **Cuahtémoc Montes Campos**

Director de Información  
del Sistema Financiero

Rúbrica.

Rúbrica.

**TASA de interés interbancaria de equilibrio.**

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 23.8050 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., y Banco Inverlat S.A.

México, D.F., a 9 de junio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**

Director de Operaciones

Rúbrica.

Lic. **Eduardo Gómez Alcázar**

Gerente de Control de Legalidad y  
de Asuntos Jurídicos Internacionales

Rúbrica.

**TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.**

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 23.9650 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 23.9333 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 9 de junio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**

Director de Operaciones

Rúbrica.

Lic. **Eduardo Gómez Alcázar**

Gerente de Control de Legalidad y  
de Asuntos Jurídicos Internacionales

Rúbrica.

**INDICE nacional de precios al consumidor.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en 1994=100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de mayo de 1999 es de 292.826 puntos. Dicho número representa un incremento del 0.60 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de abril de 1999, que fue de 291.075 puntos.

Durante la segunda quincena de mayo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor tuvo un incremento de 0.29 por ciento.

Las elevaciones de precios más significativas durante mayo se registraron en los siguientes conceptos: alquiler de vivienda, gasolinas, algunas frutas y verduras (jitomate, naranja, aguacate, chiles, mango), medicamentos, restaurantes y similares, refrescos, papel higiénico, pasajes de autobús urbano, pastas dentales, detergentes y jabones, calzado, pantalones, libros y material escolar, frutas y legumbres envasadas, condimentos, dulces, chocolate, vinos y licores, camisas, ropa interior, trajes, vestidos, muebles, aparatos y accesorios domésticos, cosméticos y estacionamiento y mantenimiento de automóvil. Una parte significativa de los impactos de esos aumentos fue contrarrestada por la reducción de la variación de los precios del gas doméstico y de la electricidad, esta última como consecuencia del inicio de las tarifas eléctricas de verano en varias ciudades de la región norte (lo cual normalmente ocurre en esta época como consecuencia de la temporada de calor).

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal, con base 1994=100, correspondiente a la segunda quincena de mayo de 1999, es de 293.254 puntos. Este número representa, como ya se mencionó, un incremento del 0.29 por ciento respecto del Índice quincenal de la primera quincena de mayo de 1999, que fue de 292.397 puntos.

México, D.F., a 9 de junio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Ing. **Luis H. Villalpando H.**  
Director de Información Económica  
Rúbrica.

Lic. **Eduardo Gómez Alcázar**  
Gerente de Control de Legalidad y  
de Asuntos Jurídicos Internacionales  
Rúbrica.

### VALOR de la unidad de inversión.

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de junio de 1999.

Fecha	Valor (Pesos)
11-junio-1999	2.545046
12-junio-1999	2.545542
13-junio-1999	2.546039
14-junio-1999	2.546536
15-junio-1999	2.547033
16-junio-1999	2.547530
17-junio-1999	2.548027
18-junio-1999	2.548524
19-junio-1999	2.549021
20-junio-1999	2.549519
21-junio-1999	2.550016
22-junio-1999	2.550514
23-junio-1999	2.551011
24-junio-1999	2.551509
25-junio-1999	2.552007

México, D.F., a 9 de junio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Ing. **Luis H. Villalpando H.**  
Director de Información Económica  
Rúbrica.

Lic. **Eduardo Gómez Alcázar**  
Gerente de Control de Legalidad y  
de Asuntos Jurídicos Internacionales  
Rúbrica.

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 374/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, promovido por campesinos del poblado Plan de Ayala, Municipio de Tomatlán, Jal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 374/96, que corresponde al expediente 2146, relativo a la solicitud de creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, promovida por un grupo de campesinos radicados en el poblado "Plan de Ayala", Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, que de constituirse se denominará "Vicente Guerrero y sus Anexos"; y

### RESULTANDO:

**PRIMERO.-** Por decreto presidencial de diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el nueve de diciembre del mismo año, se declaró de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Riego, del Río Tomatlán, Estado de Jalisco, así como la construcción de las obras que la integren y la adquisición de los terrenos necesarios para construirlas y operarlas. Asimismo, por decreto presidencial de dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco, se expropiaron 3,100-00-00 (tres mil cien hectáreas) de predios de propiedad particular, ubicados en el Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, para destinarlas al vaso y zona de protección de la presa "Cajón de la Peña". Por decreto presidencial de dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco, y veinte de marzo de mil novecientos setenta y ocho, se declaró de utilidad pública la expropiación

de terrenos de propiedad privada dentro de una superficie de 36,000-00-00 (treinta y seis mil hectáreas), ubicadas en el Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, destinadas al Distrito de Riego del Río Tomatlán.

**SEGUNDO.-** Por escrito de treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve, un grupo de campesinos que dijo radicar en el poblado denominado "Plan de Ayala", Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, dirigió al Secretario de la Reforma Agraria, solicitud para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominaría "Vicente Guerrero y sus anexos Ignacio L. Vallarta y Héroes de la Revolución". Expresó en su solicitud su conformidad para trasladarse y arraigarse en el lugar en donde se establezca, y señaló como presumiblemente afectable las excedencias de los nuevos centros de población ejidal denominados "La Gloria", "Plan de Ayala", "Nuevo Santiago" y "Cruz de Loreto", enclavados en el Distrito de Riego número 93, de la presa "Cajón de Peña".

**TERCERO.-** La representación general de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el Estado de Jalisco, mediante oficio 10349 de tres de julio de mil novecientos setenta y nueve, puso a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria una superficie de 1,446-00-00 (mil cuatrocientas cuarenta y seis hectáreas), que se localizan en la zona del Distrito de Riego número 93, de la presa "Cajón de Peña", para satisfacer necesidades agrarias, en atención a lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV de la Ley Federal de Aguas.

**CUARTO.-** La Secretaría de la Reforma Agraria, celebró convenio con la Confederación Nacional Campesina y la Central Campesina Independiente, el seis de julio de mil novecientos ochenta y uno, dichas organizaciones representan a los grupos "Pino Suárez" y al grupo "Vicente Guerrero y sus anexos Ignacio L. Vallarta y Héroes de la Revolución", respectivamente, por el que convienen se dividan en partes iguales la superficie de 1,446-00-00 (mil cuatrocientas cuarenta y seis hectáreas), que fueron puestas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria.

**QUINTO.-** La Delegación Agraria en la Entidad Federativa, el seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, hizo entrega provisional de 821-00-00 (ochocientas veintiuna hectáreas), a los grupos de campesinos referidos en el párrafo anterior, correspondiendo a cada uno de ellos 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas), según el convenio, levantándose el acta respectiva en la que el Comité Particular Ejecutivo de los núcleos de referencia manifiestan su conformidad de recibir dicha superficie.

**SEXTO.-** El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por José Orozco Ruiz, Salvador Manzo Aguayo y Javier Hernández González, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, a quienes se les expidieron los nombramientos correspondientes el veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y uno, el que fue reestructurado el ocho de noviembre de mil novecientos noventa, por Pascual Rodríguez Rosas, Marcelino López Zamora y Valente Manríquez Lara, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, a quienes la Dirección General de Procedimientos Agrarios expidió sus nombramientos el tres de octubre de mil novecientos noventa y uno.

**SEPTIMO.-** La Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, mediante oficio número 310886 de doce de agosto de mil novecientos ochenta y uno, instruyó a Fernando Rentería Hernández, para que realizara los trabajos censales; el comisionado rindió su informe el treinta y uno, de agosto de mil novecientos ochenta y uno del que se conoce que existen 150 (ciento cincuenta) campesinos capacitados, levantándose el acta de clausura el veintisiete del mismo mes y año.

**OCTAVO.-** El treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos, la Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal instauró el expediente bajo el número 2146. Se publicó la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el ocho de julio de mil novecientos ochenta y dos, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el catorce de octubre del mismo año.

**NOVENO.-** La Delegación Agraria en la Entidad Federativa, por oficio número 9252 de nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, instruyó al ingeniero Salomón Barrera Sánchez, para que llevará a cabo un levantamiento topográfico de los terrenos presuntamente afectables; el comisionado rindió su informe el dieciséis de noviembre del mismo año, del que se conoce que no hizo el levantamiento topográfico en razón de que los terrenos se encuentran contemplados en el plano general del Distrito de Riego número 93, del Río Tomatlán, elaborado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; y que localizó 410-00-00 (cuatrocientas diez hectáreas), en posesión del núcleo de población de referencia, 410-00-00 (cuatrocientas diez hectáreas) en posesión de los campesinos del poblado "Pino Suárez" y 650-00-00 (seiscientos cincuenta hectáreas), en posesión de los campesinos solicitantes del nuevo centro de población ejidal "Nuevo Nahuapan", y 50-00-00 (cincuenta hectáreas) de la zona urbana.

**DECIMO.-** La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres, hizo entrega a la Secretaría de la Reforma Agraria de dos fracciones de 50-00-00 (cincuenta hectáreas) cada una, para destinarlas a la construcción de las zonas urbanas de los grupos denominados "Pino Suárez" y "Vicente Guerrero y sus anexos Ignacio L. Vallarta y Héroes de la Revolución", dichos terrenos se ubican en el Distrito de Riego número 93, del Río Tomatlán.

**DECIMO PRIMERO.-** Los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia mediante escrito de treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y tres, solicitaron al Consejero Agrario Titular en el Estado de Jalisco, suspendiera el estudio y posible dictamen que se elaborara en el expediente en cuestión, en virtud de que se proyecta concederles únicamente 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas), que resultan insuficientes para 250 (doscientos cincuenta) solicitantes, y que se incluyan las 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas) de las que dicen tener posesión, y que dicen que son de los 27 (veintisiete) propietarios que no se han presentado a tomar posesión de sus tierras.

**DECIMO SEGUNDO.-** La Delegación Agraria en el Estado de Jalisco, por oficio número 4391 de veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, instruyó al ingeniero Jorge C. Barrios Román, para el efecto de que verificara lo manifestado por los campesinos respecto de la posesión que dicen tener de 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas); el comisionado rindió su informe el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete, del que se conoce lo siguiente: los campesinos del núcleo gestor, se encuentran en posesión de 410-00-00 (cuatrocientas diez hectáreas), que les fueron entregadas en provisional y "...Que se localizó una superficie de 650-00-00 hectáreas que tienen en posesión, siendo un total de 1,060-50-00 hectáreas; también se levantó un acta en donde pide el poblado "Vicente Guerrero", que "L. Vallarta" y "Héroes de la Revolución", tenían que vivir en el poblado para poder tener los mismos derechos que los del poblado "Vicente Guerrero"...".

**DECIMO TERCERO.-** La Dirección General de Procedimientos Agrarios a través de la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, emitió opinión mediante oficio número 471540 de primero de julio de mil novecientos ochenta y seis, en el siguiente sentido: "...SEGUNDA.- A efecto de constituir el nuevo centro de población ejidal, que se ubicaría en el Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, es de concederse al grupo solicitante una superficie de 410-50-00 has., de riego que se tomarán íntegramente de los terrenos propiedad de la Nación descritos en el cuerpo de ese estudio, localizándose en el plano proyecto...".

**DECIMO CUARTO.-** La Comisión Agraria Mixta, el diez de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, emitió opinión en los siguientes términos: "...me permito informar a usted, que habiéndose efectuado un estudio exhaustivo de los antecedentes que obran en los expedientes respectivos, se llegó a la conclusión de que es procedente emitir opinión positiva, para la creación del N.C.P.E. "Vicente Guerrero y Anexos", del Municipio de Tomatlán, Jalisco, en virtud de que en el trámite del referido expediente, se han cumplido con los requisitos establecidos por la Ley de la Materia, y además, que ya recibieron posesión provisional de una fracción de 410-50-00 has., ubicadas dentro del Distrito de Riego número 93, "Cajón de Peñas", Municipio de Tomatlán, Jalisco...".

**DECIMO QUINTO.-** El Gobernador del Estado de Jalisco, mediante oficio número 2386 de once de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, emitió opinión, en sentido positivo, la que fue confirmada por la Delegación Agraria en la Entidad Federativa.

**DECIMO SEXTO.-** La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos por oficio número 716.14.4 de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, informó que "...el seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, puso a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria una superficie de 1,446-00-00 has., para satisfacer necesidades agrarias a los núcleos solicitantes de tierras, para constituir ejidos, tales grupos se denominan "Nuevo Nahuapan", "Pino Suárez", "Vicente Guerrero y sus anexos Ignacio L. Vallarta y Héroes de la Revolución"...", asimismo, informó que el poblado "Nahuapan", del Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, cuenta con resolución presidencial de veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y siete, en la que se concede una superficie de 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas), para crear un nuevo centro de población ejidal, resolución que fue ejecutada el veintitrés de marzo del mismo año. Haciendo la aclaración que los polígonos de las superficies antes indicadas se encuentran ubicados en el plano proyecto de Tomatlán, número 1175-12-251-R, identificados como terrenos para satisfacer necesidades agrarias y en el plano proyecto conocido como terrenos compensados en especie a los propietarios de predios afectados por la construcción por las obras tercera etapa, marcado con el número 1175-12-267-A, ambos elaborados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

**DECIMO SEPTIMO.-** Por escrito presentado el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Juzgado de Distrito en Materia Agraria en el Estado de Jalisco, José Orozco Ruiz, Salvador Manzo Aguayo y Javier Hernández González, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia, demandaron el amparo y protección de la Justicia Federal en contra de las autoridades, y los actos que a continuación se menciona: AUTORIDADES.- Al Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, al Delegado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en el Estado de Jalisco, al Gerente Estatal de la Comisión del Agua en Jalisco, y al Jefe de Riego del Distrito No. 93; y como actos reclamados los hicieron consistir esencialmente en que desde el año de mil novecientos setenta y ocho, fueron terminadas las obras de infraestructura de la presa "Cajón de Peñas", en el Municipio de Tomatlán, Jalisco, y a la fecha no existe persona alguna que indemnizar,

por lo que las autoridades señaladas anteriormente no han puesto a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria la superficie de 650-00-00 (seiscientos cincuenta hectáreas), del predio conocido con el nombre de "Loma Colorada", que dice poseer el grupo quejoso, con el objeto de agotar los trámites agrarios respectivos y obtener la resolución correspondiente en favor de dicha pretensión. Dicha demanda fue admitida el trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve, y radicada en dicho Tribunal de Distrito, bajo el número 223/89 del índice del Juzgado, la que fue ampliada el quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, donde reclaman actos de autoridades judiciales tales como el Director de Seguridad Pública en el Estado y el Comandante de la Policía Preventiva y el Agente del Ministerio Público Especial de Tomatlán, Jalisco, reclamando en esencia las órdenes emitidas o que estén por emitir en contra de los integrantes del nuevo centro de población en cuestión.

Por auto de dos de octubre de mil novecientos noventa, se hizo del conocimiento de las partes, que por acuerdo del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de seis de marzo de mil novecientos noventa, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de junio del mismo año, que a partir de aquella fecha el Juzgado de Distrito en Materia Agraria se denominaría Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa. Dicho Juzgado dictó sentencia el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, en la que sobreseyó el juicio de amparo, por haber considerado ineficaces los agravios esgrimidos, concluyendo que el grupo quejoso carece de interés jurídico. Inconformes con esta sentencia, el poblado quejoso, interpuso la revisión de la cual tocó conocer al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en el toca de revisión principal número 179/92, el cual mediante ejecutoria contenida en el acuerdo dictado el quince de junio de mil novecientos noventa y tres, confirmó la sentencia recurrida, sobreseyendo el juicio de amparo número 223/89-5. El sobreseimiento decretado en el juicio de amparo aludido, consideró como ineficaces los agravios esgrimidos por los quejosos en los siguientes términos:

"...Como los quejosos lo informan y se corrobora con las copias del periódico oficial de este Estado del catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos y del **Diario Oficial de la Federación** del ocho de julio del mismo año (foja 22 a 25 y 5 a 7 idem.), hasta esas fechas se publicó en tales medios informativos la solicitud de iniciación del expediente dotatorio a su poblado, es decir aproximadamente ocho años después del decreto presidencial de dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, a que antes se hizo referencia, y en el cual los quejosos pretenden sustentar su derecho. Sin embargo en tal decreto no se señaló que las tierras excedentes del distrito de riego y construcción de la presa "El Cajón de Peñas", debieran destinarse precisamente para la constitución o satisfacción de necesidades agrarias del poblado quejoso o de algún otro en particular, pues únicamente señaló que los excedentes deberían ser puestos a disposición del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; por lo tanto, nada vincula a dicho decreto con el poblado promovente del amparo. Así, no afecta sus intereses jurídicos el que tal decreto se cumpla o no, se haga debida o indebidamente, pues aun en el caso de que esto último sucediera, por las razones que aducen los quejosos, es decir que se compensara con las tierras sobrantes de las obras a quienes no les corresponda, de cualquier manera los promoventes del amparo carecen de legitimación para reclamarlo, pues, repítase, ese decreto no creó ningún derecho a su favor. La circunstancia, aun aceptándola, de que se hayan posesionado de tierras del distrito de riego, como podrían ser las 650-00-00 hectáreas que pretenden sean puestas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria para los fines a que se hizo referencia, y que, en cuanto al informe del comisionado Jorge Barrios R., tienen en posesión (fojas 39 a 40), tampoco generaría algún derecho para reclamar el cumplimiento del decreto, por que sería ajena a él, ya que no hubiera sido adquirida ni como consecuencia ni como derivada de aquél. Luego, como oportunamente se señaló, se configura en lo que toca a los actos de que se viene hablando, en cuanto se relaciona con el cumplimiento de aquel decreto, la causal de improcedencia prevista por la fracción V del artículo 73 de la Ley de Amparo, por lo cual procede confirmar, aunque por las razones asentadas, el sobreseimiento decretado por el juez de distrito.

Por otra parte, los quejosos atribuyen a la Comisión Nacional del Agua, el incumplimiento del oficio número 465, en el cual el Subsecretario de Infraestructura Hidráulica de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, dijo al Delegado de Agricultura y Recursos Hidráulicos en este Estado: "En relación al oficio No. 100.-600.-2911 de fecha 1o. de abril del año en curso, girado por el C. Titular del Ramo, al C. Gobernador Constitucional en el Estado de Jalisco, con el que le solicita su opinión en relación a los problemas de tenencia de la tierra que confronta el desarrollo del Distrito de Riego No. 93, Río Tomatlán, Jal., que se tiene el obstáculo que afecta el desarrollo de 540-00-00 Has., dentro de la tercera etapa de reacomodo, en la cual se han deslindado lotes de 20-00-00 has., para indemnización en especie de 50 propietarios expropiados, de los que 27 no se han presentado a tomar posesión de la tierra. Proponiéndose como alternativa, entregar esas tierras a la Secretaría de la Reforma Agraria, para que tengan una aplicación social inmediata, sin anular el derecho a la indemnización en efectivo para las personas expropiadas, que no se han presentado a recibir la indemnización en especie.

En virtud de que el C. Gobernador del Estado, ha opinado positivamente, en relación a la alternativa antes expuesta, comunicamos a usted, que deberá poner a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, las 540-00-00 has., de los 27 propietarios que no se han presentado a tomar posesión de su tierra, aglizar y proveer toda la documentación necesaria del trámite indemnizatorio, para que, antes de que se ponga a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, los mencionados terrenos, se tenga finiquitado el pago correspondiente, informándonos lo que resulte de ello. (fojas 6.5).

Aun cuando, como se advierte, en el oficio transcrito se ordenó la entrega de 540-00-00 hectáreas, cuyos propietarios, según se dijo, no tomaron posesión de ellas "...para que tengan una aplicación social inmediata..."; sin embargo no se señala que sean para satisfacer las necesidades agrarias del poblado quejoso, ni se advierte que algo lo relacione con dicho oficio, pues ni en los diversos oficios números 2911, de primero de abril de mil novecientos ochenta y cinco, que giró el Subsecretario de Infraestructura Hidráulica al Gobernador de este Estado (fojas 390); y 760/85, que en respuesta al anterior giró el Gobernador citado (fojas 393), que antecedieron al mencionado 465, se señala que la propuesta y respuesta, que respectivamente contienen, tenga como finalidad la satisfacción agraria del poblado quejoso, al que ni siquiera se hace alusión, por lo tanto, ante la inexistencia de algún vínculo entre el mencionado oficio 465 y los quejosos, estos últimos carecen de interés jurídico para reclamar su cumplimiento, surtiéndose así, por lo que a ese acto se refiere, la causal de improcedencia señalada en la fracción V del artículo 73 de la Ley de Amparo.

Acerca del acto de que se viene hablando, cabe señalar, a mayor abundamiento, que mediante oficio número 926, del cinco de abril de mil novecientos noventa y uno (fojas 1013), el Gerente en este Estado de la Comisión Nacional del Agua informó al Delegado en Jalisco de la Secretaría de la Reforma Agraria: "Me refiero a su oficio No. 2142, de fecha 27 de marzo del presente año, mediante el cual comunica a esta Gerencia Estatal la petición que le fue formulada a esa Delegación a su digno cargo por el C. RICARDO FAJARDO OLIVARES, persona autorizada por los solicitantes del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominaría "Vicente Guerrero y sus Anexos", referente a que se cumplieren las órdenes giradas al Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través del oficio No. 465 de fecha 20 de agosto de 1985, por el entonces Subsecretario de Infraestructura Hidráulica consistente en poner a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria 540-00-00 Has., ubicadas en el Distrito de Riego del Río Tomatlán, mismas que corresponden a la tercera etapa de reacomodo de los afectados con motivo de medidas expropiatorias para la construcción del citado Distrito.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que en el lapso de febrero de 1983 a junio de 1984 la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos llevó a cabo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 fracción III de la Ley Federal de Aguas y mediante actas de entrega, la compensación a particulares derechos formal y físicamente en 46 de los lotes de los 50 que fueron proyectados para reacomodo de pequeños propietarios afectados con una superficie global de 669-00-00 Has., razón por la cual no se procedió, como eran las instrucciones contenidas en el oficio en comento, a entregar a la Secretaría de la Reforma Agraria las 540-00-00 Has., para fines de dotación ya que como se ha indicado, esa superficie ya había sido entregada con anterioridad en compensación en especie a pequeños propietarios afectados por el decreto expropiatorio.

Por otro lado cabe destacar, que en 1989 el núcleo solicitante promovió el amparo No. 223/89 en el que reclama que ponga a disposición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, una superficie de 540-00-00 Has., que según el núcleo posee y que posteriormente se pongan a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria para que satisfaga las necesidades Agrarias de dicho núcleo solicitante.

Por consiguiente, se está en espera de que la autoridad judicial correspondiente determine lo que sobre el particular proceda, habiendo concedido dicha autoridad a la quejosa la suspensión de plano para el único efecto de que las cosas guarden el estado en que se encuentran en la actualidad.

La información anterior fue también proporcionada al juzgado del conocimiento, mediante oficio número BOO.716.0.2/014, del veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y uno, por el Gerente en Jalisco de la Comisión Nacional del Agua (fojas 959), al que además adjuntó copias de las actas formuladas con motivo de la entrega de terrenos en la tercera etapa de reacomodo del distrito de riego 93.

Conforme a las constancias precitadas, no existe el pretendido incumplimiento al oficio número 465 que se atribuye al Gerente en Jalisco de la Comisión Nacional del Agua, pues, conforme a la información que proporcionó, se procedió a indemnizar como compensación en especie a los afectados por el decreto expropiatorio que se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** de trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco, conforme se le ordenó en el oficio número 465, en el sentido de que previamente a poner a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria las tierras que se mencionan, se tuviere por finiquitado el pago correspondiente a los pequeños propietarios, lo que se hizo procediendo a la entrega de aquellas tierras.

Así, en lo que al acto en cuestión se refiere dada su inexistencia, se surte asimismo la causal de sobreseimiento prevista por la fracción IV del artículo 74 de la Ley de Amparo.

En otro orden de ideas, son acertadas las razones expuestas por el juez de distrito para sobreseer en el juicio respecto de los actos privativos de libertad y desposesorios, atribuidos al Director de Seguridad Pública en este Estado como autoridad ordenadora, y como ejecutoras de esas órdenes al Comandante Francisco Mejía García y al Comandante de la Policía Preventiva destacamento en Tomatlán, Jalisco, ya que esos actos, al igual que los atribuidos al Agente del Ministerio Público en Tomatlán, Jalisco, consistente en las consignaciones que haya hecho o esté por hacer en contra de integrantes del poblado quejosos, no afectan los intereses jurídicos de ese núcleo de población, pues no trascienden a su régimen jurídico, sino, en todo caso afectan únicamente a las personas físicas, en contra de quienes se lleven a cabo.

Acerca de los actos desposesorios, dicese lo anterior porque, como antes se señaló, el núcleo carece de una posesión tutelable en términos del artículo 300 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, pero aplicable en asuntos, que como el presente, trata sobre dotación de tierras y se encontraba en trámite a la entrada en vigor de la Ley Agraria conforme lo señala el artículo tercero transitorio de este último ordenamiento; consecuentemente, no puede considerársele legítimo poseedor de las tierras que reclama, y como tal, es decir, como núcleo de población, carece de legitimación para defenderlas en esta vía. Resulta aplicable la tercera tesis relacionada con la jurisprudencia número 387, publicada en la página seiscientos cincuenta y dos; asimismo la tercer tesis relacionada con la jurisprudencia número mil trescientos cincuenta y uno, publicada en las páginas dos mil ciento ochenta y tres a dos mil ciento ochenta y cuatro, ambas del tomo "Salas y Tesis Comunes", del Apéndice 1917-1988, que respectivamente, dicen: "COMITES PARTICULARES EJECUTIVOS DE LOS NUCLEOS DE POBLACION EJIDAL. NO LES CORRESPONDE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LOS CAMPESINOS QUE INTEGRAN EL POBLADO.- Los comités particulares ejecutivos de los núcleos solicitantes de tierras, sólo tienen la representación de éstos para defender sus derechos colectivos y no los derechos individuales de sus integrantes, como lo son los que protege el artículo 202 de la Ley Federal de Reforma Agraria, contenido en el Capítulo Segundo, denominado "Capacidad individual en materia Agraria", título segundo, libro cuarto, de la citada ley", y "POSESION ANTERIOR A LA DILIGENCIA DE POSESION PROVISIONAL. NO GENERA CONSECUENCIAS JURIDICAS EN FAVOR DE LOS NUCLEOS EJIDALES.- Si, como se desprende del contenido del artículo 300 de la Ley Federal de Reforma Agraria, solamente a partir de la diligencia de posesión provisional puede estimarse que el núcleo solicitante, como persona colectiva, es legítimo poseedor de las tierras concedidas por el mandamiento gubernamental respectivo, debe concluirse que la posesión ejercida por los individuos que lo integran con anterioridad a la diligencia posesoria no genera ninguna consecuencia jurídica en favor del núcleo...".

**DECIMO OCTAVO.-** Por decreto presidencial de nueve de marzo de mil novecientos noventa, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce del mismo mes y año, fueron desincorporados del dominio público de la Nación, los terrenos que se encontraban dentro de las superficies expropiadas a favor del Gobierno Federal, con las cuales se constituyeron en diversas entidades federativas del país, distritos de riego; dentro del citado decreto de desincorporación se encuentran los terrenos que comprende el Distrito de Riego No. 93, del Río Tomatlán, Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, citándose al efecto los terrenos que corresponden a la compensación en especie a los pequeños propietarios o poseedores de buena fe, cuyos inmuebles fueron afectados por la construcción de las obras mencionadas, autorizando, el decreto referido, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para que con intervención de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, se formalicen debidamente tanto la compensación en especie, así como los trámites conducentes para la expedición de los títulos de propiedad a los propietarios o poseedores de buena fe afectados, y que se encuentran debidamente inscritas en los padrones de usuarios de los distritos de riego y drenaje según sea el caso.

**DECIMO NOVENO.-** La Delegación Agraria en la Entidad Federativa, mediante oficio número 5351 de trece de agosto de mil novecientos noventa, instruyó al ingeniero Miguel Canales Rodríguez, para que levantara el plano informativo de las superficies que tiene en posesión el grupo solicitante; el comisionado rindió su informe el diez de abril de mil novecientos noventa y uno, del que se desprende que el polígono número uno, cuenta con una superficie de 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas), que fueron entregadas en forma precaria al poblado de referencia, las que fueron puestas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y que el polígono número dos que cuenta con una superficie analítica de 530-00-00 (quinientas treinta hectáreas), se encuentra en conflicto entre los campesinos del núcleo de población en comento y diversas personas que fueron indemnizadas en especie, con cincuenta y dos lotes, por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; el polígono número tres, con superficie de 129-77-63 (ciento veintinueve hectáreas, setenta y siete áreas, sesenta y tres centiáreas), se encuentra en posesión del poblado promovente; y el polígono número cuatro con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), correspondiente a la zona urbana

del poblado en cuestión y del poblado "Pino Suárez", encontrándose esta superficie en poder los primeros. Posteriormente, presentó un informe complementario el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno, en el que aclara lo siguiente: que el polígono número uno, cuenta con 522-89-23 (quinientas veintidós hectáreas, ochenta y nueve áreas, veintitrés centiáreas); el polígono número dos, con 404-94-36.8 (cuatrocientas cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, treinta y seis centiáreas, ocho miliáreas); el polígono número tres, 131-13-83.7 (ciento treinta y una hectáreas, trece áreas, ochenta y tres centiáreas, siete miliáreas) y el polígono número cuatro, 114-40-06.6 (ciento catorce hectáreas, cuarenta áreas, seis centiáreas, seis miliáreas); haciendo la aclaración que en su informe anterior la descripción del polígono número uno corresponde a la del número dos, del plano que presentó y que el número dos corresponde al número uno, quedando los dos polígonos restantes en el mismo orden, siendo éstas las superficies reales analíticas.

**VIGESIMO.-** La Unidad Jurídica de la Comisión Nacional del Agua, mediante oficio número 800.716.02/103 0926 de cinco de abril de mil novecientos noventa y uno, informó a la Delegación Agraria en el Estado de Jalisco, lo siguiente: "...Me refiero a su oficio No. 2142, de fecha 27 de marzo del presente año, mediante el cual comunica a esta Gerencia Estatal la petición que le fue formulada a esa Delegación a su digno cargo por el C. RICARDO FAJARDO OLIVARES, persona autorizada por los solicitantes del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominaría "Vicente Guerrero y sus Anexos", referente a que se cumplimenten las órdenes giradas al Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través del oficio No. 465 de fecha 20 de agosto de 1985, por el entonces Sub-Secretario de Infraestructura Hidráulica consistente en poner a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria 540-00-00 Has., ubicados en el distrito de Riego del Río Tomatlán, mismas que corresponde a la tercera etapa de reacomodo de los afectados con motivo de medidas expropiatorias para la construcción del citado Distrito. Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que en el lapso de febrero de 1983, a junio de 1984 la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos llevó a cabo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 fracción III de la Ley Federal de Aguas y mediante actas de entrega, la compensación a particulares derechosos formal y físicamente en 46 de los lotes de los 50 que fueron proyectados para reacomodo de pequeños propietarios afectados con una superficie global de 669-00-00 Has., razón por la cual no se procedió, como eran las instrucciones contenidas en el oficio en comento a entregar a la Secretaría de la Reforma Agraria las 540-00-00 Has., para fines de dotación ya que como se ha indicado, esa superficie ya había sido entregada con anterioridad en compensación en especie a pequeños propietarios afectados por el decreto expropiatorio. Por otro lado cabe destacar, que en 1989 el núcleo solicitante promovió el amparo No. 223/89 en el que reclama que ponga a disposición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, una superficie de 540-00-00 Has., que según el núcleo posee y que posteriormente se pongan a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que satisfaga las necesidades agrarias de dicho núcleo solicitante..."

**VIGESIMO PRIMERO.-** Por decreto presidencial de catorce de abril de mil novecientos noventa y uno, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el cinco de mayo del mismo año, se derogó parcialmente el decreto por el cual se expropiaron en favor del Gobierno Federal 36,000-00-00 (treinta y seis mil hectáreas), para incorporarse a la zona de riego del Distrito de Riego Tomatlán, en virtud de que una vez desarrolladas las obras en el resto del distrito, resultó que existen varias extensiones que sumadas dan 4,092-29-77 (cuatro mil noventa y dos hectáreas, veintinueve áreas, setenta y siete centiáreas), que no son susceptibles de incorporarse al riego, reduciéndose por ello la superficie del Distrito de Riego del Río Tomatlán, a 31,907-70-23 (treinta y un mil novecientas siete hectáreas, setenta áreas, veintitrés centiáreas), y que las 4,092-29-77 (cuatro mil noventa y dos hectáreas, veintinueve áreas, setenta y siete centiáreas), se encuentran señaladas en los planos oficiales número 1175-270 de dos de abril de mil novecientos ochenta y cuatro de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las puso a disposición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la que a su vez, las pondrá a disposición de los propietarios que acrediten sus derechos.

**VIGESIMO SEGUNDO.-** Por resolución presidencial de primero de agosto de mil novecientos noventa y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el siete del mismo mes y año, se concedió al poblado denominado "Pino Suárez", ubicado en el Municipio de Tomatlán, Jalisco, una superficie de 460-50-00 (cuatrocientas sesenta hectáreas, cincuenta áreas), de las cuales 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas) son de riego y 50-00-00 (cincuenta hectáreas) de temporal, para la zona urbana.

**VIGESIMO TERCERO.-** La Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro emitió opinión en el siguiente sentido: se propone conceder una superficie total de 510-00-00 (quinientas diez hectáreas), para la creación del nuevo centro de población ejidal, de las cuales 410-00-00 (cuatrocientas diez hectáreas) son de riego y 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero, ubicadas dentro del Distrito de Riego número 93 "Cajón de Peña", aclarando que dentro de

las 100-00-00 (cien hectáreas), se están incluyendo las 50-00-00 (cincuenta hectáreas) que corresponden a la zona urbana del poblado "Pino Suárez".

**VIGESIMO CUARTO.-** Obran en el expediente escritos de distintas fechas firmados por los miembros del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia, en los que básicamente solicitan se les reconozca o regularice una superficie aproximada de 650-00-00 (seiscientos cincuenta hectáreas), que se encuentra localizada en la tercera etapa del Distrito de Riego del Río Tomatlán, que manifiestan tener en posesión, ofreciendo las siguientes pruebas: 1.- Informe de los trabajos técnicos informativos y complementarios de veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, expedido por el ingeniero Jorge C. Barrios Román; 2.- Copia del oficio número 600.604.000465 de veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, suscrito por el Subsecretario de Infraestructura Hidráulica de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual hizo del conocimiento al Delegado de la ante dicha Secretaría en el Estado de Jalisco, que se pusiera a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria una superficie de 504-00-00 (quinientos cuatro hectáreas), correspondientes a 27 (veintisiete) propietarios que no habían concurrido a deducir sus derechos ante dicha Dependencia; 3.- Fotocopias simples de certificados de pago de apoyo expedidos por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con cargo a la Tesorería de la Federación dentro del programa denominado PROCAMPO, a favor de diversas personas que corresponden al ciclo Primavera-Verano de mil novecientos noventa y cuatro; 4.- Copias simples de documentación diversa que integra el expediente de la tercera ampliación de ejido del poblado "Cruz de Loreto"; 5.- Copia certificada del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y siete, en la que aparece publicada la dotación de tierras de siete de febrero del mismo año, del poblado "Loma de Malobaco"; 6.- Copia certificada por el Juez Menor Municipal de Tecamatlán, Jalisco, del acuerdo de veintiuno de junio sin que se consigne el año correspondiente, celebrado en las oficinas del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, en el que participaron las autoridades del gobierno del Estado, y de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el propósito de solicitar la problemática existente en el Distrito de Riego número 93; 7.- Copia fotostática simple del informe de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, realizado por el ingeniero Jaime Hadad Pacheco, en el que solicita verificar la existencia del conflicto social, así como la problemática existente en dicho poblado para resolver lo conducente por la vía de convenio finiquito del que se conoce que el grupo solicitante esté en posesión de la superficie de 410-50-00 (cuatrocientos diez hectáreas, cincuenta áreas), y otra de 50-00-00 (cincuenta hectáreas) que les fueron entregados sin confrontar problema alguno, además está en posesión de otras 50-00-00 (cincuenta hectáreas) que fueron entregadas en provisional al poblado "Pino Suárez", para constituir la zona urbana y que el comisionado consigna los polígonos con superficie de 530-00-00 (quinientos treinta hectáreas) y 127-77-73 (ciento veintisiete hectáreas, setenta y siete áreas, setenta y tres centiáreas), y que respecto a la posesión del primero existen problemas por la posesión y aprovechamiento de dichas tierras entre el grupo de que se trata y los pequeños propietarios de la citada superficie, lo que ha generado infinidad de denuncias y juicios de carácter personal por ambas partes; 8.- Copia fotostática simple del oficio sin número de trece de marzo de mil novecientos noventa y uno de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, dirigido a quien corresponda, por el que se hace constar que los campesinos solicitantes están en posesión precaria de 510-50-00 (quinientos diez hectáreas, cincuenta áreas), de las cuales 100-00-00 (cien hectáreas), corresponden a la zona urbana y el resto a la explotación agrícola o pecuaria, haciendo referencia al informe rendido por el ingeniero Jorge C. Barrios Román, de veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro; 9.- Copia fotostática simple de la minuta que se levantó para hacer constar la visita de supervisión que se efectuó a la superficie de 110-00-00 (ciento diez hectáreas), correspondientes a la zona de reserva para el reacomodo de los pequeños propietarios afectados; 10.- Copia fotostática simple de la relación de campesinos beneficiados, del poblado de referencia, respecto de las 410-00-00 (cuatrocientos diez hectáreas), que les fueron entregadas; 11.- Copia fotostática simple del escrito firmado por Macario Chávez Abundis y Armando Ayala Aguilar de veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, dirigido al contralor interno de la Comisión Nacional del Agua Regional, en la que hace referencia a una denuncia hecha ante esa Unidad de Control, en contra del Director de Nuevos Centros de Población Ejidal, a manera de cumplimiento del requerimiento que les fue hecho; 12.- Copia fotostática simple de nota informativa publicada en el Periódico "El Informador", el cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis, en la que se señalan que nombran nuevo Gerente de la Comisión del Agua en Jalisco; 13.- Copia fotostática, simple de la minuta realizada en la Comisión Nacional del Agua, donde se hace constar la ratificación de la denuncia presentada por Macario Chávez Abundis, Armando Ayala Aguilar y otro, del Comité Particular Ejecutivo en contra del ingeniero Felipe Tito Arias; 14.- Copia fotostática simple del oficio número 121496, de quince de julio de mil novecientos noventa y seis, de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el que se comunica a los miembros del Comité Particular Ejecutivo que dicha dependencia no es competente para conocer del asunto; 15.- Copia fotostática del **Diario Oficial de la Federación** de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, en la que aparecen publicados los decretos por los que

se expropiaron por causa de utilidad pública diversas superficies de los ejidos "Santiago", "El Gargantillo", "Cruz de Loreto", "La Gloria" y de la comunidad denominada "Tomatlán", todos ellos localizados en el Municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco, en los que se demuestra que se expropió para la construcción de Distrito de Riego un total de 25,723-23-65.27 (veinticinco mil setecientos veintitrés hectáreas veintitrés áreas, sesenta y cinco centiáreas, veintisiete milíareas), que eran propiedad de los ejidos y comunidad antes mencionados; 16.- Copia fotostática simple del Registro Público de la Propiedad de Jalisco de once de agosto de mil novecientos ochenta y dos, en el que se señalan los antecedentes registrales de diversos pequeños propietarios; 17.- Copia fotostática simple del acta de inconformidad con el dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco; 18.- Escrito presentado al Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis, por el que presenta queja denunciando presuntas irregularidades atribuidas a servidores públicos adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente y de la Secretaría de la Reforma Agraria; asimismo, mediante escritos de tres de agosto y catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, y quince de enero y veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia solicitaron que se dejará sin efectos jurídicos el dictamen positivo aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario el veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco, y que se emitiera otro positivo por 1,160-00-00 (mil ciento sesenta hectáreas), que comprenden las 460-00-00 (cuatrocientas sesenta hectáreas), que fueron puestas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria para satisfacer necesidades agrarias y las 700-00-00 (setecientos hectáreas) que aproximadamente tienen en posesión dentro de la tercera etapa de reacomodo de Distrito de Riego número 93, anexando las siguientes pruebas; 19.- Copia simple del plano de reacomodo definitivo pequeña propiedad tercera etapa, marcado con el número 1175-12-267 A, elaborado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde se aprecia la posesión que tienen los campesinos en el poblado, en el área destinada para el reacomodo de propietarios expropiados; 20.- Copias fotostáticas simples de las inscripciones del Registro Público de la Propiedad de Puerto Vallarta, Jalisco, de los propietarios expropiados que se consignan en el plano citado en el párrafo anterior; y 21.- Copia fotostática de las diversas publicaciones en el **Diario Oficial de la Federación** respecto de la expropiación a los ejidos "Cruz de Loreto", "Santiago", "El Gargantillo", "La Gloria" y la comunidad de "Tomatlán".

**VIGESIMO QUINTO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión celebrada el veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco, emitió dictamen positivo proponiendo conceder al poblado peticionario una superficie de 460-50-00 (cuatrocientas sesenta hectáreas, cincuenta áreas), dicha superficie está compuesta por dos polígonos con superficie de 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas) de terrenos susceptibles de riego y 50-00-00 (cincuenta hectáreas), para constituir la zona urbana, superficie que se tomaría íntegramente de terrenos propiedad de la Federación, mismos que fueron puestos a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para beneficiar a 150 (ciento cincuenta) campesinos capacitados.

**VIGESIMO SEXTO.-** La Delegación Agraria en la Entidad Federativa, mediante oficio número 434 de nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, instruyó al topógrafo Marco Antonio Grageda Guzmán, para que realizará el levantamiento topográfico de la superficie señalada en el resultando anterior; el comisionado rindió su informe el diez de abril del mismo año, el que se conoce que los campesinos solicitantes del núcleo gestor manifestaron su inconformidad con la elaboración de los trabajos encomendados, en razón de que "...la superficie de 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas), no son susceptibles de riego..." y en cambio si están en posesión material de otras superficies que sí resultan susceptibles de riego. Asimismo, informa el comisionado que notificó a los propietarios que fueron compensados y entregados los terrenos en pago, quienes presentaron sus títulos de propiedad expedidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y de Recursos Hidráulicos, así como de la Comisión Nacional de Agua. El levantamiento topográfico dio el siguiente resultado: el polígono número uno, donde se localiza la zona urbana con superficie de 50-00-00 (cincuenta hectáreas), misma que le fue entregada en provisional al poblado de referencia el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres, y el polígono número cuatro, arrojó una superficie analítica de 392-24-05 (trescientas noventa y dos hectáreas, veinticuatro áreas, cinco centiáreas), y no las 410-00-00 (cuatrocientas diez hectáreas) que dicen fueron puestas a disposición del núcleo gestor, de las que únicamente 60-00-00 (sesenta hectáreas), resultan susceptibles de riego y las restantes 332-24-05 (trescientas treinta y dos hectáreas, veinticuatro áreas, cinco centiáreas) son de agostadero. Asimismo, informa que al efectuar el levantamiento topográfico de los polígonos dos y tres con superficies de 105-13-07 (ciento cinco hectáreas, trece áreas, siete centiáreas) y 639-27-60 (seiscientos treinta y nueve hectáreas, veintisiete áreas, sesenta centiáreas), están en posesión de los campesinos del poblado en cuestión, y son estos los terrenos en donde se les expidieron títulos de propiedad a los propietarios que les fueron expropiadas sus tierras para la constitución, del tantas veces mencionado Distrito de Riego.

**VIGESIMO SEPTIMO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario, al recibir el expediente formuló dictamen positivo que aprobó en sesión de pleno de diez de julio de mil novecientos noventa y seis, el que dejó sin efectos el dictamen aprobado por el pleno del Cuerpo Consultivo Agrario el veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco, y concede una superficie de 442-24-05 (cuatrocientas cuarenta y dos hectáreas, veinticuatro áreas, cinco centiáreas), sin que éste tenga carácter vinculatorio alguno, en virtud de que el Tribunal Superior Agrario es un órgano autónomo dotado de plena jurisdicción conforme a lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 Constitucional.

**VIGESIMO OCTAVO.-** Por auto de seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, habiéndose registrado bajo el número 374/96. Se notificó a los interesados en términos de ley, y a la Procuraduría Agraria; y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos: tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; y 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** De las constancias de autos se advierte que la solicitud en estudio es procedente, toda vez que los solicitantes expresaron su conformidad para trasladarse al lugar en donde fuera posible establecer el nuevo centro de población ejidal.

**TERCERO.-** Asimismo, del informe rendido por Fernando Rentería Hernández, el treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y uno, el núcleo gestor satisface los requisitos de capacidad colectiva e individual previstos por los artículos 198 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que la junta censal arrojó 150 (ciento cincuenta) campesinos capacitados, cuyos nombres son los siguientes: 1. Jorge Rodríguez Rosas, 2. Matilde Jiménez González, 3. Rosendo Jiménez Martínez, 4. José Ma. Jiménez Chávez, 5. José Guerrero Santa Cruz, 6. J. María Rodríguez Cruz, 7. Juan Carbajal Santillán, 8. Raúl Carbajal Santillán, 9. Ignacio Jiménez González, 10. Aniceto Jiménez Chávez, 11. Pascual Rodríguez Rosas, 12. Alfredo Medina Suárez, 13. Froylán Carbajal Santillán, 14. José Carbajal Santillán, 15. Leonides Carbajal Figueroa, 16. Florentino Gutiérrez Rosas, 17. Rubén Arteaga Buenrostro, 18. Salvador López Saucedo, 19. José Luis Guerrero Mendoza, 20. Manuel Rivera Mendoza, 21. Salvador Manzo Aguayo, 22. Fabián Reyes Guerrero, 23. Carlos Gutiérrez Sánchez, 24. Rodrigo López Hernández, 25. Ma. Trinidad Serrano Ruiz, 26. Agustín López García, 27. Salomé Real Aguilar, 28. Rodolfo García Aguilar, 29. José Martínez Reyes, 30. Mariano Martínez González, 31. Santiago Torres Arreguín, 32. Fidel Vázquez Osorio, 33. Enrique Carbajal Santillán, 34. León Jiménez González, 35. Micaela Guerrero Santa C., 36. Juan Miranda Ibarra, 37. Fabián Solís Paz, 38. Santiago Miranda Márquez, 39. Juan González Nieto, 40. Carlos Rodríguez Rosas, 41. Marcelino López Zamora, 42. Benjamín Rivera Rocha, 43. Eduviges Villa López, 44. Francisco Arteaga Arceo, 45. Enrique Aguilar Orozco, 46. Pablo Villa López, 47. Catalina Guerrero, 48. Venancio Ramírez Huerta, 49. Germán Aguilar Hernández, 50. José Alberto Vizcaino O., 51. José Aguilar Núñez, 52. Efrén Rodríguez Hernández, 53. J. Guadalupe Corona González, 54. J. Cruz Aguilar Hernández, 55. J. Manuel Vizcaino Orozco, 56. José Hernández Rolón, 57. Julián Ledezma Beltrán, 58. Daniel Hernández Rolón, 59. Ma. Cruz Grimaldo Cázares, 60. Nicolás Ramos Guzmán, 61. J. Jesús Zepeda Olmos, 62. Carlos Zepeda Olmos, 63. Alberto Vedoy Angel, 64. Salvador Rodríguez Angel, 65. Ramón Fuentes Moreno, 66. J. Jesús Castro Preciado, 67. Germán Aguilar Ramos, 68. Salvador Miranda Ramírez, 69. J. Luis Hernández Alvarado, 70. Ramón Miranda Ramírez, 71. María Azucena González P., 72. J. Luis Guerrero Nava, 73. Alfredo Valencia Torres, 74. Crescencio Valencia Adame, 75. Elena Valencia Torres, 76. Benito Contreras Valencia, 77. Ignacio Estrada Mendiola, 78. José Luis Ayala Aguilar, 79. Florentino Adame Mora, 80. Gabino Saucedo Viveros, 81. Eladio Avila Pérez, 82. Juan Adame Mora, 83. Wenceslao Alvarez Tapia, 84. Eustaquio Torres Moreno, 85. Ma. Guadalupe Valenzuela A., 86. J. Luis Ayala Ayala, 87. Rubén Gómez Lozano, 88. Darío Cuevas Medina, 89. J. Guadalupe Acosta Lemus, 90. Olimpio Lara Acosta, 91. Filemón Acosta L., 92. Javier Camarena Rodríguez, 93. Gregorio Acosta Velázquez, 94. Joel Chávez Salgado, 95. Antonio García Cano, 96. Froylán Ortiz Chávez, 97. José Ayala Jiménez, 98. Joel Ayala Camarena, 99. Raúl Manríquez Lara, 100. Gerardo García Aguilar, 101. Valente Manríquez Lara, 102. Javier Hernández G., 103. José Acosta Velázquez, 104. Armando Ayala Aguilar, 105. Héctor Cruz Flores, 106. Eusebio Ortiz Ayala, 107. Efrén García Jiménez, 108. José Juan Aguilar Vieyra, 109. Jorge Salas Ramos, 110. Miguel Peña González, 111. Agustín Adame Mora, 112. Florentino Adame Gómez, 113. Jesús Orozco Ruiz, 114. Olegario Ayala Ayala, 115. Gumaro Chávez Chávez, 116. José Hernández Rodríguez, 117. Arturo Guerrero Ramírez, 118. J. José Hernández Rodríguez, 119. Lorena Martínez González, 120. J. Jesús Miranda Cortez, 121. Porfiria Martínez González, 122. Jesús Ramírez, 123. Celso Peña García, 124. Miguel Ramírez Macías, 125. Leopoldo Méndez Farías, 126. Ma. Violeta González P., 127. José Villa López, 128. Manuel Mendoza Martínez, 129. Mateo Guerrero Cruz, 130. Ma. Guadalupe Valencia Gómez, 131. Pablo Villa López, 132.

Eduviges Villa López, 133. J. Jesús Agredano, 134. Macario Chávez Abundiz, 135. Javier Acosta Velázquez, 136. Gilberto Chávez Salgado, 137. Joel Pérez Manríquez, 138. Cándido Chávez Chávez, 139. José Orozco Ruiz, 140. Vicente García Gutiérrez, 141. Luis García Aguilar, 142. Gustavo Ayala Camarena, 143. Efrén Acosta Velázquez, 144. Arturo Ayala Camarena, 145. Alfonso Velázquez Acosta, 146. Francisco Rodarte Jiménez, 147. Gaspar Merino Silva, 148. Rosendo Martínez González, 149. Andrés Gutiérrez Rosas y 150. Jorge Maximiliano Salas G.

**CUARTO.-** El Procedimiento agrario cubrió las formalidades señaladas por los artículos 327, 328, 329, 330, 331, 332 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, como se puede observar en el capítulo de resultandos que en obvio de repeticiones se tiene aquí por reproducido en su parte conducente.

**QUINTO.-** Del análisis y estudio de las constancias que obran en autos, se llega al conocimiento que por decreto presidencial de dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco, y el veinte de marzo de mil novecientos setenta y ocho, se declaró de utilidad pública la expropiación de terrenos de propiedad privada dentro de una superficie de 36,000-00-00 (treinta y seis mil hectáreas) ubicados en el Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, destinadas al Distrito de Riego del Río Tomatlán; posteriormente, por decreto presidencial de nueve de marzo de mil novecientos noventa publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce del mismo mes y año, fueron desincorporados del dominio público de la Nación los terrenos que se encontraban dentro de las superficies expropiadas a favor del Gobierno Federal, con una superficie de 4,092-29-77 (cuatro mil noventa y dos hectáreas, veintinueve áreas, setenta y siete centiáreas), superficie ésta que se puso a disposición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que se compense en especie a los pequeños propietarios o poseedores de buena fe, cuyos inmuebles fueron afectados por la construcción de las obras en cuestión para lo cual el decreto presidencial de catorce de abril de mil novecientos noventa y uno, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el cinco de mayo del mismo año, derogó parcialmente, el decreto por el cual se expropiaron las 36,000-00-00 (treinta y seis mil hectáreas) antes referidas.

**SEXTO.-** Ahora bien, de la superficie que se desincorporó del dominio público de la Unión, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficios números 716.14.4 de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, el que hace prueba plena de conformidad con lo dispuesto con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria, puso a la disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria una superficie de 1,446-00-00 (mil cuatrocientos cuarenta y seis hectáreas), enclavadas en el Distrito de Riego número 93 de la presa "Cajón de Peña", para satisfacer necesidades agrarias de los núcleos "Nuevo Nahuapan", "Pino Suárez" y "Vicente Guerrero y sus Anexos", de la que a los dos últimos les fue entregada en provisional el seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, una superficie de 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas), a cada uno de ellos, según convenio, en el que los integrantes del Comité Particular Ejecutivo, manifestaron su conformidad de recibir dicha superficie, levantándose el acta respectiva. Posteriormente, por resolución presidencial de primero de agosto de mil novecientos noventa y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el siete del mismo mes y año, se concedió al poblado "Pino Suárez", una superficie de 460-50-00 (cuatrocientas sesenta hectáreas, cincuenta áreas) del referido predio, por lo que dichas superficies resultan ser inafectable de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**SEPTIMO.-** Del informe de los trabajos técnicos informativos rendido por el ingeniero Jorge C. Barrios Román de veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete, el que hace prueba plena por ser rendido por un servidor público en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria en Materia Agraria y que se señala en el resultando décimo tercero de esta sentencia, se llega al conocimiento de que se localizó una superficie de 650-00-00 (seiscientos cincuenta hectáreas) que tienen en posesión los campesinos del núcleo gestor, las que sumadas a las 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas), que les fueron entregadas en forma provisional, suman 1,060-50-00 (mil sesenta hectáreas, cincuenta áreas), sin embargo el comisionado no dejó asentado en su informe el origen legal de su posesión respecto de esas 650-00-00 (seiscientos cincuenta hectáreas), ni desde cuando existe, por lo que dicha posesión no genera ningún derecho en favor de los campesinos del núcleo gestor; ya que dicha superficie es la que corresponde a los pequeños propietarios que fueran compensados en especie por la expropiación de sus tierras. Ahora bien, derivado de lo anterior, la Comisión Agraria Mixta, emitió opinión positiva, en la que considera procedente conceder una superficie de 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas), ubicadas dentro del Distrito de Riego número 93, "Cajón de Peñas", Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, circunstancia ésta que fue confirmada por el Gobernador del Estado, mediante oficio 2386 de once de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, derivado de lo anterior, los miembros del Comité Particular Ejecutivo demandaron el amparo y protección de la Justicia

Federal el que quedó registrado con el número 223/89, en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, el que dictó sentencia el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, en la que sobreescribió el juicio de amparo por haber considerado ineficaces los agrarios esgrimidos, concluyendo que el grupo quejoso carece de interés jurídico, sentencia que fue confirmada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito en el toca en revisión número 179/93, la ejecutoria de mérito destaca en su parte considerativa los siguientes puntos: respecto del decreto presidencial de dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, en el cual pretenden los quejosos sustentar su derecho sobre la superficie de 540-00-00 (quinientas cuarenta hectáreas), que fueron destinadas para compensar el pago de las expropiaciones a los particulares, "...en tal decreto no se señaló que las tierras excedentes del Distrito de Riego y construcción de la presa "Cajón de Peñas", debieran destinarse precisamente para la construcción o satisfacción de necesidades agrarias del poblado quejoso o de algún otro en particular...". También refiere "...que nada vincula a dicho decreto con el poblado promovente del amparo. Así, no afecta sus intereses jurídicos el que tal decreto se cumpla o no, se haga debida o indebidamente, pues aún en el caso de que esto último sucediera, por las razones que aducen los quejosos, es decir que se compensara con las tierras sobrantes de las obras a quienes no les corresponda, de cualquier manera los promoventes del amparo carecen de legitimación para reclamarlo, pues repítese, ese decreto no creó ningún derecho a su favor...".

Por lo que respecta, a la afirmación hecha por los miembros del Comité Particular Ejecutivo del poblado en comento, respecto del incumplimiento por parte de la Comisión Nacional del Agua, del oficio número 465 en relación con el oficio 2911 de primero de abril de mil novecientos noventa y dos, en el cual el Subsecretario de Infraestructura Hidráulica, comunica al Delegado de esa Dependencia, que veintisiete propietarios de los que se indemnizarían de la expropiación que fueron objeto, no se han presentado a tomar posesión de la tierra, proponiéndose como alternativa entregar esas tierras a la Secretaría de la Reforma Agraria, una superficie de 540-00-00 (quinientas cuarenta hectáreas), para que tengan una aplicación social; sobre esta circunstancia, la ejecutoria en comento refiere lo siguiente "...por lo tanto, ante la inexistencia de algún vínculo entre el mencionado oficio 465 y los quejosos, estos últimos carecen de interés jurídico para reclamar su cumplimiento, surtiéndose así, por lo que a ese acto se refiere, la causal de improcedencia señalada en la fracción cinco, del artículo 73 de la Ley de Amparo...". Continúa diciendo "...conforme a las constancias precitadas no existe el pretendido incumplimiento al oficio número 465 que se atribuye al Gerente en Jalisco de la Comisión Nacional del Agua, pues, conforme a la información que proporcionó, se procedió indemnizar como compensación en especie a los afectados por el decreto expropiatorio que se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco...".

En este orden de ideas resultan acertados los razonamientos expuestos por el Juzgado de Distrito, toda vez que no puede considerárseles como legítimos poseedores de las tierras que reclaman el núcleo por que carece de legitimación para defenderlas, por lo que debe concluirse que la posesión que tienen los campesinos del núcleo gestor no genera ninguna consecuencia jurídica en su favor.

En las apuntadas condiciones es de concluirse que el núcleo solicitante de referencia, carece de interés jurídico respecto del contenido del oficio 465 emitido por el Subsecretario de Infraestructura Hidráulica de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en términos de lo dispuesto por el artículo 1o. del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria en Materia Agraria. A mayor abundamiento resulta congruente citar la siguiente tesis jurisprudenciales:

"...INTERES JURIDICO, AFECTACION DEL. DEBE PROBARSE FEHACIENTEMENTE.- Es obligación del promovente del amparo acreditar plenamente que el acto que reclama afecta su interés jurídico, pues éste no debe inferirse ni tenerse por cierto a base de presunciones, ya que ningún precepto de la Ley de Amparo establece que la sola presentación de la demanda de garantías y la relación de hechos afirmados en ella, traiga aparejada esa presunción.

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

III.1o.A.25 K.

Amparo en revisión 5/97.- Carlos Augusto Barrones Beltrán.- 17 de abril de 1997.- Mayoría de votos.- Desidente: Rogelio Camarena Cortés.- Ponente: Ramón Medina de la Torre.- Secretario: César Raúl Carrillo Siordia.

INTERES JURIDICO EN EL AMPARO, SUPUESTO EN EL QUE UN EJIDO CARECE DE.- Un núcleo de población, carece de interés jurídico para reclamar en la vía de amparo, actos de autoridad que versan sobre terrenos que salieron del régimen jurídico ejidal, en virtud de una expropiación previa.

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

III-1o.A.43 A

Amparo en revisión 90/96.- Vicente Palacios Quintero y otros.- 20 de febrero de 1997.- Mayoría de votos.- Desidente: Guillermo David Vázquez Ortiz.- Ponente: Ramón Medina de la Torre.- Secretario: Carlos Rafael Domínguez Avilán..."

**OCTAVO.-** Por lo que respecta a las pruebas ofrecidas y a los alegatos formulados por los miembros del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia, en escritos de diversas fechas, no son de tomarse en consideración, toda vez que como quedó demostrado, en los párrafos anteriores, los mismos carecen de interés jurídico, toda vez que los mismos hacen referencia a la superficie de 540-00-00 (quinientas cuarenta hectáreas), a la que se hace mención al tantas veces citado oficio 465.

**NOVENO.-** Del análisis y estudio del informe rendido por el topógrafo Marco Antonio Grajeda Guzmán, el diez de abril de mil novecientos noventa y seis, el que hace prueba plena por ser expedido por un servidor público en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria en Materia Agraria, y que se señala en el resultando vigésimo quinto de esta sentencia, se llega al conocimiento de que el polígono número uno, donde se localiza la zona urbana cuenta con una superficie de 50-00-00 (cincuenta hectáreas), misma que le fue entregada en provisional al poblado en comento el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres; y que el polígono número cuatro el que también le fue entregado de manera provisional el seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, arrojó una superficie analítica de 392-24-05 (trescientas noventa y dos hectáreas, veinticuatro áreas, cinco centiáreas), superficie ésta que difiere en 18-25-95 (dieciocho hectáreas, veinticinco áreas, noventa y cinco centiáreas), con la que les fue concedida, originalmente, que era de 410-50-00 (cuatrocientas diez hectáreas, cincuenta áreas), de las que 60-00-00 (sesenta hectáreas) son susceptibles de riego, y 332-24-05 (trescientas treinta y dos hectáreas, veinticuatro áreas, cinco centiáreas) son de agostadero. Cabe destacar que como ya se señaló en los párrafos precedentemente mencionados, la ante dicha superficie fue puesta a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 10349 de tres de julio de mil novecientos setenta y nueve, por lo que la misma es de considerarse como propiedad de la Federación, y consecuentemente resulta ser afectable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Ahora bien, en virtud de que la superficie que se entregó en forma provisional resulta mayor a la existente en la actualidad, según se señaló en el párrafo anterior, en el presente caso procede aplicar por analogía lo dispuesto por el artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria, respecto de la diferencia existente, es decir, 18-25-95 (dieciocho hectáreas, veinticinco áreas, noventa y cinco centiáreas).

**DECIMO.-** Por las consideraciones antes expuestas, este Tribunal Superior Agrario concluye dotar para la creación del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará "Vicente Guerrero y sus anexos Ignacio L. Vallarta y Héroes de la Revolución", con una superficie de 392-24-05 (trescientas noventa y dos hectáreas, veinticuatro áreas, cinco centiáreas), de las 60-00-00 (sesenta hectáreas), son susceptibles de riego y 332-24-05 (trescientas treinta y dos hectáreas, veinticuatro áreas, cinco centiáreas), son de agostadero, del predio "Cajón de la Peña", que se localiza en el Municipio y Estado antes referido, propiedad de la Federación, que resulta afectable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a 150 (ciento cincuenta) campesinos que se identifican en el considerando tercero de esta sentencia, y se dota con el volumen de agua suficiente y necesario para el riego de una superficie de 60-00-00 (sesenta hectáreas).

Asimismo, se considera pertinente aplicar, por analogía, lo dispuesto en el artículo 309 del ordenamiento legal precedentemente citado, respecto de la diferencia existente entre la superficie que se les entregó, por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, y la que se resuelve en esta sentencia.

**DECIMO PRIMERO.-** En la creación de este Nuevo Centro de Población Ejidal, deberán de colaborar para el mejor logro en su constitución y coadyuvar con las obras de infraestructura económica, así como de la asistencia técnica y social necesaria para su sostenimiento y desarrollo: el Gobernador del Estado de Jalisco, las Secretarías: de la Reforma Agraria, de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Desarrollo Social, Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría Agraria, y la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo en lo establecido por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado, y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., y la fracción II del Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Es procedente la creación del nuevo centro de población ejidal promovida por un grupo de campesinos sin parcela radicados en el poblado de "Plan de Ayala", Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, que se denominará "Vicente Guerrero y sus anexos Ignacio L. Vallarta y Héroes de la Revolución", y se ubicará en el Municipio y Estado antes citados.

**SEGUNDO.-** Es de dotarse y se dotan para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal antes referido de una superficie de 392-24-05 (trescientas noventa y dos hectáreas, veinticuatro áreas, cinco centiáreas), de las que 60-00-00 (sesenta hectáreas) son susceptibles de riego y 332-24-05 (trescientas treinta y dos hectáreas, veinticuatro áreas, cinco centiáreas) son de agostadero, ubicadas en el Municipio

de Tomatlán, Estado Jalisco, propiedad de la Federación, la que resulta afectable de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a 150 (ciento cincuenta) campesinos capacitados que quedaron identificados en el considerando tercero de esta sentencia, asimismo, es de dotarse y se dota con el volumen de agua suficiente y necesario para el riego de una superficie de 60-00-00 (sesenta hectáreas). La superficie que se afecta se encuentra delimitada en el plano proyecto respectivo y pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

**TERCERO.-** Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer las cancelaciones respectivas; asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo dispuesto en esta sentencia.

**CUARTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Jalisco, a las Secretarías: de la Reforma Agraria para los efectos del artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de Desarrollo Social, de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Educación Pública, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Nacional del Agua; ejecútense; y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

**QUINTO.-** Para la debida integración de los nuevos centros de población ejidal, es necesario crear la infraestructura económica y social indispensable para el sostenimiento y desarrollo de los nuevos centros de población ejidal, como son: las vías de acceso necesarias, zona habitacional, servicios de correos, telégrafos y teléfono, establecimiento de hospitales o centros de salud, escuelas, luz eléctrica, áreas de recreación, abastecimiento y red de agua potable, asesoría para el desarrollo agropecuario y forestal, estudios geohidrológicos, crédito que debe otorgar la banca de desarrollo, y demás necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que deberán intervenir las siguientes dependencias oficiales: Secretarías Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; de Comunicaciones y Transportes; de Educación Pública; de Salud; de la Reforma Agraria, así como los Bancos Nacional de Crédito Rural; Nacional de Obras y Servicios Públicos, además de la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; siendo ponente el licenciado Luis Angel López Escutia y Secretario de Estudio y Cuenta, licenciado Joaquín Romero González; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte-Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia, Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario licenciada **Martha Arcelia Hernández Rodríguez** CERTIFICA, que las presentes copias fotostáticas concuerdan con los originales que se tuvieron a la vista y que obran en el Juicio Agrario número 374/96, constante en 31 fojas útiles, selladas y cotejadas, para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación**. Doy fe.- México, Distrito Federal, a trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Conste.- Rúbrica.

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

### FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de la red de riego con agua tratada, en bulevar Kukulcán I (cuerpo izquierdo Km. 0+445 al 12+590), en Cancún, Q. Roo, según se detalla a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	

00160006-002-99	En convocante: \$1,500.00 En compraNET: \$1,000.00	30/06/99 16:00 horas	30/06/99 9:00 horas	20/07/99 9:00 horas
-----------------	---	-------------------------	------------------------	------------------------

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra
1	00000	Rehabilitación de la red de riego con agua tratada, en bulevar Kukulkán I (cuerpo izquierdo Km. 0+445 al 12+590), en Cancún, Q. Roo

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal (con horario de 9:00 a 13:00 horas).
- \* La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de FONATUR (horario de caja de 9:00 a 13:00 horas).
- En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema. El complemento de las bases, como son anexos y planos, se encuentran a su disposición en las oficinas de la convocante, previa presentación del comprobante de pago, así como el oficio correspondiente.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 1999 a las 16:00 horas, en avenida Nader y Cobá, código postal 77500, Cancún, Q. Roo.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 1999 a las 9:00 horas, en avenida Nader y Cobá, código postal 77500, Cancún, Q. Roo.
- La presentación de las propuestas será el 20 de julio de 1999, la apertura técnica se efectuará el día 20 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de julio de 1999 a las 9:00 horas, ambas en Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- La fecha límite de inscripción es el 13 de julio de 1999 hasta las 12:00 horas.

Requisitos generales:

1. Solicitud por escrito (formato proporcionado por FONATUR), indicando la obra en que se pretende participar.
2. Copia de los últimos estados financieros auditados (dictaminados) con sus anexos o última declaración fiscal anual presentada para comprobar que cuenta con el capital contable solicitado.
3. Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debiendo contar con la condición legal, así como los poderes del representante de la empresa que firmará la propuesta. En caso de serle adjudicado el contrato, los poderes para actos de administración de quien lo formalizará (copias tamaño carta).
4. En su caso, copia del registro actualizado de la Cámara a la que corresponda.
5. Relación de los contratos en vigor que tenga celebrados, indicando importes contratados y por ejercer, desglosados por anualidades. Relación de trabajos celebrados en los últimos 3 años similares a los convocados, demostrando experiencia de la empresa, y currícula del personal técnico. Esta documentación se adjuntará a la propuesta técnica para su revisión.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación, lo deberán manifestar por escrito, previo a su inscripción y cubrir los requisitos por cada uno de los asociados.

La entidad convocante con base en la información presentada por los interesados, inscribirá a los que cumplan con tales requisitos.

- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo de 30%.
- \* Se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 3 años de experiencia de la empresa en trabajos similares y contar con un capital contable mínimo de \$226,000.00, demostrado a través de la declaración fiscal anual presentada o estados financieros auditados (dictaminados).
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. FONATUR al hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información y documentación solicitada en las bases del concurso. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.  
Las condiciones de pago son: mediante estimaciones pagaderas dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por el residente de supervisión. FONATUR proporcionará con base al importe de la oferta ganadora un anticipo de 10% del monto total del contrato para inicio de los trabajos, asimismo, un anticipo 20% del monto total del contrato para la compra de equipos y tubería. Ambos serán puestos a disposición de la empresa seleccionada en una sola exhibición y contra la presentación de la documentación y garantías a satisfacción de la entidad.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SUBDIRECTOR DE OPERACION REGIONAL  
**LIC. RENE CURIEL OBSCURA**  
RUBRICA.

(R.- 104883)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

**AVISO DE FALLO DE LICITACION  
LICITACION 18164032-009-99 (LPN-DV-05-99)**

No. partida	Cantidad unidad	Descripción	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	11,459 Pz	Fusible Universal 15K-3	12.50	143,237.50	Protecciones Eléctricas en Media Tensión, S.A. DE C.V.
2	11,325 Pz	Fusible Universal 15K-5	12.20	138,165.00	Elementos Eléctricos, S.A. de C.V.
3	9,271 Pz	Fusible Universal 15K-2	12.20	113,106.20	Elementos Eléctricos, S.A. de C.V.
4	7,356 Pz	Fusible Universal 15K-1	13.00	95,628.00	Electramex, S.A. de C.V.
5	2,816 Pz	Fusible Universal 15K-15	13.00	36,608.00	Electramex, S.A. de C.V.
5	2,817 Pz	Fusible Universal 15K-15	13.00	36,621.00	Elementos Eléctricos, S.A. de C.V.
6	4,202 Pz	Fusible Universal 15K-30	15.00	63,030.00	Elementos Eléctricos, S.A. de C.V.
7	4,203 Pz	Fusible Universal 15K-10	13.40	56,320.20	Protecciones Eléctricas en Media Tensión, S.A. de C.V.

PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES  
**C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ**  
RUBRICA.

(R.- 104987)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE  
AVISO DE FALLO DE LICITACION 18164032-015-99 (LPN-DV-09-99)**

No. partida	Cantidad unidad	Descripción	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	26,731 Pz.	SEPARADOR 2 (ESP. CFE-2S400-90 (98-05-22))	12.34	329,860.54	PLASTICOS BEGOVICH, S.A. DE C.V.
2	72,352 Pz.	SEPARADOR 3 (ESP. CFE-2S400-90 (98-05-22))	21.73	1,572,208.96	PLASTICOS BEGOVICH, S.A. DE C.V.
3	46,341 Pz.	SEPARADOR 4 (ESP. CFE-2S400-90 (98-05-22))	30.84	1,429,156.44	PLASTICOS BEGOVICH, S.A. DE C.V.

PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ**  
RUBRICA.

(R.- 104989)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE  
AVISO DE FALLO DE LICITACION 18164032-011-99 (LPN-DV-06-99)**

No. partida	Cantidad Unidad	Descripción	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	3,176 Pzas.	Conector tipo estribo 266-1/0	35.00	111,160.00	F
2	3,391 Pzas.	Conector línea viva 2/0-1/0	32.00	108,512.00	
3	9,368 Pzas.	Remate para AG 5/16	10.18	95,366.24	
4	11,420 Pzas.	Remate preformado P ACSR 1/0	9.98	113,971.60	
5	9,000 Pzas.	Conectador derivador 3-3/0-2	4.49	40,410.00	
6	1,862 Pzas.	Conector empalme tensión completa 1/0-3/0 para ACSR	27.57	51,335.34	
7	4,500 Pzas.	Remate PA 5/16	15.60	70,200.00	
8	4,166 Pzas.	Remate PA 3/8	17.17	71,530.22	
9	6,000 Pzas.	Conector derivador Tipo 3-3/0-2/0	4.35	26,100.00	
10	875 Pzas.	Conector estribo p/ACSR 4-4/0	24.00	21,000.00	
11	875 Pzas.	Conector línea viva 2/0 1/0	32.00	28,000.00	
12	2,475 Pzas.	Conector empalme tensión media Univ. 1/0-3/0 para ACSR	17.27	42,743.25	
13	2,000 Pzas.	Varillas P ACSR C 1/0	9.29	18,580.00	
14	333 Pzas.	Conector empalme tensión media Univ. 3/0-336 para ACSR	19.35	6,443.55	F
15	913 Pzas.	Varilla preformada para AAC 336	29.69	27,106.97	

16	2,000 Pzas.	Remate preformado 6	5.61	11,220.00	
17	1,592 Pzas.	Conector empalme tensión media Univ. 2-1/0 para ACSR	11.16	17,766.72	
18	207 Pzas.	Conector empalme tensión completa 3/0-336 para ACSR	47.52	9,836.64	
19	1,285 Pzas.	Conector derivador tipo -"A compresión 4/0-1/0 a 4/0-1/0 DA	9.00	11,565.00	
20	200 Pzas.	Remate P/ACSR 3/0	18.53	3,706.00	
21	75 Pzas.	Varillas P ACSR C 3/0	17.66	1,324.50	

PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ**  
RUBRICA.

(R.- 104999)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18164065-021-99	\$750 Costo en compraNET: \$500	18/06/1999	18/06/1999 10:00 horas	28/06/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	000000000	Pruebas de verificación de bombas y válvulas	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla sin número, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o en efectivo. En cualquiera de las opciones se deberá considerar el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas del Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el edificio anexo III, en Laguna Verde, Ver., ubicado en kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla sin número, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de julio de 1999 a las 10:00 horas en kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla sin número, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega, Laguna Verde, Ver., los días lunes a viernes en el horario de entrega, de 8:00 a 17:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 19 de julio al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: a los 20 días de presentada las facturas autorizadas que amparen el avance mensual de la prestación de los servicios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18164065-022-99	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,000	18/06/1999	18/06/1999 10:00 horas	28/06/1999 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla sin número, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o en efectivo; en cualquiera de las opciones se deberá considerar el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas del Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el edificio anexo III, en Laguna Verde, Ver., ubicado en kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de junio de 1999 a las 14:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de julio de 1999 a las 14:00 horas en kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla sin número, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Dos Bocas, El Farallón y Laguna Verde, Ver., los días lunes a viernes en el horario de entrega, de 7:00 a 17:30 horas.
- \* Plazo de entrega, del 19 de julio de 1999 al 31 de diciembre del 2000.
- \* Las condiciones de pago serán a los 20 días de presentadas las facturas que amparen el avance catorcenal de la prestación de los servicios.

ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 GERENTE DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS  
**ING. J. FRANCISCO TORRES RAMIREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105224)

**PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.**  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de transporte de productos químicos, catalizadores y malla molecular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
18582002-022-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$950	18/06/1999 14:00 horas	18/06/1999 10:00 horas	25/06/1 10:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Ur r
1	0000000000	Servicio de transporte de polimetil hidrosiloxano			1	
2	0000000000	Servicio de transporte de Kemamide o Amida Erucica			1	
3	0000000000	Servicio de transporte de malla molecular 13 X			1	
4	0000000000	Servicio de transporte de aceite cristal USP-350			1	
5	0000000000	Servicio de transporte de catalizador C-36-3-02			1	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- \* En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo, Ver., mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 10:00 horas en carretera a Palma Sola sin número, kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega, Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 166 días.
- \* Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días, a partir de la recepción de la estimación, debidamente requisitada.
- \* No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- \* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00, extensión 37-537.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS  
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR

RUBRICA.

**PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.**  
UNIDAD DE OBRA PUBLICA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la rehabilitación de fosas sépticas en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18582003-006-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,950	12/07/1999 14:00 horas	12/07/1999 10:00 horas	12/07/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Rehabilitación de fosas sépticas en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.	1/09/1999	

- \* Ubicación de la obra: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Palma Sola sin número, kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.  
En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo., Ver., mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 1999 a las 10:00 horas, en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., Departamento Concursos y Contratos, ubicado en carretera Palma Sola sin número, kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., Departamento Concursos y Contratos, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de julio de 1999 a las 14:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de julio de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de agosto de 1999 a las 14:00 horas, en carretera Palma Sola sin número, kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorgará anticipo de 5% para gastos de instalación y un 10% para la compra de materiales.
- \* No podrán subcontratarse partes de las obras.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: requisitos de documentación que deberán presentar los interesados para su revisión en original o copia certificada y fotocopia, previo a la compra de las bases de licitación en la entidad convocante o durante el acto de presentación y apertura de propuestas para los participantes que a su elección adquieran las bases a través de compraNET.
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente por contador auditor con constancia de inscripción en el registro de contadores públicos expedidos por la S.H.C.P.
- Acta constitutiva y última modificación de ésta y poderes e identificación del representante legal que firmará las propuestas.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00 extensión 37-492.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.  
**ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR**  
 RUBRICA.

(R.- 105462)

**PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.**  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación y mantenimiento de 3 grúas hidráulicas autopropulsadas marca Compacto, de patios y maniobras del Departamento de Mantenimiento de Plantas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18582002-023-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	18/06/1999 14:00 horas	18/06/1999 14:00 horas	25/06/1999 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	0000000000	Reparación general de hojalatería de grúa No. Inv. 422-1-M92-00014	1	Servicio
2	0000000000	Aplicación general de pintura de grúa No. Inv. 422-1-M92-00014	1	Servicio
3	0000000000	Sistema de dirección	1	Servicio
4	0000000000	Sistema de trabajo hidráulico	1	Servicio
5	0000000000	Sistema de transmisión	1	Servicio

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- \* En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo., Ver., mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 14:00 horas, en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera a Palma kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 14:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 14:00 horas, en carretera a Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 166 días.
- \* Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- \* No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- \* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00, extensión 37-537.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS  
**ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR**  
 RUBRICA.

(R.- 105464)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT MORELOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes para conservación de carreteras, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Agustín Salazar Trujillo, con cargo de Director General, el día 12 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009056-006-99	\$450 Costo en compraNET: \$250	18/06/1999	18/06/1999 16:00 horas	25/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Estructuras metálicas para señalamiento	4
2	0000000000	Estructuras metálicas para señalamiento	.
3	0000000000	Estructuras metálicas para señalamiento	.
4	0000000000	Estructuras metálicas para señalamiento	.
5	0000000000	Violetas	1,

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos; con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 16:00 horas en el auditorio "Ing. Ricardo Bahena Brito" del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 1999 a las 12:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: taller de señalamiento del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera federal Cuernavaca-Cuatlixco kilómetro 16+000, La Joya, Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009056-007-99	\$400 Costo en compraNET: \$250	18/06/1999	18/06/1999 10:00 horas	25/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	18
2	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	13

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos; con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el auditorio "Ing. Ricardo Bahena Brito" del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 10:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: taller de señalamiento del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera federal Cuernavaca-Cuatlixco kilómetro 16+000, La Joya, Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009056-008-99	\$400 Costo en compraNET: \$250	18/06/1999	18/06/1999 13:00 horas	25/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Esferas de vidrio reflejantes	25

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos; con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 13:00 horas en el auditorio "Ing. Ricardo Bahena Brito" del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en: carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 14:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 1999 a las 10:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: taller de señalamiento del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera federal Cuernavaca-Cuatlixco kilómetro 16+000, La Joya, Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009056-009-99	\$400 Costo en compraNET: \$250	18/06/1999	18/06/1999 14:00 horas	25/0 16:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C720805012	Emulsión asfáltica	1
2	C720805012	Emulsión asfáltica	1

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos; con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 14:00 horas en el auditorio "Ing. Ricardo Bahena Brito" del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 16:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 1999 a las 12:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: taller de señalamiento del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera federal Cuernavaca-Cuatlixco kilómetro 16+000, La Joya, Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR DEL CENTRO S.C.T. MORELOS  
**ING. AGUSTIN SALAZAR TRUJILLO**  
RUBRICA.

(R.- 105543)

**PEMEX REFINACION** ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.  
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de haz de tubos completos para cambiadores de calor, transformadores de potencia y cambiadores de calor completos, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576011-016-99	\$800 más IVA Costo en compraNET: \$750 más IVA	21/06/1999	21/06/1999 9:00 horas	28/06/199 9:00 hora

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción			C
1	0000000000	Haz de tubos para cambiadores de calor			
2	0000000000	Haz de tubos para cambiadores de calor			
3	0000000000	Haz de tubos para cambiadores de calor			

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576011-017-99	\$700 más IVA Costo en compraNET: \$650 más IVA	21/06/1999	21/06/1999 12:00 horas	28/06/199 12:00 hora

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción			C
1	0000000000	Transformadores de potencia para servicio exterior			

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576011-018-99	\$800 más IVA Costo en compraNET: \$750 más IVA	22/06/1999	22/06/1999 10:00 horas	29/06/199 10:00 hora

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	000000000	Cambiador de calor completo	
2	000000000	cambiador de calor completo	
3	000000000	Cambiador de calor completo	
4	000000000	Cambiador de calor completo	
5	000000000	Cambiador de calor completo	

- 1.- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- 3.- Para adquirir las bases se deberá presentar en el módulo de atención a proveedores, sito en Simón Bolívar número 119, colonia Obrera, Minatitlán, Ver., y el pago será en caja de la Refinería General Lázaro Cárdenas mediante cheque certificado o de caja o en compraNET, a través del Banco Inverlat, S.A. sucursal 056, de la Ciudad de México, D.F., en la cuenta número 592845-1 a nombre de Pemex Refinación Gerencia de Tesorería. El costo de las bases es el que se indica más el 15% del I.V.A.
- 4.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Licitadora en el módulo de atención a proveedores de 8:00 a 14:00 horas
- 5.- Periodo de venta de bases:  
Licitaciones 18576011-016-99 y 18576011-017-99 del 10 de junio al 21 de junio de 1999.  
Licitación 18576011-018-99 del 10 de junio al 22 de junio de 1999.
- 6.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- No se contratarán adquisiciones con contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Para tal efecto deberán presentar la declaración de impuestos de 1997 y 1998, además de las declaraciones de los pagos provisionales de 1999.
- 8.- Las juntas de aclaraciones y las presentaciones de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en los horarios y fechas señalados, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en la avenida Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
- 9.- La moneda en que se deberá cotizar la proposición será: peso mexicano.
- 10.- El lugar de entrega será: L.A.B. Almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver., de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- 11.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el pedido se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 12.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- 13.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-922-500-48 o 500-80.

MINATITLAN, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.

GERENTE DE LA REFINERIA

**ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS**

RUBRICA.

(R.- 105575)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS  
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL 06/99**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Delegación La Magdalena Contreras, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 apartado "A", 23 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras descritas, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, con cargo a la inversión autorizada, según oficio de autorización número SFDF/PI/018/99, de fecha 11 de enero de 1999.

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de propuesta co propi
----------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

30001025-011-99	Conservación y mantenimiento de planteles de nivel preescolar	17/06/99	29/06/99 9:00 Hrs.	2/07/99 10:00 Hrs.	1
30001025-012-99	Conservación y mantenimiento de planteles de nivel preescolar	17/06/99	29/06/99 9:00 Hrs.	2/07/99 11:00 Hrs.	1
30001025-013-99	Conservación y mantenimiento de planteles de nivel primaria	17/06/99	29/06/99 9:00 Hrs.	2/07/99 12:00 Hrs.	1
30001025-014-99	Conservación y mantenimiento de planteles de nivel primaria	17/06/99	29/06/99 9:00 Hrs.	2/07/99 12:00 Hrs.	1
30001025-015-99	Conservación y mantenimiento de planteles de nivel secundaria	17/06/99	29/06/99 9:00 Hrs.	2/07/99 14:00 Hrs.	1
30001025-022-99	Conservación y mantenimiento de planteles de nivel secundaria	17/06/99	29/06/99 9:00 Hrs.	2/07/99 18:00 Hrs.	1

**GENERALIDADES**

- 1.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Subdirección Técnica perteneciente a la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación La Magdalena Contreras, ubicada en avenida José Moreno Salido sin número, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras en esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.
- 2.- Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en la licitación.
- 3.- Fecha de inicio de todas las obras el 28/07/99.
- 4.- Fecha de término de todas las obras el 30/09/99.

Las bases tienen un costo de \$1000.00 si se adquieren directamente con la convocante y estarán disponibles para su adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Si la compra se realiza mediante el sistema compraNET: <http://www.compranet.gob.mx> el costo de las bases es de \$900.00.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET, el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso, los planos y los croquis de localización los proporcionará directamente la convocante.

Requisitos para participar

- a. Solicitud por escrito de los trabajos que pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- b. Presentar original y copia de los estados financieros 1998, auditados por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P., a la empresa o última declaración fiscal del ejercicio 1999, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido de esta convocatoria.
- c. Original y copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, así como de los poderes que deban presentarse.
- d. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- e. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum de la empresa y el responsable técnico).
- f. Registro de contratistas (expedido por la Secretaría de Obras).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases.

Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

No se subcontratará ninguna parte o partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La Delegación La Magdalena Contreras, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**ING. JOSE CARRILLO AMBRIZ**

RUBRICA.

(R.- 105586)

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

UNIDAD DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL  
CONVOCATORIAS 06 Y 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de:

- \* Recubrimientos para obra muerta, obra viva y recubrimientos para el departamento de máquinas.
- \* Equipo de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576153-006-99	Dependencia: \$1,065 compraNET: \$800	18/06/1999	16/06/1999 11:00 horas	25/06/1 11:00 h

Partida	Descripción	Unidad de medida	C
1	Recubrimientos	Litro	
2	Recubrimientos	Litro	
3	Recubrimientos	Litro	
4	Recubrimientos	Litro	
5	Recubrimientos	Litro	

Licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576153-007-99	Dependencia: \$1,065 compraNET: \$800	13/07/1999	6/07/1999 10:00 horas	20/07/1 10:00 h

Partida	Descripción	
1	Equipo de telecomunicaciones radioteléfono marino	
2	Equipo de telecomunicaciones radar banda "X"	
3	Equipo de telecomunicaciones radioteléfono VHF-FM con DSC	
4	Equipo de telecomunicaciones equipo receptor fijo	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la torre de Pemex, ubicada en Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas, en el sótano del edificio.
- \* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja emitido por un banco de la ciudad y puerto de Veracruz, Ver., a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que deberá ser enviado vía fax al Departamento de Adquisiciones convocante.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de actos, ubicada en el sótano del edificio de la torre de Pemex, localizada en calle Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, en las fechas indicadas para cada licitación.
- \* El acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de actos, ubicada en el sótano del edificio de la torre de Pemex, localizado, en calle Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, en las fechas indicadas para cada licitación.
- \* El acto de la apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de actos, en el sótano del edificio de la torre de Pemex, en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, en las fechas indicadas para cada licitación.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Salina Cruz, Oax., Madero, Tamps., Pajaritos, Ver., Guaymas, Son., como se indica en las bases correspondientes, en el horario de entrega de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: para la Licitación Pública Nacional 18576153-006-99 será de 20 días después de la fecha de entrega del pedido y para la Licitación Pública Internacional 18576153-007-99 será de 90 días después de la fecha de entrega del pedido.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la fecha en que el proveedor presente su factura en el área receptora de los bienes y ésta emita el contrarrecibo correspondiente.
- \* Inconformidades: las personas interesadas en la presente licitación podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- \* No podrán contratar, adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

VERACRUZ, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR  
**ING. DAVID F. SAN ROMAN TOVAR**  
RUBRICA

(R.- 105598)

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de computadoras personales y notebook, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propo apertura técnic
compraNET 18576001-006-99 Pemex Refinación R9-TI-028-022	\$1,050 Costo en compraNET: \$1,020	13/07/1999	13/07/1999 10:00 horas	20/07/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000064	Microcomputadora
2	I180000064	Microcomputadora
3	I180000064	Microcomputadora
4	I180000064	Microcomputadora
5	I180000064	Microcomputadora

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien del 10/06 al 13/07 de 1999, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo y cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones, y las aperturas técnica y económica se llevarán a efecto en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, en las fechas señaladas en la parte superior de la convocatoria.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, moneda país origen.
- \* Lugar de entrega: D.D.P. Destino Final, oficinas centrales, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 60 días.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- \* De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación, no se contratará con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK**  
RUBRICA.

(R.- 105599)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de inspecciones radiográficas a juntas soldadas del Activo Ku-Malooob-Zaap, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575022-025-99	\$2,500 más I.V.A. Costo en compraNET: \$2,375 más I.V.A.	13/07/1999	2/07/1999 10:00 horas	1/07/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Inspección radiográfica	15/09/1999	31/1

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00, extensión 5-36-82, con el ingeniero Jaime Blasco Lagos.
- \* La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El prestador del servicio, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 1999 a las 8:00 horas en las instalaciones del helipuerto de Pemex, terminal aérea, ubicado en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Camp., debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicado en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de julio de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar donde se realizarán los trabajos: en las plataformas marinas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicadas en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- \* Plazo de ejecución de los trabajos: 839 días naturales.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiere esta licitación.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- \* Ultimos estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditado por contador público externo autorizado, o última declaración fiscal que haya presentado.
- \* Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- \* Poder e identificación de la persona que, en su caso, formalizará el contrato.
- \* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- \* Los documentos anteriormente indicados deberán ser presentados al momento de la inscripción o el día de la apertura de proposiciones en original o copia fotostática certificada por notario público, y copia, y se exhibirán por separado de sus proposiciones. Una vez cotejados los originales se devolverán.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- \* Las condiciones de pago son: a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que el contratista haga entrega de la factura en la ventanilla única del área de administración y finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Camp., adjuntando los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos incluyendo los fiscales.
- \* Expediente número: 0465922RNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ADMINISTRADOR

**ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS**

RUBRICA.

(R.- 105606)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOb-ZAAP

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO T.L.C.  
CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de rehabilitación del sistema de control distribuido KU-A, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	F a
18575022-024-99	\$3,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$2,850 más I.V.A.	13/06/1999	24/06/1999 8:00 horas	25/06/1999 10:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Desmantelamiento de sistema de control con PLC'S marca Texas Instruments	
2	0000000000	Suministro, programación, instalación, puesta en operación y pruebas del sistema de control (suministrado de acuerdo al anexo F-1)	
3	0000000000	Suministro, instalación, puesta en operación y pruebas de red de comunicación y configuración de equipos (suministrado de acuerdo al anexo F-1)	
4	0000000000	Interconexión entre controladores lógicos programables y la consola de configuración	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00 extensión 5-36-82, con el ingeniero Jaime Blasco Lagos.
- \* La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El prestador del servicio, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original, sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- \* La visita al sitio se llevará a cabo el día 24 de junio de 1999 a las 8:00 horas en las instalaciones del helipuerto de Pemex terminal aérea, ubicado en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Camp., debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicado en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1999 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en idioma de origen.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- \* Lugar de prestación de los servicios: plataforma Ku-A enlace en la Sonda de Campeche del Golfo de México y taller del proveedor.

- \* Plazo de ejecución de los servicios: 121 días naturales.
- \* Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el prestador del servicio, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del área de administración y finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* Expediente número: 0395922SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ADMINISTRADOR

**ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS**

RUBRICA.

(R.- 105607)

**PEMEX REFINACION  
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras en la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576014-058-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	13/07/1999	13/07/1999 9:00 horas	6/07/1999 9:00 horas	20 9:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Integración de líneas a tanques MJA-T-240 y T-241 sin suministro de material en la Refinería Francisco I. Madero				9/08/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576014-059-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	13/07/1999	13/07/1999 11:00 horas	6/07/1999 11:00 horas	20 11:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Aplicación de recubrimiento anticorrosivo y aislamiento térmico a tuberías de los encamados del patio oriente de tanques hasta muelle 1, incluye puentes estructurales en la Refinería Francisco I. Madero				9/08/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576014-060-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	13/07/1999	13/07/1999 13:00 horas	6/07/1999 13:00 horas	20 13:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Limpieza y reparación de tanque TK-3 de la planta MH de la Refinería Francisco I. Madero				9/08/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576014-061-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	13/07/1999	13/07/1999 16:30 horas	6/07/1999 16:30 horas	20 16:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Desmantelamiento, fabricación y montaje de serpentines, estructura y placa de fosas de azufre D-1 A/B y D-6 A/B de la planta BX de la Refinería Francisco I. Madero				2/08/1999

- \* Ubicación de las obras: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps.
- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- \* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- \* Las visitas al lugar de las obras o los trabajos se realizará en Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- \* Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas serán los días y horas señalados en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se otorgará anticipo para estas obras.
- \* Se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para acreditar la experiencia y capacidad técnica en el tipo de obra a concursar, se requiere que los licitantes presenten dentro de su propuesta relación de contratos con montos y períodos de ejecución en trabajos similares, así como copia de contratos que hayan celebrado (del tipo de obra a concursar) y las actas de recepción de los mismos, que comprueben la correcta ejecución de los trabajos, así como la capacidad financiera con un capital contable mínimo requerido con base a la declaración anual 1998 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros (no más de 3 meses a la fecha de la apertura del concurso), dictaminados por contador público con registro de la S.H.C.P. para dictaminar, debiendo presentar copia simple del registro y cédula profesional.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales no podrán contratar con esta entidad obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, conforme lo establece el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido y autorizado el residente de supervisión de la obra.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependencia de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- \* El anexo "A" de planos de las bases del concurso estará disponible solamente en el domicilio de la convocante, arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 GERENTE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO  
**ING. JORGE RODRIGUEZ VILLAR**  
 RUBRICA.

(R.- 105645)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE  
 GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fletamento a tiempo de dos lanchas para el transporte de personal, materiales y equipos ligeros en la Sonda de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aconór
18575054-009-99	\$2,890.00 M.N. + IVA Costo en compraNET: \$2,745.50 M.N. IVA	15/06/1999 9:00 horas	25/06/1999 11:00 horas	30/06/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	
			Mínima 1 unidad	2
1	000000000	Cuota diaria por fletamento	126	

2	0000000000	Cuota en espera	13	
3	0000000000	Gastos de movilización (cuando proceda)	1	
4	0000000000	Gastos de desmovilización (cuando proceda)	1	
5	0000000000	Gastos portuarios	1	

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 10 al 18 de junio de 1999 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, sita en calle Akal, esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52634 y fax 52637 con el licenciado Pedro Gutiérrez Moreno.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
  - a).- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
  - b).- Ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).

Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET, deberán presentar el comprobante en original sellado por el banco, en la ventanilla de Recursos Materiales de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística; de requerirse documentación complementaria, que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- 3).- La forma de pago de las bases es:
  - a).- En convocante, a través de la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación; concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo); cuenta en: marcar con una (x) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases indicada en el (punto 1) copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), para su registro de inscripción.
  - b).- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4).- La junta de aclaraciones se llevará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.NE., sita en calle Akal, esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 5).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).
- 6).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español, y documentación técnica, como catálogos y certificados en el idioma de origen.
- 7).- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- 8).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario Banca Promex, primer piso, en Calle 31 sin número, por avenida Periférica, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9).- Criterios generales para la adjudicación: la adjudicación será simultánea, siempre que exista un diferencial no mayor de 10% en el precio unitario, respecto a la oferta solvente más baja, pudiéndose adjudicar una unidad o más unidades a la propuesta solvente más baja.
- 10).- Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA  
**ING. JOSE B. DE LEON PEREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105655)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA**  
 AVISO DE FALLO DE LICITACION

NO. DE LICITACIÓN
<b>00641031-084-99</b>

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	71	HOLTER, ECCO DOPPLER Y PRUEBA DE ESFUERZO EN H.G.R. NO. 1 CULIACÁN	SERVICIO	

2	28	HOLTER, ECCO DOPPLER Y PRUEBA DE ESFUERZO EN H.G.Z. NO. 49 LOS MOCHIS	SERVICIO	
---	----	---	----------	--

NO. DE LICITACIÓN
00641031-085-99

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	888	SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN H.G.Z. NO. 49 LOS MOCHIS, SIN.	SERVICIO	391.87
2	72	SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN H.G.Z. NO. 3 MAZATLÁN, SIN.	SERVICIO	

NO. DE LICITACIÓN
00641031-086-99

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	12	ENDOSCOPIA DEL APARATO GASTRO. DIAG. EN H.G.Z. NO. 49 LOS MOCHIS	SERVICIO	
2	110	ENDOSCOPIA DEL APARATO GASTRO. DIAG. EN H.G.R. NO. 1 CULIACÁN	SERVICIO	

NO. DE LICITACIÓN
00641031-088-99

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	70	SERVICIO DE GENÉTICA HUMANA EN H.G.R. NO. 1 CULIACÁN, SIN.	ESTUDIO	
2	33	SERVICIO DE GENÉTICA HUMANA EN H.G.Z. NO. 2 LOS MOCHIS, SIN.	ESTUDIO	

NO. DE LICITACIÓN
00641031-089-99

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	176	AUDIOLOGÍA, FONIATRÍA Y MED. DE LA COM. EN HGZ 49 LOS MOCHIS, SIN.	SERVICIO	
2	5,351	AUDIOLOGÍA, FONIATRÍA Y MED. DE LA COM. EN HGR 1 CULIACÁN, SIN.	SERVICIO	95.00
3	87	AUDIOLOGÍA, FONIATRÍA Y MED. DE LA COM. EN HGZ 3 MAZATLÁN, SIN.	SERVICIO	

NO. DE LICITACIÓN
00641031-090-99

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	1,303	TRAS. DE PACIENTES Y FUNCIONARIOS VÍA TERRESTRE EN HGP 2. LOS MOCHIS	SERVICIO	
2	1,391	TRAS. DE PACIENTES Y FUNCIONARIOS VÍA TERRESTRE EN HGP 49. LOS MOCHIS	SERVICIO	
3	3,436	TRAS. DE PACIENTES Y FUNCIONARIOS VÍA TERRESTRE EN HGZ 32. GUASAVE, SIN.	SERVICIO	
4	3,857	TRAS. DE PACIENTES Y FUNCIONARIOS VÍA TERRESTRE EN HGSZ 30. GUAMUCHIL, SIN.	SERVICIO	

5	1,736	<b>TRAS. DE PACIENTES Y FUNCIONARIOS VÍA TERRESTRE EN HGZ 28. COSTA RICA, SIN.</b>	<b>SERVICIO</b>
---	-------	--	-----------------

**CULIACAN, SIN., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA  
DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA**

**RUBRICA.**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN ZACATECAS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios subrogados, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Francisco Rodríguez Mata, con cargo de Presidente del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 31 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00641039-009-99	\$750 Costo en compraNET: \$525	21/06/1999	21/06/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de R.P.B.I	25,000	Kilogramo

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Unión (Interior Plaza Futura local número 28) número 101, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, el pago se realizará en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de las oficinas administrativas del IMSS Delegación Zacatecas, ubicada en interior Plaza Futura local número 28, calle Unión número 101, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 1999 a las 10:00 horas en interior Plaza Futura, local número 28, calle Unión número 101, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega, diversas unidades médico-hospitalarias del IMSS en la Delegación Zacatecas los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.
- \* Plazo de entrega, el servicio deberá iniciarse el día 1 de agosto de 1999 y tendrá una vigencia mínima de 1 mes y máxima de 5 meses.
- \* Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán por mes calendario vencido a lo 15 días después de haber presentado las facturas, debidamente requisitadas, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

**ZACATECAS, ZAC., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL  
ING. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MATA  
RUBRICA.**

**(R.- 105693)**

**COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la conservación y acondicionamiento físico de los edificios de la escuela normal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Octavio Ramírez Ramírez, con cargo de Director General, el día 1 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------

31102001-001-99	\$1,590.00 Costo en compraNET: \$1,520.00	22/06/1999	21/06/1999 11:30 horas	21/06/1999 9:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30207	De edificios educativos 995503-Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez", consistente en conservación y acondicionamiento físico de los edificios de la escuela normal	15/07/1999	22/0

- \* Ubicación de la obra: domicilio conocido en José Ma. Morelos y Pavón (Cañada Honda), Aguascalientes.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación de apertura de proposiciones correspondiente, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Comité para la Construcción de Espacios Educativos del Estado de Aguascalientes (COEDUCA), en la caja general, ubicada en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, y los planos estarán a disposición de los interesados, en el domicilio de la convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 1999 a las 11:30 horas en la sala de juntas del Comité para la Construcción de Espacios Educativos del Estado de Aguascalientes, ubicado en calle Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el domicilio de la convocante, de donde se partirá para llevarla a cabo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de junio de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de junio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de julio de 1999 a las 9:00 horas en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o el administrador legal.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en su nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo al representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el Comité para la Construcción de Espacios Educativos del Estado de Aguascalientes (COEDUCA).
  - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - 5.- Registro actualizado en la cámara que corresponda en caso de estar inscrito.
  - 6.- El COEDUCA proporcionará un anticipo del 25% (veinticinco por ciento) del importe contratado, integrado de la manera siguiente: 10% (diez por ciento) para inicio de obra, y 15% (quince por ciento) para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, y demás insumos que se requieran.
  - 7.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contrato y currícula de la empresa, y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
  - 8.- Capital contable con base a los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal anual.
  - 9.- Declaración escrita y firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de que presentó en tiempo y forma las declaraciones de los tres últimos ejercicios por impuestos federales así como los pagos provisionales de 1999 de los mismos gravámenes, que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en caso de que el contratista tuviera autorización para pagar en parcialidades algún crédito fiscal, que no ha incurrido en alguna de las causales de revocación que establece el artículo 68 fracción III de éste código y las Leyes tributarias (artículo 32-D).
- Nota:** los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- \* La reducción del plazo de presentación y apertura de propuestas no tiene por objeto limitar el número de participantes.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por éste Comité para la Construcción de Espacios Educativos del Estado de Aguascalientes (COEDUCA), y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y la ejecución de la obra, así como quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- \* Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que deberán cubrirse por unidad de concepto terminado, ejecutado, conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL  
**ARQ. OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105706)

**INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA**  
 DELEGACION ESTATAL PUEBLA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública y adquisición de bienes y servicios conexos, los recursos fueron autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficio número 210.-99-N-DGP-00211, de fecha 20 de abril de 1999, correspondiente al programa TG.- Desarrollo de áreas de riego.

Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN), ha recibido del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el préstamo número 303-ME en diversas monedas, para financiar parcialmente el Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, y se pretende que parte de este préstamo sea asignado a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de prestación de servicios y adquisición de bienes y servicios conexos para el programa de infraestructura hidroagrícola de la mixteca poblana.

Licitación LPN-INI-PID	Descripción general	Unidad de medida	Cantidad	Costo de las bases (\$)	Visita al lugar de las obras	Junt aclarac
02/99	Guadalupe Victoria Copalcotitla Buenos Aires Santa Cecilia Clavijero Mariscalá San Juan Ixcaquixtla Huajoyuca	Mt. Mt. Mt. Mt. Mt. Mt. Mt.	150 150 150 140 140 110 110	1,000	22/jun/99 8:00 Hrs.	25/ju 11:00

03/99	<p>Santo Domingo Tonahuixtla  San Jerónimo Xayacatlán I  San Jerónimo Xayacatlán II  Barrio San Pedro  Xayacatlán de Bravo  Ejido Guadalupe</p>	Mt. Mt. Mt. Lp. Lp. Lp.	1000 350 1250 16 16 12	1,000	22/jun/99 8:00 Hrs.	25/ju 15:00
-------	---	--	---------------------------------------	-------	------------------------	----------------

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el departamento de caja de la Delegación Estatal del Instituto Nacional Indigenista en Puebla, sita en Calle 13 Sur número 2108, colonia Santiago, código postal 72000 de la ciudad de Puebla, Pue., a partir de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales antes de la presentación y apertura técnica, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional Indigenista.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deben cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Capital contable requerido \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la presente y en las bases correspondientes, en las oficinas de la Delegación Estatal del Instituto Nacional Indigenista en Puebla, sita en Calle 13 Sur número 2108, colonia Santiago, código postal 72000 de la ciudad de Puebla, Pue. Para el caso de las visitas al sitio de las obras, éstas serán de acuerdo a lo establecido en las bases y esta convocatoria.

Para ambas licitaciones, los trabajos no se podrán subcontratar.

Los plazos indicados para el inicio y término de los trabajos serán los siguientes:

Inicio: 19/julio/99 Término: 15/diciembre/99.

Para el caso de las obras de perforaciones exploratorias de uso agrícola deberá emplearse equipo de perforación tipo percusión o pulseta, exclusivamente.

Para la ejecución de los trabajos se otorgará un anticipo del 30%, de los cuales el 10% será para el inicio, y el 20% restante será empleado en la adquisición de los materiales.

Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados. En el sobre que contenga la propuesta técnica deberá incluir relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, y/o documentos que acrediten su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares a los de la convocatoria mediante curriculum de la empresa o de su personal técnico.

Los criterios para la adjudicación de los contratos serán por partida y se fundamentarán en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, es decir, de entre los licitantes que cumplan con los requisitos de las bases de la licitación, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago serán de 10 días hábiles posteriores a la presentación de la estimación correspondiente.

PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

**LIC. RICARDO HUESCA CASTILLO**

RUBRICA.

(R.- 105711)

**FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO**

FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

AV. INSURGENTES SUR No. 1079, COL. NOCHEBUENA, 03720, MEXICO, D.F.

**AVISOS DE FALLO DE LICITACION**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se informan los resultados de la Licitación Pública Internacional número 06410001-006-99 y de la Licitación Pública Nacional número 06410001-007-99 que se indican:

No. LICITACION	No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICA
06410001-006-99 Internacional	1	2	Servidor de red	Equipo	96,790.00	Opción Comercial
06410001-006-99 Internacional	2	32	Microcomputadora	Equipo	305,432.64	Alef Soluciones Integr
06410001-006-99 Internacional	3	18	Disco compacto (Cd Rom)	Equipo	8,668.80	Conexis de Méxicc
06410001-006-99 Internacional	4	2	Microcomputadora	Equipo	50,674.90	Equipos Computacionale C.V.
06410001-006-99 Internacional	5	3	Impresora láser	Equipo	22,946.61	Conexis de Méxicc
06410001-006-99 Internacional	6	8	Impresora láser	Equipo	32,700.00	Alef Soluciones Integr
06410001-006-99 Internacional	7	2	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	Equipo	6,710.00	Opción Comercial
06410001-006-99 Internacional	8	1	Cámara digital	Equipo	5,250.00	Conexis de Méxicc
06410001-006-99 Internacional	9	1	Impresora de transferencia térmica para microcomputadora	Equipo	36,975.00	Comunicación Cent

No. LICITACION	No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICA
06410001-007-99 Nacional	1	1	Contratación de seguros para bienes patrimoniales de Fidelig	Servicio	4'658,028.10	Grupo Nacional P
06410001-007-99 Nacional	2	1	Contratación de seguros para bienes patrimoniales de BNCI (en liquidación)	Servicio	978,088.00	Grupo Nacional P

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES

**LIC. GUILLERMO FAJARDO DOLCI**

**PETROLEOS MEXICANOS; Error! No se encuentra el origen de la referencia.****HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLÁN  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo incluido al equipo electromecánico y médico diverso de las unidades médicas de la Región Minatitlán, de conformidad con lo siguiente:

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de p apertura t</b>
18572013-006-99	\$690 Costo en compraNET: \$600	18/06/1999	17/06/1999 9:00 horas	25/06/1 9:00 hc

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas y plantas generadoras de emergencia para la unidades médicas de la Región Minatitlán
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a generadores de vapor para las unidades médicas de la Región Minatitlán
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración para las unidades médicas de la Región Minatitlán

\* Lugar de prestación del servicio: áreas diversas del Hospital Regional Minatitlán, hospitales generales de Agua Dulce, El Plan, Nanchital y Salina Cruz, clínica Coatzacoalcos, clínica Minatitlán, consultorios Juchitán, Tehuantepec, T.M. Pajaritos, Cangrejera, Morelos, Pajaritos y Cuichapa, los días lunes a sábado en el horario de prestación del servicio de 8:00 a 18:00 horas.

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de p apertura t</b>
18572013-007-99	\$690 Costo en compraNET: \$600	18/06/1999	17/06/1999 13:00 horas	25/06/1 13:00 h

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos diversos de imagenología para las unidades médicas de la Región Minatitlán
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos diversos de inhaloterapia para las unidades médicas de la Región Minatitlán
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médico mecánico diversos para las unidades médicas de la Región Minatitlán
5	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos diversos de óptica para las unidades médicas de la Región Minatitlán
7	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médico electrónico diversos para las unidades médicas de la Región Minatitlán

\* Lugar de prestación del servicio: Areas diversas del Hospital Regional Minatitlán, Hospitales Generales de Agua Dulce, El Plan, Nanchital y Salina Cruz, Clínica Coatzacoalcos, Clínica Minatitlán, Consultorios Juchitán, Tehuantepec y Cuichapa, los días lunes a sábado en el horario de prestación del servicio de 8:00 a 18:00 horas.

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, previo pago en la caja del Departamento de Finanzas, ambos ubicados en el interior del Hospital Regional Minatitlán, localizado en Avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver., teléfono y fax 01 922 382 72, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta el 18 de junio de 1999.
- \* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos y con cargo a una institución de crédito autorizada. En compraNET, con el recibo que para este efecto genera el sistema.
- \* Todos los actos correspondientes a estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en el domicilio arriba indicado.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Vigencia de los contratos: a partir de la formalización de los contratos y hasta el 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura y el certificado de aceptación de servicios en la ventanilla única instalada en el Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán.

MINATITLAN, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN  
**DR. JORGE A. BASUALDO SAENZ**  
RUBRICA.

(R.- 105740)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 096**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de toma de registros giroscópicos, para los pozos del Activo Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA Incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575069-096-99	\$3,450 Costo en compraNET: \$3,278	15/07/1999	29/06/1999 12:00 horas	23/06/1999 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Servicio integral de toma de registros giroscópicos, para los pozos del Activo Luna	26/08/1999	31/1.

- \* Ubicación de la obra: pozos petroleros del Activo Luna de la División Sur.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita.  
En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.D.S., ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subgerencia de Perforación a contrato D.S. Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1999 a las 9:30 horas en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio Mexico-Nicaragua.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.

- 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A.O.P.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
    - \*\* Trabajos similares a la presente licitación.
    - \*\* Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
  - \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: artículo 59 de la L.A.O.P.
  - \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
  - \* Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratistas/proveedores en forma directa.
  - \* No habrá subcontratación.
  - \* No se otorgarán anticipos.
  - \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
  - \* Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
  - \* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
  - \* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

**C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 097**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de toma de registros giroscópicos, para los pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575069-097-99	\$3,450 Costo en compraNET: \$3,278	15/07/1999	29/06/1999 13:00 horas	23/06/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Servicio integral de toma de registros giroscópicos, para los Pozos de la Región Sur	26/08/1999	31/1.

- \* Ubicación de la obra: pozos petroleros de las diferentes unidades operativas de la División Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas).
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita.  
En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 1999 a las 13:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.D.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subgerencia de Perforación a contrato D.S. Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de julio de 1999 a las 13:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 1999 a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1999 a las 11:00 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio Mexico-Nicaragua.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  - 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
  - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A.O.P.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - \*\* Trabajos similares a la presente licitación.
  - \*\* Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: artículo 59 de la L.A.O.P.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
- \* Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratistas/proveedores en forma directa.
- \* No habrá subcontratación.
- \* No se otorgarán anticipos.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- \* Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- \* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- \* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.  
**C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO**

RUBRICA.

**AEROPUERTO DE CULIACAN, S.A. DE C.V.**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09508001-004-99	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/07/1999	12/07/1999 11:00 horas	12/07/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Construcción de nueva torre de control y obras complementarias en el Aeropuerto de Culiacán, Sin.	2/08/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09508001-005-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/07/1999	12/07/1999 14:00 horas	12/07/1999 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio

	Supervisión y control total en la construcción de nueva torre de control y obras complementarias en el Aeropuerto de Culiacán, Sin.	2/08//1999	
--	---	------------	--

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09508001-006-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/07/1999	9/07/1999 11:00 horas	9/07/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Rehabilitación de la subestación eléctrica de ayudas visuales y trabajos, complementarias en el Aeropuerto de Culiacán, Sin.	2/08/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09508001-007-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	9/07/1999	9/07/1999 14:00 horas	9/07/1999 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Supervisión y control total en la obra de ampliación y remodelación del edificio terminal y obras complementarias en el Aeropuerto de Culiacán, Sin.	2/08/1999

- Ubicación de la obra: en el Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas o al teléfono 133-10-00 extensiones 3612 y 3613 o en el Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., con horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora que está indicados en la administración del Aeropuerto.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será los días y horas indicados en la licitación en las instalaciones del Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% para las licitaciones 09508001-004-99 y 09508001-006-99, y 10% para las licitaciones 09508001-005-99 y 09508001-007-99.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal. **b)** Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales. **c)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de: construcción, ampliación y remodelación de edificios, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación 09508001-004-99. Y de supervisión y control total en la construcción, ampliación y remodelación de edificios para la licitación 09508001-005-99. Para la licitación 09508001-007-99 deberá presentar experiencia en ampliación y remodelación de edificios en funcionamiento. Para la licitación 09508001-006-99 deberá presentar experiencia en manejo de alta tensión para alimentación eléctrica en pistas de Aeropuertos en Operación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **c)** Solicitud de aceptación en la Subgerencia de Concursos y Contratos donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la empresa, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán en periodos no menores de 15 días naturales, mismas que deberán pagarse por parte de la empresa dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate; si llegaren a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el

otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos para las licitaciones 09508001-005-99 y 09508001-007-99, así como 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente para las licitaciones 09508001-004-99 y 09508001-006-99.

- La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en la fecha y hora indicadas para las licitaciones en la sala de juntas del Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., situada en carretera a Navolato kilómetro 4.5, colonia Bachigualato, código postal 80130.
- Los planos correspondientes a las licitaciones que requieran serán entregados en la Subgerencia de Concursos y Contratos de Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A de C.V., o en las oficinas que ocupa la administración del Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.

CULIACAN, SIN., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE CULIACAN, SIN., S.A. DE C.V.  
**CORONEL GABRIEL HERRERA CARRILLO**

RUBRICA.

(R.- 105778)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de llantas, cámaras y corbatas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura f
00009063-005-99	\$1,700 Costo en compraNET: \$1,500	12/07/1999	12/07/1999 11:00 horas	19/07/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Llantas de diferentes medidas
2	0000000000	Cámaras de diferentes medidas
3	0000000000	Corbatas de diferentes medidas

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de esta plaza a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zacatecas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de julio de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de julio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de julio de 1999 a las 11:00 horas en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zacatecas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el almacén del Centro S.C.T. Zacatecas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: de acuerdo al anexo 2 (calendario de entregas) de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días, a partir de la entrega de los bienes y la factura debidamente requisitada.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS  
**ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105785)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del suministro de refacciones automotrices y aceites y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal, Director General del Centro S.C.T., el día 4 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009048-040-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	17/06/1999	18/06/1999 10:30 horas	24/06/1 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	P-001 Refacciones p/afinación motor Chev. 292
2	0000000000	P-002 Refacciones p/afinación motor Dodge 360
3	0000000000	P-003 Refacciones p/afinación motor Ford 302 1992 8 Cil.
4	0000000000	P-004 Refacciones p/alternador 35 Amp. Prestolite
5	0000000000	P-005 Refacciones p/alternador 55 Am. Delco Remy

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009048-041-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	17/06/1999	18/06/1999 13:30 horas	24/06/1 13:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Aceite motor gasolina SAE 40
2	0000000000	Aceite motor gasolina SAE 15
3	0000000000	Aceite motor diesel SAE 40
4	0000000000	Aceite motor diesel SAE 15W40
5	0000000000	Aceite transmisión SAE 140

\* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.

\* Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.

\* Calendario de entrega será: a partir del mes de julio de 1999.

Condiciones de pago: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha que sea presentada la factura y los bienes a entera satisfacción de este Centro S.C.T.

En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 o 30 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

El descuento se realizará con base a la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.), y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.B.P.), que publica el Banco de México y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

Venta de bases: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec sin número, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con el siguiente horario de 9:30 a 15:30 horas.

\* La forma de pago es, en convocante, a través del Banco Nacional de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE JUNIO DE 1999.

POR TI... NOS COMUNICAMOS MAS Y MEJOR

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. OAXACA

**ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL**

RUBRICA.

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**CENTRO SCT QUINTANA ROO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación de 2 Pick Up, una aplanadora de rodillos y una nodriza, adquisición de material de señalamiento, pasajes de avión, refacciones y mantenimiento y conservación de máquinas de escribir, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones del Centro S.C.T., Q. Roo, con cargo de el Subcomité de Adquisiciones del Centro SCT, Q. Roo, el día 1 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------------

00009035-010-99	\$600 Costo en compraNET: \$550	16/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	24/0 10:00
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Reparación de 2 Pick Up	
2	0000000000	Reparación de una aplanadora de rodillos	
3	0000000000	Reparación de una nodriza	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en compraNET: <http://compranet.gob.mx> En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de capacitación número 2 del Centro S.C.T. Q. Roo, ubicado en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en la Superintendencia General del Parque de Maquinaria, avenida Nápoles sin número esquina Juan José Siordia, en Chetumal, Quintana Roo, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales a partir de la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009035-011-99	\$650 Costo en compraNET: \$600	16/06/1999	17/06/1999 12:00 horas	24/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Material de señalamiento	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en compraNET: <http://compranet.gob.mx> En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de capacitación número 2 del Centro S.C.T. Q. Roo, ubicado en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en las bodegas previstas del campamento de la SCT del poblado de Huay-Pix, ubicado 257+400 de la carretera Escárcega-Chetumal, en Q. Roo, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales a partir de la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009035-012-99	\$650 Costo en compraNET: \$600	17/06/1999	18/06/1999 10:00 horas	25/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxin
1	0000000000	Pasajes de avión	1	Lote	20	200

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en compraNET: <http://compranet.gob.mx> En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de capacitación número 2 del Centro S.C.T. Q. Roo, ubicado en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Centro S.C.T. Q. Roo, en el Departamento de Recursos Materiales, prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Q. Roo, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales a partir de la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009035-013-99	\$650 Costo en compraNET: \$600	17/06/1999	18/06/1999 12:00 horas	25/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Refacciones (2a. publicación)	1	Lote	1	100,000

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en compraNET: <http://compranet.gob.mx> En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de capacitación número 2 del Centro S.C.T. Q. Roo, ubicado en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén sede Centro SCT, Q. Roo, prolongación Venustiano Carranza sin número Chetumal, Q. Roo, Unidad Administrativa Aux. Cancún supermanzana 64 manzana 21 lote 3, Cancún, Q. Roo; Unidad Administrativa Auxiliar Cozumel, Rafael Melgar 601 Cozumel, Q. Roo, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales a partir de la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009035-014-99	\$650 Costo en compraNET: \$600	18/06/1999	21/06/1999 10:00 horas	28/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxin
1	0000000000	Mantenimiento y conservación de máquinas de escribir (2a. publicación)	1	Lote	10	200

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en compraNET: <http://compranet.gob.mx> En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de capacitación número 2 del Centro S.C.T. Q. Roo, ubicado en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 10:00 horas en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén sede Centro SCT Q. Roo, prolongación Venustiano Carranza sin número, Chetumal, Q. Roo, Unidad Administrativa Aux. Cancún supermanzana 64 manzana 21 lote 3, Cancún, Q. Roo; Unidad Administrativa Auxiliar Cozumel, Rafael Melgar 601, Cozumel, Q. Roo, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales a partir de la presentación de la factura.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 10 DE JUNIO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. Q. ROO

(R.- 105789)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT EDO. DE MEXICO**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>
00009065-006-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo unitario
00000	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento	8,616,605.7100	7,492,7

<b>No. de licitación</b>
CSCT-14-CC-01.99-I015-02

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo unitario
00000	Reforzamiento de la superestructura del puente El Batán, en la carretera México-Zacatepec	858,991.16	746,

<b>No. de licitación</b>
CSCT-14-CC-01.99-I015-03

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo unitario
00000	Reforzamiento de la superestructura del puente FF.CC Tepexpan, en la carretera Texcoco-Ecatepec	775,586.71	674,

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 105794)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA**

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, con domicilio en avenida Ignacio Allende número 155, Zona Centro, Xalapa, Veracruz, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento el monto y las empresas ganadoras en la licitación que se indica a continuación:  
Licitación Pública Nacional: **18164039-004-99**, para la adquisición de postes de concreto, fecha de fallo 27 de abril de 1999, los participantes ganadores de esta licitación son las siguientes compañías: Centrifugados Mexicanos, S.A., con domicilio en carretera a Tesistam kilómetro 8 A.P. 21, Zapopan, Jalisco código postal 52535, para las partidas 21 (100 piezas), 22 (50 piezas) 23 (100 piezas), 24 (40 piezas), 25 (500 piezas), 26 (500 piezas), 27 (150 piezas), 28 (150 piezas), 29 (100 piezas), 30 (100 piezas), 31 (100) y 32 (50 piezas), con un importe de: \$2'568,930.00 M.N. más IVA; Concreto y Electricidad, S.A. de C.V., con domicilio avenida 6 de Octubre número 245 Oriente, despacho 205, colonia Las Dalias, Torreón, Coahuila, código postal 80048, para la partida: 01 (500 piezas), con un importe de: \$738,780.00 M.N. más IVA; Ecisa construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Chapultepec 511-105, colonia Juárez, México, D.F., código postal 06600, para las partidas: 02

(500 piezas), 03 (250 piezas) y 04 (220 piezas) con un importe de: \$1'003,910.00 M.N. más IVA; Prefamex, S.A. de C.V., con domicilio en Juan de Dios Peza número 353-B, colonia Zaragoza, Veracruz, Ver., código postal 91910, para las partidas: 09 (100 piezas), 10 (50 piezas), 11 (50 piezas), 12 (40 piezas), 13 (300 piezas), 14 (200 piezas), 15 (200 piezas), 16 (200 piezas), 17 (100 piezas), 18 (100 piezas), 19 (100 piezas) y 20 (120 piezas) con un importe de: \$1,710,600.00 M.N. más IVA; Prefaver, S.A. de C.V., con domicilio en kilómetro 1.0 carretera federal Perote-Puebla, Jto. a la E.T.A., Perote, Ver., código postal 91270, para las partidas 05 (200 piezas), 06 (100 piezas), 07 (50 piezas) y 08 (80 piezas), con un importe de: \$519,600.00 M.N. más IVA. y la Licitación Pública Nacional número 18164039-005-99 para la adquisición de aro con tornillo, fecha de fallo 23 de abril de 1999, el ganador de esta licitación es la siguiente compañía: Instrumentación Industrial y Comunicaciones del Golfo y/o Rebeca Lozano López, con domicilio Andador 2 número 15, fraccionamiento Pomona, Xalapa, Ver., código postal 91040, para las partidas 01 (120,000 piezas), con un importe total de \$996,000.00 M.N. más IVA.

XALAPA, VER., A 8 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO GENERAL DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

**C.P. HERLINDO IÑIGUEZ ROBLES**

RUBRICA.

(R.- 105803)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

**CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 019-99**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL MANEJO, APILADO DE CENIZAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CENTRAL TERMoeLECTRICA JOSE LOPEZ PORTILLO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LIC.	UBICACION Y LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS	C CO M RE
18164012-026-99	CARRETERA 57, PIEDRAS NEGRAS-MONCLOVA, KM. 27.5, NAVA, COAH. C.P. 26530	MANEJO, APILADO DE CENIZAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CENTRAL TERMoeLECTRICA JOSE LOPEZ PORTILLO	DEL 10-06-99 AL 14-07-99 \$1,000.00 MAS I.V.A. EN compraNET \$800.00 MAS I.V.A.	21-07-99 A LAS 10:00 HRS.	DEL 16-08-99 AL15-08-2001	\$25,

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS TRABAJOS ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET <http://compranet.gob.mx> O EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., ENTRE OSCAR WILDE Y RAMON DEL VALLE, MONTERREY, N.L., TELEFONO 1-51-30-35, EN DIAS Y HORAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA RECEPCION DE PROPOSICIONES DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS. EL ACTO DE APERTURA SE LLEVARA A CABO EN EL CENTRO DE CAPACITACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO ANTERIORMENTE.

EL PAGO DE ESTAS BASES SE HARA PERSONALMENTE EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, SITA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., MONTERREY, N.L., EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JULIO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.

EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO DEL CONCURSO NO EXCEDERA DE 40 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

PARA ESTOS TRABAJOS SE ACEPTA SUBCONTRATACION SOLAMENTE PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACION SE ENCUESTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y ADQUISICION EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE.

CARACTERISTICAS DE LA LICITACION:

- ESTA CONVOCATORIA ES PUBLICA NACIONAL, POR LO TANTO LAS PROPOSICIONES SE RECIBIRAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: SE PAGARAN LOS TRABAJOS A LOS TREINTA DIAS DE RECIBIDOS, DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA SUPERVISION DESIGNADA POR C.F.E.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE OBRA SOBRE EL IMPORTE A EJERCER EN 1999.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES:

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU REVISION:

- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.
- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SE COMPROBARA EN BASE A ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MONTERREY, N.L., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 ATENTAMENTE  
 GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

**(R.- 105805)**

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**

**AVISO DE CANCELACION**

POR ESTE CONDUCTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN LA ADQUISICION DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SEP/CONAFE/PIARE/HGO/LPN/01/99, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 18 DE MAYO DE 1999, QUE LAS MISMAS QUEDAN SIN EFECTO.

PACHUCA, HGO., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO  
 DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO  
 SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARIO EJECUTIVO

**C.P. FERNANDO ORTIZ PAREDES**

RUBRICA.

**(R.- 105811)**

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**

DELEGACION HIDALGO

LLAMADO A LICITACION

PRESTAMO No.: 3722-ME

**LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREB/HGO/LPI/01/99**

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Básica (PAREB-Ampliado). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 109,590 paquetes de útiles escolares (lápices de madera, lápices de colores largos, gomas, reglas de plástico, cuadernos y juegos de geometría).
2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de paquetes de útiles escolares.
3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Hidalgo, del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas en kilómetro 3.5, libramiento vía a Tampico, colonia Santiago Jaltepec, código postal 42182, Pachuca, Hidalgo, México, teléfonos (01-771) 87011, 14719, fax (01-771) 82611; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), o en su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente; mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja durante el periodo comprendido del 10 de junio al 29 de julio.
5. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes Banco Mundial.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del día 30 de julio de 1999, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5% del importe de la misma.
7. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas del día 30 de julio de 1999, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Hidalgo, del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en kilómetro 3.5, libramiento a Tampico, colonia Santiago Jaltepec, código postal 42182, Pachuca, Hidalgo, México, teléfonos (01-771) 87011, 14719, fax (01-771) 82611.

PACHUCA, HGO., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO  
 SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 SECRETARIO EJECUTIVO

**C.P. FERNANDO ORTIZ PAREDES**

RUBRICA.

**(R.- 105816)**

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reconstrucción general de juego de cadenas para un tractor oruga marca Komatsu modelo D65-A, y reparación general de sistema de frenos y fricciones de un tractor oruga marca Caterpillar, ambos ubicados en el Municipio de Ensenada, Baja California, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
08331004-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	17/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	24/06/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Reforma y Calle L sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, con cheque certificado a nombre del Fideicomiso de Riesgo Compartido. En compraNET, mediante los recibos que general, el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Zona del DDR Ensenada, ubicada en avenida del Puerto número 375, departamentos 36 y 37 del fraccionamiento Playa Ensenada, en la ciudad de Ensenada, Baja California, código postal 22880, Ensenada, Baja California.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en avenida del Puerto número 375, departamentos 36 y 37 sin número, colonia fraccionamiento Playa Ensenada, código postal 22880, Ensenada, Baja California.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 50%.
- \* Lugar de entrega: Ensenada, Baja California, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 31 de agosto de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: diez días naturales posteriores a la entrega de los trabajos.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA  
**ING. SERGIO LEOPOLDO GONZALEZ GONZALEZ**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 012**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de materiales diversos (cintas para impresoras, cartuchos y disquettes), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en acuerdo número 71/99 de la sesión ordinaria número 10/99, del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641011-016-99	\$200 Costo en compraNET: \$140	14/06/1999	14/06/1999 13:00 horas	21/06/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxir
1	0000000000	Cintas para impresoras	77	Pieza	77	110
2	0000000000	Cintas para impresoras	7	Pieza	7	10
3	0000000000	Cintas para impresoras	119	Pieza	119	170
4	0000000000	Cartucho de aspersion de tinta	80	Pieza	80	114
5	0000000000	Cintas para impresoras	735	Pieza	735	1,05

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en la Tesorería del H.G.Z. número 1 en avenida López Mateos sin número por Talamantes, Centro, Campeche, Camp. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 1999 a las 13:00 horas en el aula de enseñanza del H.G.Z. número 1, ubicado en avenida López Matéos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas en avenida López Matéos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén delegacional, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 20 días naturales después de haber sido acusado el recibo.
- \* Las condiciones de pago serán: mensual, a partir de 30 días naturales de presentadas las facturas correspondientes a la adquisición.

CAMPECHE, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

**DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS**

RUBRICA.

(R.- 105820)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SONORA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio y recarga a extinguidores, servicio y rehabilitación de reveladora de placa de rayos X, servicio a equipos de oficina y rehabilitación de equipos industriales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641110-066-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	21/06/1999	22/06/1999 9:00 horas	28/06/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio y recarga a extinguidores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641110-067-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	21/06/1999	22/06/1999 11:00 horas	28/06/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio y rehabilitación de reveladoras de placas de rayos X

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641110-068-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	22/06/1999	23/06/1999 9:00 horas	29/06/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio a equipo de oficina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641110-069-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	22/06/1999	23/06/1999 12:00 horas	29/06/1 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Rehabilitación de equipos industriales

Información general para las licitaciones:

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de conservación Zona Navojoa-Huatabampo, ubicada en Pesqueira prolongación sur y Sor Juana Inés de la Cruz, código postal 85800, Navojoa, Son., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del I.M.S.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

**Nota:** el Instituto no entregará bases de licitación en forma impresa, cuando los licitantes opten por el sistema de compraNET. Las juntas de aclaraciones, presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica se efectuarán en la sala de juntas del H.G.Z. número 3, ubicado en Pesqueira prolongación sur y Sor Juana Inés de la Cruz, código postal 85800, Navojoa, Son., respetando la fecha y horario establecido en cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugares donde se efectuará el servicio:

HGZ número 3 Navojoa, Ofnas. Admvas. Navojoa, Centro Seg. Social Navojoa, Tienda Navojoa, Guardería Navojoa, UMF número 14 Bacobampo, UMF número 15 Etchojoa, UMF número 16 San Pedro, UMF número 40 Fco. Sarabia, UMF número 42 Alamos, UMF Pueblo Mayo, UMF número 57, UMF número 59, UMF número 60, UMF número 61 y UMF número 62 de Navojoa, HGSZ número 7 Huatabampo, Ofnas. Admvas. Huatabampo, Tienda Huatabampo, Centro Seg. Social Huatabampo, UMF número 20 Jupare y UMF número 26 Yavaros, los días lunes a viernes y sábado en el horario de 8:00 a 16:00 y de 8:00 a 12:00 horas, respectivamente.

Plazo de entrega del servicio: recarga de extinguidores 80 días, rehabilitación de reveladora de placas de rayos "X" 50 días, servicio a equipos de oficina 140 días y equipos industriales 108 días.

Las condiciones de pago serán: treinta días naturales después de entregar la documentación para trámite de pago en la Jefatura de Conservación de Unidad solicitante de la zona médica y no médica correspondiente.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo o directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle Leibniz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 9 DE JUNIO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

**DR. MIGUEL BERNARDO ROMERO TELLEZ**

RUBRICA.

(R.- 105827)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SEMARNAP

GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

**LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha límite de entrega de muestras	Fecha de aclaraciones	Pre
16101009-004-99	\$600 COSTO EN compraNET: \$500	21/06/1999 14:00 HRS.	21/06/1999 17:00 HRS.	21/06/1999 10:00 HRS.	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
44	C660200008	CAJAS DE ARCHIVO MUERTO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA	
52	C210000088	CARPETA CON BROCHE DE 8 CM. TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA	
85	C210000040	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA BROTHER CE-700	
199	C660200006	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYAS DE 100 HOJAS	
263	C660400026	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 36 KG.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha límite de entrega de muestras	Fecha de aclaraciones	Pre
16101009-005-99	\$600 COSTO EN compraNET: \$500	21/06/1999 14:00 HRS.	21/06/1999 17:00 HRS.	21/06/1999 13:00 HRS.	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
7	C870000014	FORMA CONTINUA DE 9.5 X 11 " EN 3 TANTOS BLANCO	
11	C870000010	DISQUETES DE 3.5 PULGADAS DE ALTA DENSIDAD FORMATEADOS	
26	C870000028	TONER PARA IMPRESORA 92298 A	
46	C870000028	TONER PARA IMPRESORA LASER 5L	
63	C660200022	PAPEL PARA FAX DE 30 MTS	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha límite de entrega de muestras	Cantidad de aclaraciones	Pres
16101009-006-99	\$600 COSTO EN compraNET: \$500	22/06/1999 14:00 HRS.	22/06/1999 17:00 HRS.	22/06/1999 10:00 HRS.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA			
2	C660605018	LLANTAS DE HULE PARA AUTOMOVIL			
7	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA			
9	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA			
10	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha límite de entrega de muestras	Cantidad de aclaraciones	Pres
16101009-007-99	\$600 COSTO EN compraNET: \$500	22/06/1999 14:00 HRS.	22/06/1999 17:00 HRS.	22/06/1999 13:00 HRS.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1 (UNICA)	C840800036	HIPOCLORITO DE CALCIO EN PASTILLAS DE 6.7 GR.			

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN LOS CASOS DETERMINADOS EN LAS BASES, CONFORME A LOS MODELOS DE DOCUMENTOS SUMINISTRADOS.
- 2.- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS Y DOCUMENTOS PARA CUALQUIERA DE LAS LICITACIONES SERA DE \$600.00 M.N. C/U. Y DEBERAN SER PAGADOS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR, SITAS EN REFORMA NUMERO 905, COLONIA CENTRO EN OAXACA, OAX. EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, JEFATURA DE PROYECTO DE RECURSOS MATERIALES EN DIAS HABILES DE 10:00 A 14:00 HORAS. MISMO LUGAR DONDE ESTARAN DISPONIBLES PARA CUALQUIER CONSULTA PREVIA. DICHAS BASES ESTARAN DISPONIBLES A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA FECHA INDICADA EN CADA UNA. TAMBIEN ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://compranet.gob.mx> CON LOS COSTOS INDICADOS, DEBIENDO DAR AVISO DE LA COMPRA A LA JEFATURA DE PROYECTO DE RECURSOS MATERIALES AL TELEFONO 01-9-5152577 Y PRESENTAR COPIA DEL RECIBO.
- 3.- LAS ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LAS BASES LAS DEBERA SOLICITAR EL PROVEEDOR POR OFICIO AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, A PARTIR DE LA COMPRA DE LAS BASES Y HASTA EL DIA 18 DE JUNIO DE 1999 HASTA LAS 14:00 HORAS, PASADA ESTA FECHA Y HORA NO SE RECIBIRA COMUNICADO ALGUNO.
- 4.- PARA PARTICIPAR SERA REQUISITO LA PRESENTACION DE MUESTRA(S) CONFORME A LAS INDICACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y AL ANEXO NUMERO 4 DE LAS BASES.
- 5.- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA: OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR Y OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO.
- 6.- LOS TIEMPOS CONSIDERADOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DE LAS LICITACIONES: 16101009-004-99; 16101009-005-99 Y 16101009-006-99 SERA DE 20 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO EL 50% DEL MISMO Y A 30 DIAS DE LA PRIMERA ENTREGA EL SEGUNDO 50% PARA LA LICITACION 16101009-007-99 SERA A LOS 30 DIAS LA TOTALIDAD DE BIENES REQUERIDOS.
- 7.- LA COMISION NACIONAL DEL AGUA. REALIZARA LOS PAGOS DE LOS BIENES CONFORME AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

**PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01-9) 5152577 O (01-9) 5150765 EN DIAS Y HORAS HABILES.**

**OAXACA, OAX., A 10 DE JUNIO DE 1999.**

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR  
**ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES**  
RUBRICA.

(R.- 105838)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SEMARNAP  
GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
16101009-001-99

Fecha de emisión del fallo
30/03/1999

No. de Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicador:
1	120,000	Suministro de vales de gasolina con aceptación nacional	Dotación mensual	120,000	\$1'080,000	Efectivale, S.A. de C.V.

No. de licitación
16101009-002-99

Fecha de emisión del fallo
30/03/1999

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicador:
1, 2, 3, 4, 5 y 6	6 U. Administrativas	<b>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, Oaxaca</b>	Lote	---	\$80,889.99	Irafelco, S.A. de C.V.
7, 8, 9 y 10	4 U. Administrativas	<b>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, Guerrero</b>	Lote	---	----	<b>Desierta</b>

No. de licitación
16101009-003-99

Fecha de emisión del fallo
30/03/1999

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicador:
1, 2, 3 y 5	4 inmuebles	Servicio de limpieza de oficinas de la dependencia en Oaxaca	Lote	---	\$245,400.00	Lavatap de Chiapas, S.A. de C.V.
4, 6 y 7	3 inmuebles	Servicio de limpieza de oficinas de la dependencia en Oaxaca	Lote	---	\$65,349.86	Servicios y Distrib. Marba, S.A. de C.V.

OAXACA, OAX., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR

**ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES**

RUBRICA.

(R.- 105839)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA  
UNIDAD DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACION SOCIAL

SEMARNAP  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de limpieza mecánica por cadeneo de malezas acuáticas sumergidas en el canal Independencia del kilómetro 20 + 254 al 54+040, Mexicali, Baja California, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
16101068-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	16/06/1999	16/06/1999 13:00 horas	16/06/1999 9:00 horas	23 10:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
30303	Cadeneo de malezas acuáticas sumergidas en el canal Independencia			7/07/1999	

- \* Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización por el C. Gerente Regional de fecha 25 de mayo de 1999.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Reforma y Calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 1999 a las 13:00 horas, en oficinas de Programas Rurales y Participación Social, ubicadas en avenida Reforma y Calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- \* La visita al lugar de los trabajos se realizará en oficinas de la Unidad de Programas Rurales y Participación Social, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Reforma y Calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como contrato simple de asociación):
  - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - 5.- Se indica que al licitante que le sea adjudicado el contrato, quedará obligado a presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
    - A. Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando se tengan menos de tres años inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
    - B. Que no se tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.
 En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en los causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- \* Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en avenida Reforma y Calle "L", sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no

mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.

\* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

\* Anticipos: sólo se otorgará un 10% para el inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

\* Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA  
**DR. FRANCISCO OYARZABAL TAMARGO**  
RUBRICA.

(R.- 105840)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**1998-2004**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS

**CONVOCATORIA PUBLICA No. 002**

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.
2. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, de Zacatecas, Zac, cuyos trabajos consisten en: Construcción de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Perforación de Pozos.
3. La Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas y la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas; convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:
  - 3.1 Concurso-Contrato número CEA-ACDS-004-99-OC
    - Descripción: Construcción del Sistema de Alcantarillado, que consiste en la instalación de 17,023 M.L. de tubería de concreto simple con junta hermética de 15, 20 y 30 centímetros de diámetro; la instalación de 194 juegos de brocal y tapa de concreto para pozos de visita y la construcción de 338 descargas domiciliarias. En la localidad de Ojitos, Municipio de Juan Aldama, Zac.
    - Visita al lugar de la obra: (el 28/06/99 a las 9:00 horas).
    - Junta de aclaraciones: (el 28/06/99 a las 17:00 horas).
    - Fecha límite para venta de documentación: (30/06/99 horas hábiles).
    - Fecha, lugar y hora de apertura de proposiciones técnicas: (el 7/07/99 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, sita en bulevar licenciado Adolfo López Mateos número 627, Zacatecas, Zac.).
    - Fecha estimada de inicio de los trabajos: (30/07/99).
    - Fecha estimada de terminación de los trabajos: (31/12/99).
    - Capital contable mínimo requerido: \$ 850,000.00.
  - 3.2 Concurso-Contrato número CEA-ACDS-005-99-OC
    - Descripción: Construcción de una primera etapa del sistema de alcantarillado y consiste en: la instalación de 6,808 metros de tubería de concreto simple con junta hermética de 15, 20, 25 y 30 centímetros de diámetro, así como 64 juegos de brocal y tapa de concreto para pozos de visita y la construcción de 151 descargas domiciliarias, para la localidad de El Rucio, Municipio de Villa de Cos, Zac.
    - Visita al lugar de la obra: (el 29/06/99 a las 9:00 horas.).
    - Junta de aclaraciones: 29/06/99 a las 16:00 horas.).
    - Fecha límite para venta de documentación: (30/06/99 horas hábiles).
    - Fecha, lugar y hora de apertura de proposiciones técnicas: (el 8/07/99 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, sita en bulevar licenciado Adolfo López Mateos número 627, Zacatecas, Zac.).
    - Fecha estimada de inicio de los trabajos: (30/07/99).
    - Fecha estimada de terminación de los trabajos: (31/12/99).
    - Capital contable mínimo requerido: \$350,000.00.
  - 3.3 Concurso-contrato número CEA-ACDS-006-99-OC
    - Descripción: construcción del sistema de alcantarillado y consiste en: la instalación de 8,258 metros de tubería de concreto simple con junta hermética de 15, 20, 25 y 30 centímetros de diámetro; 86 juegos de brocal y tapas de concreto para pozos de visita y la construcción de 177 descargas domiciliarias, para la localidad del Nigromante Municipio de Pinos, Zac.
    - Visita al lugar de la obra: (el 30/06/99 a las 9:00 horas).
    - Junta de aclaraciones (el 30/06/99 a las 17:00 horas).
    - Fecha límite para venta de documentación: (30/06/99 en horas hábiles).
    - Fecha, lugar y hora de apertura de proposiciones técnicas: (el 8/07/99 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, sita en bulevar licenciado Adolfo López Mateos número 627, Zacatecas, Zac.
    - Fecha estimada de inicio de los trabajos: (2/08/99).
    - Fecha estimada de terminación de los trabajos: (31/12/99).
    - Capital contable mínimo requerido: \$400,000.00.
  - 3.4 Concurso-contrato número CEA-ACDS-009-99-OC

- Descripción: perforación de 4 (cuatro) pozos a 300 metros de profundidad con ademe de 10" de diámetro para las comunidades de: Vicente Guerrero, La Ballena, Colonia Cuauhtémoc y Saldaña de los Municipios de Río Grande, Villa Hidalgo, Sombrerete y Pinos, Zac.
  - Visita al lugar de la obra: (el 28/06/99 a las 9:00 horas).
  - Junta de aclaraciones: (el 30/06/99 a las 9:00 horas).
  - Fecha límite para venta de documentación: (30/06/99 en horas hábiles).
  - Fecha, lugar y hora de apertura de proposiciones técnicas: (9/07/99 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, sita en bulevar licenciado Adolfo López Mateos número 627, Zacatecas, Zac.).
  - Fecha estimada de inicio de los trabajos: (26/07/99).
  - Fecha estimada de terminación de los trabajos: (28/10/99).
  - Capital contable mínimo requerido: \$360,000.00.
4. Costo de la documentación: \$1000.00 para lo cual se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, más el 5% adicional para la U.A.Z. cuyo pago no es reembolsable.
  5. Las solicitudes para la venta de bases y especificaciones para este concurso se podrán hacer en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, ubicada en el bulevar licenciado Adolfo López Mateos número 627 con teléfonos: 92-2-94-14 y fax: 92-2-94-16, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 8:30 a 15:30 y 18:00 a 20:00 horas.
  6. El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres. Se efectuará la recepción en forma simultánea, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la documentación solicitada en las bases del concurso.
  7. Al final del acto de la apertura económica, se informará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo.
  8. La contratista no podrá subcontratar partes de la obra.
  9. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto de la asignación del contrato en el ejercicio de que se trate.
  10. Para participar en este concurso, el contratista deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en las obras objeto de esta licitación, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
  11. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta.
  12. Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al contratista que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta evaluada más baja.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
**ING. PASTORA MARGARITA RAMIREZ RUIZ**  
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL  
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS  
**ING. ERASMO JOEL GALVAN MENDIETA**  
RUBRICA.

(R.- 105841)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**1998-2004**

**COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
**LICITACION PUBLICA**  
**CONVOCATORIA No. 001**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, en diversas monedas, para financiar parcialmente el programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, parte de los recursos de este préstamo se destinarán a pagos elegibles que se efectúen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicior téc
CEA-ACDS-001-99-ATP	\$1,000.00	30/ 06/1999 15:30 Hrs.	28/06/1999 9:00 Hrs.	7/07 9:00

Descripción	Cantidad	Unidad
-------------	----------	--------

<p>Suministro de tubería hidráulica P.V.C. De: 2"RD-26; 2 1/2" RD-32.5; 3"RD-32.5 y 26; 4" RD-41; 6"RD-41 y 8"RD-41</p> <p>Suministro de tubería Fo. Ga. de: C-40 de 2" y 3" diámetro y piezas especiales</p> <p>Para las localidades de: Santiaguillo, Eréndira, Plenitud, Primero de Mayo, Santa Rita, Vicente Guerrero, Loreto, San Juan Capistrano y Santa Lucía de la Sierra, de los municipios de Fresnillo, Jerez, Río Grande y Valparaíso del Estado</p>	<p>34,187 4,989 1</p>	<p>M M L</p>
--	-------------------------------	----------------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
CEA-ACDS-002-99-ATS	\$1,000.00	30/06/1999 15:30 Hrs.	28/06/1999 11:00 Hrs.	9/07 14:00

Descripción	Cantidad	Unidad
Suministro de tubería de concreto simple con junta hermética de 15, 20, 25 y 30 cms. de diámetro	34,733	M
Codo y Slant 45° <b>Error! No se encuentra el origen de la referencia.</b> y 15 cms. de diámetro	687	Pi
Para las localidades de: Ojitos, El Rucio, Lobatos y El Nigromante de los municipios de: Juan Aldama, Villa de Cos, Valparaíso y Pinos		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
CEA-ACDS-003-99-ATA	\$1,000.00	30/06/1999 15:30 Hrs.	28/06/1999 13:00 Hrs.	12/0 9:00

Descripción	Cantidad	Unidad
Suministro de tubería de acero lisa de: 10" x 1/4 de espesor	200	M
Suministro de tubería de acero ranurada de: 10" x 1/4 de espesor	1,000	M
Suministro de tubería de acero lisa de: 20" x 1/4 de espesor, para las localidades de: Saldaña, Col. Cuauhtémoc, La Ballena y Vicente Guerrero, de los municipios de Pinos, Sombrerete, Villa Hidalgo y Río Grande	80	M

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
CEA-ACDS-007-99-ATT	\$1,000.00	30/06/1999 15:30 Hrs.	29/06/1999 9:00 Hrs.	12/0 14:00

Descripción	Cantidad	Unidad
Suministro de tubería de Fo. Ga. C-40 de 13 mm (1/2" de diámetro) para tomas domiciliarias	12,290	M
Piezas especiales	1.0	L
Para las localidades de: Santiaguillo, Eréndira, Plenitud, Primero de Mayo, Santa Rita, Vicente Guerrero, San Juan Capistrano y Santa Lucía de la Sierra de los municipios de Fresnillo, Jerez, Río Grande y Valparaíso		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
CEA-ACDS-008-99-ATE	\$1,000.00	30/06/1999 15:30 Hrs.	29/06/1999 11:00 Hrs.	13/0 9:00

Descripción	Cantidad	Unidad
Suministro de tanques elevados metálicos con capacidad de 100 m3	3 (tres)	Pi
Para las localidades de: Santiaguillo, Plenitud y Santa Rita de los municipios de Fresnillo y Jerez		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior técn
CEA-ACDS-010-99-AEB	\$1,000.00	30/06/1999 15:30 Hrs.	30/06/1999 14:00 Hrs.	13/0 14:0

Descripción	Cantidad	Unidad
Suministro de: Equipos de bombeo eléctricos con capacidad para proporcionar gastos de: Q=1.80, 2.19, 3.00, 4.22 y 10.61 L.P.S. incluyendo subestación y accesorios eléctricos, en las localidades de Eréndira, Primero de Mayo, San Juan Capistrano, Santiaguillo y Loreto, de los municipios de Fresnillo, Río Grande y Valparaíso así como línea eléctrica en Vicente Guerrero y San Juan Capistrano	7 (siete)	L

El Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas y la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas; invita a empresas mexicanas y de los demás países miembros del banco a presentar ofertas técnicas y económicas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en bulevar Lic. Adolfo López Mateos número 627, Zacatecas, Zac., teléfonos 92-2-94-13 fax 92-2-94-16 en días y horas hábiles.
- El costo de las bases se cubrirá por medio de cheque certificado o de caja más el 5% adicional para la U.A.Z., a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.
- Las aclaraciones al contenido de las bases las deberá solicitar el proveedor por escrito al domicilio de la convocante, a partir de la compra de las mismas.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, ubicada en bulevar Lic. Adolfo López Mateos número 627, Zacatecas, Zac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: el que señale la convocante, los días de lunes a viernes en el horario de entrega.
- Plazos de entrega: de 30 a 60 días.
- Las condiciones de pago serán: quince días posteriores a la recepción de la factura correspondiente.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE JUNIO DE 1999.

**ATENTAMENTE**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
**ING. PASTORA MARGARITA RAMIREZ RUIZ**  
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE LA C.I.  
**ING. ERASMO JOEL GALVAN M**  
RUBRICA.

(R.- 105842)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
CIUDAD DE MEXICO  
OFICIALIA MAYOR

**COORDINACION ADMINISTRATIVA**  
**NOTIFICACION DE FALLOS**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE OFICIALIA MAYOR Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

1. VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LPN/OM/001/99**. EFECTIVALE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SALTILLO NUMERO 19, PISO 5, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO LA UNICA PARTIDA LICITADA CON UN TOTAL DE \$294,168.00 INCLUYE I.V.A. FECHA DE FALLO: 23 DE MARZO DE 1999.
2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BIENES INFORMATICOS, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LPN/OM/002/99**. SOFT-PEC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ODESA 102, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO UNA PARTIDA CON UN TOTAL DE \$632,819.89 INCLUYE I.V.A. PRIME COMPUTER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PORFIRIO DIAZ NUMERO 32, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO 15 PARTIDAS CON UN TOTAL DE \$341,623.41 INCLUYE I.V.A. EL GRAN TOTAL DE LA LICITACION ASCENDIO A \$974,443.30 INCLUYE I.V.A. FECHA DE FALLO: 22 DE ABRIL DE 1999.
3. MATERIALES Y UTILES DE OFICINA. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LPN/OM/003/99**. CASA AUTREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA XOCOYAHUALCO, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, SE LE ADJUDICO 87 PARTIDAS CON UN TOTAL DE \$152,688.66 INCLUYE I.V.A. PAPELERA GARVA, S.A., CON DOMICILIO EN SAN FRANCISCO NUMERO 23, COLONIA SAN FRANCISCO XICALTONGO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08230, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO 22 PARTIDAS CON UN TOTAL DE \$17,362.84 INCLUYE I.V.A. ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL TALLER

NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO 34 PARTIDAS, CON UN TOTAL DE \$22,000.65 INCLUYE I.V.A., EL GRAN TOTAL DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ASCENDIO A \$192,052.15 INCLUYE I.V.A., FECHA DE FALLO: 22 DE ABRIL DE 1999. MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE  
OFICIALIA MAYOR  
**D.A.H. ANGEL BERNARDO CRUZ MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 105843)

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

DIRECCION DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de un servicio de fletes y mudanzas, misma que fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 9/99 de fecha 7 de junio de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00011001-020-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22 de junio de 1999 10:00 horas	29 de junio de 1999 10:00 horas	5 d

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1		Contratación de un servicio de fletes y mudanzas	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante.  
Con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET:  
Previo pago realizado en la cuenta número 0117076241 de la sucursal 17 del banco Bitel (Hamburgo y Florencia).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de julio de 1999 a las 16:00 horas en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El lugar de ejecución será según bases.
- Las condiciones de pago serán los días 17 de cada mes.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

**C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN**  
RUBRICA.

(R.- 105844)

**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
16121001-001-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin I
1	3	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	257,225.7200	771,677.160

No. de licitación
16121001-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	8	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Equipo	44,887.5000	359,100.000

<b>No. de licitación</b>
16121001-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	5,414	Papel bond	Paquete	33.3875	180,759.925
2	2,550	Discos magnéticos flexibles	Caja	29.9000	76,245.000
3	894	Tinta para impresión	Cartucho	246.4331	220,311.191
4	30,000	Folders	Pieza	0.4733	14,199.000

<b>No. de licitación</b>
16121001-004-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1,822,200	Impresiones	Impreso	0.2916	531,353.520

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 1999.  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. ELIAS EDUARDO ROMAN C.**

RUBRICA.

**COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
 AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, con domicilio en Amores número 28, colonia Del Valle, México, D.F., comunica los nombres y domicilios de los proveedores y montos contratados.

**11137001-006-99**, Maquila de Libros de Texto: orden 48; 2,964,750 ejemplares.- Procesos Industriales de Papel, S.A. de C.V., avenida 16 de Septiembre número 145, colonia Alce Blanco, Naucalpan, Estado de México; \$6'812,995.50. Orden 58, 2,820,450 ejemplares.- Editorial Offset, S.A. de C.V., Durazno número 1, esquina Ejido, colonia Las Peritas, México, D.F.; \$9'673,579.41. Orden 68, 2,648,600 ejemplares.- Imprentor, S.A. de C.V. Eje 1 Pte. México Coyoacán 321, código postal 03330, México, D.F. \$9'468,745.00. Fecha de fallo: 9-marzo-1999.

**11137001-007-99**, Servicio de Paquetería para la Distribución de Libros de Texto. 1,260,000 kilogramos.- Transportadora Nacional, S.A. de C.V., calle Salónica número 219-A, colonia Sector Naval, México, D.F. \$6'708,870.00. Fecha de fallo: 8-abril-99.

**11137001-008-99**, Maquila de Libros de Telesecundaria: (órdenes 910, 911 y 912) 1,265,904 ejemplares.- Grupo Serla, S.A. de C.V., Emiliano Zapata número 93, colonia San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México; \$7'715,684.88 (órdenes 913, 926 y 927) 1,160,016 ejemplares.- Complejo Editorial Mexicano, S.A. de C.V., Bahía San Hipólito número 56-204, colonia Verónica Anzures, México, D.F.; \$10'720,673.52. (órdenes 928,929 y 948) 1,026,960 ejemplares.- Litografía Magnograf, S.A. de C.V., Calle 23 número 33, colonia San Pedro de los Pinos, México, D.F. \$9'035,703.71. (órdenes 949,950 y 951) 866,700 ejemplares.- Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V. Calle "B" número 8, Parque Industrial Puebla 2000, Puebla. \$4'346,500.50 (órdenes 952 y 954) 577,800 ejemplares.- Disigraf, S.A. de C.V., Calle 4 número 5, colonia Alce Blanco, Estado de México; \$3'001,555.44. Fecha de fallo: 20-abril-1999.

**11137001-009-99**, Adquisición de libros de texto: órdenes 10 y 75; 5'979,700 ejemplares.- Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V. Centeno número 162-2, colonia Granjas Esmeralda, México, D.F.; \$32'800,220.00. Orden 22; 3,209,350 ejemplares.- Editorial Offset, S.A. de C.V., Durazno número 1, esquina Ejido, colonia Las Peritas, México, D.F.; \$27'279,475.00. Orden 23; 3,207,200 ejemplares.- Litografía Magnograf, S.A. de C.V. Calle 23 número 33, colonia San Pedro de los Pinos, México, D.F. \$37'562,726.40. Orden 24; 3,196,250 ejemplares.- Offset Multicolor, S.A. de C.V., Calzada de la Viga número 1332, México, D.F. \$22'054,125.00. Orden 73; 2,866,150 ejemplares.- Imprentor S.A. de C.V., Eje 1 Pte. México Coyoacán 321, código postal 03330, México, D.F. \$30'495,836.00. Fecha de fallo 13-abril-1999.

**11137001-010-99**, Maquila de Libros de Texto: órdenes 11 y 21; 3,301,550 ejemplares.- Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V. Juan A. Gutiérrez número 41, colonia Moctezuma, México, D.F. \$11'724,726.00. Orden 55; 2,755,400 ejemplares.- Offset Multicolor, S.A. de C.V., Calzada de la Viga número 1332, México, D.F. \$9'699,008.00. Fecha de fallo 13-abril-1999.

**11137001-011-99**, Servicio de alimentación de personal. Desierta.

**11137001-012-99**, Adquisición de tintas para rotativa offset para selección de color; 149,000 kilogramos.- Tintas Sánchez, S.A. de C.V., Oriente 171 número 367, colonia San Juan de Aragón, México, D.F. \$5'168,813.00. Fecha de fallo 17-mayo-1999.

10 DE JUNIO DE 1999.  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO**  
 RUBRICA.

(R.- 105850)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, se invita a los interesados, excepto aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de equipo de administración (pizarrones, restiradores, etc.) para planteles escolares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto d
30001045-075-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	17/06/1999 11:00 horas	24/06/1999 11:00 horas	

Cuyas cinco partidas de mayor monto son:

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450220004	Pizarrón metálico 3000 x 900 mm.
4	I450600116	Refrigerador medidas 158 cms de alto, 58.8 cms. de ancho, 61.9 cms. de fondo y 10.3 pies cúbicos
9	I450400282	Máquina calculadora eléctrica de 12 dígitos
2	I450600218	Estufa doméstica con horno, medidas 50 cms. de ancho, 110 cms. de alto y 65 cms. de fondo
6	I450600310	Restirador dimensiones 620 x 920 cms. con cubierta de triplay de madera

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días 10, 11, 14, 15 y 16 de junio del año en curso, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, los días antes mencionados, con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal de bancos, ubicados en el Distrito Federal o área metropolitana.
- En compraNET a través de depósito en la cuenta de cheques número 9649285 de Banca Serfin, sucursal número 92, por medio de los recibos que para este efecto genera la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica, económica, revisión de la documentación legal y administrativa, y el acto de fallo, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén ubicado en Juan Pardavé número 68, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de los bienes y aceptación de los mismos.
- Esta licitación se autorizó con el listado de casos número 20/99 en la 10a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de fecha 29 de abril de 1999.
- La Dirección General de Obras Públicas no considera pagos anticipados.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

**C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 105851)

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas, trackmobiles, plataformas, plumas, gatos hidráulicos y equipos de levante, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por H. Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios en su sesión 1a. extraordinaria, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal el día 1 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pr apertura té
30102010-024-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,000	17/06/1999	18/06/1999 17:00 horas	24/06/19 17:00 ho
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca

1	0000000000	Serv. Mantto. Prev. y Correct. a montacargas (gasolina)	
2	0000000000	Serv. Mantto. Prev. y Correct. a montacargas (eléctrico)	
3	0000000000	Serv. Mantto. Prev. y Correct. a trackmobiles (diesel)	
4	0000000000	Mantto. Prev. y Correct. a grúa sobre neumático	
5	0000000000	Mantto. Prev. y Correct. a pluma (hidráulica)	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, depósito en la cuenta número 45263061 de Banca Promex sucursal 899 Isabel la Católica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 17:00 horas en la sala de eventos de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en calle Luis Moya esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 17:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 17:00 horas en calle Luis Moya esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor y en diversas instalaciones del S.T.C., los días lunes a viernes en el horario de entrega, horas hábiles.
- \* Plazo de entrega: 6 de julio al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales contados a partir de la presentación de la factura correspondiente en el Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

LIC. ALFONSO CARLOS VACA TAVERA  
RUBRICA.

(R.- 105853)

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**  
**DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO TECNICO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reservación y expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional y servicio de agencia de viajes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00014002-001-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	16/06/1999	17/06/1999 11:00 horas	24/06/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C811010002	Transporte aéreo nacional	635	Pieza	31
2	C811010002	Transporte aéreo internacional	36	Pieza	1:

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 4271, edificio "B", nivel 11, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, formato número 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos" del Sistema de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas anexa a Oficialía Mayor, ubicada en Periférico Sur número 4271 edificio "B", mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 1999 a las 11:00 horas en Periférico Sur número 4271 edificio "B", mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, edificio "B", nivel 11, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 2 horas después de haber solicitado el servicio.

- \* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.  
 \* Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 449-2140 y 449-2230.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. MANUEL MONTES POZO**

RUBRICA.

(R.- 105855)

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION  
 GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE INGENIERIA Y MATERIALES ADQUISICIONES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
18576024-001-99		20/05/99				
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Sistemas de aplicación administrativa	Pieza			Desierta

VERACRUZ, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE REGIONAL ZONA SUR

**ING. DAVID FRANCISCO SAN ROMAN TOVAR**

RUBRICA.

(R.- 105858)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de capacitación técnica especializada en la administración y gestión gerencial operativa de Activos de exploración y producción de hidrocarburos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575002-012-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,093	13/07/1999	7/07/1999 10:00 horas	20/07/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Capacitación técnica especializada en la administración y gestión gerencial operativa de Activos de Exploración y Producción de hidrocarburos

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216 piso 18, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción (el costo incluye el I.V.A.). Los licitantes nacionales deberán presentar copia del R.F.C. de la empresa para efectos de facturación por la compra de bases.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216 piso 7, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de julio de 1999 a las 10:00 horas en avenida Ejército Nacional número 216 piso 7, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y/o inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- Lugar de los servicios en las instalaciones de la Compañía Petrolera Operadora contratada, los días de acuerdo al programa que presente la Compañía Petrolera Operadora contratada, en el horario de servicio, de 8 horas diarias efectivas.
- Plazo de los servicios: 126 días calendario.

11. Las condiciones de pago serán a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área contratante. Asimismo, no se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
12. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES  
**LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 029**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios que a continuación se describen:  
 (054/99-SPVT) Laminación, pintura, tapicería, reparación e instalación de campers a unidades automotrices relacionadas en el anexo B-1, Distrito Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18575011-057-99	\$916.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$870.00 más I.V.A.	18/06/1999	16/06/1999 10:00 horas	25/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
22	0000000000	Enderezar brack defensa delantera a unidades Ford Dodge Chevrolet tipo-150 y 250	01	Servicio
409	0000000000	Aplicación general de pintura marca Dupont a unidad Chevrolet Suburban	01	Servicio
718	0000000000	Tapicería de asientos en tela y hule a gajos a unidades marca Volkswagen tipo sedán	01	Servicio
784	0000000000	Elaboración e instalación de asiento para camper con las siguientes especificaciones: forro de tela vinil, relleno de hule espuma, estructura tubular de 1" x 1", tornillos de 3/8" x 3 1/2 pegado con resistol 5000 y tachuela, tabla de 1" de espesor x 12" de ancho	01	Metro
836	0000000000	Suministro e instalación de caseta panorámica puerta horizontal color blanco pick-up tipo F-150 modelo 1996	01	Servicio

La contratación de este servicio será de tipo abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, con un monto máximo de \$2'629,000.00 M.N. (dos millones seiscientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1'550,000.00 M.N. (un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).  
 (057/99-SPVI) Maquinados de partes y accesorios varios del Departamento de Equipo Dinámico e Instrumentos y Compresión del Distrito Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18575011-058-99	\$461.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$435.00 más I.V.A.	18/06/1999	16/06/1999 12:00 horas	25/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
05	0000000000	Maquinar y rellenar flecha desgastada a 1 11/16" de diámetro para ventilador del radiador de agua motocompresora CIA-2SP, incluyendo reemplazo de chumaceras de 1 11/16" de diámetro y balanceo dinámico al ventilador	1	Pieza
22	0000000000	Maquinar flechas para contrapeso del balanceador en material de acero inoxidable según muestra	1	Pieza

23	0000000000	Reparación de dos sistemas de filtrado de aire para motocompresora Cooper Bessemer, reparar carcasa del filtro y proporcionar filtro Air Mazze	1	Pieza
62	0000000000	Manufacturar herramientas especiales para la extracción de estranguladores E.P.N., y Cameron	1	Pieza
66	0000000000	Manufacturar silenciadores de escape de 4", 6", 8", y 10" de diámetro	1	Pieza

La contratación de este servicio será de tipo abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas con un monto máximo de \$651,851.20 M.N. (seiscientos cincuenta y un mil ochocientos quince pesos 20/100 M.N.) y un monto mínimo de \$260,000.00 M.N. (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).  
(050/99-SPVT) Rehabilitación general o parcial al equipo de maniobras y maquinaria de vías de acceso del Distrito Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18575011-059-99	\$916.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$870.00 más I.V.A.	18/06/1999	16/06/1999 8:30 horas	25/0 16:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
23	0000000000	Tapón del agua No. de parte 07050-00000 para tractor Komatsu D85A-12 Diesel 22489 modelo 1056 Dikona	1	Pieza
142	0000000000	Mano de obra "A" filtro de derivación de aceite para tractor Komatsu D85A-12 Diesel 22489 modelo 1056 Dikona	1	Servicio
236	0000000000	Sello de Flecha No. de parte 150-15-11570 para tractor Komatsu D85A-12 Diesel 22489 modelo 1056 Dikona	1	Pieza
357	0000000000	Mano de obra "B" embrage y engrane planetario (2/2) para tractor Komatsu D85A-12 Diesel 22489 modelo 1056 Dikona	1	Servicio
410	0000000000	Sello de freno No. de parte 150-09-11140 para tractor Komatsu D85A-12 Diesel 22489 modelo 1056 Dikona	1	Pieza

La contratación de este servicio será de tipo abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas con un monto máximo de \$3'700,000.00 (tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$2'000,000.00 M.N. (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el módulo "F" Departamento de Contratos, Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.; teléfono (01 29) 89-26-00 y 89-28-00 extensiones 22-310, 22-274, 22-542 y fax 22-426, durante el periodo comprendido del 10 al 18 de junio de 1999, para las tres licitaciones de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante antes citado.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET (en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos en el módulo "F" en el Centro Administrativo Mocambo, Distrito Veracruz, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., el día y horas señaladas en cada licitación.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas será el día y hora señalados en cada licitación en la sala de juntas del Depto. de Contratos módulo "F" en el Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega-recepción del servicio será en: taller del proveedor de servicio para las licitaciones 18575011-057-99 y 18575011-058-99 y el proveedor de servicio debe ejecutar los trabajos en taller o en campo de acuerdo a la localización donde sea necesaria la rehabilitación de las unidades y se realizará considerando el traslado de herramientas, equipo y personal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazos de entrega-recepción del servicio: 692, 268, y 783 días naturales, respectivamente.
- Las condiciones de pago serán: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las Secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público, y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, en el día hábil posterior, contados a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Distrito.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas. En ambas licitaciones no se otorgará anticipo.

El capital contable mínimo requerido será de \$131,000.00 M.N. (ciento treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) para la licitación número 18575011-057, de \$32,000.00 M.N. (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para la licitación número 18575011-058 y de \$185,000.00 M.N. (ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la licitación número 18575011-059.

- 12.- Se requiere especialidad en: laminación, pintura y tapicería para la licitación número 18575011-057-99, electromecánica para la licitación número 18575011-058-99, y reconstrucción de maquinaria de caminos para la licitación número 18575011-059-99.

BOCA DEL RIO, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 SUPTTE. GRAL. DEL DTTO. VERACRUZ  
**ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105860)

**CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.**  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
**AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

No. LICITACION	No. PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
11108001- 001-99	1	CONTRATACION DE ASESOR DE SEGUROS	SERVICIO	40,000.00	40,000.00	
11108001- 002-99	1	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES	SERVICIO	252,993.37	252,993.37	
11108001- 003-99	2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERIA Y FOTOCOPIADO	ESPECIFICADOS EN EL CATALOGO DE LA LICITACION	12,729.67	42,791.14	DI I
	4			10,752.64		
	6			5,582.78		
	7			3,660.80		
	8			3,051.04		
	9			2,349.78		
	10			3,568.53		
13	1,095.90					
11108001- 003-99	5	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERIA Y FOTOCOPIADO				
11108001- 003-99	1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERIA Y FOTOCOPIADO	ESPECIFICADOS EN EL CATALOGO DE LA LICITACION	66,512.09	79,312.19	
	3			8,259.60		
	11			2,582.50		
	12			1,254.00		
	14			440.00		
15	264.00					
11108001- 004-99	1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE COMPUTO	ESPECIFICADOS EN EL CATALOGO DE LA LICITACION	115,205.99	115,205.99	G
11108001- 004-99	2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE COMPUTO	ESPECIFICADOS EN EL CATALOGO DE LA LICITACION	10,360.24	20,377.33	C
	3			7,351.74		
	4			1,316.09		
	5			1,349.26		
11108001- 005-99	1	VALES DE GASOLINA	ADQUISICIONES	117,875.00	117,875.00	PF
11108001- 007-99	1	BOLETOS DE AVION Y SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJE	SERVICIOS			C.

MERIDA, YUC., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**ING. CARLOS E. FIGUEROA V.**  
 RUBRICA.

(R.- 105865)

**EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**  
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
001
Licitaciones:
001-99

<b>Nota</b>
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
103221	Convocatoria Cancelación de convocatoria	27/04/1999

Dice:	Debe decir:
Convocatoria No. 001 Licitación No. 10101002-001-99	Se cancela la convocatoria No. 001 de la Licitación Pública Nacional No. 10101002-001-99, por motivos de reestructuración presupuestal interna de acuerdo a la reunión del comité de obra pública del día 3 de junio de 1999.

MULEGE, B.C.S., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SUBDIRECTOR TECNICO

**ING. EDMUNDO ELORDUY DAHLHAUS**

RUBRICA.

(R.- 105866)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
CIUDAD DE MEXICO  
CUAJIMALPA DE MORELOS  
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS  
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO  
**CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. 001**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en las licitaciones para la adjudicación de contratos a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio número SFDF/PI/005/99 de fecha 11 de enero de 1999.

Número de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Fechas				Id
		Limite para la adquisición de las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones (1)	Presentación y apertura de proposiciones (2)	
300002253-001-99	Mantenimiento mayor a los jardines de niños ubicados en la jurisdicción	14/06/99 14:00 Hrs.	15/06/99 10:00 Hrs.	16/06/99 9:00 Hrs.	21/06/99 9:00 Hrs.	12
300002253-002-99	Construcción de muros de contención 2a. etapa de Chamixto y Puerto México, Col. Zentlapatl, y 2a. etapa de Armada de México, Col. El Chamizal	14/06/99 14:00 Hrs.	15/06/99 10:00 Hrs.	16/06/99 11:00 Hrs.	21/06/99 12:00 Hrs.	12
300002253-003-99	Mantenimiento mayor a escuelas primarias ubicadas en la jurisdicción	14/06/99 14:00 Hrs.	15/06/99 10:00 Hrs.	16/06/99 13:00 Hrs.	21/06/99 16:00 Hrs.	12

1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Servicios Urbanos, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional, planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalados.

2.- El acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de propuestas económicas se llevará a cabo en la Subdelegación de Obras y Servicios Urbanos, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional, planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalados. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar y hora para la apertura de proposiciones económicas.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja por la cantidad de \$800.00, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución autorizada para operar en el Distrito Federal. El costo de las bases en compraNET es por la cantidad de \$600.00.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien los interesados podrán consultar las bases o especificaciones técnicas e inscribirse en la Subdirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida México esquina Guillermo Prieto sin número, edificio anexo, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite ya señalada, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas; para tal efecto, deberá presentarse en la oficina de Obras por Contrato un representante debidamente acreditado por cada empresa solicitante, con la constancia o registro de concursante, que deberá obtenerse en la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios de la Secretaría de Obras y Servicios, sita en Plaza de la Constitución 1, segundo piso; si el registro de los interesados estuviera en trámite, será necesario presentar la constancia de registro en trámite, adicionalmente a la información que se detalla a continuación, contenida en una carpeta debidamente engargolada o con broche, misma que permanecerá en poder de la Delegación Cuajimalpa.

- Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa de cada uno de los trabajos que pretenden licitar, indicando giro, especialidad conforme a registro; nombre y domicilio completo de la empresa.
- Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral; acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Copia del poder del representante legal, que firmaría la proposición y, en su caso, el contrato.

- d) Relación de contratos de obra en vigor, que se tengan celebrados tanto en la administración pública, así como con los particulares, indicando monto contratado, monto ejercido, por ejercer y avance físico, desglosado por anualidades.
- e) Documentos que comprueben fehacientemente su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (currículum de la empresa, y del responsable técnico, así como el nombre de la dependencia contratante y número de contrato correspondiente).
- f) Copia de la documentación que compruebe el capital contable, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 1998, de preferencia, auditados por contador público titulado externo, registrado en SHCP, con documentos completos de su última declaración fiscal.
- g) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 47 fracción XIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

**Nota 1:** Especialidad: dependiendo de los trabajos a realizar.

**Nota 2:** Para cotejar las copias señaladas en los puntos b y c al momento de la inscripción, deberá mostrar los originales o copias certificadas, lo anterior en los casos en que el registro se encuentre en trámite.

**Nota 3:** El anticipo otorgado será de 30% del importe del contrato, 10% para inicio de obra y 20% para compra de materiales.

**Nota 4:** Los recursos necesarios para el pago de los trabajos a realizar, fueron autorizados por la S.F.D.F., según oficio número SFDF/PI/005/99 de fecha 11 de enero de 1999.

**Nota 5:** El acortamiento de plazos se autorizó en la segunda sesión extraordinaria del Subcomité de Obras Delegacional.

La documentación aludida deberá ser entregada en el periodo de inscripción y a los dos días hábiles posteriores a su recepción deberán acudir nuevamente los interesados, a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados; si es el caso, recogerán las bases ese mismo día, previo pago en caja de la institución, en caso contrario se le informarán los motivos de la negativa. Todas las proposiciones deberán presentarse por escrito en idioma español. La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas. La Delegación, con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta solvente más baja.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE.

DELEGADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
EN CUAJIMALPA DE MORELOS  
**LIC. JENNY SALTIEL COHEN**  
RUBRICA.

(R.- 105873)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL**  
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA QUINTANA ROO  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación					
00008024-001-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	100	Transporte aéreo	Boleto	3,454.99	345,499.00

No. de licitación					
00008024-002-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	500	Papel bond	Millar	62.03	31,015.00
2	18,482	Folders	Pieza	0.41	7,577.62
3	300	Cajas de plástico	Pieza	31.31	9,393.00
4	212	Discos magnéticos flexibles	Caja	34.94	7,407.28
5	141	Cintas para impresora	Pieza	55.77	7,863.57

No. de licitación					
00008024-003-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	220	Llantas de hule para automóvil	Pieza	335.00	73,700.00
2	70	Llantas de hule para camioneta	Pieza	495.00	34,650.00
3	10	Llantas de hule para camioneta	Pieza	620.00	6,200.00
4	8	Llantas de hule para camioneta	Pieza	740.00	5,920.00
5	6	Cámaras de hule para camión	Pieza	1,320.00	7,920.00

No. de licitación					
00008024-004-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	120	Servicio de mantenimiento (vehículos)	Servicio	937.28	112,473.60
2	30	Servicio de mantenimiento (vehículos)	Servicio	1,199.98	35,999.40
3	15	Servicio de mantenimiento (vehículos)	Servicio	1,636.80	24,552.00
4	8	Servicio de mantenimiento (vehículos)	Servicio	3,079.69	24,637.52
5	3	Servicio de mantenimiento (vehículos)	Servicio	7,099.41	21,298.23

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
C.P. ADAN REYES AQUINO

RUBRICA.  
**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia, así como de limpieza e higiene en las instalaciones comprendidas dentro del Recinto Portuario de Manzanillo, Col., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09179001-001-99	Convocante \$1,000 compraNET \$700	18/06/1999	16/06/1999 12:00 horas	25/06/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de vigilancia y seguridad de instalaciones portuarias	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09179001-002-99	Convocante \$1,000 compraNET \$700	18/06/1999	17/06/1999 12:00 horas	25/06/1999 16:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de limpieza de instalaciones portuarias y oficinas	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, sito en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Col., los postores al momento de inscribirse deberá requisar el anexo número 1 del documento PT-01 caso contrario deberá presentar copia simple de acta constitutiva, copia de estados financieros dictaminados ejercicio 1998 con capital contable de \$500,000, relación de equipo afecto al servicio, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, liquidación al IMSS de cuotas obrero-patronales, declaración de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, declaración de no encontrarse en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La forma de pago de las bases es: en entidad licitadora con cheque de una entidad bancaria con sede en Manzanillo, Col., a nombre de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. En compraNET, depósito en Banca Serfin, plaza 142 cuenta 3474242. El recorrido de visita por las áreas donde se prestará el servicio se realizará para: 1.- Seguridad y vigilancia el día 16 de junio a 10:00 horas. 2.- Limpieza e higiene el día 17 de junio a 10:00 horas.

MANZANILLO, COL., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
JEFE DEL DPTO. DE RECURSOS MATERIALES  
LAE. JAVIER MARTIN CRUZ VELAZCO  
RUBRICA.

(R.- 105875)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL**  
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CHIAPAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de pasajes de transportación aérea, boletos de avión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con bienes muebles, con cargo de integrantes del subcomité el día 27 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00008008-003-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	14/06/1999	14/06/1999 16:00 horas	21/06/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Transportación aérea	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 1999 a las 16:00 horas en sala de juntas de la Subdelegación administrativa, ubicado en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350 fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 23 de junio de 1999 a las 11:00 horas en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Unidad de Recursos Financieros de la Subdelegación Administrativa, ubicada en kilómetro 0.350 carretera Tuxtla-Chicoasén fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: inmediato.
- \* Las condiciones de pago serán: veinte días naturales.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE JUNIO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

**ING. ROBERTO DOMINGUEZ CASTELLANOS**

RUBRICA.

(R.- 105876)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de abarrotes y material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
59007001-002-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	18/06/1999	18/06/1999 11:00 horas	25/06/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Abarrotes en general para los Ceresos de la Zona Centro de Veracruz	
2	0000000000	Material de limpieza para los Ceresos de la Zona Centro de Veracruz	
3	0000000000	Abarrotes en general para los Ceresos de la Zona Norte de Veracruz	
4	0000000000	Material de limpieza para los Ceresos de la Zona Norte de Veracruz	
5	0000000000	Abarrotes en general para los Ceresos de la Zona Sur de Veracruz	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en planta baja del Palacio de Gobierno del Estado de Veracruz, ubicado en avenida Enríquez, esquina Leandro Valle, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- \* La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 11:00 horas en sala de juntas de la Coordinación General de Administración de la Secretaría General de Gobierno, ubicado en planta baja del Palacio de Gobierno, ubicado en avenida Enríquez, esquina Leandro Valle, Zona Centro Xalapa, Ver., código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas.

- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 11:00 horas en Palacio de Gobierno, ubicado en avenida Enríquez, esquina Leandro Valle sin número, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: libre a bordo en los diferentes centros de readaptación social del Estado de Veracruz-Llave, los días el primer lunes, martes y miércoles de cada mes, según calendario de abasto en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: el primer lunes, martes y miércoles de cada mes, según calendario de abasto y durante la vigencia del contrato.
- \* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, a partir de cada entrega mensual.

XALAPA, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. ABRAHAM MARTINEZ CRUZ**

RUBRICA.

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**  
GERENCIA DE INGENIERIA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Carlos Cabanillas Tirado, con cargo de Titular de la Entidad, el día 1 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
09179002-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	23/06/1999	25/06/1999 10:00 horas	25/06/1999 9:00 horas	5/ 10:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Proyecto ejecutivo para construcción de muelles			2/08/1999	

- \* Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
09179002-002-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,600	23/06/1999	25/06/1999 13:00 horas	25/06/1999 12:00 horas	5/ 11:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Reposición de defensas en bandas "B", "C" y de contenedores			2/08/1999	

- \* Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.  
Documentación:
- 1.- Solicitud de participación por escrito.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y modificaciones, en su caso; poder notarial del representante legal, cuando se trate de persona moral y copia del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 3.- Declaración anual del ejercicio 1998.
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 5.- Relación de maquinaria y equipo con los que cuenta la empresa, para la realización de los trabajos, motivo de la presente licitación, anexando copia de las facturas originales.

MANZANILLO, COL., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE DE INGENIERIA  
**ING. GILBERTO CRUZ CISNEROS**  
RUBRICA.

(R.- 105878)

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA  
PRESTAMO No. 3943-ME  
**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 001/99**

- 1.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
- 2.- Los Servicios de Salud de Veracruz invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas
LP-PACVER-99/002	Refacciones, accesorios y herramientas menores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llanta de hule para terracería, 7-50 R-17 (126 piezas)</li> <li>• Llanta de hule tipo mixto, 265-75 R-16 (180 piezas)</li> <li>• Llanta de hule tipo carretera, 225-75 R-16 (84 piezas)</li> <li>• Llanta de hule tipo carretera, 185-65 R-14 (20 piezas)</li> <li>• Llanta de hule tipo carretera, P235-75 R-15 (4 piezas)</li> </ul>	\$500.00	12-julio-99 10:00 horas
LP-PACVER-99/003	Vestuario, uniformes y blancos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bata profesional masculino de servicios médicos (382 piezas)</li> <li>• Conjunto de camisola y pantalón color caqui (124 conjuntos)</li> <li>• Conjunto de camisola y pantalón color gris (45 conjuntos)</li> <li>• Conjunto para enfermera: filipina y falda (161 conjuntos)</li> </ul>	\$500.00	12-julio-99 13:00 horas

- 3.- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa de Ampliación de Cobertura, ubicadas en el edificio E, 2o. piso, en la calle de Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono 01-(28)-14-00-85 y 14- 54 10 extensión 313-fax y 254, durante el periodo comprendido del 10 de junio al 11 de julio de 1999, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y en las oficinas de la Unidad Coordinadora Central del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), ubicadas en avenida José Vasconcelos número 221, 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, D.F., teléfono 52-56-02-52, durante el periodo comprendido del 10 de junio al 11 de julio de 1999, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- 5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en los domicilios y durante el periodo indicados en el punto número 4, mediante solicitud por escrito dirigida a Servicios de Salud de Veracruz, y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- 6.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
- 7.- Las ofertas deben entregarse en las oficinas de los Servicios de Salud de Veracruz, en la Unidad Coordinadora del Programa de Ampliación de Cobertura, edificio E, 2o. piso, ubicadas en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, en Xalapa, Veracruz, teléfono 01-(28)-14-00-85 y 14-54-10 extensión 313 fax y 254, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la sección III - Datos de la licitación - de los documentos de licitación, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% del monto total de la oferta antes de IVA a favor de la Tesorería de la Federación.
- 8.- Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en el local para las adquisiciones y obras públicas, ubicado en la calle de Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- 9.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el punto número 2, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
- 10.- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE SALUD Y ASISTENCIA  
Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**DR. MAURO LOYO VARELA**

RUBRICA.

(R.- 105879)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE

SUBGERENCIA DE OPERACION

**LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL**

**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para su contratación, rehabilitación de obra complementaria de las presas Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco, Estado de Durango y

estudio de factibilidad para el aprovechamiento de las aguas residuales de la zona conurbada, San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101082-002-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	13/07/99 9:00 horas	14/07/99 10:00 horas	21/07/ 10:00 h

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Fechas de y termina
1	00000	Rehabilitación de obra complementaria en alumbrado de corona de la cortina, galería de inspección y casa de máquinas y mantenimiento de bombas de achique incluyendo camino de acceso de la presa Lázaro Cárdenas (El Palmito)	Inicio: 16/C Terminación: :

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101082-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	14/07/99 9:00 horas	14/07/99 16:00 horas	21/07/ 13:00 h

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Fechas de y termina
1	00000	Rehabilitación de la instrumentación, obra eléctrica y obra civil complementaria, en la presa Francisco Zarco (Las Tórtolas).	Inicio: 16/C Terminación: :

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101082-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	21/06/99 9:00 horas	21/06/99 16:00 horas	28/06/ 10:00 h

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Fechas de y termina
1	00000	Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas de la zona conurbada, San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, Edo. de San Luis Potosí.	Inicio: 14/C Terminación: :

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en bulevar Revolución número 2345 Ote., colonia Centro, código postal 27000, de la ciudad de Torreón, Coah., teléfonos (17)18-84-81 y 18-99-39, y para el caso del estudio de factibilidad, adicionalmente en Avenida Mariano Otero número 600-A, colonia Tequisquiapan, código postal 78250, de la ciudad de San Luis Potosí, teléfonos: (48)12-29-94 y 14-16-55 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- \* Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- \* La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- \* El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, sita en bulevar Revolución número 2345 Ote., colonia Centro, código postal 27000, en Torreón, Coah., teléfonos (17)18-84-81 y 18-99-39, y para el caso del estudio de factibilidad en las oficinas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Estatal en San Luis Potosí, sita en Avenida Mariano Otero número 600-A colonia Tequisquiapan, código postal 78250, de la ciudad de San Luis Potosí, teléfonos (48) 12-29-94 y 14-16-55, en el horario y fecha señalados.
- \* La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, teléfonos (17)18-84-81 y 18-99-39, y para el caso del estudio de factibilidad en las oficinas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Estatal en San Luis Potosí, teléfonos (48) 12-29-94 y 14-16-55, en el horario y fecha señalados.
- \* La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en las oficinas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, y para el caso del estudio de factibilidad en las oficinas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Estatal en San Luis Potosí, en el horario y fecha señalados.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se están convocando, las personas físicas y morales interesadas, deberán anexar curriculum de cada uno del personal técnico encargado de la dirección, planeación y ejecución de los trabajos, así como el de éstas.
- \* Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
  - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y estar al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y sus leyes tributarias.
  - 5.- Se deberá presentar comprobante de pago de bases de licitación con el sello del banco que certifica su entero por inscripción generada mediante compraNET.
  - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados, así como el contrato de asociación en participación.
- \* **Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en la Subgerencia de Operación de la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, sita en bulevar Revolución número 2345 Ote., colonia Centro, código postal 27000, en Torreón, Coah., y para el caso del estudio de factibilidad en las oficinas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Estatal en San Luis Potosí, sita en avenida Mariano Otero número 600-A, colonia Tequisquiapan, código postal 78250, de la ciudad de San Luis Potosí, a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.**
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- \* Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- \* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- \* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida.
- \* Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal para el primer ejercicio aprobada para el contrato, y 15% de la asignación aprobada al contrato, en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos. En el caso del estudio de factibilidad, no habrá anticipo para inicio de los trabajos.

TORREON, COAH., A 10 DE JUNIO DE 1999.

**GERENTE REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE**

DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 105880)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

**SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION**

GERENCIA REGIONAL CUENCAS  
CENTRALES DEL NORTE

**SUBGERENCIA DE OPERACION**

BLVD. REVOLUCION No. 2345 OTE.  
C.P. 27000, TORREON, COAH.

**AVISO DE FALLO**

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, manifestamos que el pasado 30 de abril de 1999, se efectuó el fallo a la convocatoria de la licitación pública número SGO.GRCCN-99-02-A, correspondiente a:

Licitación pública	Descripción de la obra	Importe sin incluir IVA (\$)	Fecha de fallo (dd/mm/aa)	Proponente ganador

SGO-GRCCN-99-02-A	Rectificación y encauzamiento del río Aguanaval, en los ejidos La Flor y Aguilereño, Mpios. de Torreón y Viesca, Coah., y La Barranca, Mpio. de San Juan de Guadalupe, Dgo.	1'078,128.60	30/04/99	Ing. Jesús Salvador Barrera Flores. Aurelio Anaya Pérez No. 260, Ciudad Industrial, C.P. 27019, Torreón, Coah.
-------------------	---	--------------	----------	---

Toda vez que su propuesta técnica y económica resultó ser la más conveniente para la dependencia.

TORREON, COAH., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GERENTE REGIONAL  
**DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ**  
RUBRICA.

(R.- 105881)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos electromédicos y electromecánicos, así como a equipos de aire acondicionado (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00637115-027-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	20/06/1999	21/06/1999 10:00 horas	28/06/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mesa quirúrgica	
2	0000000000	Ventilador	
3	0000000000	Esterilizador	
4	0000000000	Electrocardiógrafo	
5	0000000000	Autoclave	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José García de Letona número 1153, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con depósito a la cuenta número 4012417408 del banco Bitel, S.A., sucursal 99, plaza D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento en Coahuila, ubicado en bulevar Isidro López Zertuche número 2455, primer piso, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en bulevar Isidro López Zertuche número 2455, primer piso, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: según anexos que forman parte integrante de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días después de la entrega de la documentación que avale los trabajos realizados, la cual deberá de cumplir con los requisitos fiscales y administrativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00637115-028-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	20/06/1999	21/06/1999 12:00 horas	28/06/199 16:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Condensadora de 15 T.R.	
2	0000000000	Manejada de 15 T.R.	
3	0000000000	Unidad tipo ventana de 2 T.R.	
4	0000000000	Unidad tipo ventana de 1.5 T.R.	

5	0000000000	Unidad tipo paquete de 1.5 T.R.
---	------------	---------------------------------

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José García de Letona número 1153, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con depósito a la cuenta número 4012417408 del banco Bitál, S.A., sucursal 99, plaza D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento en Coahuila, ubicado en bulevar Isidro López Zertuche número 2455, primer piso, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de junio de 1999 a las 16:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 1999 a las 17:00 horas, en bulevar Isidro López Zertuche número 2455, primer piso, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: según anexos que forman parte integrante de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días después de la entrega de la documentación que avale los trabajos realizados, la cual deberá de cumplir con los requisitos fiscales y administrativos.

SALTILLO, COAH., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**C.P. MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105886)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA**  
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA  
 COMISION NACIONAL DEL AGUA  
**CONVOCATORIA PUBLICA No.**  
**CEAS-CNA-CTSPN-COAH-03-99-SAN**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en la Frontera Norte, para lo cual se cuenta con el oficio de autorización de la S.H.C.P. número 312.A.-0011, de fecha 19 de febrero de 1999, dentro del cual se encuentra el proyecto, construcción de tanque superficial de concreto armado de 4000 m3 en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, y se pretende que parte de los recursos del programa se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la construcción de tanque superficial de concreto armado de 4000 m3 en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila invita a licitantes elegibles que cumplan con las especificaciones y normas giradas por la Comisión Nacional del Agua en tanques de almacenamiento de agua potable, y que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español para llevar a cabo, por contrato, el concurso que a continuación se describe:

DESCRIPCION PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Construcción de Tanque Superficial de Concreto Armado de 4000 m3 en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila	1	Lote

- I.- Concurso número CEAS-CNA-CTSPN-COAH-03-99-SAN.
- II.- Contrato número CEAS-CNA-CTSPN-COAH-03-99-SAN.
- III.- Ubicación: Piedras Negras, Coahuila.  
De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente se indicarán en las bases de licitación.
- IV.- Fechas:
  - a) Límite de inscripción: 30 de junio de 1999.
  - b) El acto de presentación y apertura de propuestas será en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicada en De la Fuente 433 altos, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 19 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
  - c) La visita de obra se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 en la planta potabilizadora número 2 a las 10:00 horas, sita en Zazua y Anáhuac, colonia Mundo Nuevo.
- V.- Fecha estimada de inicio 2 de agosto de 1999.  
Fecha estimada de terminación de los trabajos 29 de octubre de 1999.
- VI.- Capital contable mínimo requerido \$500,000.00.
- VII.- Costo de la documentación \$5,000.00 más I.V.A. y se deberá presentar cheque certificado, o de caja o efectivo a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. Este pago no es reembolsable.
- VIII.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicadas en De la Fuente 433-A, con teléfonos número 12-70-69 y 12-71-16 a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal. Para efectos del artículo 32-D, cumplir con lo indicado en la cuarta resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999 y anexo 1, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de mayo de 1999.
- 2.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado, así como importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 4.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- 5.- Acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada, y no tener impedimento legal para contratar.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que éste se trate.

La CEAS, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

SALTILLO, COAH., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

C.P. JAVIER E. DAVILA ARIZPE

RUBRICA.

(R.- 105887)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

**SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION**

**GERENCIA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al lugar de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101035-008-99		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/06/99 10:00 horas	16/06/99 17:00 horas	23/06/99 10:00 hora
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los servicios			
1	00000	Supervisión técnica de la construcción de la obra de desvío de la presa El Tule, estructuras de captación y conducción permanentes y los caminos de acceso a la Presa El Tule, estructuras de captación y conducción permanentes y planta de bombeo, así como la pavimentación de la carretera Temascaltepec-Colorines, en el Estado de México			

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101035-009-99		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	12/07/99 10:00 horas	12/07/99 17:00 horas	19/07/99 10:00 hora
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos			
1	00000	Construcción de la obra de desvío de la presa El Tule, estructuras de captación y conducción permanentes y los caminos de acceso a la Presa El Tule, estructuras de captación y conducción permanentes y planta de bombeo, así como la pavimentación de la carretera Temascaltepec-Colorines, en el Estado de México			

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Privada de Relox número 16, 5o. piso, ala norte, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, y al teléfono 54 81 12 33, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>

Los planos para cada licitación, sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

Para la licitación 16101035-008-99, se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a la autorización por el ciudadano Subdirector General de Construcción, de fecha 4 de junio de 1999.

La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Gerencia de Construcción de Agua Potable, sita en Vialidad Toluca-Metepec esquina calle Canal sin número, Barrio del Espíritu Santo, Metepec, Estado de México, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia de Contratación de Obra Pública, sita en Privada de Relox número 16, 5o. piso, ala norte, en el horario y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y/o servicios de naturaleza y magnitud a los que se licitan, en los últimos cinco años, dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

**Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:**

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 5.- Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
- 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.

**Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación, en Privada de Relox número 16, 5o. piso, ala norte, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:30, y en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos y/o servicios.

Anticipos:

Para la licitación 16101035-008-99;

10% para inicio de los servicios de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

Para la licitación 16101035-009-99;

10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION  
ING. PROSPERO A. ORTEGA MORENO

RUBRICA.

**SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación abierta del servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------------------

00027001-018-99	\$400 Costo en compraNET: \$200	18/06/1999	17/06/1999 15:00 horas	25/06/1999 9:30 horas
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Servicio de fotocopiado	
2	0000000000	Servicio de fotocopiado	

- \* Visita al sitio: 17 de junio a las 9:00 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM (opcional).
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 15:00 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 9:30 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM, avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de la prestación del servicio: en las oficinas de la Secodam y Cabin.
- \* Vigencia de la prestación del servicio: del 1 de agosto de 1999 al 31 de diciembre del año 2000.
- \* Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas a los diez días de cada mes.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

**LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA**

RUBRICA.

(R.- 105891)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo a máquinas de escribir y calculadoras (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00637115-023-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	21/06/1999	22/06/1999 10:00 horas	29/06/1999 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	0000000000	Mtto. preventivo y/o correctivo a máquina de escribir mecánica		
2	0000000000	Mtto. preventivo y/o correctivo a máquina de escribir eléctrica		
3	0000000000	Mtto. preventivo y/o correctivo a máquina de escribir electrónica		
4	0000000000	Mtto. preventivo y/o correctivo a calculadora		
5	0000000000	Mtto. preventivo y/o correctivo a protectora de cheques		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José G. de Letona, esquina con Othón de Mendizábal número 1153, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con depósito a la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A., sucursal 99, plaza D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas en Departamento de Obras y Mantenimiento del ISSSTE en Coahuila, ubicado en bulevar Isidro López Zertuche número 2455, primer piso, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 12:00 horas en bulevar Isidro López Zertuche número 2455, primer piso, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.

- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: según anexo de centro de trabajo que forma parte integrante de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha de la recepción de la documentación que avale los trabajos realizados.

SALTILLO, COAH., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**C.P. MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105892)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00637115-020-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	26	Análisis físico químico bacteriológico	Evento	1,193.77	31,038.00
2	25.2	Análisis de aguas residuales	Evento	3,575.75	90,108.90

No. de licitación
00637115-021-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	10	Mesa quirúrgica	Equipo		
2	9	Ventilador	Equipo		
3	12	Esterilizador	Equipo		
4	8	Electrocardiógrafo	Equipo		
5	16	Autoclave	Equipo		

No. de licitación
00637115-022-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	6	Condensadora de 15 T.R.	Equipo		
2	9	Manejada de 15 T.R.	Equipo		
3	11	Unidad tipo ventana de 2 T.R.	Equipo		
4	11	Unidad tipo ventana de 1.5 T.R.	Equipo		
5	13	Unidad tipo paquete de 1.5 T.R.	Equipo		

SALTILLO, COAH., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**C.P. MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105893)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
 CENTRO REGIONAL DE COMPUTO OAXACA

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00100046-002-99

Fecha de emisión del fallo
31/05/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Adecuación y remodelación del inmueble que ocupará el C.R.C. Oaxaca	2,871,484.3200	2,496,942.8900	Arquitectura 21, S.A. de C.V.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 31 DE MAYO DE 1999.  
 DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO OAXACA  
**ING. JOSE ODILON RIVERA MARTINEZ**  
 RUBRICA.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GUANAJUATO**

COMISION NACIONAL DEL AGUA

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GUANAJUATO

**CONVOCATORIA PUBLICA No. CEASG-APA-GTO-99-005**

PROYECTO: CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentra el proyecto: Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de Guanajuato y se prevé que parte de los recursos del programa se asignen a la realización de pagos por ejecutarse con arreglo a los contratos de reposición y equipamiento del pozo prolongación Emiliano Zapata; suministro e instalación de 2 tanques elevados metálicos en las colonias Lázaro Cárdenas e Independencia, en Celaya, Gto.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (JUMAPA), convoca a licitantes de los países elegibles que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español para llevar a cabo, por contrato, el concurso que a continuación se describe:

I.- Concurso No.	II.- Contrato No.	III.- Descripción y ubicación de la obra	IV	
			a) Límite de inscripción	b) Visita de obra y aclaracione
CEASG-APA-GTO/99-053C	CEASG-APA-JUMAPA-GTO-99-04	Reposición del pozo prolongación Emiliano Zapata	28 de junio de 1999	28 de junio de 10:00 horas
CEASG-APA-GTO/99-053C-A	CEASG-APA-JUMAPA-GTO-99-05	Equipamiento del pozo prolongación Emiliano Zapata	28 de junio de 1999	28 de junio de 10:00 horas
CEASG-APA-GTO/99-054C	CEASG-APA-JUMAPA-GTO-99-06	Suministro e instalación de 2 tanques elevados metálicos en las Cols. Lázaro Cárdenas e Independencia	28 de junio de 1999	28 de junio de 12:00 horas

V.- Fecha estimada de inicio: 22 de julio de 1999.

Fecha estimada de terminación de los trabajos: 13 de diciembre de 1999.

VI.- Capital contable mínimo requerido: \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

VII.- Costo de la documentación \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor del organismo, este pago no es reembolsable.

VIII.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., ubicadas en privada Venustiano Carranza número 119, 3er. piso, al Tel/fax 2-40-31, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, comprobar su veracidad.
- 2.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 4.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- 5.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, y poder del representante legal de la empresa.
- 6.- Registro actualizado de la Cámara que corresponda.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para contratar.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

El organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los plazos de licitación fueron autorizados por el ciudadano Ricardo Suárez Inda, Presidente Municipal de Celaya, Gto., en oficio número PMC-123/99, con fecha 21 de mayo de 1999.

CELAYA, GTO., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE JUMAPA

**L.A.E. ALFREDO RAMIREZ VALENZUELA**

RUBRICA.

(R.- 105895)

**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO**  
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 567, 3er. PISO ALA NORTE T.C.T., COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03020

**AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

LICITACION PUBLICA NACIONAL **09437002-003-99** PARA ADQUISICION DE PAPEL CARBONADO, PAPEL PRENSA Y TIRA PERFORABLE MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CERRADA DE GALEANA NUMERO 26, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LOMA, 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, PEDIDO NUMERO 78/99, \$830,280.00; RITTENHOUSE LATINO AMERICA, S.A. DE C.V., BULEVAR CENTRO INDUSTRIAL NUMERO 1027, COLONIA INDUSTRIAL PUENTE DE VIGAS, CODIGO POSTAL 54090, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, PEDIDO NUMERO 79/99, \$227,749.50; GRUPO SERLA, S.A. DE C.V., EMILIANO ZAPATA NUMERO 93, COLONIA SAN JUAN IXHUATEPEC, 54180, ESTADO DE MEXICO, PEDIDO NUMERO 77/99, \$1'330,056.00 (GERENCIA DE ADQUISICIONES).

LICITACION PUBLICA NACIONAL **09437034-001-99** PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, C.P. MONICA OCTAVIANO ZAMORA Y/O OCZA, CALLE SERDAN NUMERO 94, COLONIA EL MIRADOR, XALAPA, VER., CONTRATO NUMERO GEV-PS-CA-002/99 \$1'396,813.69, L.A.E. LAZARO VIVEROS MARTINEZ Y/O LIMPIEZA PROFESIONAL BALEARES LOTE 3 MANZANA 103, XALAPA, VER, CONTRATO NUMERO GEV-PS-CA-003/99 \$63,841.81 (GERENCIA ESTATAL DE VERACRUZ).

LICITACION PUBLICA NACIONAL **09437034-002-99** PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SERVI-TEC VERACRUZ, S.A. DE C.V., AVENIDA LAFRAGUA NUMERO 476, VERACRUZ, VER., CONTRATO NUMERO GEV-PS-CA-003/99, \$495,350.90 (GERENCIA ESTATAL DE VERACRUZ).

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **09437034-003-99** PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, COMERCIALIZADORA D'CESAR Y/O CESAR AUGUSTO NARVAEZ, NICOLAS BRAVO NUMERO 549 ESQUINA SERDAN, VERACRUZ, VER., TELEFONO 32-32-34, PEDIDO NUMERO 014/99 \$8,887.00; SURTIDORA DE ALTA TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., 1 DE MAYO NUMERO 985-A, ENTRE AZUETA E ITURBIDE, VERACRUZ, VER., TELEFONO 32-31-97, PEDIDO NUMERO 015/99, \$17,231.24, DATOS, INFORMACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., AVENIDA BUGAMBILIA NUMERO 6144, COLONIA BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE., TELEFONO 45-66-66, PEDIDO NUMERO 016/99, \$104,135.00 (GERENCIA ESTATAL DE VERACRUZ).

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **09437018-001-99** PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V., MOSCU NUMERO 5, COLONIA AMERICANA, GUADALAJARA, JAL., CONTRATO NUMERO TME-JAL-CEVIG-005-99, \$660,744.00 (GERENCIA ESTATAL DE JALISCO).

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **09437018-002-99** PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIDRIO LIMPIO DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., MONTEVIDEO NUMERO 2741, COLONIA PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JAL., CONTRATO NUMERO TME-JAL-CELIMP-006-99 \$212,820.16 (GERENCIA ESTATAL DE JALISCO).

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **09437011-001-99** PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INMUEBLES ESPINOSA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., 1a. NORTE PONIENTE NUMERO 502, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., TELEFONO 3-52-90, CONTRATO NUMERO TME-07-002/99, \$136,215.00 (GERENCIA ESTATAL DE CHIAPAS).

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **09437011-002-99** PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INGENIERO LUIS ENRIQUE NAVARRO VAZQUEZ, 4 ORIENTE NORTE NUMERO 659, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., TELEFONO 3-99-13, CONTRATO NUMERO TME-07-003/99, \$179,379.00 (GERENCIA ESTATAL DE CHIAPAS).

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **09437011-003-99** PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, DECLARADA DESIERTA (GERENCIA ESTATAL DE CHIAPAS).

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

**ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES**

RUBRICA.

(R.- 105897)

**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO**

GERENCIA ESTATAL CHIAPAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de vigilancia a inmuebles en diversas ubicaciones en el estado de Chiapas, a cargo de la Gerencia Estatal de Telecomm, incluyendo a esta misma, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Telecomm, en sesión extraordinaria número 01/99, el día 2 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
09437011-004-99	Costo en Telecomm \$450 Costo en compraNET: \$350	14/06/1999	Por escrito de acuerdo a bases Fecha límite para recibir dudas 15/06/1999 15:00 horas	21/06 Registro de 10: Apertura

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	000000000	Vigilancia

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén número 338, colonia Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, teléfono (01 961) 5-67-71 y 5-49-23.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo por escrito de acuerdo a bases y calendario antes señalado cuyas dudas serán enviadas a la Gerencia Estatal Chiapas, ubicada en carretera a Chicoasén número 338, colonia Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo conforme al calendario y horario señalados en el cuadro de licitaciones antes señaladas en la 13a. Norte Poniente sin número, colonia El Mirador, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Gerencia Estatal y diversas ubicaciones de la Gerencia Estatal de acuerdo a los anexos que se señalan en estas bases.
- \* Vigencia del servicio: a partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la presentación de factura y documentación correspondiente al mes en que se efectuó el servicio.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

**ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES**

RUBRICA.

(R.- 105898)

**INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN**  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de supervisión de obra de la construcción del estacionamiento del Instituto y construcción del estacionamiento del Instituto, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Antonio Núñez Aguilar, con cargo de Subdirector General de Administración, el día 3 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación proposición apertura té
12226002-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17/06/1999	16/06/1999 11:00 horas	16/06/1999 9:00 horas	24/06/1999 10:00 ho

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Supervisión de obra de la construcción del estacionamiento del Instituto	8/07/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación proposición apertura té
12226002-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17/06/1999	16/06/1999 13:00 horas	16/06/1999 10:00 horas	24/06/1999 13:00 ho

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de estacionamiento del Instituto	12/07/1999	

Información común a las dos licitaciones:

- \* Ubicación de la obra: estacionamiento número dos del Instituto.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas, todos los días de venta de bases, incluyendo sábados y domingos.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán". En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficina de la Div. de Recursos Materiales y Servicios Generales, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmadas por el apoderado o representante legal.
  - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y poder notarial del representante legal.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - Documentación que compruebe capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y los últimos estados financieros auditados.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y se tomará en cuenta la información requerida en el artículo 28 fracción V del aún vigente Reglamento de la abrogada Ley de Obras Públicas.
- Las condiciones de pago son: en estimaciones por avance de obra.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el jardín de la División de Nutrición del Instituto.  
Información para la licitación 12226002-003-99 de supervisión:
  - \* Se otorgará un anticipo de 10%.
    - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
    - Presentar compromisos en vigor, indicando avances en porcentaje y montos por ejercer, tanto con la Secretaría de Salud, así como con otras dependencias, entidades y con particulares, señalando funcionario, cargo y teléfono, con el propósito de confirmar las referencias (en papel membretado de la empresa).
    - Anexar copia de tres contratos de supervisión similares que servirán para acreditar la experiencia de supervisión en hospitales, así como sus respectivas actas de entrega-recepción de obra.  
Información para la licitación 12226002-004-99 de obra:
      - \* Se otorgará un anticipo de 30%.
      - Se podrán subcontratar partes de la obra.
      - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
      - Presentar compromisos en vigor, indicando avances en porcentaje y montos por ejercer, tanto con la Secretaría de Salud, así como con otras dependencias, entidades y con particulares, señalando funcionario, cargo y teléfono, con el propósito de confirmar las referencias (en papel membretado de la empresa).
      - Anexar copia de tres contratos de obras similares que servirán para acreditar la experiencia de construcción en hospitales, así como sus respectivas actas de entrega-recepción de obra.
      - Los licitantes deberán cumplir con uno de los dos requisitos siguientes:
        - 1.- Haber tenido a su cargo la construcción de por lo menos 30,000 m2 de edificaciones, similares a los de esta licitación, durante los últimos tres años.
        - 2.- Haber tenido a su cargo la construcción de obra de edificaciones que acumulen un total de \$20'000,000.00 en los últimos tres años.
  - Especificará claramente cuál de las opciones anteriores eligió para cumplir la experiencia y capacidad técnica requerida. El licitante deberá entregar una reseña explicativa en la cual hará mención de la forma como cumplirá con el requisito de experiencia y capacidad técnica solicitada en la convocatoria y bases.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

**LIC. ANTONIO NUÑEZ AGUILAR**

RUBRICA.

(R.- 105899)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL**

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA TABASCO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Adq. de Mat. de Ofic. de Impre. y cómputo, Limp., Utens. P/Servs. de Alimen. Alimen. de Pers. Elec. y Mat. primas, Refacc. llantas, Herram. menores y aceite Lubric. Refacc. y Acce. P/Eq. de Cómputo. y Licenc. de software, prendas de Protecc. Sustan. Quím., bienes Inform. Matt. Prev. y Correc. de bienes Informát., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
0008028-001-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	16/06/1999	16/06/1999 10:00 horas	25/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C660800004	Formas impresas	3,
2	C660400026	Papel bond	3

3	C660400026	Papel bond	3
4	0000000000	Trampa cazaenjambre	1,
5	C870000014	Formas continuas	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00008028-002-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	16/06/1999	16/06/1999 12:00 horas	25/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C660200018	Papel higiénico y facial	2,
2	C420000104	Mechudo	2
3	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)	1,
4	C030000092	Foco	
5	0000000000	Pastilla para climas	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00008028-003-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	16/06/1999	16/06/1999 14:00 horas	25/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	1
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	
3	C090000246	Medio motor automóvil o camión	
4	0000000000	Caja de velocidad	
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00008028-004-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	16/06/1999	16/06/1999 16:00 horas	25/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Licencia para ms. office	
2	0000000000	Kits	
3	0000000000	Simm de memoria	
4	0000000000	Tarjeta fax modem	
5	0000000000	Licencias	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00008028-005-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	17/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	28/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C420000010	Botas de seguridad	
2	C420000010	Botas de seguridad	
3	C420000010	Botas de seguridad	
4	0000000000	Equipo completo	
5	C420000010	Botas de seguridad	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00008028-006-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	17/06/1999	17/06/1999 12:00 horas	28/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	I180000064	Microcomputadora	
2	I180000034	Impresora	
3	I180000004	Concentradores	
4	I180000034	Impresora	
5	I180000034	Impresora	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00008028-007-99	\$700 Costo en compraNET: \$600	17/06/1999	17/06/1999 14:00 horas	28/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	
2	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	
3	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	
4	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	
5	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Teapa esquina con Tacotalpa sin número, fraccionamiento Prados de Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 14:00 horas, en la Unidad de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdelegación Administrativa, ubicada en calle Teapa esquina con Tacotalpa sin número, fraccionamiento Prados de Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de junio de 1999 a las 14:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de julio de 1999 a las 14:00 horas, en Pagés Llergo esquina Alfonso Taracena número 332, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén general de la Delegación Estatal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 5 días hábiles después de haber firmado el contrato.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas, debidamente requisitadas por la Subunidad de Servicios Generales.

CENTRO, TAB., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
**SALVADOR J. ARANDA PEDRERO**  
RUBRICA.

(R.- 105901)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de construcción (Programa Alianza) y adquisición de consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
30001022-018-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	18/06/1999 10:00 horas	25/06/1999 10:00 horas	30 10
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	C720810004	Cemento tipo I		
2	C720200012	Alambre recocido No. 18		

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
----------------	--------------------	-----------------------	--	---------

30001022-019-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	17/06/1999 10:00 horas	24/06/1999 10:00 horas	25 10
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C870000010	Discos magnéticos flexibles		
2	C870000006	Cintas para impresora		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- \* La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.  
En compraNET, en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal número 92, cuenta 9649285.
- \* La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados, en la sala de juntas del Patronato DIF-GAM, ubicado en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en calle 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* El lugar de entrega será en el almacén general, ubicado en el sótano del edificio delegacional, de 10:00 a 14:00 horas, o donde indiquen las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, a partir de la fecha de aceptación de la factura para su cobro.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MAXIMINO F. GONZALEZ VERGARA

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las adquisiciones de despensas y material de oficina, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
No. LPN/CPPDF/SA/01/99	\$1,500.00	16/06/99	17/06/99 12:00 horas	18/06/ 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	000000000	Adquisición de despensas para el festival del día del padre

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
No. LPN/CPPDF/SA/02/99	\$1,500.00	16/06/99	17/06/99 15:00 horas	21/06/ 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1 a la 142	000000000	Adquisición de material de oficina

- A) Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en calle Pedro Moreno número 219, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, D.F., de 9:00 a 12:00 horas, del 10 al 16 de junio de 1999.
- B) Forma de pago, en convocante, mediante cheque de caja o certificado en favor de la caja de previsión de la Policía Preventiva del D.F.
- C) Los actos de las juntas de aclaraciones y aperturas de proposiciones se llevarán a cabo en los horarios señalados en las bases, en la sala de capacitación de la Subgerencia Administrativa, ubicada en calle Pedro Moreno número 219, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, D.F.
- D) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- E) Plazo de contratación de los bienes: será de acuerdo con lo establecido en las bases.
- F) En base al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha viernes 11 abril de 1997, en el punto 4.4 inciso "A" párrafo cuarto, estas bases no serán publicadas en compraNET.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., en su tercera sesión extraordinaria de fecha 2 de junio de 1999, autorizó llevar a cabo el presente procedimiento, con acortamiento de plazos en 15 días.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

GERENTE GENERAL DE LA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

LIC. ROGELIO HERNANDEZ ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 105903)

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**  
**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 036**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de isoctano, heptano normal dete y tolueno, de acuerdo a la norma ASTM, con especificaciones Reference Materials and Blending Accesories, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y ap técnica
compraNET: 18576057-036-99 Pemex Refinación R9 LI 004 007	Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	14/07/1999	8/07/1999 9:00 horas	21/07/1999 9:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción	C
10	0000000000	Isoctano	
20	0000000000	Isoctano	
30	0000000000	Isoctano	
40	0000000000	Isoctano	
50	0000000000	Isoctano	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> del 10/06 al 14/07 de 1999 en Integrated Trade Systems Inc. 2500 CityWest, Bld. Suite 1750 Houston, Texas: 77042. teléfono (001) 713-430-3191, o en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario: Distrito Federal de 9:00 a 15:00, Houston, Texas, de 8:30 a 15:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la Zona Metropolitana a nombre de Pemex Refinación. En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 dólares incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142 número Abarout: 026009593 en el Bank Of America, N.T. & S.A., New York Branch Dirección 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191. nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Sinistros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de Integrated Trade Systems Inc. Houston, Texas, en las fechas y horas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria. (Fuera del país).
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, inglés.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país del origen de los bienes.
- \* Lugar de entrega: D.D.P. Destino final para uso en Salamanca, Gto., Tula, Hgo., Minatitlán, Ver., y demás Refinerías del Sistema (Prov. nacional) FCA planta o almacén del proveedor para proveedor de E.U. y Canadá. FCA puerto o aeropuerto de embarque proveedor de Europa y Asia, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días.
- \* Las condiciones de pago serán: de acuerdo a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- \* No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK**  
 RUBRICA.

(R.- 105905)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
 INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA  
 COMISION NACIONAL DEL AGUA  
 PROYECTO: AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. APA-IHUI-OAX-CON-99-17**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentra el Proyecto: Agua potable en Zonas Urbanas y se pretende que parte de los recursos del programa se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de los contratos para la ampliación de Sistemas de Agua Potable.

El Instituto Estatal del Agua invita a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español para llevar a cabo, por contrato, el concurso que a continuación se describe:

I. Concurso No.	II. Contrato No.	III. Ubicación	IV. Fechas		
			A) Límite inscripción	B) Apertura de (*) propuestas técnicas	
APA-IHUI-OAX-99-20	APA-IHUI-OAX-99-20-C	Ampliación del sistema de agua potable de la localidad de Santiago Jamiltepec, Mpio., mismo nombre	30-junio-99	9-julio-99 10:00 Hrs. Calz. Madero No. 912 Centro, Oax	Inici

De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indicarán en las bases de la licitación.

(\*) La fecha, lugar y hora para el acto de apertura de propuestas económicas se dará a conocer al final del acto de apertura de las propuestas técnicas.

**VII.-** Costo de la documentación \$2,000.00, se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor del Instituto Estatal del Agua, este pago no es reembolsable.

**VIII.-** Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las Oficinas de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal del Agua, ubicadas en calzada Madero número 912, teléfono 4-32-75, fax 4-19-17, Oaxaca de Juárez, Oax., a partir de la fecha de la presente publicación, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Al final del acto de apertura de las propuestas económicas, se informará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.
- 2.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 4.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- 5.- Acta constitutiva y, en el caso, sus modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para contratar.
- 7.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

**A.** Que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y 1999 por los mismos impuestos. En el caso de que el licitante tenga menos de tres años de inscrito en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.

**B.** Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestación que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial el día 31 de diciembre de 1998.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

El Instituto Estatal del Agua, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE JUNIO DE 1999.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

**LIC. MANUEL FRANCISCO MARQUEZ MENDEZ**

RUBRICA.

(R.- 105906)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. APA-IHUI-OAX-CON-99-05**

**NOTA ACLARATORIA**

El día 25 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria pública nacional número APA-IHUI-OAX-CON-99-05.

Dice:

Ampliación del sistema de alcantarillado.....de San Pablo Huixtepec....

Debe decir:

Construcción del sistema de alcantarillado.....de San Pablo Huixtepec....

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

**LIC. MANUEL FRANCISCO MARQUEZ MENDEZ**

RUBRICA.

(R.- 105907)

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de autotanques completos de 20,000 litros de capacidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
compraNET 18576001-010-99 Pemex Refinación R9-LN-027-021	\$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	18/06/1999	18/06/1999 10:00 horas	25/06/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	1480800064	Camión tanque (pipa)

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien del 10/06 al 18/06 de 1999, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo y cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones, y las aperturas técnica y económica, se llevarán a efecto en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, en las fechas señaladas en la parte superior de la convocatoria.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: D.D.P. Destino Final; Gerencias Comerciales: zona Norte, Centro, Sur y Occidente, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 120 días.
- \* Las condiciones de pago serán: de acuerdo a políticas de Pemex y organismos subsidiarios.
- \* De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación, no se contratará con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

**LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK**

RUBRICA.

**SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vestuario, uniformes y blancos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Marco César París Peralta Hidalgo, con cargo de Presidente Ejecutivo del Comité de Compras, el día 1 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
41001001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	17/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	24/06/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C750400054	Telas combinadas
2	C750200058	Sábanas
3	C750200058	Sábanas
4	C750200008	Batas
5	C750400054	Telas combinadas

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruffo Figueroa número 6, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante solicitud por escrito en hoja membretada de la empresa y pago de un derecho no reembolsable en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.
- \* En compraNET, en cualquier sucursal de los bancos Bital o Inverlat, S.A., mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Operativa, ubicada en avenida Ruffo Figueroa número 6, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 1999 a las 18:00 horas en avenida Ruffo Figueroa número 6, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén central, ubicado en la calle Prosperidad sin número, colonia Universal, Chilpancingo, Gro., teléfono 472-33-77, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- \* Plazo de entrega: 20 días, contados a partir de la fecha de fallo.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales siguientes, contados a partir de la entrega total de los bienes y presentación de la factura y fianzas correspondientes, debidamente requisitadas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL OPERATIVO

**DR. PEDRO ROMAN MARTINEZ**

RUBRICA.

**PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM. 7.5 COATZACOALCOS, VER.

TELEFONO (921) 10-202, EXTENSION 3-24-12 Y 3-22-51

gvilchis@ptq.pemex.com, fcortez@ptq.pemex.com

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES**

**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: limpieza a base de ultra alta presión de agua a Camb. de calor, Eq., torres y Recip.; Rehab. Gral. de Camb. de calor TT-206, TT-305, TT-402 A/B/C/D/E de Pta. Deriv. Clorados III; Rehab. anual válvulas de bloqueo a Dif. Ptas. en Op.; Manto. y limpieza de los bancos de Camb. de calor EA-107, EA-108 y EA-501 de la Planta de Etileno II en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propo y apertu
18585001-014-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	18/06/1999	18/06/1999 10:00 horas	25/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Limp. exterior (entre las U's) del Camb. de calor E-401 de Pta. Deriv. Clor. II con Eq. hidráulico de alta presión	1	Pieza
2	0000000000	Limp. interior de fluxería del haz de tubos de Camb. calor C/Eq. hidráulico de ultra alta presión de agua con rango de 0 a 35,000 PSI.	1	Pieza
3	0000000000	Idem, pero en tubos de 1 ½" Ø, calibre 13, de 120" de Long.	1	Tubo
4	0000000000	Idem, pero en tubos de 1" Ø, calibre 10, de 240" de Long.	1	Tubo
5	0000000000	Idem, pero en tubos de 1" Ø, calibre 12, de 144" de Long.	1	Tubo

- Plazo de ejecución: 160 días o hasta el 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propo y apertu
18585001-015-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	18/06/1999	18/06/1999 12:00 horas	25/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Fabric. e Inst. carrete del cabezal del espejo posterior con las dimensiones y especificaciones indicadas en el plano No. 40-21-0/30414 Rev. A. TT-305	
2	0000000000	Fabric. e Inst. carrete del cabezal del espejo flotante con las dimensiones y especificaciones indicadas en el plano No. 60-2-0/30740 Rev. 1. TT-402 A	
3	0000000000	Fabric. e Inst. carrete del cabezal del espejo flotante con las dimensiones y especificaciones indicadas en el plano No. 60-2-0/30740 Rev. 1. TT-402 B	
4	0000000000	Fabric. e Inst. carrete del cabezal del espejo flotante con las dimensiones y especificaciones indicadas en el plano No. 60-2-0/30740 Rev. 1. TT-402 C	
5	0000000000	Fabric. e Inst. carrete del cabezal del espejo flotante con las dimensiones y especificaciones indicadas en el plano No. 60-2-0/30740 Rev. 1. TT-402 D	

- Plazo de ejecución: 150 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propo y apertu
18585001-016-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	21/06/1999	21/06/1999 10:00 horas	28/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Rehabilitación general de válvulas de compuerta de 24" de diámetro 150 # con cuerpo de WCB, interiores de Hastelloy C. cambiar vástago	1	Pieza
2	0000000000	Rehabilitación general de válvulas de compuerta de 12" de diámetro 150 # con cuerpo de WCB, interiores de Hastelloy C. cambiar vástago	1	Pieza
3	0000000000	Rehabilitación general de válvulas de compuerta de 12" de diámetro 150 # con cuerpo de WCB, interiores de IS 316. cambiar vástago	1	Pieza
4	0000000000	Rehabilitación general de válvulas de compuerta de 10" de diámetro 150 # con cuerpo de WCB, interiores de Hastelloy C. cambiar vástago	1	Pieza
5	0000000000	Rehabilitación general de válvulas de compuerta de 10" de diámetro 150 # con cuerpo de WCB, interiores de CF8M. cambiar vástago	1	Pieza

- Plazo de ejecución: 160 días o hasta el 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propo y apertu
18585001-017-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	22/06/1999	22/06/1999 10:00 horas	29/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Limp. Int. de fluxería haz de tubos Camb. calor con Eq. hidráulico de alta presión de agua	
2	0000000000	Tubos de ¾Diám. Cal. 14, de 192" de longitud	
3	0000000000	Tubos de ¾Diám. Cal. 14, de 240" de longitud	
4	0000000000	Limp. exterior del haz de tubos y espejos con Eq. hidráulico de alta presión de agua	
5	0000000000	De 0" a 40" de diámetro y de 0" a 240" de longitud	

- Plazo de ejecución: 160 días o hasta el 31 de diciembre de 1999.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de proposiciones técnicas en la oficina de la Subgerencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.; en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Asimismo, las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx> <http://rtn.net.mx/compranet/>), con excepción de los planos y dibujos por la complejidad técnica, los cuales estarán a disposición de los interesados en la oficina antes indicada.

La junta de aclaraciones se realizará en la sala de juntas de la Subgerencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, y el acto de apertura de proposiciones en la sala de juntas de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicadas en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en ventanilla única su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, no se otorgará anticipo.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja, de una institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., o efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx>), por la opción de pago directo en banco mediante los recibos que genera compraNET, número de cuenta 46972-6 de Inverlat, S.A., debiendo presentar el comprobante del pago efectuado antes de la apertura de propuestas técnicas para participar. El costo de las bases incluye I.V.A. y no será reembolsable.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio indicado o comunicarse al (los) teléfono(s), (921) 10-202, extensiones 3-24-12, 3-22-51, fax 3-20-12, o por correo electrónico: [gvilchis@ptq.pemex.com](mailto:gvilchis@ptq.pemex.com) y [fcortez@ptq.pemex.com](mailto:fcortez@ptq.pemex.com)

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS

**LIC. JORGE TOLEDO GUILLEN**

RUBRICA.

(R.- 105913)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION ESTATAL QUERETARO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

La Delegación Estatal Querétaro del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su reglamento, y demás normas aplicables en vigor, a través de la Subdelegación de Administración, con domicilio en Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono 91-42-243489, convoca a las personas físicas o morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales de los contratos que se describen a continuación:

No. de licitación	Descripción del servicio	Periodo a contratar	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones técnicas
00637090-028/99	Reactivos, sustancias químicas para laboratorios	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	17 de junio a las 9:00 Hrs.	24 de junio a las 8:00 Hrs.
00637090-029/99	Material de laboratorio	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	17 de junio a las 14:00 Hrs.	24 de junio a las 11:00 Hrs.
00637090-030/99	Material de curación	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	17 de junio a las 16:00 Hrs.	24 de junio a las 12:00 Hrs.
00637090-031/99	Material y artículos de oficina	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	17 de junio a las 17:30 Hrs.	25 de junio a las 8:00 Hrs.
00637090-032/99	Material y útiles de impresión	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	18 de junio a las 10:00 Hrs.	25 de junio a las 10:00 Hrs.
00637090-033/99	Materiales y útiles para el Proceso de bienes informáticos	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	18 de junio a las 12:00 Hrs.	25 de junio a las 12:00 Hrs.
00637090-034/99	Tomografía axial	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	18 de junio a las 14:00 Hrs.	25 de junio a las 13:00 Hrs.
00637090-035/99	Radioterapia y medicina nuclear	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	18 de junio a las 17:30 Hrs.	25 de junio a las 14:00 Hrs.

00637090-036/99	Artículos deportivos	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	18 de junio a las 17:00 Hrs.	25 de junio a las 15:00 Hrs.
00637090-037/99	Blancos, ropa hospitalaria y de estancias	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	18 de junio a las 15:00 Hrs.	25 de junio a las 16:00 Hrs.
00637090-038/99	Material eléctrico	Del 1/07/99 al 31/12/99	\$800 y en compraNET \$500	18 de junio a las 9:00 Hrs.	25 de junio a las 17:00 Hrs.

Las bases estarán disponibles a partir del día 10 de junio de 1999 en prolongación Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Qro., teléfonos (0142) 2 -24-34-89, 2-14-20-29 en la Subdelegación de Administración de 10:00 a 14:00 horas. En días hábiles. La compra de las bases se realizará con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del I.S.S.T.E. o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A., y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la SECODAM (compraNET) en el WEB DE SECODAM (204.153.25.11, 204.153.24.6).

QUERETARO, QRO., A 8 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

**RICARDO ORTEGA PACHECO**

RUBRICA.

(R.- 105914)

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL**  
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas se autorizó por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el 11 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
15111001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	15/06/1999	15/06/1999 14:00 horas	22/06/1 14:00 h
Lugar de entrega: el equipo deberá ser entregado en oficinas centrales y 5 sedes delegacionales, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas			* Plazo de entrega: dentro de los 10 días	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000064	Microcomputadora
2	I180000148	No-Break
3	0000000000	Licencia

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

\* La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Registro Agrario Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 1999 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la dirección en jefe, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 14:00 horas, en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

\*\* Las condiciones de pago serán: en 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

**C. PERAMA LOPEZ QUIRARTE**

RUBRICA.

(R.- 105915)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT AGUASCALIENTES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento y conservación de inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009014-016-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	9/07/1999	9/07/1999 12:00 horas	9/07/1999 9:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Conservación de bienes inmuebles			2/08/1999	15/1

- \* Ubicación de la obra: edificios que conforman el Centro S.C.T. Aguascalientes, ubicados en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, en Aguascalientes, Ags.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Centro S.C.T. Aguascalientes, ubicado en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local o si es foráneo Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, que deberá ser pagados en el banco.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Aguascalientes.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Aguascalientes.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Aguascalientes.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notarial el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos que sea de su propiedad (incluyendo facturas originales y copia simple para su cotejo).
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- \* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor a los 30 días calendario, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo de 10% (diez por ciento) para la iniciación de los trabajos y hasta un 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para inicio de los trabajos.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE JUNIO DE 1999.

CENTRO SCT AGUASCALIENTES

**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS**

**No. GCZS-UA-SGRM-04/99**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

Número(s) de licitaciones(s), cantidad, unidad de medida y descripción de los servicios	Destino y plazo de entrega de los bienes <b>No se encuentra el origen de la referencia.</b>	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de acl (lugar, fech
---	--	--	---------------------------

<p>18576082-014-99 1 Contrato abierto (multianual) Servicio de mensajería especializada</p>	<p>Pajaritos, Minatitlán, Veracruz, Escamela, Tierra Blanca, Jalapa, Perote, Poza Rica., Ver. Salina Cruz y Oaxaca, Oax. Tapachula, Tuxtla Gtz., Chis. Villahermosa, Tab. Campeche, Camp. Mérida y Progreso, Yuc., y nacional cuando así se requiera. De julio de 1999 al 31 de diciembre de 2000</p>	<p>\$1,300.00 lugar de venta \$520.00 compraNET Av. Urano 420 Módulo "K" Col. Ylang Ylang Boca del Río, Ver. Del 10 a 17 de junio/99 de 8:30 a 14:00 Hrs.</p>	<p>Av. Urar Módulo Col. Ylang Boca del Río 17 de junio a las 10:0</p>
<p>18576082-015-99 1 Contrato abierto (multianual) Servicio de transporte de personal de Pajaritos a Coatzacoalcos y Nanchital, Ver., y viceversa</p>	<p>Centro Embarcador Pajaritos en Coatzacoalcos, Ver. Del 1 de agosto de 1999 al 31 de diciembre de 2000</p>	<p>\$1,300.00 lugar de venta \$520.00 compraNET Av. Urano 420 Módulo "K" Col. Ylang Ylang Boca del Río, Ver. Del 10 al 17 de junio/99 de 8:30 a 14:00 Hrs.</p>	<p>Junta de acl Av. Urar Módulo Col. Ylang Boca del Río 17 de junio a las 16:3</p>

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha del contrarrecibo.
- No se otorgarán anticipos para estas licitaciones.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá realizar el pago en efectivo en banca Serfin a la cuenta 01374751, plaza 046 sucursal 004 Simón Bolívar, Veracruz, a nombre de Pemex Refinación, o presentar cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Refinación en la Caja de la Gerencia Comercial Zona Sur, ubicada en la avenida Urano 420 módulo "K", colonia Ylang Ylang.
- Esta convocatoria y las bases se encuentran también disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), dirección: <http://compranet.gob.mx>
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32D del Código Fiscal Federal. Para efecto de este artículo, los contribuyentes participantes deberán presentar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
  - A. Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondiente a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales 98 (primera sección) Diario Oficial miércoles 3 de marzo de 1999 correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción. El escrito mencionado en este párrafo deberá ser presentado por el proveedor ganador a la firma del contrato o pedido.
  - B. Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.
- En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código (D.O.F. 3 de marzo de 1999).
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, Gerencia Comercial Zona Sur, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en los términos que dispongan las demás leyes y reglamentos de carácter federal, aplicables, y las bases que regulan la relación comercial de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios con sus proveedores.

BOCA DEL RIO, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SUPTE. GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ DE LA PEÑA**  
RUBRICA.

(R.- 105917)

**PEMEX REFINACION**  
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adecuación y rehabilitación de tanques de almacenamiento e instalación de sistema de paro de emergencia en casa de bombas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576036-152-99	\$600 Costo en compraNET: \$480	13/07/1999	13/07/1999 10:00 horas	13/07/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Adecuación TV-3 de 10,000 barriles para agua contra incendio	13/09/1999	

\* Ubicación de la obra: (T.A.D. Manzanillo) avenida Del Trabajo sin número, ejido Tapeixtles, Manzanillo, Col.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576036-153-99	\$600 Costo en compraNET: \$480	13/07/1999	13/07/1999 10:00 horas	13/07/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Instalación sistema de paro de emergencia en casa de bombas	13/09/1999	

\* Ubicación de la obra: (T.A.D. Tepic) avenida de Las Torres esquina Industriales Nayaritas, Tepic, Nay.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576036-154-99	\$600 Costo en compraNET: \$480	13/07/1999	13/07/1999 10:00 horas	13/07/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Instalación de doble fondo con membrana de polietileno de alta densidad a TV-16 y TV-17 de 200,000 barriles de capacidad	13/09/1999	

\* Ubicación de la obra: (T.A.D. Rosarito) kilómetro 21 carretera libre Tijuana-Ensenada, Rosarito, B.C.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las Terminales de Almacenamiento y Distribución en: (T.A.D. Manzanillo) avenida Del Trabajo sin número, ejido Tapeixtles, Manzanillo, Col.; (T.A.D. Tepic) avenida de Las Torres esquina Industriales Nayaritas, Tepic, Nay.; (T.A.D. Rosarito) kilómetro 21 carretera libre Tijuana-Ensenada, Rosarito, B.C.

La forma de pago es, en convocante, cheque certificado en las oficinas de las Terminales de Almacenamiento y Distribución o depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, del Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las Terminales de Almacenamiento y Distribución, de conformidad a las fechas y horarios establecidos en cada licitación.

El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en las Terminales de Almacenamiento y Distribución, de conformidad a las fechas y horarios establecidos en cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Lugar de entrega: Terminales de Almacenamiento y Distribución en Manzanillo, Tepic, Rosarito; los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Requisitos generales que deberán de ser cubiertos:

- Original y/o copia del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- Original y/o copia certificada del poder notarial del representante legal.
- Registro vigente ante la S.H.C.P. que acredite al participante como persona física o moral.
- Identificación con fotografía reciente y firma del representante legal y/o persona física.
- Capital contable mínimo requerido con base a los estados financieros auditados externamente o su última declaración fiscal, de conformidad a lo establecido en cada una de las licitaciones.
- Declaración por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente del pago de sus impuestos federales como son: I.S.R. (Impuesto Sobre la Renta), I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado), Impuesto al Activo y, en su caso, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, correspondiente a los tres últimos ejercicios fiscales, así como

haber presentado las declaraciones de los pagos provisionales correspondientes a 1998 y 1999 por los mismos impuestos.

- h) Copia del registro de la Cámara a la que corresponda.
- i) Curriculum vitae y documentación que compruebe la experiencia, capacidad técnica de la empresa y de su personal; en la ejecución de trabajos similares a los que se refiere en estas bases.

Criterios generales de adjudicación del contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que el contratista presenta su facturación, cumpliendo con todos los requisitos fiscales y evidencia de recibo por parte del área usuaria.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE COMERCIAL ZONA OCCIDENTE  
**ING. JOSE ENRIQUEZ GARZA**  
RUBRICA.

(R.- 105918)

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

LICITACION	DESCRIPCION SINTEZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	
18500001-029-99	INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA 123, Y 230 KV. 3 PZA. <b>CUCHILLAS DESCONECTORAS DE 25.8, 123, 230, 245 Y 400 KV.</b> 193 JGO.	<b>LAB DESTINO</b>	100% DENTRO DE LOS 14 MESES DESPUES DE RECIBIDO EL CONTRATO	NACIONALES: 15% DE ANTICIPO A LOS 15 DIAS Y 85% A LOS 30 DIAS EXTRANJEROS: 15% DE ANTICIPO A LOS 15 DIAS Y 85% CON CARTA DE CREDITO A LOS 30 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	AA C C

**NOTA:** PASAR A VER PLANOS A VERSALLES 61, 2o. PISO.  
SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS, SE LLEVARAN A CABO EN VERSALLES 61, 6o. PISO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.  
EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO CUENTA 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171, 3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
ATENTAMENTE  
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 105919)

**PEMEX REFINACION**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de protección anticorrosiva en líneas Hidros 1, aislamiento térmico en líneas Hidros 1, protección anticorrosiva en líneas Sector 8, aislamiento térmico en líneas Hidros 2, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576010-033-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/07/1999	12/07/1999 12:30 horas	12/07/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Protecc. anticorrosiva a líneas equipos y estructuras en Hidros No. 1	23/08/1999	

- \* Ubicación de la obra: en la Planta Hidros número 1, Sector número 3, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 1999 a las 12:30 horas en el edificio Administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1999 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576010-034-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/07/1999	12/07/1999 9:30 horas	12/07/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Aislamiento térmico en líneas y equipos Pta. Hidros número 1, sector 3	23/08/1999	

- \* Ubicación de la obra: en la Planta Hidros número 1, sector número 3, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 1999 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576010-035-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/07/1999	12/07/1999 9:30 horas	12/07/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Protecc. anticorrosiva líneas, equipos y estructuras Pta. Hidros Sector 8	23/08/1999	

- \* Ubicación de la obra: en la Planta Hidrosulfuradora, localizada en el Sector número 8, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 1999 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 1999 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576010-036-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/07/1999	12/07/1999 12:30 horas	12/07/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Aislamiento térmico en líneas y equipos en la Planta Hidros 2	23/08/1999	

- \* Ubicación de la obra: en la Planta Hidros número 2, localizada en el sector número 8, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 1999 a las 12:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de agosto de 1999 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

Información común para todas las licitaciones

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas todos los días, excepto el de la fecha límite será 10:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de la obra, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a este proyecto. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).  
Presentar última declaración fiscal o estado financiero, con una antigüedad no superior a 6 meses a contar de la fecha de la presente licitación, auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como auditor).
- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1. Solicitud por escrito de los trabajos que pretende concursar.
  2. Copia del Registro Federal de Contribuyente de la compañía solicitante.
  3. Copia de su registro actualizado ante la Cámara que le corresponde (no indispensable).
  4. Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
  5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que la compañía no se encuentra en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  6. La presente licitación contiene información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
  7. Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
  8. No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de los trabajos que se concursan motivo de la presente licitación se hará a la oferta del proponente que reúna las condiciones legales, técnica y económica requeridas por la convocante, garantice las obligaciones respectivas y presente la postura solvente más baja. Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
- \* Las condiciones de pago son: 30 días naturales, después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura. Y el anticipo será hasta por el porcentaje indicado en la respectiva licitación.
- A todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la adjudicación del contrato de obra pública que se realizarán en la Refinería "Miguel Hidalgo", de Tula de Allende, Hgo.
- Los interesados deberán acudir a las oficinas del Departamento de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", teléfono 01 5 7-26-13-76 a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas, excepto el día de la fecha límite, siete días antes de la apertura técnica, la inscripción será sólo hasta las 10:00 horas.
- El acto de apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamentos de Contratos el día y hora indicadas.
- Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en el concurso.
- La licitación será de carácter nacional.
- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería "Miguel Hidalgo".
- Con relación a la licitación de la presente convocatoria, se indica que no podrán subcontratar.
- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.
- La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XII de dicho artículo.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 10 DE JUNIO DE 1999.

GERENTE

**ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ**

RUBRICA.

(R.- 105921)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de hielo de agua purificada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pr apertura té
1857-5006-045-99	\$1,525 Costo en compraNET: \$1,300	18/06/1999	17/06/1999 9:00 horas	25/06/19 9:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.	Cant. mínima	Ca máx
1	0000000000	Hielo de agua purificada (cristalino) según norma NOM-042, presentación en barras de 50 kgs.	12,320	Pieza	3,696	12,3
2	0000000000	Hielo de agua purificada en cubos (cristalino) según norma NOM-042, presentación en bolsas de 5 kgs.	51,345	Pieza	15,404	51,3

- \* Plazo de entrega: 24 horas después del fincamiento de cada orden de surtimiento. Modalidad contrato abierto multianual con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2000 según autorización de la S.H.C.P. en su oficio número 340-A-1726 del 6 de octubre de 1998, para el Distrito Altamira.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pr apertura té
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------------

1857-5006-046-99	\$1,525 Costo en compraNET: \$1,300	18/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	25/06/19 10:00 ho
------------------	---	------------	---------------------------	----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.	Cant. mínima	Ca máx
1	0000000000	Hielo de agua purificada (cristalino) según norma NOM-042, presentación en barras de 50 kgs.	4,320	Pieza	648	4,3
2	0000000000	Hielo de agua purificada en cubos (cristalino) según norma NOM-042, presentación en bolsas de 5 kgs.	21,600	Pieza	3,240	21,6

- \* Plazo de entrega: 24 horas después del fincamiento de cada orden de surtimiento. Modalidad contrato abierto anual para el Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos, Ver. (exclusivamente).
- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- \* Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- \* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET, como lo indique el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes, D.A., ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 Int. Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- \* Las aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final, en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción, de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
- \* Las condiciones de pago serán 30 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ**  
RUBRICA.

(R.- 105922)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 055**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional de la prestación de servicios del mantenimiento de áreas verdes y limpieza en vialidades interiores, exteriores y oficinas en el sitio de disposición final Prados de la Montaña, ubicado en avenida Coral sin número, zona Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, a excepción de aquéllos que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante listado de casos número DGSU/093/99 en la décima sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., el día 27 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001046-109-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	16/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	22/06/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza en vialidades interiores, exteriores, oficinas y áreas que integran el sitio de Camión volteo de 7 m3 de capacidad, modelo 1995 en adelante. Suministro de agua potable para cubrir necesidades del personal del sitio de disposición final. Desbrozadora modelo C-35, motor de gasolina de 36 c.c. de 2 H.P. Motocultor modelo C-12, motor de gasolina de 8 a 12 H.P., con chapeadores de 30" a 42"

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F. o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en el Banco Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención en turno matutino de lunes a sábado de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega: del 28 de junio al 31 de diciembre de 1999.

Las condiciones de pago serán: por trabajos efectivamente atendidos, 30 días naturales a la presentación de la(s) factura(s) debidamente autorizada(s) por el área operativa responsable.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
**C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 105923)

**PEMEX REFINACION**  
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, y bajo la cobertura del capítulo "X" del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros tratados comerciales suscritos por México, se convoca a las personas físicas y morales, o grupos de ellas, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública de carácter internacional en dos etapas para la contratación, del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para el plan maestro de modernización de la instrumentación área 3, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas del Río, de Minatitlán, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576042-025-99	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	28/07/1999	15/07/1999 10:00 horas	8/07/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Plan maestro de modernización de la instrumentación área 3	4/10/1999	

- \* Ubicación de la obra: Interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" en Minatitlán, Ver.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es: en convocante con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, en los días hábiles dentro del periodo antes mencionado, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará previa reunión con el Ing. Alfredo Flores Salinas en la Superintendencia General de Proyectos de Minatitlán, Ver., ubicada en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas del Río, en Minatitlán, Ver., Telmex: (01-922) 418-76 (para que se permita el acceso al interior de la Refinería, quien asista a la visita deberá acudir vestido con overol color naranja portando en lugar visible la identificación de la compañía que represente, casco de protección del mismo color y calzado tipo industrial).
- \* La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- \* Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de los trabajos motivo de esta licitación.
- \* Pemex Refinación permitirá la subcontratación de las siguientes partes de la obra: obra civil y electromecánica, sistemas de control de calentadores y emergencia así como aire acondicionado.
- \* La experiencia técnica o capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: ingeniería básica y de detalle, procura, instalación, construcción de obra civil y electromecánica, puesta en marcha y pruebas en: instrumentación, sistema de control distribuido, sistema de control lógico programable y aire acondicionado.

- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados respectivamente, así como carta simple de asociación en participación):
- 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
  - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y el último pago provisional; en ambos casos, deberá aparecer la certificación de pago del impuesto; y en su caso, estados financieros auditados externamente. Cuando exista asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.  
Además a las compañías interesadas en participar se les informa que de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 4.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- \* En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente, la siguiente documentación:
- A.- Será requisito para los participantes que comprueben con documentos certificados ser propietario de la tecnología del Sistema de Control Distribuido y del Sistema de Control Lógico Programable, en el entendido que el líder del proyecto será el propietario de la tecnología correspondiente al Sistema de Control Distribuido y que cuenta con apoyo técnico suficiente para ejecutar esta obra, mismo que también deberá ser plenamente documentado para efectos de comprobación. En caso de requerir cooperación de otra empresa constructora, el tecnólogo podrá asociarse con alguna de ellas. En todo caso el tecnólogo del control distribuido será el único responsable del total de la obra ante Pemex Refinación.
  - B.- La experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos que consiste en ingeniería básica y de detalle, procura, instalación, construcción de la obra civil y electromecánica, puesta en marcha y pruebas en: instrumentación, sistema de control distribuido, sistema de control lógico programable y aire acondicionado. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y período de ejecución, tipos y montos de contratos (carátulas de contrato y cartas de terminación) además se deberá incluir evidencias en donde los clientes hayan recibido los trabajos a satisfacción tanto en tiempo como en calidad.
  - C.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
  - D.- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público y entregarlo antes de la firma del contrato, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo, será el líder de la asociación el tecnólogo en los términos del inciso "A" de esta convocatoria, la cual tendrá entre otras obligaciones la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a ese grupo, se formalice el contrato y será el único medio de comunicación con Pemex Refinación.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia. En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
- \* La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.

- \* Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 660 días calendario.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
**ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105924)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

OFICIALIA MAYOR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios de telefonía de larga distancia nacional, internacional y mundial para el Gobierno del Distrito Federal durante 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001077-005-99	\$2,300 Costo en compraNET \$2,100	16/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	24/06/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presu
1	0000000000	Servicios de telefonía de larga distancia nacional, internacional y mundial	1	Contrato abierto cuya cotización deberá hacerse por minuto	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Juárez número 92, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* El pago de las bases podrá efectuarse en Banca Serfin, S.A. de C.V., a la cuenta número 9649285 y en el domicilio de la convocante, antes señalado, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- \* Los actos derivados de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Juárez número 92, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La cotización deberá presentarse en pesos mexicanos.
- \* Prestación del servicio: conforme a lo establecido en los tres anexos de las bases de licitación.
- \* La vigencia del contrato será a partir del décimo quinto día hábil, contado a partir del día siguiente de la fecha del fallo de la licitación y hasta el 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: las facturas se someterán a consideración de las distintas unidades administrativas, organos desconcentrados y entidades paraestatales del GDF donde sea prestado el servicio, dentro de los primeros 5 días del mes siguiente y los pagos que se generen con motivo de la prestación del servicio, serán mensuales y se efectuarán dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- \* No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS  
 DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 105925)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 056**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional de la prestación de servicios de limpieza de vialidades interiores, exteriores y áreas de influencia en el sitio de disposición final Santa Catarina, ubicado en el kilómetro 22.5 de la autopista México-Puebla, incluye: camioneta de 3.5 Tons. de capacidad equipada con torreta, motor de gasolina de 150 H.P. o similar, modelo 1995 en adelante, camioneta tipo redilas de 3.5 Tons. o más de capacidad, equipado con caja tipo volteo de 4 a 7 m3 de capacidad o similar y torreta, motor de gasolina de 150 H.P. o similar, modelo 1995 en adelante y semirremolque equipado con tanque de 2000 litros de capacidad e

hidrolavadora de 11 H.P., a excepción de aquellos que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado mediante listado de casos número DGSU/093/99 en la décima sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., el día 27 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001046-110-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	16/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	22/06/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Turno matutino Turno vespertino Camión de 3.5 toneladas equipado con torreta motor de gasolina de 150 H.P. o similar modelo 1995. Camión de 3.5 toneladas o superior equipado con caja tipo volteo de 4 a 7 m3 de capacidad o similar y torret modelo 1995 en adelante. Semirremolque con tanque de 2000 litros de capacidad e hidrolavadora de 11 H.P.		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hualquilla sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F. o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en el banco Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención en turno matutino de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas y turno vespertino de lunes a sábado de 13:00 a 21:00 horas.

Plazo de entrega: del 28 de junio al 31 de diciembre de 1999.

Las condiciones de pago serán: Por trabajos efectivamente atendidos, 30 días naturales a la presentación de la(s) factura(s) debidamente autorizada(s) por el área operativa responsable.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

**C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 105926)

**PEMEX REFINACION**  
GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576033-008-99 Pemex Refinación R651-9-N-008-99	Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$900	17/06/1999	17/06/1999 10:30 horas	24/06/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Material de limpieza	1

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco con sucursal en la ciudad de Querétaro, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 10:30 horas en auditorio de la Gerencia Comercial Zona Centro, ubicado en calle acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.

\* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 12:00 horas.

- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 12:00 horas en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Superintendencia General de Recursos Humanos y Materiales, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días calendario.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador de servicio presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, dicha documentación la deberán presentar en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro.

QUERETARO, QRO., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO  
**ING. GERARDO JESUS DE HOYOS ARIZPE**  
RUBRICA.

(R.- 105927)

**PEMEX REFINACION**  
GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura téc
18576033-007-99 Pemex Refinación R651-9-N-007-99	Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$900	17/06/1999	17/06/1999 9:00 horas	24/06/1999 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Consumibles de cómputo	8

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación de un banco con sucursal en la ciudad de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 9:00 horas en auditorio de la Gerencia Comercial Zona Centro, ubicado en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 9:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 9:30 horas en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Superintendencia General de Recursos Materiales, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador de servicios presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, dicha documentación la deberán presentar en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro.

QUERETARO, QRO., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO  
**ING. GERARDO JESUS DE HOROS ARIZPE**  
RUBRICA.

(R.- 105928)

**PEMEX REFINACION**  
GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
18576033-009-99 Pemex Refinación R651-9-N-009-99	Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$900	17/06/1999	17/06/1999 17:30 horas	24/0 16:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Artículos de papelería		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco con sucursal en la ciudad de Querétaro, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 17:30 horas en auditorio de la Gerencia Comercial Zona Centro, ubicado en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 16:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 16:00 horas en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Gerencia Comercial Zona Centro, en la Suptcia. Gral. de Recursos Materiales, ubicada en el acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días, a partir de la fecha de publicación en que el proveedor/prestador de servicios presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, dicha documentación la deberán presentar en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro.

QUERETARO, QRO., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO  
**ING. GERARDO JESUS DE HOYOS ARIZPE**  
RUBRICA.

(R.- 105929)

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

DIRECCION DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00006001-024-99 Contratación de la solución integral para el diseño, construcción, integración y puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), y demás accesorios	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	1/07/1999 10:00 horas	20 10

Partida	Clave CABMS	Descripción
Unica	0000000000	Solución integral para el diseño, construcción, integración y puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), y demás accesorios

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta siete días naturales previos al acto de presentación y aperturas de propuestas técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Palacio Nacional, 4o. patio Mariano, edificio D, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06066, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Los interesados en adquirir las bases por compraNET podrán disponer de los documentos administrativos. Por las razones de complejidad de los anexos técnicos, los documentos serán proporcionados en el domicilio de la convocante.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- \* La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Nacional, 4o. patio Mariano, edificio D, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06066, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: en moneda nacional y/o dólares de los Estados Unidos de América, convirtiendo a moneda nacional para efectos de evaluación, al tipo de cambio vigente del tercer día hábil inmediato anterior a la presentación de las propuestas, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- \* El lugar de entrega de los servicios será en avenida Constituyentes número 1001, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, México, D.F.
- \* Vigencia del contrato: a partir de su firma y hasta 20 (veinte) meses más 4 (cuatro) meses de servicio de postimplantación.
- \* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán a los 20 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, que acredite la prestación del servicio a entera satisfacción de la convocante, en la ventanilla de control de gestión de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicada en calzada de la Virgen número 2799, edificio C, planta baja, colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04480, el pago se hará de manera progresiva al término de cada una de las tres etapas del proyecto, a las que se les ha asignado un porcentaje de 27%, respectivamente, 15% una vez aceptado y probado en su totalidad el sistema y el 4% restante se cubrirá al término del servicio postimplantación que preste el integrador.
- \* El pago será en moneda nacional, tanto para los proveedores nacionales o extranjeros, al tipo de cambio que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, mediante transferencia electrónica de fondos a un banco de la Ciudad de México, o mediante cheque expedido a favor del beneficiario.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable. Para mayores detalles, los interesados deberán remitirse a las respectivas bases de licitación, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos concursales.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**LIC. ENRIQUE PERDIGON LABRADOR**

RUBRICA.

(R.- 105930)

**PEMEX REFINACION**  
 AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo e instrumentos de medición y control completos, compresor de aire, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
18576013-024-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	13/07/1999	13/07/1999 9:00 horas	20/07/1999 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant.
1	0000000000	Sistema integral de medición de humedad absoluta		:
2	0000000000	Sistema de medición integral de nivel de líquidos		:
3	0000000000	Sistema de medición integral de nivel de líquidos		:
4	0000000000	Sistema de medición integral de nivel de líquidos		:
5	0000000000	Medidor de flujo de área variable		:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
18576013-025-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	14/07/1999	14/07/1999 10:00 horas	21/07/1999 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant.
1	0000000000	Transmisor de presión diferencial		:
2	0000000000	Registrador electrónico autocontenido		:
3	0000000000	Monitor de alarma para montaje en tablero de dos canales		:
4	0000000000	Indicador analógico de campo		:
5	0000000000	Convertidor de presión		:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

18576013-026-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	15/07/1999	15/07/1999 10:00 horas	22/07/1999 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	0000000000	Electroposicionador		
2	0000000000	Sensor de nivel ultrasónico		
3	0000000000	Transmisor de nivel ultrasónico		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. apertura técn
18576013-027-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	16/07/1999	16/07/1999 10:00 horas	23/07/1999 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	0000000000	Compresor de aire		

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones sito en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.; teléfonos (12) 29-11-09, 29-11-37, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- \* El periodo de venta de bases será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- \* La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- \* Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas serán los días y horas señalados.
- \* Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señaladas en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones es: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 22:00 horas.
- \* Plazo de entrega: de acuerdo al programa de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos al formalizar el contrato son: escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:
  - A) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales, correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro corresponderá al periodo de inscripción.
  - B) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.
- \* En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III de Código.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTOS REGION GOLFO NORTE  
**ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA**  
 RUBRICA.

(R.- 105931)

**PEMEX REFINACION**  
 AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de líquido convertidor de óxido, suministro, instalación y puesta en operación de redes estructuradas de fibra óptica segunda etapa, alcohol oleico, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. apertura técn
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

18576013-021-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	18/06/1999	18/06/1999 10:00 horas	25/06/1999 9:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	0000000000	Líquido convertidor de óxido		1,1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técr
18576013-022-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	21/06/1999	21/06/1999 10:00 horas	28/06/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	0000000000	Suministro instalación y puesta en operación de redes estructuradas		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técr
18576013-023-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	22/06/1999	22/06/1999 10:00 horas	29/06/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	0000000000	Alcohol oleico		2,5

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones sito en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfonos (12) 29-11-09; 29-11-37, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- \* El periodo de venta de bases será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- \* La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- \* Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas serán los días y horas señalados.
- \* Las aperturas de la propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén general de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 22:00 horas.
- \* Plazo de entrega: de acuerdo a programa de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos al formalizar el contrato son: escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:
  - A) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
  - B) Que no tienen adeudos fiscales a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.
- \* En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III de Código.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTOS REGION GOLFO NORTE

ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 105932)

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA  
CONVOCATORIA No. SGO-GRGC-99-01**

México

Programa Sectorial de Irrigación y Drenaje.

Breve descripción de la obra: Terminación de la construcción de los canales laterales 4+680 y 7+700 y su obra faltante con sus canales sublaterales 0+836 y 2+560 con sus estructuras en la margen izquierda del Proyecto de Riego Puente Nacional, Municipio de Puente Nacional y Ursulo Galván, Estado de Veracruz.

Préstamo número 3419-ME

- 1.- Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 506 de Development Business, del 16 de marzo de 1999.
- 2.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa Sectorial de Irrigación y Drenaje, Subproyecto: Puente Nacional, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de obra pública número SGO-GRGC-99-023 A.
- 3.- La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para la terminación de la construcción de los canales laterales 4+680 y 7+700 y su obra faltante con sus canales sublaterales 0+836 y 2+560 con sus estructuras en la margen izquierda del Proyecto de Riego Puente Nacional, Municipio de Puente Nacional y Ursulo Galván, Estado de Veracruz.
- 4.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 23 de agosto de 1999, terminación de las obras 22 de agosto de 2000, por un periodo total de 365 días naturales.
- 5.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto en el ejercicio de que se trate.
- 6.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de canales de riego, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 7.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamo del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 8.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Nacional del Agua e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- 9.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N.). El método de pago será mediante cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de la Tesorería de la Federación. El documento será enviado por el servicio postal mexicano, o bien podrá ser obtenido directamente en la dirección indicada.
- 10.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar a las 12:00 horas del día 23 de julio de 1999. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, a las 12:00 horas del día 23 de julio de 1999.
- 11.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Comisión Nacional del Agua-Gerencia Regional Golfo Centro-Subgerencia de Operación, Francisco Javier Clavijero número 19, piso 3, código postal 91000, Xalapa, Ver., teléfono 01 (28) 18-09-43, fax 01 (28) 17-07-67.

XALAPA, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO  
**ING. HORACIO FCO. RUBIO VEGA**  
RUBRICA.

(R.- 105933)

**PEMEX REFINACION  
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria 025	No. de registro en Diario Oficial R103391	Nota
Licitación: 18576057-025-99 Pemex Refinación: R9 LI 010 013	Fecha de publicación de la convocatoria 29/04/1999	5/99

Ubicación en documento: convocatoria
Equipo para llenado de extintores y estación de llenado de cilindros de aire 3o. y 5o. columna, de la primera tabla. 8o. párrafo posterior a la segunda tabla

Dice:	Debe decir:
-------	-------------

Fecha límite para adquirir bases: 1/06/1999. Presentación de proposiciones y apertura técnica: 8/06/1999 15:00 horas.  
\* Plazo de entrega: 30 días.

Fecha límite para adquirir bases: 14/06/1999.  
Presentación de proposiciones y apertura técnica: 21/06/1999 9:00 horas.  
\* Plazo de entrega: 90 días.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK**  
RUBRICA.

(R.- 105934)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA  
AVISO DE FALLO**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO, FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VER., EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL GANADOR DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACION PUBLICA NUMERO **16101105-001-99**. IMPORTE \$8'361,615.00, OBJETO: ESTABILIZACION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PAPALOAPAN, A BASE DE CIMBRA TEXTIL RELLENA CON MORTERO, A LA ALTURA DEL SITIO DENOMINADO LOS AMATES, MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, ESTADO DE VERACRUZ. ADJUDICACION: 1 DE JUNIO DE 1999. GANADOR: CONTROL DE EROSION, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PLAZA DE LA VILLA DE MADRID NUMERO 3, RG-1, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.

LICITACION PUBLICA NUMERO **16101105-002-99**. IMPORTE \$2'831,781.00 OBJETO: ESTABILIZACION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PAPALOAPAN, A BASE DE CIMBRA TEXTIL RELLENA CON MORTERO, A LA ALTURA DEL SITIO DENOMINADO CENTRO ACUICOLA, MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, ESTADO DE VERACRUZ. ADJUDICACION: 1 DE JUNIO DE 1999. GANADOR: AMERT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 433, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.

LICITACION PUBLICA NUMERO **16101105-003-99**. IMPORTE \$455,113.24 OBJETO: SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA ESTABILIZACION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PAPALOAPAN, A BASE DE CIMBRA TEXTIL RELLENA CON MORTERO, A LA ALTURA DE LOS SITIOS DENOMINADOS LOS AMATES Y CENTRO ACUICOLA, MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, ESTADO DE VERACRUZ. ADJUDICADO: 31 DE MAYO DE 1999. GANADOR: PROFESIONISTAS EN GEO CONTROL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: WATEAU NUMERO 6, ESQUINA HOLBEIN, COLONIA MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03910, MEXICO, D.F.

XALAPA, VER., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO  
**ING. HORACIO FCO. RUBIO VEGA**  
RUBRICA.

(R.- 105936)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de remodelación del acceso número 2 del Puerto de Salina Cruz, 2a. etapa; mantenimiento del alumbrado del patio de contenedores; mantenimiento de la torre de control; rehabilitación, conservación y mantenimiento del señalamiento marítimo y la impermeabilización del techo de ocho edificios de API Salina Cruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09184001-008-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	13/07/1999	1/07/1999 11:00 horas	25/06/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Remodelación del acceso No. 2 del Puerto de Salina Cruz, 2a. etapa	1/09/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09184001-009-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	14/07/1999	2/07/1999 11:00 horas	26/06/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento del alumbrado del patio de contenedores	1/09/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09184001-010-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	15/07/1999	3/07/1999 10:00 horas	28/06/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento de la torre de control	1/09/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09184001-011-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/07/1999	5/07/1999 11:00 horas	29/06/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación, conservación y mantenimiento del señalamiento marítimo	1/09/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09184001-010-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	19/07/1999	6/07/1999 11:00 horas	30/06/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Impermeabilización del techo de ocho edificios de API Salina Cruz	6/09/1999	

**A. Inscripción**

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en el domicilio de la convocante, ubicado en el interior del Recinto Fiscal sin número antes Zona Franca, colonia Cantarrana, Salina Cruz, Oax., en el Departamento de Recursos Materiales, con teléfono 01 (971) 4-1325 y fax 4-1371, para la licitación número 09184001-008-99 a más tardar el 13 de julio de 1999; para la licitación número 09184001-009-99, a más tardar el 14 de julio de 1999; para la licitación número 09184001-010-99, a más tardar el 15 de julio de 1999; para la licitación número 09184001-011-99, a más tardar el 16 de julio de 1999, y para la licitación número 09184001-012-99 a más tardar el 19 de julio de 1999.

**Requisitos de inscripción:**

- 1.- Escrito de solicitud de inscripción, citando la descripción y número de licitación, en el que además se declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 2.- En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere, y para las personas físicas su acta de nacimiento, así como poder notarial del representante que, en su caso, firmará el contrato.
- 3.- Copia del Registro Federal de Contribuyentes, y escrito en donde se declare bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes se encuentra vigente.
- 4.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las de ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales; que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y 1999 por los mismos impuestos, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.
- 5.- Capital contable mínimo requerido, comprobable con base en la declaración anual del ejercicio 1998 o estados financieros al 31 de diciembre de 1998, auditados por contador público independiente, con capacidad legal y profesional para este efecto.

La entidad convocante verificará los datos proporcionados por los concursantes.

**B. Venta de bases**

Las empresas interesadas podrán adquirir las bases de las licitaciones correspondientes de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio de la convocante indicado anteriormente, mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., por el importe indicado. Igualmente podrán adquirir la documentación a través del sistema compraNET, <http://compranet.gob.mx>, depositando el pago a la cuenta número 400-8513-467 del banco Bitál, a favor de la Tesorería de la Federación. Quienes adquieran mediante compraNET, deberán cumplir

con los requisitos de inscripción para la licitación número 09184001-008-99 a más tardar el 13 de julio de 1999; para la licitación número 09184001-009-99, a más tardar el 14 de julio de 1999; para la licitación número 09184001-010-99, a más tardar el 15 de julio de 1999; para la licitación número 09184001-011-99, a más tardar el 16 de julio de 1999, y para la licitación número 09184001-012-99 a más tardar el 19 de julio de 1999.

**C. Juntas, actos y presentación de proposiciones**

- 1.- La junta de aclaraciones, la visita al lugar de la obra o supervisión, así como los actos de presentación y apertura de las proposiciones (propuestas técnica y económica), se efectuará en la sala de usos múltiples de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ubicada en el domicilio de la convocante indicado anteriormente.
- 2.- La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., con base en su propio presupuesto y el análisis de las proposiciones admitidas, adjudicará a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación, con la postura solvente más baja.

**D. Se concederá por concepto de anticipo**

- 1.- 10% para inicio de los trabajos.
- 2.- 20% para compra de materiales.

**E. Datos generales**

- 1.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 3.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los que señala el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la norma publicada el 19 de enero de 1994 y el lineamiento 1.10 del oficio circular SP/100/252/96, publicado el 15 de marzo de 1996 en el Diario Oficial de la Federación.
- 4.- Lugar de ejecución de los trabajos o servicios: en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., en el recinto portuario de Salina Cruz, Oax.
- 5.- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de las obras o servicios, según sea el caso.
- 6.- Las condiciones de pago son: el anticipo de conformidad con el artículo 27 fracción II, III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y para las estimaciones por trabajos ejecutados, en un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las reciba el residente de supervisión de obra, de acuerdo al artículo 66 párrafo segundo de la LAOP.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

**LIC. ENRIQUE MURGA ARROYO**

RUBRICA.

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL**

**DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**

**AVISO DE FALLOS**

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V., GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INTERIOR DEL RECINTO FISCAL SIN NUMERO, COLONIA CANTARRANA, CODIGO POSTAL 70680, SALINA CRUZ, OAX., EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACION PUBLICA NACIONAL **09184001-002-99**, DENOMINADA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, CON FECHA 4 DE MAYO DE 1999, SE DIO A CONOCER EL FALLO DE ESTA LICITACION, MISMA QUE LE FUE ADJUDICADA A LA EMPRESA: COMPUTACION Y SERVICIO DE OAXACA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SABINOS NUMERO 626, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA, OAX., MEDIANTE PEDIDO NUMERO 000319, CON UN IMPORTE DE \$169,988.56 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **09184001-003-99**, DENOMINADA SERVICIO DE VIGILANCIA AL RECINTO PORTUARIO DE SALINA CRUZ, OAX., CON FECHA 16 DE ABRIL DE 1999, SE DIO A CONOCER EL FALLO DE ESTA LICITACION, MISMA QUE LE FUE ADJUDICADA A LA EMPRESA: SEGURIDAD PRIVADA DE CUSTODIA EN GENERAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRONTERA NUMERO 15-A, BARRIO LAS HORMIGAS, CODIGO POSTAL 70670, SALINA CRUZ, OAX., MEDIANTE CONTRATO NUMERO API-LPN-004/99, CON UN IMPORTE DE \$736,512.00 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **09184001-004-99**, DENOMINADA UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION, CON FECHA 4 DE MAYO DE 1999, SE DIO A CONOCER EL FALLO DE ESTA LICITACION, MISMA QUE LE FUE ADJUDICADA A LA EMPRESA: ASTURIANA OAXAQUEÑA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MOCTEZUMA NUMERO 209, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, OAX., MEDIANTE PEDIDO NUMERO 000334, CON UN IMPORTE DE \$63,645.00 MAS I.V.A.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

**LIC. ENRIQUE MURGA ARROYO**

RUBRICA.

(R.- 105938)

**SECRETARIA DE SALUD**

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA**

**ANUNCIO ESPECIFICO DE CONTRATACION DE OBRA**

SSC-IFP-001-99

**CONVOCATORIA No. 001-99**

México

Programa de Ampliación de Cobertura

## Breve descripción de la obra

Construcción de dos unidades auxiliares de salud y un centro de salud de un núcleo básico.

Préstamo número 3943-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto, publicado en la edición número 506 de Development Business del 16 de marzo de 1999.
2. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos para la construcción de dos unidades auxiliares de salud y un centro de salud de un núcleo básico.
3. Los Servicios de Salud de Chihuahua invitan a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español, para la construcción de dos unidades auxiliares de salud y un centro de salud de un núcleo básico mediante tres paquetes como se describe a continuación:

No Paq.	Descripción de los trabajos	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita al sitio de las obras	Junta de aclaracione
1	Construcción de una unidad auxiliar de salud Kirare, Mpio. de Batopilas	10 de junio al 20 de julio de 1999	2 julio de 1999	2 julio de 19
2	Construcción de una unidad de salud en Raramuchi, Mpio. de Guachochi	10 de junio al 20 de julio de 1999	3 julio de 1999	3 julio de 19
3	Construcción de un centro de salud de un núcleo básico en Cinco Llagas, Mpio. de Gpe. y Calvo	10 de junio al 20 de julio de 1999	4 julio de 1999	4 julio de 19

4. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 26 de agosto de 1999. Terminación de las obras 3 de diciembre de 1999. Por un periodo total de 100 días naturales.
5. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
6. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de obras de la misma complejidad y naturaleza a las de la licitación, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
7. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
8. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo los Servicios de Salud de Chihuahua (Subdirección de Obras y Conservación) Calle 19 número 211, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., de 8:00 a 16:30 y de 18:00 a 20:00 horas, teléfono: 14) 15-27-04.
9. Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$1,000.00. por paquete. El método de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. El documento será enviado por No Aplica, o bien, podrá ser obtenido directamente en la dirección indicada.
10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 9:00 horas del 21 de julio de 1999. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 9:00 horas del 21 de julio de 1999.
11. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

10 DE JUNIO DE 1999.

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

DR. FEDERICO SARACHO WEBBER

**RUBRICA.**

(R.- 105939)

**SECRETARIA DE SALUD**  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO  
DIRECCION DE EQUIPAMIENTO  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER CERVICO UTERINO 1999 Y DE EQUIPO MEDICO, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER CERVICO UTERINO 1999 FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO SIMON

RUIZ RODRIGUEZ, CON CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE LA D.G.O.C.E., EL DIA 3 DE JUNIO DE 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura téc
00012004-009-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	15/06/1999	15/06/1999 12:00 horas	22/06/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	ARCHIVERO PARA LAMINILLAS
2	0000000000	COLPOSCOPIO MOVIL DE PISO
3	0000000000	CUBETA PARA TINCION CON CANASTILLA CAPACIDAD 1000 ML.
4	0000000000	CUBETA PARA TINCION CAPACIDAD 600 ML.
5	0000000000	UNIDAD ELECTROQUIRURGICA CON EVACUADOR DE HUMO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura téc
00012004-010-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	12/07/1999	12/07/1999 10:00 horas	19/07/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	AFILADOR ELECTRICO PARA CUCHILLAS
2	0000000000	ARTROSCOPIO CON SISTEMA DE VIDEO
3	0000000000	BANDA SIN FIN
4	0000000000	CAMPANA DE EXTRACCION DE ACERO INOXIDABLE
5	0000000000	BALANZA ANALITICA ELECTRONICA

- \* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JOSE MA. IZAZAGA NUMERO 89-12o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06080, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 00012004-009-99 SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE JOSE MA. IZAZAGA NUMERO 89-12o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06080, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-010-99 SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JULIO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO "DR. MIGUEL E. BUSTAMANTE", UBICADO EN LIEJA NUMERO 7 PLANTA BAJA, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06069, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-009-99 SERA EL DIA 22 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-010-99 SERA EL DIA 19 DE JULIO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO "DR. MIGUEL E. BUSTAMANTE", LIEJA NUMERO 7 PLANTA BAJA, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06069, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-009-99 SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN JOSE MA. IZAZAGA NUMERO 89-12o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06080, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-010-99 SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO "DR. MIGUEL E. BUSTAMANTE", LIEJA NUMERO 7 PLANTA BAJA, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06069, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- \* ESTAS LICITACIONES SE LLEVAN A CABO BAJO LA COBERTURA DE: LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, CON DIFERENTES PAISES.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-009-99 SERA: PESO MEXICANO.
- \* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-010-99 SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

- \* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA S.S.A., UBICADO EN LAGO CUITZEO NUMERO 54, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-009-99 SERA DE: 30 DIAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-010-99 SERA DE: 90 DIAS.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-009-99 SERAN: L.A.B. 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO PARA LA LICITACION NUMERO 00012004-010-99 SERAN: C.I.P. CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE L.A.B. 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO  
**LIC. SIMON RUIZ RODRIGUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105940)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional en tiempos recortados, para la adquisición de instrumental y equipo médico, de conformidad con lo siguiente: La presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California en su acuerdo de fecha 10 de mayo de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presenta proposición apertura
032071001-001/99		\$450	17/06/1999 10:00 horas	17/06/1999 10:00 horas	24/06/ 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	00000000001	Esterilizador portátil			
2	00000000002	Espejos vaginales			
3	00000000003	Tijeras de metzembraum rectas 23 cm			
4	00000000004	Pinzas forester curva de 24 cm			
5	00000000005	Báscula con estadímetro			

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales antes del acto de presentación de propuestas, únicamente en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, y mediante depósito en la cuenta número 058-231611-2 Banca Serfin.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, estas bases no estarán disponibles en el sistema de compraNET.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 10:00 horas en sala audiovisual del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, ubicado en Palacio Federal planta baja, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas en avenida Pioneros, planta baja, número 1005, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén central ubicado en carretera Pescaderos sin número, Ejido Puebla, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días después de recibida la factura debidamente requisitada.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**C.P. JOSE LUIS MENDEZ BARRAGAN**  
 RUBRICA.

(R.- 105941)

**SECRETARIA DE TURISMO**  
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de una empresa o empresas asociadas que presten los servicios de mercadeo directo, moderno y promotor que contemple el desarrollo de un sistema integral de información que brinde una mayor y ágil promoción de nuestro país en el extranjero, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 5a. sesión ordinaria el día 15 de marzo de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. y apertura técnica
00021001-005-99		\$6,000 Costo en compraNET: \$4,500	15/06/1999	15/06/1999 13:00 horas	22/06/1999 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	0000000000	Mercadeo directo			

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- \* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación que deberá ser entregada en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en Presidente Masaryk número 172, 10o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 1999 a las 13:00 horas en la sala de juntas del P.H., ubicado en calle Schiller número 138, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas en Schiller número 138 P.H., colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español .
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: El servicio se dará conforme viene estipulado en las bases, los días lunes a domingo en el horario de entrega las 24 horas del día.
- \* Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: el pago será cubierto por la Secretaría de Turismo en moneda nacional, mismo que le será cubierto al concursante ganador, mediante ministraciones mensuales de acuerdo al calendario de pagos y conforme a la disposición presupuestaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para todos aquellos proveedores que adquieran las bases vía compraNET, los apéndices (9,10,11) estarán disponibles en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.; previa presentación del recibo generado por el sistema, con sello de pago.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

(R.- 105942)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vales para combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. y apertura técnica
09120002-008-99		\$700 Costo en compraNET: \$600	18/06/1999	18/06/1999 12:00 horas	25/06/1999 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	0000000000	Vales para combustible			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Delegación I, zona Noroeste, ubicada en la autopista Tijuana-Ensenada kilómetro 9+500, fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado, giro bancario sobre plaza Tijuana, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET: pago directo en banco Bital, S.A.,

cuenta número 400 678 6644, sucursal número 0965, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Delegación I, zona Noroeste, ubicada en la autopista Tijuana-Ensenada kilómetro 9+500, fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Delegación I, zona Noroeste, ubicada en la autopista Tijuana-Ensenada kilómetro 9+500, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Delegación I, zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- Plazo de entrega: entregas mensuales de acuerdo al calendario señalado en el anexo número 1 de las bases de la licitación.
- Vigencia del contrato: del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999.
- Las condiciones de pago serán: al segundo jueves después de presentar a revisión la documentación comprobatoria de la entrega de los vales, en la Superintendencia de Recursos Financieros; no se otorgarán anticipos.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la sesión celebrada el día 3 de junio de 1999.

TIJUANA, B.C., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL I, ZONA NOROESTE

(R.- 105945)

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**  
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional para la contratación de los servicios para la producción, en México y en el extranjero, de pasaportes, y de documentos consulares y de nacionalidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Reunión de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura de propuestas
00005001-005/99	\$10,000 En compraNET: \$8,000	30 de junio de 1999	1 de julio de 1999 9:30 horas	8 de julio de 1999 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicios para la producción de pasaportes y documentos consulares	

- \* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Paseo de la Reforma 175, piso, 1, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de las 9:00 a las 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- \* La forma de pago es, en la S.R.E., con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- \* La reunión de aclaración de bases se llevará a cabo el 1 de julio de 1999 a las 9:30 horas en el área de conferencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sita en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, México, D.F.
- \* El acto de entrega de propuestas técnicas y económicas se efectuará el 8 de julio de 1999 a las 9:30 horas, y ese mismo día y a esa misma hora se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas técnicas. El acto de apertura de las propuestas económicas será el 27 de julio de 1999 a las 9:30 horas. Todos estos actos se realizarán en el lugar indicado en el punto anterior.
- \* Entre el 9 y el 23 de julio de 1999 se realizarán las pruebas técnicas, en el mismo lugar a que se refieren los dos puntos anteriores.
- \* El idioma en el que deberán presentarse las propuestas es el español.
- \* La moneda en la que deberán cotizarse los servicios es el dólar de los Estados Unidos de América.
- \* Los servicios deberán ser proporcionados en las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, D.F., y en la totalidad de sus representaciones en México y en el extranjero.
- \* Temporalidad de prestación de los servicios: 16 de agosto a 31 de diciembre de 1999, con ampliación a los años 2000 y 2001, sujeta a disponibilidad presupuestal.
- \* Las condiciones de pago serán las que se especifican en el punto 3.12. de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**LIC. JUAN MANUEL GARCIA ROCHA**  
RUBRICA.

(R.- 105946)

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**  
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 006**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de material de oficina y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Reunión de aclaración de bases	Presentación de propuestas de propuestas técnicas
00005001-006/99	\$1,000 En compraNET: \$700	17 de junio de 1999	17 de junio de 1999 12:00 horas	24 de junio de 1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	
2	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	2
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	
4	0000000000	Block postit 656	
5	0000000000	Block postit 657	2

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Paseo de la Reforma 175, piso, 1, colonia Cuauhtémoc, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- \* La forma de pago es, en la S.R.E., con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- \* La reunión de aclaración de bases se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala "A" del edificio, ubicado en Paseo de la Reforma 175 piso 7, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará el 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y ese mismo día y a esa misma hora se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas técnicas. El acto de apertura de las propuestas económicas será el 30 de junio de 1999 a las 10:00 horas. Todos estos actos se realizarán en el lugar indicado en el punto anterior.
- \* El idioma en el que deberán presentarse las propuestas es el español.
- \* La moneda en la que deberán cotizarse los bienes es el peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén general, ubicado en Ricardo Flores Magón, esquina Lerdo, colonia Guerrero, México, Distrito Federal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 20 de julio de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las factura.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**LIC. JUAN MANUEL GARCIA ROCHA**

RUBRICA.

(R.- 105947)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

CONTRALORIA GENERAL

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional con acortamientos de plazos para la adquisición de material y útiles para el procesamiento de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y aperturas de propuestas fue autorizada por el D.A.H. Bernardo Cruz Martínez, presidente del Subcomité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en la Séptima Sesión ordinaria, el día 9 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación apertura
30001082-007-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	21: 13:
Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Material y útiles para el procesamiento de equipo de cómputo		

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en avenida Juárez número 92, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal., con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Banca Serfin sucursal 92. Cuenta número 9649285.

- La junta de aclaración se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999, en el horario señalado en la sala de juntas del 2o piso, ubicada en avenida Juárez , número 92, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 1999 en el horario señalado, y la apertura de la propuesta económica será el día 23 de junio de 1999 en los horarios señalados, en avenida Juárez número 92, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) monedas(s) en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: se llevará a cabo en el almacén de la Contraloría General, en avenida Juárez número 92, 2o. piso, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazos de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: como máximo 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. XAVIER MALDA ROMERO**  
 RUBRICA.

(R.- 105948)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
30001005-005-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/06/1999	17/06/1999 12:00 horas	25/06/19 12:00 ho
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C660400026	Papel bond t/carta 36 kg blanco		15,000
2	C660400026	Papel bond t/oficio 50 kg blanco		4,500
3	C660400002	Pastas flexopiel t/carta color negro		1,500
4	C660200010	Folders t/carta color crema		15,000
5	C660200010	Folders t/oficio color crema		3,960

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> en los horarios que tienen las instituciones bancarias autorizadas (Banca Serfin, S.A.) o bien en Netzahualcóyotl número 120 7o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, a partir de esta fecha y hasta 6 días antes de la presentación de propuestas con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 18:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (a pagarse en Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285).
- \* La junta de aclaración de bases, presentación y aperturas técnica y económica, se efectuará en la sala de audiencias de la Dirección General de Regularización Territorial, ubicada en Netzahualcóyotl número 120, planta baja, locales 12 y 13, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén de la Dirección General de Regularización Territorial, ubicado en Netzahualcóyotl número 120 planta baja, locales 14 y 15, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, México, D.F., en el horario de 9:30 a 13:15 y 15:00 a 17:30 horas.
- \* Plazo de entrega: 1a. entrega el 14 de julio de 1999 y 2a. entrega el 15 de agosto de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 25 de julio y 25 de agosto de 1999.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 DIRECTOR DE OPERACION  
**C. OSCAR CANO TEJEDA**  
 RUBRICA.

(R.- 105949)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición técnica
11150009-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	18/06/1999	18/06/1999 16:00 horas	25/06/1999 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)		
2	I450400314	Silla		
3	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)		
4	I450400314	Silla		
5	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 4925, colonia Nueva España, código postal 25210, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 4925, segundo piso, colonia Nueva España, código postal 25210, Saltillo, Coahuila.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 11:00 horas en bulevar Venustiano Carranza número 4925, colonia Nueva España, código postal 25210, Saltillo, Coahuila.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: bulevar Venustiano Carranza número 4925 1er. piso, colonia Nueva España, código postal 25210, Saltillo, Coahuila, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- \* Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 30% contra fianza del 100% del mismo y el resto a los veinte días siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.

SALTILLO, COAH., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGADA ESTATAL  
**LIC. MARIA ENRIQUETA DE ALBA CAMPOS**  
RUBRICA.

(R.- 105950)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de bienes de inversión física, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
09120003-018-99	En convocante: \$460.00 En compraNET: \$322.00, en ambos casos incluye I.V.A.	25/06/1999	23/06/1999 10:30 horas	2/07/1999 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mobiliario y equipo de oficina	
2	0000000000	Abanicos, compresores y aires acondicionados	
3	0000000000	Ferretería, máquinas y herramientas	
4	0000000000	Equipo fotográfico	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Ote. primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, de 9:00 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, a través de efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Culiacán, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, por medio de depósito a la cuenta 400-67-86-644 de banco Bitel, sucursal 0965 en Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional II, Z.P.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- \* Lugar, fecha y hora de entrega: de conformidad con el anexo número 1 de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: a la entrega de los bienes a través de factura y, una vez emitido el contrarrecibo correspondiente, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega-recepción de éste.

CULIACAN, SIN., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL II, ZONA PACIFICO

(R.- 105951)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
FIDEICOMISO APOYO RESCATE AUTOPISTAS CONCESIONADAS  
**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 003**

En cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos convoca a las personas morales o físicas a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA
09120026-009-99	Sustitución de las obras de drenaje	En los kilómetros: 196+662, 196+853, 238+918, 257+620, 265+400, 305+180, 331+980 de la autopista: Maravatio-Zapotlanejo	Inicio: 12/julio/1999 Terminación: 12/octubre/1999
09120026-010-99	Sustitución de alcantarillas falladas	En los kilómetros: 141+498 y 142+371 de la autopista: Guadalajara-Tepic	Inicio: 12/julio/1999 Terminación: 12/agosto/1999

- 1.- Origen de los recursos: Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS).
- 2.- idioma en que se presentan las proposiciones: español.
- 3.- Anticipos: del 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra o producción de materiales de construcción o adquisición de equipos de instalación permanente.
- 4.- Condiciones de pago: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.
- 5.- Criterios de adjudicación: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- 6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, con el consentimiento expreso y por escrito de CAPUFE.
- 7.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra y estarán a disposición de los interesados del 10 al 21 de junio de 1999 de 8:00 a 15:30 horas en la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional IX Zona Occidente, sita en Calzada del Federalismo número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jalisco, o en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> o al teléfono (013) 853 14 66 para mayor información. Las bases adquiridas en CAPUFE tendrán un costo de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., y a través del sistema será de \$805.00 (ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., importe que deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE, en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas, y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bitel, S.A. número 4006786644 o en la sucursal 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos.
- 8.- Solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.
- 9.- Los interesados en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación:
  - a) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
  - b) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante notario público del representante legal.
  - c) Capital contable mínimo requerido para la licitación 09120026-009-99, será de \$2'000,000.00, y para la licitación 09120026-010-99 será de \$1,000,000.00 con base en la declaración fiscal correspondiente a 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P., y copia simple.
  - d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - e) Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica).
- 10.- Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la S.H.C.P., así como los documentos previstos en los incisos c), d) y e).

La recepción de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional IX Zona Occidente, sita en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jalisco. En las fechas y horas indicadas.

El C. Delegado autorizó la reducción del plazo para la presentación de proposiciones y apertura técnica, con fecha 28 de mayo de 1999.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL IX, ZONA OCCIDENTE

(R.- 105952)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Germán Sandoval Faz, con cargo de Presidente de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 13 de mayo de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120001-015-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/06/1999	14/06/1999 12:00 horas	22/06/1999 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	1180000064	Microcomputadora			
2	0000000000	Impresoras láser personales			
3	0000000000	Impresora láser de grupo			
4	0000000000	Impresora láser color			
5	0000000000	Sistema de energía ininterrumpible			

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples de CAPUFE, ubicado en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 50%.
- \* Lugar de entrega: almacén central de CAPUFE, ubicado en ramal Ceylán Vallejo, kilómetro 24+500 Tequesquináhuac, Estado de México.
- \* Plazo de entrega: 30 días naturales como máximo después de la firma del contrato.
- \* Las condiciones de pago serán: las facturas serán validadas por la Gerencia de Soporte Técnico y Telecomunicaciones, y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de presentarse a revisión en el Departamento de Presupuestos.

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 105953)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NUEVO LEON  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación d apertu
11150022-002-99		\$500 Costo en compraNET: \$300	18/06/1999	18/06/1999 17:00 horas	25/0 11:0
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	I450400250	Mesa de trabajo de madera			
2	I450400250	Mesa de trabajo de madera			
3	I450400318	Silla de metal			
4	I450400318	Silla de metal			
5	I450400318	Silla de metal			

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Morelos número 880 Oriente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en calle Morelos número 880 Oriente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en Morelos número 880 Oriente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el almacén de esta Delegación, ubicado en la calle de Manzano número 2631, colonia Moderna, código postal 64370 en esta ciudad, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- \* Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo del 30% contra fianza del 100% del mismo, y el resto a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.

MONTERREY, N.L., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DELEGADO

**LIC. VICTORIANO DE LAS FUENTES SANTOSCOY**  
RUBRICA.

(R.- 105954)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**  
DELEGACION ESTATAL DE QUERETARO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn	
11150025-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	18/06/1999	18/06/1999 16:00 horas	25/06/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	I450215004	Mesas de madera			
2	I450400316	Silla de madera			
3	I450220004	Pizarrones de metal			
4	I450215004	Mesas de madera			
5	I450400316	Silla de madera			

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero Poniente número 303 letra A, colonia Niños Héroes, código postal 76010, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, ubicada en avenida Madero Poniente número 303 letra A, colonia Niños Héroes, código postal 76010, Querétaro, Querétaro.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en avenida Madero Poniente número 303 letra A, colonia Niños Héroes, código postal 76010, Querétaro, Querétaro.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español .
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: de acuerdo a la matriz de distribución que se encuentra en las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- \* Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo del 30% contra fianza del 100% del mismo y el resto a los 20 días siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.

QUERETARO, QRO., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIA EJECUTIVA

**C.P. MARTHA MANCEBO DEL CASTILLO TREJO**  
RUBRICA.

(R.- 105956)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
CIUDAD DE MEXICO  
DELEGACION MILPA ALTA  
**FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS**

**30001027 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007 Y 008/99**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001027 001 99** PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA. FALLO DE ADJUDICACION 27/ABRIL/98 GANADOR: RAFAEL ROJAS, S.A. DE C.V., MAR MEDITERRANEO NUMERO 178, COLONIA POPOTLA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11400; PARTIDAS ADJUDICADAS 25; MONTO: \$479,740.00; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001027 002 99** PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PROFESIONAL; GRUPO CRECER. CONSULTORIA EN CAPACITACION Y DESARROLLO, S.C.; PARTIDAS ADJUDICADAS 8; MONTO: \$197,500.00 CENTRO CULTURAL AMERICA, S.C.; PARTIDAS ADJUDICADAS 2; MONTO: \$49,500.00 ERES ESSER, S.C.; PARTIDAS ADJUDICADAS 2; MONTO: \$103,740.00 LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001027 003 99** PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA, ASI COMO VERIFICACION ANTICONTAMINANTE. MECANICA AUTOMOTRIZ PEÑA, S.A. DE C.V., CALLE PILETA NUMERO 38, COLONIA RESIDENCIAL VILLA COAPA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CONTRATO ADJUDICADO POR UNA CANTIDAD MAXIMA DE \$1'695,652.00; CONSORCIO TOMSA, S.A. DE C.V.; AVENIDA TLAHUAC NUMERO 2689, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLAHUAC, MEXICO, D.F., CONTRATO ADJUDICADO POR UNA CANTIDAD MAXIMA DE \$847,826.00; FUERZA AUTOMOTRIZ Y/O SOFIA ACEVEDO GONZALEZ CALLE 3 DE JUNIO DE 1861 NUMERO 1467, COLONIA LEYES DE REFORMA, MEXICO, D.F., CONTRATO ADJUDICADO POR UN MONTO MAXIMO DE \$508,695.00; SERVIDIESEL ABASTO, S.A. DE C.V., CALLE UNO NUMERO 1723, COLONIA LEYES DE REFORMA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CONTRATO ADJUDICADO POR UNA CANTIDAD MAXIMA DE \$339,131.00 LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001027 004 99** PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES: SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.; BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 480, NAUCALPAN, EDO. MEX.; PARTIDAS ADJUDICADAS: LOTE UNICO; MONTO: \$500,000.00. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001027 005 99** PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE LLUVIA; SUMINISTROS INDUSTRIALES ALFIGO, S.A. DE C.V.; INSURGENTES NORTE NUMERO 292, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F.; PARTIDAS ADJUDICADAS 1; MONTO: \$250,500.00; PROTECTORES PLASTICOS, S.A. DE C.V.; URUGUAY NUMERO 73 BIS 1er. PISO COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F.; PARTIDAS ADJUDICADAS: 1; MONTO: \$139,265.00; TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.; RAMON ALDANA NUMERO 20, COLONIA VISTA ALEGRE, MEXICO, D.F.; PARTIDAS ADJUDICADAS 2; MONTO: \$243,889.00. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001027 006 99** PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, MEXICO, D.F., PARTIDAS ADJUDICADAS: 111; MONTO: \$602,932.65; EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V.; 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, MEXICO, D.F.; PARTIDAS ADJUDICADAS 6; MONTO: \$20,937.50. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001027 007 99** PARA LA ADQUISICION DE FERRETERIA Y PLOMERIA; INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.; AVENIDA 3 NUMERO 118, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO, D.F.; PARTIDAS ADJUDICADAS: 5; MONTO: \$9,892.50; RAFAEL ROJAS, S.A. DE C.V., MAR MEDITERRANEO NUMERO 178, COLONIA POPOTLA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11400; PARTIDAS ADJUDICADAS 4; MONTO: 18,298.00; FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., BULEVAR CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 476, COLONIA IRRIGACION, MEXICO, D.F. CODIGO POSTAL 11500; PARTIDAS ADJUDICADAS 2; MONTO: \$33,096.00; FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V., AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 10, COLONIA DOCTORES, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06720; MONTO: \$32,400.00; FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., EJE 3 OTE. NUMERO 19 COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, MEXICO, D.F.; PARTIDAS ADJUDICADAS 4; MONTO: \$4,927.60; COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CALZADA AHUIZOTLA NUMERO 6. H. COLONIA AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO; PARTIDAS ADJUDICADAS: 2; MONTO: \$4,928.10. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001027 008 99** PARA LA ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA; GIGANTE, S.A. DE C.V.; AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 769-A COLONIA NUEVA GRANADA, MEXICO, D.F.; PARTIDA UNICA; MONTO: \$365,600.00.

MILPA ALTA, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**DR. SERGIO GARCIA LOPEZ**

RUBRICA.

(R.- 105957)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material didáctico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
11150028-001-99		\$500 Costo en compraNET: \$300	18/06/1999	18/06/1999 16:00 horas	25/0 11:0
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores			4

2	C210000204	Borrador para pizarrón	3
3	C210000036	Cinta adhesiva (diurex)	4
4	C210000042	Clips	3
5	C210000072	Gis	2

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Juan José Ríos número 265 Pte. Altos, colonia Jorge Almada, código postal 80220, Culiacán, Sinaloa, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo o, en efectivo; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 16:00 horas, en Culiacán, Sinaloa, ubicado en calle Juan José Ríos número 265 Pte. Altos, colonia Jorge Almada, código postal 80220, Culiacán, Sinaloa.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de julio de 1999 a las 16:00 horas, en calle Juan José Ríos número 265 Pte. Altos, colonia Jorge Almada, código postal 80220, Culiacán, Sinaloa.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: de acuerdo a la matriz de distribución, de los anexos números IV y VI, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- \* Las condiciones de pago serán: el 30% de anticipo contra fianza del 100% del mismo, y el resto a los 20 días naturales, a partir de la fecha en que sea exigible la obligación a este Consejo.

CULIACAN, SIN., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 DELEGADO ESTATAL  
**LIC. ALFONSO NORIEGA RAMIREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105958)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA  
**ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE MEDIO  
 AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**

**COMUNICACION DE FALLO**

EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA, CON DOMICILIO EN PASEO CUAUHUAC NUMERO 8532, COLONIA PROGRESO, JIUTEPEC, MORELOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DA A CONOCER LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES: EL GANADOR DE LA LICITACION NUMERO **16111002-001-99**, REFERENTE A SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL IMTA FUE LA C.P. MIREYA MORENO MENDOZA, CON DOMICILIO EN: NEZAHUALCOYOTL NUMERO 6, COLONIA MOCTEZUMA, JIUTEPEC, MORELOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$472,458.66, EL FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1999; EL GANADOR DE LA LICITACION NUMERO **16111002-002-99**, REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA, FUE LA EMPRESA BIOELECTRONICA E INSTRUMENTOS RAFIR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CALLE 5 NUMERO 198-15, COLONIA PANTITLAN, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL DE \$336,720.00, EL FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1999; EL GANADOR DE LA LICITACION NUMERO **16111002-003-99**, REFERENTE A SERVICIO DE OPERACION, VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y ALIMENTACION DE LOS CENTROS DE CAPACITACION DE JIUTEPEC, MORELOS, Y SAN ROQUE, NUEVO LEON, FUE LA EMPRESA MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y OPERACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CALLE MIGUEL LAURENT NUMERO 1467-202, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300 MEXICO D.F., POR UN MONTO MINIMO DE 325,197.00 Y MAXIMO DE \$494,316.00, EL FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1999; Y EL GANADOR DE LA LICITACION NUMERO **16111002-005-99**, REFERENTE A SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOS BANCOS DE PRUEBAS, FUE LA C.P. MIREYA MORENO MENDOZA, CON DOMICILIO EN: NEZAHUALCOYOTL NUMERO 6, COLONIA MOCTEZUMA, JIUTEPEC, MORELOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$228,362.38, EL FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 4 DE MAYO DE 1999.

JIUTEPEC, MOR., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 EL JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 105960)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN HIDALGO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura té
11150016-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	18/06/1999	18/06/1999 16:00 horas	25/06/1999 11:00 hc
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)		
2	I450400314	Silla		1
3	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)		
4	I450400314	Silla		1
5	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Libramiento Vial a Tampico kilómetro 3.5, colonia Santiago Jaltepec, código postal 42182, Pachuca de Soto, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa, cuyo costo será cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del Conafe, ubicada en Libramiento Vial a Tampico kilómetro 3.5, colonia Santiago Jaltepec, código postal 42182, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de julio de 1999 a las 12:00 horas, en Libramiento Vial a Tampico kilómetro 3.5, colonia Santiago Jaltepec, código postal 42182, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español .
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: de conformidad con la matriz de distribución, anexo III de las bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 40 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
- \* Las condiciones de pago serán: 100% del mismo a los 10 días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DELEGADA ESTATAL

**LIC. CARMEN DORANTES MARTINEZ**

RUBRICA.

(R.- 105961)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,**

**GEOGRAFIA E INFORMATICA**

DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR

**AVISO DE FALLO**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR, SITA EN AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ORIENTE NUMERO 832, ESQUINA ISABEL LA CATOLICA, COLONIA REFORMA Y FERROCARRILES NACIONALES, TOLUCA, MEXICO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA SIGUIENTE LICITACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06131010-004-99 (SEGUNDA CONVOCATORIA), PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MENOR DE COMPUTO PARA LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR Y SUS COORDINACIONES ESTATALES, EL CUAL SE LE ADJUDICO LA PARTIDA 01 DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR, POR UN MONTO ANUAL DE \$96,465.00 (NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., PARTIDA 02 COORDINACION ESTATAL MEXICO POR UN MONTO ANUAL DE \$81,735.00 (OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. Y PARTIDA 03 COORDINACION ESTATAL MORELOS POR UN MONTO ANUAL DE \$44,270.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., AL GRUPO RAMI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 103-A NUMERO 729, COLONIA SECTOR POPULAR, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09060, MEXICO, D.F., Y LA PARTIDA 04 COORDINACION ESTATAL GUERRERO ADJUDICADA A LA EMPRESA SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TUXPAN NUMERO 96, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06760 CON UN MONTO ANUAL DE \$101,400.00 (CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., FECHA DE FALLO 30 DE MARZO DE 1999.

TOLUCA, MEX., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR

**TIMOTEO CRUZ MARQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 105962)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
RESIDENCIA GENERAL DE LT'S Y SE'S OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS  
**AVISO DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164048-002-99**

La Residencia General de L.T'S y S.E'S de Occidente, ubicada en la calle Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 44070, Zapopan, Jal., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa que el participante ganador de esta licitación para la adquisición de servicio de vigilancia es la siguiente compañía: Ingeniero Humberto Sánchez Flores (SERLIMYM), con domicilio calle Cuba número 38-A, colonia Los Angeles, Uruapan, Michoacán. 1 Pq., por un importe total de \$302,132.00 (trescientos dos mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.), incluyendo I.V.A., el fallo de esta licitación fue emitido el día 30 de marzo de 1999.

ZAPOPAN, JAL., A 4 DE JUNIO DE 1999.

RESIDENCIA GENERAL DE OCCIDENTE

**(R.- 105964)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO  
**AVISO DE FALLOS**

EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO INFORMA EL FALLO DE LAS LICITACIONES REALIZADAS, EN EL AÑO DE 1998, ASI COMO DE LOS PROVEEDORES Y MONTO ADJUDICADO.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, DOMICILIO AVENIDA INDEPENDENCIA OTE. NUMERO 1009, COLONIA REFORMA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. LICITACION PUBLICA ISEM-PAC-01/98, MATERIAL Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, FECHA DEL FALLO 20/JULIO/98.

PROVEEDORES GANADORES

- 1.- IMPORTADORA DE EQUIPO MEDICO Y DE CONSUMO, S.A DE C.V., DOMICILIO: HELIODORO VALLE O SUR 83 NUMERO 428, COLONIA LORENZO BOTURINI, CODIGO POSTAL 15820, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$411,516.28.
- 2.- PRONAMAC, S.A. DE C.V., DOMICILIO: 5 DE FEBRERO NUMERO 809, COLONIA ALAMOS, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03400. MONTO ADJUDICADO: \$98,382.72.
- 3.- AESCULAP, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MARIA DE LA LUZ BRINGAS NUMERO 28, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$63,180.00.
- 4.- SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$53,882.88.
- 5.- CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MEDELLIN NUMERO 326 B, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$50,919.92.
- 6.- KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PONIENTE 44 NUMERO 3401, COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02870, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$45,450.00.
- 7.- COMERCIALIZADORA TARGET Y/O AMPARO RODRIGUEZ CASTRO, DOMICILIO: AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 1648-2, COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO, CODIGO POSTAL 09440, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$36,991.00.
- 8.- DISPROLAB, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA AZCAPOTZALCO, NUMERO 447-B, COLONIA RECREO, CODIGO POSTAL 02070, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$35,943.30.
- 9.- CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: INGENIEROS PETROLEROS NUMERO 135, COLONIA NUEVA ROSITA, CODIGO POSTAL 09410, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$33,937.92.
- 10.- BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MONTE PELVOUX NUMERO 111, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$30,920.40.
- 11.- DOCTORUM, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SAN ILDEFONSO NUMERO 33, ESQUINA CON COLEGIO DE MINERIA, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO, TLALPAN, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$29,637.00.
- 12.- PEGO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$28,457.04.
- 13.- DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA HENRY FORD NUMERO 366, COLONIA BONDOJITO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07850, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$17,530.00.
- 14.- SONDEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA PONIENTE (MANZANA 55) LOTE 11, COLONIA RENOVACION, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09209, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$15,876.00.
- 15.- COMERSA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: QUEMADA NUMERO 353, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$13,725.12.
- 16.- LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295 PISO 13, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$11,533.80.

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$987,639.90.

LICITACION PUBLICA ISEM-PAC-02/98, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FECHA DEL FALLO 10/SEPTIEMBRE/98.

PROVEEDORES GANADORES

- 1.- RALCA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: HEGEL NUMERO 207, TERCER PISO POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$1,459,763.50.
- 2.- BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA REVOLUCION 1267, COLONIA TLACOPAC, CODIGO POSTAL 01040, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$859,418.00.

- 3.- MEDICAMENTOS TOVAR, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SAN LUIS NUMERO 16-E RESIDENCIAL SANTA CRUZ NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53120, MONTO ADJUDICADO: \$407,518.00.
- 4.- PEGO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$242,223.32.
- 5.- ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: LAS FLORES NUMERO 56, COLONIA LA CANDELARIA COYOACAN, CODIGO POSTAL 04380, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$176,956.45.
- 6.- LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295 PISO 13, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$168,500.43.
- 7.- REPRESENTACIONES VOM, S.A. DE C.V., DOMICILIO: LOMA COQUETA NUMERO 215, COLONIA LOMAS TETELA, CODIGO POSTAL 62156, CUERNAVACA, MORELOS, MONTO ADJUDICADO: \$128,166.40.
- 8.- FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: HUIZACHES NUMERO 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CODIGO POSTAL 14386, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$96,916.25.
- 9.- REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA ACOXPAC NUMERO 464, FRACCIONAMIENTO PRADO COAPA, CODIGO POSTAL 14350, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$87,473.50.
- 10.- DISTRIBUIDORA MEDICA HOSPITALARIA Y/O SERGIO KURI ROSADO, DOMICILIO: PONIENTE 7 NUMERO 1048, ORIZABA, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 94300. MONTO ADJUDICADO: \$83,538.85.
- 11.- MEDIC-TRADE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CENTENO NUMERO 44-B CASA-M, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$78,670.80.
- 12.- BALESSA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ALDAMA NUMERO 21-105, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. MONTO ADJUDICADO: \$72,140.52.
- 13.- BAXTER, S.A. DE C.V., DOMICILIO: OKLAHOMA NUMERO 14, TERCER PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 30810, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$71,584.18.
- 14.- PRODUCTOS MAVI, S.A. DE C.V., DOMICILIO: OSA MENOR NUMERO 197, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 40230, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$67,095.00.
- 15.- CODIFARMA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CHOLULA NUMERO 11, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 60100, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$57,076.80.
- 16.- PHICSA MEDICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROLONGACION DEL NORTE NUMERO 4280, COLONIA PRADO COAPA, CODIGO POSTAL 14300, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$29,682.70,
- 17.- COMERCIAL ESCOMAR, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295, PISO 13, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$19,030.00,
- 18.- LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295, PISO 13, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$11,640.30.
- 18.- PROTEIN, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AÑIL 865, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 8400, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$11,533.80.
- 19.- FERNOSIG, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALZADA DE LAS BOMBAS NUMERO 128 BODEGA 3, COLONIA EXHACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 14300, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$8,236.40.

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$4,126,100.00.

LICITACION PUBLICA ISEM-PAC-03/98, EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, FECHA DEL FALLO 18/NOVIEMBRE/98.

#### PROVEEDORES GANADORES

- 1.- IMPORTADORA DE EQUIPO MEDICO Y DE CONSUMO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: HELIODORO VALLE O SUR 83 NUMERO 428, COLONIA LORENZO BOTURINI, CODIGO POSTAL 15820, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$505,010.00.
- 2.- DIMEG, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 151-1, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$112,882.50.
- 3.- PROMEDICI, S.A. DE C.V., DOMICILIO: GONZALES DE COSSIO NUMERO 6, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO. MONTO ADJUDICADO: \$83,250.12.
- 4.- LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V., DOMICILIO: YACATAS NUMERO 319, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 30020, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$53,354.00.
- 5.- MEGAMED, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EJE LAZARO CARDENAS NUMERO 908, TERCER PISO, COLONIA DEL PERIODISTA, CODIGO POSTAL 03620, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$21,420.00.
- 6.- ESTETOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RETORNO NUMERO 1 DE SUR 2-A NUMERO 66, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08420, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$18,266.60.
- 7.- ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MOTOLINIA NUMERO 8-A, B Y D, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$16,359.00.
- 8.- LAIMSA CORPORATION, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ZACATECAS NUMERO 8-101, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$15,968.70.
- 9.- PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 185-A ESQUINA DOCTOR ERAZO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$14,356.00.
- 10.- SISTEMAS MEDICOS PARA DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RODRIGUEZ SARO NUMERO 523 LOCAL 4, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$12,976.50.
- 11.- SUTIDOR CIENTIFICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: GALEANA SUR NUMERO 212, APARTADO POSTAL 88A EDIFICIO JOSE MARIA, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. MONTO ADJUDICADO: \$10,416.00.

12.- DISTRIBUIDORA MEDICA ARLO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RIO BLANCO NUMERO 37, PLANTA BAJA DESPACHO 8, COLONIA INDUSTRIAL, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07800, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$4,524.00.

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$952,137.42

LICITACION PUBLICA ISEM-PAC-04/98, VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, FECHA DEL FALLO 18/NOVIEMBRE/98.

PROVEEDOR GANADOR

1.- GIMSA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA BENITO JUAREZ NUMERO 19 METEPEC, ESTADO DE MEXICO. MONTO ADJUDICADO: \$458,608.70.

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$458,608.70.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 7 DE JUNIO DE 1999.  
SECRETARIO DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**LIC. VICTOR RUIZ GARCIA**

RUBRICA.

(R.- 105966)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES EN COYOACAN**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ajuste de motor, material de construcción, eléctrico, equipo de protección, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mario José Benítez Esparza, con cargo de Subdelegado Administrativo, el día 13 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta apertura técnica
30001084-012-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	14/06/1999	15/06/1999 10:00 horas	22/06/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Ajuste de motor	2
2	0000000000	Ajuste de motor	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta apertura técnica
30001084-013-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	14/06/1999	16/06/1999 10:00 horas	23/06/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Arrancador magnético	4
2	0000000000	Cable THW/THWLS 90°	7,5
3	0000000000	Balastro autorregulado tipo transformador	2,5
4	0000000000	Balastro autorregulado tipo autotransformador	1,5

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta apertura técnica
30001084-014-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	14/06/1999	15/06/1999 12:00 horas	22/06/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Tubo de concreto	11
2	0000000000	Empaques	50
3	0000000000	Tubo de concreto	1,5
4	0000000000	Varilla para desazolve	1,0
5	0000000000	Cemento	3

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta apertura técnica
30001084-015-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	14/06/1999	15/06/1999 17:00 horas	24/06/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Casco	1,0
2	0000000000	Guantes de oskaria	3,4
3	0000000000	Mascarilla	3,1
4	0000000000	Caretas	3
5	0000000000	Batas	3:

Las bases de las licitaciones números 12 a la 15 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Caballocalco número 22, colonia Barrio de la Concepción, código postal 04360, Delegación de Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

La venta de bases de las licitaciones 12 a la 15 será del 10 al 14 de junio.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Caballocalco número 22, colonia Barrio de la Concepción, código postal 04360, Delegación Coyoacán, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA

**C.P. CLEMENTINA JUDITH NAVARRO CABALLERO**

RUBRICA.

(R.- 105967)

**INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de compra de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12095001-007-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	18/06/1999 hasta las 10:00 horas	18/06/1999 12:00 horas	25/06/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Computadora
2	0000000000	Computadora
3	0000000000	Computadora
4	0000000000	Fuente de potencia ininterrumpida
5	0000000000	Fuente de potencia ininterrumpida

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o efectivo hasta el 18 de junio a las 10:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 12:00 horas en el edificio de enseñanza, ubicado en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 1999 a las 10:00 horas, el fallo económico será el día 8 de julio de 1999 a las 10:00 horas en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: calzada México Xochimilco número 101, San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: diez días presentación factura.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ**

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de equipo de lluvia y protección personal (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
30001022-020-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	18/06/1999 13:00 horas	25/06/1999 13:00 horas	2/07/1999 13:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
2	C631200016	Bata filipina para dama
3	C631200016	Bata filipina para caballero
13	C420000022	Chaleco de seguridad
15	C420000024	Cinturón de seguridad
24	C420000078	Guantes de seguridad

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada, sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- \* La forma de pago es, en la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- \* En compraNET, en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal número 92, cuenta 9649285.
- \* La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados, en la sala de juntas del Patronato DIF-GAM, ubicado en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en calle 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* El lugar de entrega será en el almacén general, ubicado en sótano del edificio Delegacional, de 10:00 a 14:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, a partir de la fecha de aceptación de la factura para su cobro.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**C.P. MAXIMINO F. GONZALEZ VERGARA**  
RUBRICA.

(R.- 105970)

**INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA  
SUBDIRECCION DE SERVICIOS  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación	No. de partidas adjudicadas	Importe sin I.V.A.	Importe con I.V.A.	Fecha de emisión del fallo	Adjudicado a:
11312001-011-99	62	107,362.34	123,466.70	21/05/99	Organización Papelera Mexicana, S.A. de C.V.
	30	68,723.08	79,031.55	21/05/99	El Modelo de México, S.A. de C.V.
	17	30,529.75	35,109.22	21/05/99	Corporación Alparr, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**C.P. HENRY GOMEZ CARRILLO**  
RUBRICA.

(R.- 105971)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN NUEVO LEON  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil a realizarse en diferentes unidades médicas y de servicio de la Delegación Nuevo León, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Enrique Serna Elizondo, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones Delegacional, el día 13 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
00641107-029-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	22/06/1999	22/06/1999 13:00 horas	18/06/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Trabajos de obra civil a realizar en diferentes unidades	15/07/1999	

- \* Ubicación de la obra: Monterrey, N.L., y su área metropolitana.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prof. Rafael Ramírez número 1950 Ote., centro de la ciudad, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del I.M.S.S.  
En compraNET, a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET con depósito en Bital, en la cuenta número 4008513467/IMSS/compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 1999 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, Delegación Regional, ubicada en calle Prof. Rafael Ramírez número 1950 Ote., centro de la ciudad, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en diferentes unidades médicas y de servicio de la Delegación Regional N.L., código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de junio de 1999 a las 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 a las 13:00 horas, en Prof. Rafael Ramírez número 1950 Ote., centro de la ciudad, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en ver las bases de licitación.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar:
  - I.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P.
  - II.- Presentar su solicitud por escrito mencionando específicamente el contrato en que desee participar.

Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados que cumplan con los anteriores requisitos en el Departamento de Construcción y Conservación, a partir de la fecha de esta publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante.

- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación, que el programa de ejecución de los trabajos sea factible a realizar, que la plantilla técnica administrativo con que cuente la compañía sea adecuada y suficiente para el alcance de los trabajos, que los materiales utilizados sean de la calidad requerida por el IMSS, así como sus costos, recursos disponibles, horario y servicio disponible para los trabajos de mantenimiento a realizar en cada una de las unidades médicas y de servicio en donde se realizarán los trabajos aquí convocados.

En el aspecto económico: que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como el análisis de precios unitarios, herramienta maquinaria y equipo considere todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la ley, que los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

- \* Las condiciones de pago son: la forma de pago de los trabajos objeto del presente contrato serán a precios unitarios y por tiempo determinado, y se dará en un máximo de 30 días a partir de la entrega de los trabajos a satisfacción del Instituto.

Para estos trabajos no se otorgarán anticipo.

MONTERREY, N.L., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

**DR. ENRIQUE SERNA ELIZONDO**

RUBRICA.

(R.- 105972)

**CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION  
EN MATERIALES, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE ADQUISICIONES  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
11163001-001-99	11/05/1999

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Equipo de emisión acústica	Equipo	213,317.0000	213,317.0000	Asesoría y Equipos de Inspección, S.A. de C.V.

SALTILLO, COAH., A 11 DE MAYO DE 1999.  
 GERENTE DE ADQUISICIONES  
**LIC. MANUEL VALDES ALVARADO**  
 RUBRICA.

(R.- 105974)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

COMISION DE RECURSOS NATURALES (PROYECTO BID)  
 AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 3313, COL. SAN JERONIMO LIDICE  
 DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10200, MEXICO, D.F.

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Descripción general de la obra: LPN/CORENABID/SG/001/99 (001/99), construcción de barda perimetral de 1.605 kilómetros de muro ecológico tipo I en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, adjudicado a: Construcciones Lema, S.A. de C.V., Santa María la Ribera número 80-2, colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06400, México, D.F., fecha de fallo: 23 de marzo de 1999, monto contratado: \$3'375,602.14 con I.V.A., número de licitación: **30001097-001-99**.

Descripción general de la obra: LPN/CORENABID/SGSER/018/99 (018/99), prestación de servicios profesionales de supervisión de la construcción de barda perimetral de 1.605 kilómetros de muro ecológico tipo I en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, adjudicado a: ICOP, S.A. de C.V., Montpellier número 140, colonia Villa Verdún, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01810, México, D.F., fecha de fallo: 6 de abril de 1999, monto contratado: \$290,567.77 con I.V.A., número de licitación: **30001097-002-99**.

Descripción general de la obra: LPN/CORENABID/SGSER/004/99 (004/99), proyecto ejecutivo del sistema vial, apoyo técnico al concurso de licitación y la supervisión de la 1a. parte de la rehabilitación y/o construcción de caminos en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, adjudicado a: Constru-Ecologistas, S.A. de C.V., bulevar de la 22 Sur número 5917, colonia San Manuel, Puebla, Pue., fecha de fallo: 10 de mayo de 1999, monto contratado: \$505,449.68 con I.V.A., número de licitación: **30001097-003-99**.

Descripción general de la obra: LPN/CORENABID/SGSER/005/99 (005/99), elaboración del Proyecto Integral de Diseño Ejecutivo, Apoyo Técnico a la Licitación y Supervisión para la construcción de un centro de educación ambiental para el área natural protegida Sierra de Guadalupe, adjudicado a: Servicios de Apoyo Profesional, S.A. de C.V., Francisco Sosa número 2777, código postal 04010, Delegación Coyoacán, México, D.F., fecha de fallo: 10 de mayo de 1999, monto contratado: \$906,635.51 con I.V.A., número de licitación: **30001097-004-99**.

Descripción general de la obra: LPN/CORENABID/SGSER/006/99 (006/99), Proyectos Ejecutivos de Manejo Integral de dos Subcuencas Hidrográficas y de Reforestación de tres cerros en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, Apoyo Técnico al Concurso de Licitación Pública y Supervisión de la ejecución de las obras resultantes, adjudicado a: Fotogrametría y Servicios Profesionales, S.A. de C.V., Ciencias número 8, colonia Hipódromo Condesa, código postal 0610, México, D.F., fecha de fallo: 10 de mayo de 1999, monto contratado: \$1'088,109.08 con I.V.A., número de licitación: **30001097-005-99**.

Descripción general de la obra: LPN/CORENABID/AVER/048/99 (048/99), servicios profesionales de apoyo técnico para la elaboración de catálogos de conceptos, presupuestos base y desarrollo de los procesos licitatorios de los siguientes concursos: LPN/CORENABID/AV/011/99 (092/99); LIR/CORENABID/AV/036/99 (036/99); LPN/CORENABID/AV/040/99 (040/99); LIR/CORENABID/AV/041/99 (041/99); LPN/CORENABID/AVSER/043/99 (043/99) y LIR/CORENABID/AV/046/99 (046/99), adjudicado a: Servicios de Apoyo Profesional, S.A. de C.V., Francisco Sosa número 2777, código postal 04010, Delegación Coyoacán, México, D.F., fecha de fallo: 14 de mayo de 1999, monto contratado: \$438,049.67 con I.V.A., número de licitación: **30001097-006-99**.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES  
**ING. AARON MASTACHE MONDRAGON**  
 RUBRICA.

(R.- 105975)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO  
 DIVISION DE EQUIPAMIENTO

**AVISO DE FALLOS**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LAS CALLES DE DURANGO NUMERO 291, PISO 11o., COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LAS IDENTIDADES DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES ABAJO MENCIONADAS:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **0064 1054 003/99**, PARA ADQUIRIR: DIFERENTES RUBROS.- LICITANTES GANADORES: REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V., 1a. CERRADA DE FLORESTA NUMERO 5, COLONIA CLAVERIA, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 1 Y 6, MONTO ASIGNADO: \$9,245.00.- AVETRONIC, S.A. DE C.V.,

NORTE 27 NUMERO 66-1, COLONIA NUEVA VALLEJO, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 2, 8, 11 Y 18, MONTO ASIGNADO: \$27,554.00.- PRODUCTOS PARA DUPLICACION, S.A. DE C.V., PLAZA DE LA REPUBLICA NUMERO 55-105, COLONIA TABACALERA, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA: 3, MONTO ASIGNADO: \$121,800.00.- FOTO ARTE, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR NUMERO 307-C, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 10 Y 16, MONTO ASIGNADO: \$839,300.00.- SISTEMAS CONTINO DE MEXICO, S.A. DE C.V., SEGOVIA NUMERO 166, COLONIA ALAMOS, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA: 9, MONTO ASIGNADO: \$87,400.00.- VISSION XXI, S.A. DE C.V., PROVIDENCIA NUMERO 334, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 12, 13, 14, 17 Y 19, MONTO ASIGNADO: \$264,256.50.- FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V., CLAVIJERO NUMERO 72, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 21 Y 30, MONTO ASIGNADO: \$63,877.80.- TEXAS HARDWARE, Co., 4301 SN. DARIO AVENIDA LAREDO TEXAS, TEXAS 78041, U.S.A., REPRESENTANTE EN MEXICO: RORVI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., MANUEL E. IZAGUIRRE NUMERO 17-7, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53100, PARTIDA ASIGNADA: 23, MONTO ASIGNADO: \$171,809.19 (INCLUYE GASTOS DE IMPORTACION).- CISELL MANUFACTURING COMPANY, 831 SOUTH FIRST STREET, LOUISVILLE, KY. 40203, U.S.A., REPRESENTANTE EN MEXICO: CENTRAX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., LOPEZ MATEOS NTE. 619, GUADALAJARA, JAL., CODIGO POSTAL 44680, PARTIDAS ASIGNADAS 25 Y 26, MONTO ASIGNADO: \$223,359.82 (INCLUYE GASTOS DE IMPORTACION).- ALLIANCE LAUNDRY SYSTEMS INC., SHEPARD STREET, RIPON, W1. 54971-0990 U.S.A., REPRESENTANTE EN MEXICO LUIS OUSSET R., S.A. DE C.V., CALLE ALUMNOS NUMERO 14, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11850, PARTIDA ASIGNADA: 22, MONTO ASIGNADO: \$1'223,679.75 (INCLUYENDO GASTOS DE IMPORTACION) (LOS PEDIDOS CORRESPONDIENTES ESTAN PENDIENTES DE FORMALIZACION PARA LA PARTIDA 22 POR INCONFORMIDAD, EN ESPERA DE LA RESOLUCION). PARTIDAS DESIERTAS: 4, 5, 7, 15, 20, 24, 27, 28, 29.- MONTO TOTAL ASIGNADO EN ESTA LICITACION: \$3'032,282.06.- FECHA DE FALLO: ABRIL 19 DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **0064 1054 004/99**, PARA ADQUIRIR: EQUIPO ADMINISTRATIVO, DE COCINA, TELEVISORES, EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES Y HERRAMIENTA.- LICITANTES GANADORES: REFRICO, S.A. DE C.V., DR. FRANCISCO MARTINEZ FANTINI NUMERO 2, LOCAL 4-A, CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, PARTIDAS ASIGNADAS: 6, 9, 10, 15, 16, 27 Y 29, MONTO ASIGNADO: \$168,722.00.- EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V., NIZA NUMERO 81, LOCAL "A", COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 7, 11, 14, 18 Y 24, MONTO ASIGNADO: \$262,875.00.- PURE, S.A. DE C.V., PRIVADA SOLEDAD NUMERO 20-C, COLONIA PANTACO, AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02510.- PARTIDA ASIGNADA: 12, MONTO ASIGNADO: \$283,500.00.- LOGICA DIGITAL, S.A. DE C.V., BAHIA DE SANTA BARBARA NUMERO 86, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA: 1, MONTO ASIGNADO: \$162,960.00.- OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., PRESA SALINILLAS NUMERO 370 - 6o. PISO, COLONIA LOMA HERMOSA, MEXICO 11200, D.F., PARTIDA ASIGNADA: 2, MONTO ASIGNADO: \$349,641.00.- MORFIN Y CASARIN, S.A. DE C.V., NICETO DE ZAMACOIS NUMERO 11, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, CODIGO POSTAL 08200, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 73, 75, 85, 86, 94, MONTO ASIGNADO: \$22,752.00.- MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., CALLE 27 NUMERO 62, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 5, 46, 50, 52, 72, 80, 81, 90, 91, 92, 93, 109, 112, 113 Y 126, MONTO ASIGNADO: \$136, 460.41.- JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., ARTEMISA NUMERO 166, CODIGO POSTAL 02800, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 48, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 104, 105, 111, 114 Y 122, MONTO ASIGNADO: \$79,956.44.- DISTRIBUIDORA ROMAY, S.A. DE C.V., GUILLERMO MASSIEU HELGUERA NUMERO 139, EDIFICIO "G", COLONIA RESIDENCIAL LA ESCALERA, CODIGO POSTAL 07730, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 23, 25, 26 Y 28, MONTO ASIGNADO: \$482,983.00.- MOSQUETA, S.A. DE C.V., MOSQUETA NUMERO 134, COLONIA GUERRERO, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 19 Y 32, MONTO ASIGNADO: \$138,424.00.- FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V., AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 10, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 13, 34, 36, 40, 59, 61, 77, 107, 110 Y 125, MONTO ASIGNADO: \$181,720.20.- FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V., CLAVIJERO NUMERO 72, COLONIA TRANSITO, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 17, 30, 37, 43, 49, 51, 78, 117 Y 118, MONTO ASIGNADO: \$130,084.55.- COMERCIAL INDUSTRIAL FABE, S.A. DE C.V., CARLOS DOLCI NUMERO 70, COLONIA ALFONSO XIII, CODIGO POSTAL 01460, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 20, 31 Y 45, MONTO ASIGNADO: \$601,334.00.- FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., EJE 3 ORIENTE NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 09070, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 21, 33, 35, 53, 55, 57, 58, 60, 62, 76, 79, 83, 84, 87, 88, 89, 103, 108, 119 Y 120, MONTO ASIGNADO: \$114,581.24.- FERREMEX, S.A. DE C.V., AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, COLONIA MIXCOAC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03910, PARTIDAS ASIGNADAS: 38 Y 39, MONTO ASIGNADO: \$24,100.23.- CLEAN DUTY DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 912, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, PARTIDAS ASIGNADAS: 42 Y 44, MONTO ASIGNADO: \$524,117.00.- CIA. FERRETERA EL AGUILA, S.A. DE C.V., MANUEL Ma. CONTRERAS NUMERO 79, COLONIA SAN RAFAEL, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 47, 56, 99 Y 115, MONTO ASIGNADO: \$20,666.65.- PARTIDA PENDIENTE DE FALLO: 3.- PARTIDAS DESIERTAS: 4, 8, 22, 41, 54, 74, 82, 100, 106, 116, 121, 123, 124.- MONTO TOTAL ASIGNADO EN ESTA LICITACION: \$3'684,877.72.- FECHA DE FALLO: MARZO 25 DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **0064 1054 004/99**.- LA PARTIDA 3 QUE HABIA QUEDADO PENDIENTE DE FALLO SE ASIGNO A: OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., PRESA SALINILLAS NUMERO 370-6o. PISO, COLONIA LOMA HERMOSA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11200.- MONTO TOTAL ASIGNADO: \$1'229,585.00.- FECHA DE FALLO: MAYO 13 DE 1999.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **0064 1054 026/99**.- PARA ADQUIRIR EQUIPOS TELEFAX.- LICITANTES GANADORES: OLIVETTI MEXICANA, S.A., PONIENTE 152 NUMERO 649, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO

POSTAL 02300, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA: 1, MONTO ASIGNADO: \$470,400.00.- SISTEMAS CONTINO DE MEXICO, S.A. DE C.V., SEGOVIA NUMERO 166, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA: 2, MONTO ASIGNADO: \$174,000.00.- MONTO TOTAL ASIGNADO EN ESTA LICITACION: \$644,400.00.- FECHA DE FALLO: JUNIO 2 DE 1999.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **0064 1054 027/99**.- PARA ADQUIRIR: "CHALECOS DE PROTECCION ANTI-BALAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD".- LICITANTES GANADORES: GRUPO SIT, S.A. DE C.V., PROLONGACION DE LA 51 PTE. NUMERO 323, COLONIA RESIDENCIAL BOULEVARES, CODIGO POSTAL 72440, PUEBLA, PUE., PARTIDAS ASIGNADAS: 1 Y 3, MONTO ASIGNADO: \$142,070.00.- SEGMAN, S.A. DE C.V., RANCHO DE LA CRUZ NUMERO 53, COLONIA L. SEVILLA JAMAICA, CODIGO POSTAL 15800, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA: 2, MONTO ASIGNADO: \$1'999,500.00.- PROVETECNIA, S.A., CALLE 25 NUMERO 77, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA: 4, MONTO ASIGNADO: \$350,000.00.- MONTO TOTAL ASIGNADO EN ESTA LICITACION: \$2'491,570.00.- FECHA DE FALLO: JUNIO 2 DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **0064 1054 028/99**.- PARA ADQUIRIR: EQUIPO DE RADIO TRANSRECEPTOR MOVIL, EQUIPO DE RADIO TRANSRECEPTOR BASE Y EQUIPO DE RADIO TRANSRECEPTOR PORTATIL.- LICITANTES GANADORES: DISTRIBUCION PROFESIONAL EN RADIO COMUNICACION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., FERNANDO MONTES DE OCA NUMERO 178, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICH., PARTIDAS ASIGNADAS: 1 Y 2, MONTO ASIGNADO: \$627,758.80.- TRAXIT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., AVENIDA DEL BOSQUE 6144-A, COLONIA BUGAMBILIAS, CODIGO POSTAL 445193, PUEBLA, PUE., PARTIDA ASIGNADA: 3, MONTO ASIGNADO \$377,844.00.- TELECOMUNICACION SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V., MELCHOR OCAMPO NUMERO 104, DESP. 12, COLONIA SAN RAFAEL, MEXICO, D.F., DELEGACION CUAUHTEMOC, PARTIDA ASIGNADA: 4, MONTO ASIGNADO: \$44,160.00.- MONTO TOTAL ASIGNADO PARA ESTA LICITACION: \$1'049,762.80.- FECHA DE FALLO: MAYO 19 DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **0064 1054 029/99**.- PARA ADQUIRIR: 335 RESTRICTORES DE LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA Y 9 SISTEMAS DE CONMUTACION DIGITAL CON CONTROL POR PROGRAMA ALMACENADO.- LICITANTES GANADORES: PROTECTOLADA, S.A., SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 216, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA: 1, MONTO ASIGNADO: \$402,000.00.- SIEMENS, S.A. DE C.V., PONIENTE 116 NUMERO 590, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., PARTIDAS ASIGNADAS: 2, 3 Y 4, MONTO ASIGNADO: \$3'283,019.18.- MONTO TOTAL ASIGNADO PARA ESTA LICITACION: \$3'685,019.18.- FECHA DE FALLO: 31 DE MAYO DE 1999.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 ATENTAMENTE  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"  
 TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
**RICARDO MUÑOZ DIAZ**  
 RUBRICA.

(R.- 105976)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN NUEVO LEON  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Enrique Serna Elizondo, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 13 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641107-024-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	21/06/1999	21/06/1999 9:00 horas	28/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Trabajos de herrería y reposición de vidrios	

- \* Lugar de entrega: trabajos a realizar en diferentes unidades médicas y de servicio de la Delegación Nuevo León, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Plazo de entrega: del 15/07/1999 al 31/12/1999.
- \* Capital contable requerido: \$ 300,000.00.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------

00641107-025-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	21/06/1999	21/06/1999 11:00 horas	28/0 11:00
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Trabajos de mantenimiento en ventiladores volumétricos	

- \* Lugar de entrega: trabajos de mantenimiento a realizar en diferentes unidades de la delegación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Plazo de entrega: del 15/07/1999 al 31/12/1999.
- \* Capital contable requerido: \$ 200,000.00.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641107-026-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	21/06/1999	21/06/1999 13:00 horas	28/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Trabajos de mantenimiento en mesas de cirugía	

- \* Lugar de entrega: trabajos a realizar en 6 unidades de la delegación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Plazo de entrega: del 15/07/1999 al 31/12/1999.
- \* Capital contable requerido: \$ 100,000.00.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641107-027-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	22/06/1999	22/06/1999 9:00 horas	29/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Trabajos de mantenimiento en lámparas de cirugía	

- \* Lugar de entrega: trabajos a realizar en 6 unidades de la delegación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Plazo de entrega: del 15/07/1999 al 31/12/1999.
- \* Capital contable requerido: \$ 100,000.00.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641107-028-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	22/06/1999	22/06/1999 11:00 horas	29/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Mantenimiento a máquinas de anestesia	

- \* Lugar de entrega: trabajos a realizar en diferentes unidades de la delegación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
  - \* Plazo de entrega: del 15/07/1999 al 31/12/1999.
  - \* Capital contable requerido: \$ 200,000.00.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 95 de la L.A.O.P., ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibniz número 20 octavo piso, colonia Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- Las personas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar:
- I.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P.
  - II.- Presentar su solicitud por escrito mencionando específicamente el contrato en que desee participar.

Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados que cumplan con los anteriores requisitos en el Departamento de Construcción y Conservación, a partir de la fecha de esta publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante.

Los criterios generales para la adjudicación de cada uno de estos contratos serán:

En el aspecto técnico cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación, que el programa de ejecución de los trabajos sea factible a realizar, que la plantilla técnico administrativo con que cuente la compañía sea adecuada y suficiente para el alcance de los trabajos, que los materiales utilizados sean de la calidad requerida por el IMSS, así como sus costos, recursos disponibles, horario y servicio disponible para los trabajos de mantenimiento a realizar en cada una de las unidades médicas y de servicio en donde se realizarán los trabajos aquí convocados.

En el aspecto económico: que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como el análisis de precios unitarios, herramienta, maquinaria y equipo consideren todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la ley y que los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

La forma de pago de los trabajos objeto del presente contrato serán a precios unitarios y por tiempo determinado y se dará en un máximo de 30 días a partir de la entrega de los trabajos a satisfacción del Instituto.

Para estos trabajos no se otorgarán anticipos.

Las juntas de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo de cada uno de los contratos incluidos en esta convocatoria se realizarán en la fecha y hora antes indicadas en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, Delegación Regional, planta baja, Prof. Rafael Ramírez número 1950 Ote., Monterrey, N.L.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Enrique Serna Elizondo, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones Delegacional.

La forma de pago de las bases de licitación es:

En convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del I.M.S.S.

En compraNET, a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, con depósito en Bital, en la cuenta número 4008513467/IMSS/compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.

La dirección en Internet es: <http://compranet.gob.mx>

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrá subcontratar parte de los trabajos.

Los participantes que se registren por medio del Sistema compraNET deberán confirmar su registro enviando copia del recibo que genera compraNET sellado por el banco al número de fax 344-81-79 del Departamento de Construcción y Conservación.

MONTERREY, N.L., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 DELEGADO REGIONAL  
**DR. ENRIQUE SERNA ELIZONDO**  
 RUBRICA.

(R.- 105977)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de ropa contractual para los trabajadores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641115-015-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/06/1999	17/06/1999 12:00 horas	24/06/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	210.110.1562.01.02 Bata larga, manga tres cuartos de largo, femenino
2	0000000000	210.110.1539.01.02 Bata larga, manga tres cuartos de largo, femenino
3	0000000000	210.005.0075.02.01 Calzado unisex contractual
4	0000000000	210.005.0059.02.01 Calzado unisex contractual
5	0000000000	210.125.0047.02.01 Saco manga corta y pantalón

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 7 número 432 A, colonia Residencial Pensiones, código postal 97217, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- \* La forma de pago es, en convocante, se efectuará en la oficina para cobros del IMSS a través de orden de ingreso, mediante cheque certificado y/o de caja o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: en almacenes delegacionales de Yucatán, Calle 7 número 432 A, colonia Residencial Pensiones, Mérida, Yucatán; Campeche: calle Nueva del Seguro Social, Campeche, Campeche; y Quintana Roo: kilómetro 2 carretera Chetumal-Mérida, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 17 de septiembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: el pago será exigible después de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa al Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en la Calle 34 número 439 x 41 exterenos del Fénix, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

MERIDA, YUC., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

**ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL NOROESTE  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Regional de Adquisiciones, el día 3 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641005-019-99	\$1,400 Costo en compraNET: \$980	17/06/1999	22/06/1999 10:00 horas	25/06/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Eritroproyentina	195	Envase	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tokio número 104, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán acabo en la Coordinación Regional de Abastecimiento, sita en Sinaloa número 522 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: Almacén Delegacional B.C.N. (Mexicali, B.C.N.), Almacén Delegacional Sinaloa (Culiacán, Sinaloa). Almacén Delegacional Sonora (Ciudad Obregón, Son.), Centro Regulador en Ciudad Obregón, Sonora (Destino final B.C.S.), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:30 horas.
- \* Plazo de entrega: del día 26 del mes anterior al día 5 de cada mes programado.
- \* Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en Ciudad Obregón, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE JUNIO DE 1999.

DIRECTOR REGIONAL

**LIC. MARIANO CARREÑO CARLON**

RUBRICA.

(R.- 105981)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL NOROESTE  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641005-020-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	13/07/1999	6/07/1999 9:00 horas	20/07/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bata
2	0000000000	Calzado
3	0000000000	Saco
4	0000000000	Calzado
5	0000000000	Suéter

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tokio número 104, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 15:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica y económica, se llevarán acabo en la Coordinación Regional de Abastecimiento, sita en Sinaloa número 522, colonia centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: Almacén Delegacional B.C.N. (Mexicali, B.C.N.).  
Almacén Delegacional Sinaloa (Culiacán, Sinaloa).  
Almacén Delegacional Sonora (Ciudad Obregón, Sonora) y  
Almacén Delegacional de B.C.S. (La Paz, B.C.S.), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- \* Plazo de entrega: primera entrega: del 1 al 8 de septiembre de 1999.  
Segunda entrega: del 1 al 8 de noviembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, Ciudad Obregón, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DIRECTOR REGIONAL  
**LIC. MARIANO CARREÑO CARLON**  
RUBRICA.

(R.- 105982)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de persianas, para el edificio de Reforma 476, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641054-039-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	18/06/1999	17/06/1999 10:00 horas	25/06/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Persiana en tela plástica
2	0000000000	Persiana enrollable de acción eléctrica

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, sito en Durango número 291, 4o. piso, colonia Roma Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango número 291, piso 8, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas.

- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas en Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de julio de 1999 a las 10:00 horas, en Durango número 291, piso 8, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: avenida Paseo de la Reforma número 476-Mezanine Residencia de Obra, colonia Juárez, México, D.F., código postal 06600, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la firma del pedido y 15 días naturales para la instalación previa notificación por parte del Instituto.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la entrega de documentación para cobro.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
**RICARDO MUÑOZ DIAZ**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CHIAPAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de lectura y diagnóstico de laminillas de citología cervical para detección oportuna de cáncer, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Milton Morales Domínguez, con cargo de Delegado Estatal, el día 3 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641014-018-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	14/06/1999	15/06/1999 10:00 horas	21/06/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Lectura y diagnóstico de laminillas de citología cervical

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS o en efectivo en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en carretera costera y Anillo Periférico sin número, en Tapachula, Chiapas. En compraNET, depositando a la cuenta 400 8513 467 Bitál. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica y la apertura económica será en el aula de usos múltiples de la U.M.F. número 11, ubicado en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: hospitales rurales "S" Solidaridad Delegación Chiapas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 1 de julio de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados, a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada y con la documentación completa en la representación delegacional o subdelegacional del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

TAPACHULA, CHIS., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL EN CHIAPAS  
**DR. MILTON MORALES DOMINGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 105984)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION REGIONAL LA RAZA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00641002-018-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Import
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	--------

Jueves 10 de junio de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 173

10	5,926	0100000244 PROPOFOL. EMULSION INY.	ENV.	509.6000	3,019,;
10	5,926	0100000244 PROPOFOL. EMULSION INY.	ENV.	509.6000	3,019,;
10	5,925	0100000244 PROPOFOL. EMULSION INY.	ENV.	509.6000	3,019,;
15	36,948	0100000464 CROMOGLICATO DE SODIO, SUSPENSION EN AEROSOL	ENV.	47.6300	1,759,;
36	1,086	0100002731 LIPIDOS INTRAVENOSOS (DE CADENA LARGA AL 10%), EMULSION INY.	ENV.	179.3400	194,
36	1,086	0100002731 LIPIDOS INTRAVENOSOS (DE CADENA LARGA AL 10%), EMULSION INY.	ENV.	179.3400	194,
42	1,956	0100003443 ORFENADRINA. SOL. INY.	ENV.	160.8000	314,5
44	84	0100004107 AMIODARONA. SOL. INY.	ENV.	166.1100	13,9;
46	705	0100004112 COLESTIRAMINA. POLVO	ENV.	313.8500	221,2
60	73	0100004428 LOMUSTINA, CAPS. CON 10, 40 Y 100 MILIGRAMOS, FRASC. CON 2 CAP.	ENV.	412.0400	30,0;
61	4,065	010 000 4432 IFOSFAMIDA. POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	ENV.	612.5000	2,489,;

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
TITULAR DE LA COORDINACION REGIONAL  
DE ABASTECIMIENTO "LA RAZA"  
**LIC. HECTOR J. GONZALEZ FLORES**  
RUBRICA.

(R.- 105985)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION REGIONAL LA RAZA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00641002-019-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
11	636	0600405500 AGUJA PARA SUTURA DE MEDIOCIRCULO OJO AUTOMATICO	PQT.	55.1000	35,043.6000
12	732	0600405518 AGUJA PARA SUTURA DE MEDIOCIRCULO OJO AUTOMATICO	PQT.	55.1000	40,333.2000
20	26,545	0600660658 ANTISEPTICO Y GERMICIDA IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML	FCO.	43.5000	1,154,707.5000
20	26,546	0600660658 ANTISEPTICO Y GERMICIDA IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML	FCO.	43.5000	1,154,751.0000
21	13,531	0600660666 ANTISEPTICO Y GERMICIDA IODOPOVIDONA, SOLUCION, CADA 100 ML	FCO.	43.5000	588,598.5000
29	2,746	0601550304 CAMPOS QUIRURGICOS, ESTERILES Y DESECHABLES, DE 60 X35 CM, EM	CJA.	306.0000	840,276.0000
31	24	0601671977 CATETER PARA REGISTRO DE PRESION VENOSA, AURICULA IZQUIERDA,	PZA.	487.1900	11,692.5600
32	336	0601672181 CATETER DE PLASTICO PARA REGISTRO DE PRESION VENOSA, AURICULA IZ.	PZA.	465.0000	156,240.0000

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
TITULAR DE LA COORDINACION REGIONAL  
DE ABASTECIMIENTO "LA RAZA"  
**LIC. HECTOR J. GONZALEZ FLORES**  
RUBRICA.

(R.- 105986)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION REGIONAL LA RAZA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00641002-020-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
2	36,513	080 909 5631 TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CJA.	210.0000	7,667,73
3	32,280	080 909 0236 TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CJA.	68.7000	2,217,63
4	33,980	080 909 0137 TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CJA.	63.1000	2,144,13
6	22,300	080 025 0052 AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CJA.	61.0000	1,360,30
8	6,103	0800980153 BOLSA PARA TRANSFERENCIA CON CONECTOR PERFORADOR, CAPACIDAD 600 M	PZA.	25.0000	152,57
15	1,740	0806811683 PAPEL TERMOSENSIBLE, PARA IMPRESION CON 112 MM DE ANCHO, 48 MM DE	CJA.	94.5000	164,430
38	9,795	0809091341 TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE VIDR	CJA.	76.5000	749,317

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 TITULAR DE LA COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO "LA RAZA"  
**LIC. HECTOR J. GONZALEZ FLORES**  
 RUBRICA.

(R.- 105987)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION REGIONAL LA RAZA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00641002-016-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
2	314,324	060 345 2152 EQUIPO BLOQUE ESPIDURAL	EQP.	42.4000	13,327,337.6000
3	494,903	060 436 0107 GASA SECA CORTADA	PQT.	42.3000	20,934,396.9000
4	17,592	070 707 0157 PELICULA RADIOGRAFICA	CJA.		
5	99,216	060 345 1329 EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	EQP.	18.0000	1,785,888.0000
5	99,216	060 345 1329 EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	EQP.	18.0000	1,785,888.0000
5	99,216	060 345 1329 EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	EQP.	18.0000	1,785,888.0000
5	99,216	060 345 1329 EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	EQP.	18.0000	1,785,888.0000
5	99,216	060 345 1329 EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	EQP.	18.0000	1,785,888.0000
5	99,216	060 345 1329 EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	EQP.	18.0000	1,785,888.0000
7	44,903	0600160154 ACEITE MINERAL, PARA USO EXTERNO.	FCO.	5.1000	229,005.3000

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 TITULAR DE LA COORDINACION REGIONAL  
 DE ABASTECIMIENTO "LA RAZA"  
**LIC. HECTOR J. GONZALEZ FLORES**  
 RUBRICA.

(R.- 105988)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION REGIONAL LA RAZA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00641002-015-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
2	58,829	010 000 3662 SEROALBUMINA HUMANA SOL. INY.	F.A.	619.9800	36,472,803
19	1,791	0100000267 LIDOCAINA 2% CON PINEFRINA. SOL. INY.	ENV.	98.0000	175,518.0
32	116,481	0100000437 TEOFILINA COMPRIMIDOS O CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA (12 HRS).	ENV.	9.9000	1,153,161.
61	2,396	0100000614 DOPAMINA. SOL. INY.	ENV.	51.9400	124,448.2
61	2,396	0100000614 DOPAMINA. SOL. INY.	ENV.	51.9400	124,448.2
61	2,396	0100000614 DOPAMINA. SOL. INY.	ENV.	51.9400	124,448.2
61	2,395	0100000614 DOPAMINA. SOL. INY.	ENV.	51.9400	124,396.3
61	2,395	0100000614 DOPAMINA. SOL. INY.	ENV.	51.9400	124,396.3
61	2,395	0100000614 DOPAMINA. SOL. INY.	ENV.	51.9400	124,396.3
61	2,395	0100000614 DOPAMINA. SOL. INY.	ENV.	51.9400	124,396.3
68	69,371	0100000657 PRAVASTATINA. TABLETAS	ENV.	281.0100	19,493,944
90	93,987	0100001096 BROMOCRIPTINA. TABS. RANURADAS	ENV.	14.3100	1,344,953.
100	135,323	0100001234 RANITIDINA. SOLUCION INYECTABLE	ENV.	3.9200	530,466.1
100	135,323	0100001234 RANITIDINA. SOLUCION INYECTABLE	ENV.	3.9200	530,466.1

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 TITULAR DE LA COORDINACION REGIONAL  
 DE ABASTECIMIENTO "LA RAZA"  
**LIC. HECTOR J. GONZALEZ FLORES**  
 RUBRICA.

(R.- 105989)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION REGIONAL LA RAZA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00641002-017-98

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
2	59,999	080 889 0099 TIRA REACTIVA	FCO.	133.3800	8,002,666.620
4	71,768	080 889 0115 TIRA REACTIVA	FCO.	87.5000	6,279,700.000
5	951	080 252 0098 CUBETA DE REACCION EN MAGAZZINE	EQP.	4,000.0000	3,804,000.000
8	10,203	0800980138 BOLSA PARA TRANSFERENCIA CON CONECTOR PERFORADOR, CAPACIDAD 150 M	PZA.	24.0000	244,872.0000
9	17,400	0800980146 BOLSA PARA TRANSFERENCIA CON CONECTOR PERFORADOR, CAPACIDAD 300 M	PZA.	24.0000	417,600.0000
20	274	0808890057 TIRA REACTIVA PARA INVESTIGAR SANGRE OCULTA EN HECES	FCO.	195.0000	53,430.0000

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 TITULAR DE LA COORDINACION REGIONAL  
 DE ABASTECIMIENTO "LA RAZA"  
**LIC. HECTOR J. GONZALEZ FLORES**  
 RUBRICA.

(R.- 105990)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN PUEBLA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**  
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 7 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00641027-031-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	21/06/1999	21/06/1999 14:00 horas	28/06/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Pintura a mobiliario	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00641027-032-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	21/06/1999	21/06/1999 14:00 horas	28/06/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Pintura a mobiliario	
2	0000000000	Suministro y aplicación de barniz en muebles de madera	
3	0000000000	Suministro y aplicación de barniz Poliform en pisos de duela	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 20 Sur número 1109 (1er. piso), colonia Azcárate; Puebla, Pue., en las oficinas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
- Los participantes cubrirán el costo de la documentación por el importe que se indica, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en los recibos que genera compraNET en la cuenta número 400 8513 467 de Bitel, no reembolsable.  
Observaciones importantes:
- Las bases de las licitaciones estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones.
- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Los servicios se realizarán por contrato con base en precios unitarios y tiempo determinado.
- No se otorgarán anticipos.

PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**LIC. JORGE ARTURO CANDIA MUÑOZ**

RUBRICA.

(R.- 105991)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN PUEBLA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**  
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge Arturo Candia Muñoz, con cargo de Jefe Delegacional de Servicios Administrativos, el día 1 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00641027-033-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	21/06/1999	21/06/1999 16:00 horas	21/06/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Remodelación y ampliaciones en diferentes unidades de medicina familiar	1/08/1999	

\* Ubicación de la obra: Puebla, Tepeaca, Cholula y San Martín Texm.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00641027-034-99	\$350 Costo en compraNET: \$245	21/06/1999	21/06/1999 18:00 horas	21/06/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Adecuaciones en hospitales y en unidades médicas rurales de Solidaridad	1/08/1999	

\* Ubicación de la obra: Tepexi de Rodríguez, Zacapoaxtla y Acatzingo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00641027-035-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	22/06/1999	22/06/1999 16:00 horas	22/06/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Remodelación e impermeabilización en unidades médicas rurales	1/08/1999	30/11/1999

\* Ubicación de la obra: Chignahuapan y Zacatlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00641027-036-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	22/06/1999	22/06/1999 18:00 horas	21/06/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Cambio de pisos e impermeabilización en unidades médicas rurales	1/08/1999	

\* Ubicación de la obra: Huauchinango.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00641027-037-99	\$200 Costo en compraNET: \$140	22/06/1999	22/06/1999 14:00 horas	22/06/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Lavado de vidrios	19/07/1999	

\* Ubicación de la obra: diferentes unidades de la delegación.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 20 Sur número 1109 (1er. piso), colonia Azcárate; Puebla, Pue., en las oficinas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 horas.

Para aceptar su participación, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

1. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, presentando la declaración de impuestos del ejercicio inmediato anterior o con los dos últimos balances auditados certificados por contador público ajeno a la empresa (anexar copia de cédula profesional y cédula de registro en la D.G.A.F.).
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad; y persona física presentando su acta de nacimiento, cédula de identificación fiscal y registro de la S.H.C.P.
3. Registro anual ante la cámara que corresponda.
4. Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.

5. Documentación que compruebe a satisfacción del Instituto su capacidad técnica y Admva. (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable).
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
7. Presentar solicitud por escrito para participar en la licitación dirigida al titular de la Delegación Estatal en Puebla.
8. Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta, deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la L.A.O.P.

Después de que el área convocante haya revisado y verificado que el participante cumple con los requisitos anteriores, éste cubrirá el costo de la documentación por el importe que se indica mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en los recibos que genera compraNET en la cuenta número 400 8513 467 de Bitel, no reembolsable.

Observaciones importantes:

- Las bases de las licitaciones estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones.
- Oficio de autorización de inversión de la S.H.C.P., 315-A-222, de fecha 22 de febrero de 1999.
- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las proposiciones se presentarán en idioma: español.
- Las obras se realizarán por contrato con base en precios unitarios y tiempo determinado.
- Se otorgará un anticipo de 30%; con excepción del lavado de vidrios.
- Los anexos de las bases sólo estarán disponibles en la Unidad convocante, por lo cual en caso de optar por el pago mediante compraNET, deberán acudir a las oficinas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, para obtenerlos.

PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**LIC. JORGE ARTURO CANDIA MUÑOZ**  
RUBRICA.

(R.- 105992)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION	OBJETO	UNIDAD DE APOYO A LA OPERACION	FECHA	IMPORTE \$	
00641031-012-99	SERVS. DE LIMPIEZA DE EXTERIORES Y JARDINERIA	LOS MOCHIS Y EL FUERTE	8/MZO/99	372,469.95	
00641031-013-99	SERVS. MANTTO. PREV. Y CORRECT. EQPOS. DE OFNA.	LOS MOCHIS Y EL FUERTE	8/MZO/99	-----	
00641031-014-99	SERVS. DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA	LOS MOCHIS Y EL FUERTE	8/MZO/99	109,744.86	
00641031-015-99	SERVS. DE LIMPIEZA DE EXTERIORES Y JARDINERIA	GUASAVE-GUAMUCHIL	9/MZO/99	348,631.35	
00641031-016-99	MANTTO. PREV. Y CORRECT. A EQPOS. DE OFNA.	GUASAVE-GUAMUCHIL	9/MZO/99	76,996.50	
00641031-017-99	SERVS. CONTROL DE FAUNA NOCIVA	GUASAVE-GUAMUCHIL	9/MZO/99	78,531.18	
00641031-019-99	SERVS. DE LIMPIEZA DE EXTERIORES Y JARDINERIA	COSTA RICA-NAVOLATO	10/MZO/99	226,946.83	
00641031-020-99	MANTTO. PREV. Y CORRECT. A EQPOS. DE OFNA.	COSTA RICA-NAVOLATO	10/MZO/99	38,076.00	1
00641031-021-99	SERVS. DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA	COSTA RICA-NAVOLATO	10/MZO/99	41,900.32	
00641031-022-99	SERVS. DE LIMPIEZA DE EXTERIORES Y JARDINERIA	MAZATLAN	12/MZO/99	203,714.77	
00641031-023-99	MANTTO. PREV. Y CORRECT. A EQPOS. DE OFNA.	MAZATLAN	12/MZO/99	123,160.00	1
00641031-024-99	SERVS. DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA	MAZATLAN	12/MZO/99	93,243.45	
00641031-025-99	SERVS. DE LIMPIEZA DE EXTERIORES Y JARDINERIA	CULIACAN	15/MZO/99	-----	
00641031-026-99	MANTTO. PREV. Y CORRECT. A EQPOS. DE OFNA.	CULIACAN	15/MZO/99	-----	
00641031-027-99	SERVS. DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA	CULIACAN	15/MZO/99	136,379.95	M
00641031-029-99	SERVS. MANTTO. PREV. Y CORRECT. A MONTACARGAS	CULIACAN	15/MZO/99	-----	

00641031-030-99	SERVS. DE SUBESTACIONES ELECTRICAS	DELEGACION SINALOA	19/MZO/99	-----	
00641031-031-99	REHABILITACION SIST. TRAT. AGUA	DELEGACION SINALOA	22/MZO/99	-----	
00641031-032-99	RECARGA A EXTINTORES Y SISTE. CONTRA INCENDIO	DELEGACION SINALOA	3/MZO/99	-----	
00641031-033-99	CALIBRACION VAPORIZADORES	DELEGACION SINALOA	3/MZO/99	-----	
00641031-034-99	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	DELEGACION SINALOA	10/MZO/99	-----	
00641031-042-99	OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS	LOS MOCHIS Y EL FUERTE	26/ABR/99	1'720,550.18	
00641031-043-99	OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS	ZONA GUASAVE-GUAMUCHIL	30/ABR/99	1'817,707.52	I
00641031-044-99	OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS	ZONA CENTRO CULIACAN	26/ABR/99	3'824,995.43	ES
00641031-045-99	OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS	ZONA COSTA RICA-NAVOLATO	15/ABR/99	-----	
00641031-046-99	OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS	MAZATLAN Y VILLA UNION	26/ABR/99	1'385,251.40	CC
00641031-064-99	MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A EQPOS. DE OFICINAS	ZONA MOCHIS	7/MYO/99	107,334.00	T
00641031-075-99	SERVS. DE LIMPIEZA DE EXTERIORES Y JARDINERIA	ZONA CENTRO CULIACAN	28/ABR/99	356,793.65	
00641031-076-99	MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A EQPOS. DE OFICINAS	ZONA CENTRO CULIACAN	7/MYO/99	146,937.98	
00641031-078-99	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS	ALMACEN DELEGACIONAL	28/ABR/99	-----	
00641031-081-99	SERVS. DE EXTINGUIDORES Y MANTTO. A EQPOS. CONTRA INCENDIOS	SINALOA	28/ABR/99	160,397.90	
0061031-083-99	SERVS. MANTTO. PREV. Y CORRECT. A EQPOS. DE RADIOCOMUNICACION	SINALOA	21/ABR/99	-----	
00641031-091-99	O. CIVIL, INSTALACIONES Y E.I.P.	NAVOLATO-COSTA RICA	2/JUN/99	914,170.35	

CULIACAN, SIN., A 10 DE JUNIO DE 1999.  
 DELEGADO ESTATAL EN SINALOA  
**DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA**

RUBRICA.

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

México

EDICTO

Por auto de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó emplazar a juicio a: Alejandra Canell A. mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca por término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del proveído de referencia dictado en el amparo 1693/98, promovido por Joel Pale Flores, contra actos de la Junta Especial número Tres Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje.

México, D.F., a 13 de abril de 1999.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

**Lic. Noé Andrés Gómez Sabáez**

Rúbrica.

**(R.- 104305)**

**CALIFORNIA MICROWAVE, S.A. DE C.V.**  
 BALANCE FINAL AL 31 DE MARZO DE 1999

**Activo**

Activo circulante	
Efectivo en caja y bancos	11,345
Cuentas por cobrar y accionistas	<u>2,136,237</u>
Suma activo circulante	2,147,582
Total activo	2,147,582
Capital contable	
Capital social	12,444,235
Utilidades acumuladas	1,104,382
Pérdidas acumuladas	(11,275,168)
Resultado del ejercicio	<u>(125,867)</u>
Total capital contable	2,147,582

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 242 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.

**Cesáreo Martínez Morales**

Liquidador

Rúbrica.

**(R.- 104310)**

INTERNATIONAL MORTGAGE RESOURCES CORPORATION DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1999

**Activo**

Bancos	\$	<u>156,818.00</u>
Total de activo	\$	156,818.00

**Pasivo**

Capital social	\$	1,700,000.00
Resultados acumulados		<u>(1,543,182.00)</u>
Total pasivo y capital	\$	156,818.00

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 6 de mayo de 1999.

**C.P. Luis Alonso Avila Madrid**

Liquidador de la Sociedad

Rúbrica.

**(R.- 104430)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Sección Civil

Juicio Ordinario Civil Federal

Expediente 29/98

EDICTO

Electroconducciones, S.A. de C.V.

En el Juicio Ordinario Civil Federal 29/98, promovido por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, contra Electroconducciones, S.A., y en virtud de la imposibilidad para notificar a la demandada, por auto de veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó emplazarla por edictos, haciendo saber que se le reclaman las siguientes prestaciones: **I.-** El pago de la cantidad de \$1,314,532.03 (un millón trescientos catorce mil quinientos treinta y dos pesos 03/100 M.N.), por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número 016-02-SE22-10 de fecha 2 de junio de 1992, que se desglosa de la siguiente manera: **a)-** \$42,978.76 (cuarenta y dos mil novecientos setenta y ocho pesos 76/100 M.N), Impuesto al Valor Agregado incluido, por concepto de anticipo no amortizado del 10% de la asignación presupuestal aprobada para el primer ejercicio. **b)-** \$85,957.52 (ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos 52/100), Impuesto al Valor Agregado, por concepto de anticipo no amortizado el 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos. **c)-** \$11,324.41 (once mil trescientos veinticuatro pesos 41/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado, por concepto de sanción por el traslado en que incurrió en la realización de los trabajos correspondientes a la obra. **d)-** \$1,131,180.08 (un millón ciento treinta y un mil ciento ochenta pesos

08/100), incluyendo el 15% de Impuesto al Valor Agregado, por concepto de sanción en el incumplimiento en el Programa de Obra establecido en el contrato base de la acción. **e).**- \$43,091.26 (cuarenta y tres mil noventa y un pesos 26/100 M.N.), por concepto de sobrecosto de obra no ejecutada. **II.-** El pago de los gastos financieros, conforme a la tasa establecida por la Ley de Ingresos de la Federación respecto de las prestaciones aludidas en los incisos a) y b) del numeral que antecede, en los términos de la cláusula quinta del contrato base de la acción, mismos que se cuantificarán en ejecución de sentencia. **III.-** El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente asunto y sus instancias; asimismo deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, apercibida que de no presentarse en dicho término se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Universal.

México, D.F., a 20 de abril de 1999.

El Juez Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. Juan Carlos Ortega Castro**

Rúbrica.

**(R.- 104633)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito

Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento a Ernesto Venzor Aguirre y Carlos Macías Madero.

Juicio de Amparo número 998/98 promovido por Pedro Francisco González Bobadilla, contra actos del Juez Tercero de lo Civil residente en esta ciudad y otra autoridad más, reclamando todos y cada uno de los actos, diligencias y actuaciones procesales realizadas por el Juez responsable dentro del expediente número 267/98, relativo al Juicio Sumario Hipotecario promovido por Bank of America N.T.S.A., en contra de Rafael Balderrábano Zayas, Roberto Encinas Espinoza, Concepción Ripa de Encinas, Virginia Romo Wilson, Carlos Macías Madero y Ernesto Venzor Aguirre, para el efecto de privarme de mi posesión derivada que detento respecto del inmueble y construcciones ubicado en calle Buenaventura número 500 del fraccionamiento Chapultepec de esta ciudad, por auto de esta fecha acordó emplazar por edictos que deberán publicarse tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico Excelsior de la Ciudad de México, Distrito Federal, y el periódico Mexicano de esta ciudad a Ernesto Venzor Aguirre y Carlos Macías Madero, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contado al siguiente de la última publicación por sí o por medio de su apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Señaláronse las nueve horas con treinta minutos del día doce de julio de mil novecientos noventa y nueve, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio.

Tijuana, B.C., a 3 de mayo de 1999.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el

Estado de Baja California, con residencia en la ciudad de Tijuana

**Lic. Rosa Ma. Romero Velásquez**

Rúbrica.

**(R.- 104870)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Segunda Sala

Toca 154/99

A.C.B.

Banca Cremi, S.A. vs. Ernesto Ramos Sánchez

EDICTO

En el Cuaderno de Amparo Directo formado en los autos del toca 154/99 derivado del Juicio Especial Hipotecario seguido por Banca Cremi, S.A., en contra de Ernesto Ramos Sánchez, esta sala dictó el siguiente acuerdo:

"México, Distrito Federal, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado de Banca Cremi, S.A., toda vez que del escrito que se provee se colige que el promovente señala un domicilio en el que ya se constituyó la ciudadana

actuaria adscrita a esta sala con fecha veintinueve de abril del año en curso sin haber emplazado al tercero perjudicado Ernesto Ramos Sánchez, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha siete de mayo del año en curso y procédase a emplazar al precitado tercero perjudicado por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial, así como en el periódico La Prensa, lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. En la inteligencia, que deberá quedar a disposición de dicho tercero perjudicado, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la Secretaría de Acuerdos de esta sala. Por tanto, prevéngase a la quejosa para que en el término de tres días, proceda a recoger los ejemplares necesarios para la publicación mencionada en líneas precedentes; así como para que acredite en la misma temporalidad haber gestionado su publicación, apercibido que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el artículo 59 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles. Notifíquese personalmente. Lo acordó la Segunda Sala y firma el ciudadano magistrado Semanero. Doy fe."

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, como tercero perjudicado en el Juicio de Amparo promovido por el apoderado legal de la parte actora contra actos de esta sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de mayo de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos de la H. Segunda Sala

**Lic. Matilde Ramírez Hernández**

Rúbrica.

**(R.- 104872)**

#### **Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil

EDICTO

En los autos del Juicio de Procedimiento Especial Mercantil, promovido por Grandes Superficies de México, S.A. de C.V., en contra de Fianzas Monterrey Aetna, S.A., expediente 759/97, el ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a catorce de julio de mil novecientos noventa y siete. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno se tiene por presentado a Carlos Octavio Sigüenza Acevedo, en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de Grandes Superficies de México, S.A. de C.V., personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada que acompaña, a su demanda, demandando en la vía especial mercantil de fianzas, de Fianzas Monterrey Aetna, S.A., las prestaciones que hace referencia en el proemio de su escrito de demanda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, 94 fracciones I y II y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese al demandado, por conducto de su representante legal, para que dentro del término de cinco días, produzca su contestación a la demanda apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos de dicha demanda.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el ciudadano licenciado Juan Hugo Morales Maldonado, Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, por ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúa y da fe.- Gírese atento oficio a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para los fines que se indican en el escrito de cuenta. Respecto al punto quinto petitorio no ha lugar a dar trámite, toda vez que no se adecua a ninguna de las fracciones del artículo 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el ciudadano Juez.- Doy fe.- México, Distrito Federal, a nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve.- A sus autos, el escrito de cuenta de la parte actora, y se le tiene al mismo haciendo las manifestaciones a que hace referencia, y como lo solicita y vistas las constancias de autos, se ordena con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, llamar a juicio por medio de edictos a la tercera interesada, Grupo Vyc, S.A. de C.V., edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico Ovaciones y en el tablero de avisos de este Juzgado, haciéndosele saber que tiene un término de treinta días, contado a partir de la última publicación del edicto correspondiente para que comparezca a deducir sus derechos, de acuerdo a lo ordenado en autos, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de Acuerdos, lo anterior en virtud de que ya se agotó lo ordenado en autos, respecto a la búsqueda del domicilio de la citada sociedad, y sin tener resultado

positivo alguno y dada la expedita de la justicia por parte del Juzgado, para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe.- México, Distrito Federal, a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Agréguese a sus autos el oficio y resolución debidamente certificada que remite la H. Décimo Quinta Sala Civil de este Tribunal, por medio del cual informa que se modifica el proveído de fecha veintiuno de agosto del año en curso, para quedar el mismo en los siguientes términos: "A sus autos el escrito de cuenta de la parte demandada por conducto de su apoderado Francisco José López Alanís, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial que acompaña y se le tiene señalando domicilio y autorizando a las personas que indica para los fines mencionados. Por contestada en tiempo la demanda, por opuestas las excepciones y defensas que se hacen valer con las cuales se da vista a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga inclusive con la excepción de falta de personalidad que se hace valer. Como lo solicita y con fundamento en el artículo 323 del Código Federal de Procedimientos Civiles gírense atentos oficios a los ciudadanos Jueces Cuadragésimo Quinto y Vigésimo Sexto Civil del Distrito Federal a fin de que a costa de la demandada Fianzas Monterrey, S.A., remítanse a este Juzgado copias certificadas de los juicios que dicha demandada indica, ello en virtud de que la solicitante no tiene a su disposición tales constancias por no ser parte en esos juicios; asimismo, y con base en lo previsto por el artículo 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, denúnciese el pleito a Grupo Vyc, S.A., a fin de que rinda las pruebas que crea convenientes y, en su caso, le pare perjuicio la sentencia que se pronuncie; para el efecto, con copia simple de la demanda y contestación córrase traslado y notifíquese en el domicilio señalado, para que en el término de cinco días, comparezca a esos efectos. No ha lugar a denunciar el pleito a la Beneficencia Pública, porque no existe disposición legal alguna dentro de la legislación aplicable, para que permita su llamamiento.- Notifíquese. Y se hace del conocimiento de las partes interesadas para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos

**Lic. José Arturo Angel Olvera**

Rúbrica.

**(R.- 104873)**

### **Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Expediente 30/95

Secretaría B

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión, de pagos de Pelletier París, S.A. de C.V. en el cuaderno principal tomo II de Inmobiliaria Ferpel, S.A. de C.V. del expediente número 30/95 a la Junta de Acreedores para el Reconocimiento, Rectificación y Graduación de Créditos que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal a las diez horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y nueve de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia de los acreedores.

2.- Debate contradictorio sobre los créditos pendientes (artículo 243 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos).

3.- Asuntos generales.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México, de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 28 de mayo de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos B

**Lic. Julia Ramírez León**

Rúbrica.

**(R.- 105469)**

### **Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil

EDICTO

**NOTIFICACION**

Notificar a: Manuel Alcaraz Ballesteros.

En cumplimiento a lo ordenado por auto del veintiséis de agosto del año próximo pasado, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Multibanco Comermex, S.A., en contra de Constructora Alia, S.A. de C.V. y otros, expediente número 1952/92, la ciudadana Juez Vigésimo Tercero de lo Civil, licenciada Griselda Martínez Ledesma, dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, como lo solicita visto el contenido del oficio que obra a fojas ciento noventa y tres y ciento noventa y cuatro, hágase saber al diverso acreedor Manuel Alcaraz Ballesteros el estado de ejecución que guardan los presentes autos por medio de edictos, debiéndose publicarse por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el periódico El Novedades, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio. Notifíquese. Lo proveyó y firma la ciudadana Juez.

Para su publicación a su digno cargo por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Novedades.

Atentamente

México, D.F., a 29 de abril de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos "A"

**Lic. Elsa Isabel Ramírez Ruiz**

Rúbrica.

**(R.- 105522)**

**GRUPO FRAHOPA, S.A. DE C.V.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186, 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y noveno de los estatutos sociales de Grupo Frahopa, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la primera convocatoria a las 10:00 horas del día 28 de junio de mil novecientos noventa y nueve, en el domicilio ubicado en Dante número 14, 11o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, México, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

**I.** Presentación, discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del ejercicio social del año de 1998, tomando en cuenta el informe del comisario.

**II.** Ratificación o nombramiento, en su caso, del Consejo de Administración y comisarios de la sociedad.

**III.** Revocación y otorgamiento de poderes.

**IV.** Informe y discusión del estudio para maximizar el valor del hotel Las Hadas, propiedad de una de las subsidiarias.

**V.** Designación de delegados para la protocolización de los acuerdos de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles queda a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, el informe a que se refiere dicho artículo.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar 24 horas hábiles antes de la fecha y hora señaladas para la celebración de la asamblea, su tarjeta de admisión, misma que será otorgada a favor de la persona que acredite ser titular de acciones de la sociedad. Las tarjetas de admisión serán entregadas en las oficinas ubicadas en Dante número 14, 8o. piso, colonia Anzures, México, D.F., por el Secretario del Consejo de Administración, en días y horas hábiles. La representación para concurrir por apoderado a la Asamblea podrá conferirse mediante mandato general o especial, bastando para esto último una simple carta poder otorgada ante dos testigos.

Atentamente

México, D.F., a 3 de junio de 1999.

Grupo Frahopa, S.A. de C.V.

Consejo de Administración

**Lic. Eduardo García Rocha**

Presidente

Rúbrica.

**Lic. Jorge H. Contreras Santiago**

Secretario

Rúbrica.

**(R.- 105846)**

**SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.**

Blvd. M. Avila Camacho No. 40 piso 24, Col. Lomas de Chapultepec  
México, D.F., 11000, Tel. +52(5) 201-0841, fax +52(5) 201-0848

**AVISO**

Se notifica a los señores accionistas de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), que con fecha 12 de marzo de 1999 se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual los accionistas titulares de acciones comunes con derecho a voto aprobaron, por unanimidad, entre otros puntos, los siguientes:

1. La creación de una serie C de acciones dentro de la clase I, con subseries para reflejar aquellos aumentos de capital que se efectúen mediante la suscripción de acciones serie C, en cualquiera de sus subseries. Las acciones de dicha serie C tendrán los derechos a que se refiere el artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; cada subserie tendrá aquellos derechos adicionales que acuerde la asamblea de accionistas correspondiente.

2. El aumento a la parte fija, no sujeta a retiro, del capital social de la sociedad por la suma de hasta \$534'000,000.00 (quinientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

3. La creación dentro de la serie C, de la subserie C-1, que representará dicho aumento de capital en la Sociedad. Las acciones de dicha subserie C-1 tendrán, adicionalmente, el derecho a elección de la Sociedad, **(a)** ser canjeadas por 2.0008 acciones serie N o, en su defecto, en acciones serie B todas clase I, por cada acción subserie C-1 que detente si el canje ocurre con anterioridad al o a más tardar el 1 de febrero del 2005 o por 4.0016 acciones serie N o, en su defecto, serie B, todas clase I, si el canje ocurre después del 1 de febrero del 2005, y **(b)** y al pago de un dividendo preferente en especie, anual, acumulativo, previo decreto de dividendos, a razón de 0.1380 acciones serie N o, en su defecto, serie B, todas clase I, por una acción subserie C-1; en el entendido que dicho dividendo sólo será pagado si es decretado por la Sociedad. La Sociedad realizará dicho intercambio de acciones siempre que el mismo esté permitido por las obligaciones crediticias de la Sociedad y se obtenga la autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, en su caso.

4. La suscripción y pago de la totalidad del aumento a la parte fija del capital social antes mencionado, en proporción a su participación actual en el capital social de la sociedad a razón de 1 acción, serie C, subserie C-1, clase I, por cada \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) de aportación.

Se notifica lo anterior, a efecto de que ejerciten por escrito el derecho de suscripción preferente en proporción al número de acciones de que sean titulares, en los términos del artículo décimo segundo de los estatutos sociales, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente aviso. La notificación de ejercicio del derecho de preferencia de referencia deberá ser entregada a:

Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.

Atn.: Lic. Carmen Ochoa Avendaño

Blvd. Manuel Avila Camacho número 40, piso 24

Colonia Lomas de Chapultepec

México, D.F., código postal 11000

México, D.F., a 13 de marzo de 1999.

Atentamente

Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.

**Lauro A. González Moreno**

Director General

Rúbrica.

**(R.- 105856)**

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Contraloría Interna en Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Expediente R/03/98

Oficio 06/325/SRQD/0361/99

CITATORIO

EDICTO

C. Pedro Berumen Quezada

Teniente de Infantería retirado.

Donde se encuentre.

De conformidad con lo establecido en los artículos 309 fracción II, parte última y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia administrativa, en vía de notificación y por

desconocer su actual domicilio, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 37 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. fracciones II y III, 57 segundo párrafo y 60 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores; así como en el artículo 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 26 fracción IV, inciso a), punto 1, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 65 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, solicito a usted se sirva comparecer personalmente a declarar en la audiencia de ley, que tendrá verificativo dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la última de estas tres publicaciones que se harán, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, a las diez horas, en las oficinas de la Contraloría Interna (Área de Responsabilidades, Quejas y Denuncias), del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, ubicadas en avenida Industria Militar número 1055, 3er. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal, por considerarlo presunto responsable de irregularidades detectadas en las investigaciones efectuadas en el hotel "Posada Baluarte", propiedad de esta Institución y ubicado en la ciudad y puerto de Veracruz, Veracruz; cometidas en el desempeño de sus funciones como encargado de la Administración de dicho lugar; consistentes en que: **1.-** Con los ingresos generados por la utilización de habitaciones de dicha posada, aperturó cuentas de inversión y cheques a su nombre, manejando esos ingresos para su beneficio propio, sin informar a la institución de los depósitos y saldos que guardaban las cuentas referidas; **2.-** En lo que corresponde a la cuenta de inversiones, ésta fue aperturada en Banjército, con el número de cuenta 013000786, a nombre de Pedro Berumen Quezada y María del Carmen Salcido de Berumen, manejando saldos para su beneficio personal, durante el periodo comprendido del 10 de mayo de 1996 al 30 de enero de 1998, arrojando un importe total de \$1,199,016.68 (un millón ciento noventa y nueve mil, dieciséis pesos, 68/100 M.N.), invirtiendo \$1,092,759.59 (un millón, noventa y dos mil, setecientos cincuenta y nueve pesos, 59/100 M.N.), en mercado de dinero, el cual generó intereses por \$59,438.22 (cincuenta y nueve mil, cuatrocientos treinta y ocho pesos, 22/100 M.N.), mismos que fueron depositados en la cuenta de cheques número 13-360380-6, a su nombre, importes que fueron utilizados en su propio beneficio, efectuando retiros por la cantidad de \$1,223,872.11 (un millón, doscientos veintitrés mil, ochocientos setenta y dos pesos, 11/100 M.N.), con lo que causó un detrimento en el patrimonio de la institución y **3.-** Con fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, sin previo aviso y sin contar con autorización, efectuó una transmisión de fondos a una cuenta en Banco Santander Mexicano, mediante SPEUA, número 112957.

Toda vez que con su conducta probablemente infringió lo dispuesto en el artículo 47 fracciones I, II, III, IV, XVI, XXII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como el artículo 11 fracciones I, II y V y 12 fracción XV de las Condiciones Generales de Trabajo, vigentes en la citada Sociedad Nacional de Crédito, se hace de su conocimiento que tiene derecho a ofrecer las pruebas que estime pertinentes y alegar lo que a su derecho convenga, por sí o por medio de un defensor, en la audiencia de ley y que se encuentra a su disposición, para que esté usted en aptitud de imponerse de los autos del expediente administrativo, relacionado con este asunto, en las oficinas arriba señaladas. Deberá traer consigo identificación oficial con fotografía (preferentemente credencial para votar o pasaporte).

Asimismo, se le apercibe que en caso de no comparecer a la audiencia de ley, en la fecha y hora señaladas, se le tendrá por precluido su derecho para ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga en esta etapa procedimental, además de que las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Atentamente

México, D.F., a 21 de abril de 1999.

El Titular del Órgano de Control Interno

**C.P. Sergio Fdo. Torres R.**

Rúbrica.

**(R.- 105862)**

FACTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DEL PAGARE FINANCIERO

(FICO P93)

Con fundamento en lo previsto en los artículos 217, 218, 219 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en lo no previsto será aplicable lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a las asambleas de accionistas de las sociedades anónimas. Se

convoca a los tenedores del Pagaré Financiero emitido por Factor Industrial y Comercial, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores, la cual tendrá verificativo el próximo 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en las oficinas corporativas de Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en Paseo de la Reforma número 359, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, con objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del fiduciario Banca Cremi, S.A., respecto a las garantías de la emisión.

II.- Informe del representante común.

III.- Resoluciones de los tenedores de las acciones a seguir en relación con el pagaré que documenta la emisión.

IV.- Asuntos generales.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso de no reunir el quórum legal en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria con el mismo orden del día, a las 10:30 horas, considerándose la Asamblea legalmente instalada cualquiera que sea el número de acreedores tenedores en ella representados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Todos los interesados que deseen asistir a la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores del Pagaré Financiero con Garantía Fiduciaria (FICO P93), deberán depositar los títulos representativos de los mismos o entregar la constancia de depósito correspondiente, en las oficinas del representante común, en su domicilio ubicado en Paseo de la Reforma número 359, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., a más tardar el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Contra la constancia de depósito se entregará a los tenedores pase de asistencia a la misma.

México, D.F., a 7 de junio de 1999.

Representante Común de los Tenedores

Banpaís, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Asemex Banpaís

División Fiduciaria

Rúbrica.

**(R.- 105868)**

FOMENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA, S.A. DE C.V.

AUTOPISTA MERIDA-CANCUN

CONVOCATORIA A LOS TENEDORES DE LOS

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES

KANCUN- 93

Con fundamento en lo previsto en los artículos 217, 218, 219 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en lo no previsto, será aplicable lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a las asambleas de accionistas de las sociedades anónimas, se convoca a los tenedores a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de junio de 1999, a las 10:00 horas, en las oficinas corporativas de Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en Paseo de la Reforma número 359, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe por escrito del fiduciario Bancomer, S.A., respecto del estado que guarda el fideicomiso F23010-2 al día 31 de mayo de 1999, incluyendo la situación que guarda la administración de la autopista.

2.- Informe de los tenedores mayoritarios Banpaís, S.A. y Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V., respecto de los avances en la elaboración del diagnóstico jurídico de la emisión, a cargo del despacho de abogados propuesto, así como su cotización de honorarios.

3.- Informe de Banpaís, S.A., representante común, respecto al estado que guarda el pago del cupón número 21 y próximo vencimiento del cupón número 24.

4.- Resoluciones de los tenedores, respecto a la forma de pago del cupón número 24.

5.- Asuntos generales.

Todos los que deseen asistir a la Asamblea General de Tenedores de los Certificados deberán depositar los títulos representativos de los mismos o entregar la constancia de depósito expedida por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., en el domicilio del representante común (Paseo de la Reforma número 359, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, D.F.) a más tardar el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Contra la constancia de depósito se entregará a los tenedores pase de asistencia a la misma.

México, D.F., a 7 de junio de 1999.

Representante Común de los Tenedores

Banpaís, S.A.  
 Institución de Banca Múltiple  
 Rúbrica.  
**(R.- 105870)**

**AVISO**

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes para el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 1999, son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 804.00
2/8	de plana	\$ 1,608.00
3/8	de plana	\$ 2,412.00
4/8	de plana	\$ 3,216.00
6/8	de plana	\$ 4,824.00
1	plana	\$ 6,432.00
1 4/8	planas	\$ 9,648.00
2	planas	\$12,864.00

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

**AVISO AL PUBLICO**

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser Aviso Judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución de crédito, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la forma oficial 5 "**Declaración general de pago de derechos**", debidamente llenada a máquina y presentada por triplicado, bajo la clave **252**.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las de los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 5 535-74-54 y 5 546-40-21, extensión 275; fax extensión 237.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

**AVISO**  
**A LOS USUARIOS DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**

Los requisitos para publicar **ESTADOS FINANCIEROS** son los siguientes:

1. Oficio o escrito dirigido al Director del Diario Oficial de la Federación, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.
2. Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias del original legibles.
3. Archivo del documento en medio magnético, en cualquiera de los siguientes procesadores: WORD PERFECT 5.0, WORD PERFECT 5.1, MS WORD, WORD PARA WINDOWS 2.0, 6.0 y 95.
4. Pago por los derechos de publicación, el cual deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, mediante la forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos" del Sistema de Administración Tributaria, en triplicado, bajo la clave **(252)**, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

Atentamente  
**Diario Oficial de la Federación**